

rumbos TS

Un Espacio Crítico para la Reflexión en Ciencias Sociales

Carrera de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Humanidades

Gobierno Local **Desigualdad**
Integración social migrantes
Participación **Extractivismo**
Convivencia Escolar **Intervención Social**
Intermediarios **Trabajo Social**
Clima Escolar **Minería**
Corea del Sur **Chile**
Servicios Públicos **Commutación**
Políticas Públicas **Asentamientos**
Desarrollo Cultural **Gestión Convivencia**
Relaciones **Estado socio**
Migración Internacional **Comunidad coreana Chile**



Universidad Central

26

Diciembre de 2021
SANTIAGO-CHILE

Número 26, diciembre de 2021

RUMBOS TS

Carrera de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Humanidades
Universidad Central de Chile.

ISSN 0719-7721 versión en línea.

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num26>



Licencia CC BY 4.0.

CORRESPONDENCIA

Carrera de Trabajo Social-Torre Servicios-Piso 3

Campus Gonzalo Hernández Uribe, Lord Cochrane 417-Santiago Centro, Santiago-Chile

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

revistarumbos@ucentral.cl

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: Patricio Castillo Romero

Facultad de Derecho y Humanidades

DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

MG. EMILIO OÑATE VERA

DIRECTORA DE CARRERA TRABAJO SOCIAL

DRA. ANA MARÍA GALDAMES PAREDES

DIRECTORA REVISTA RUMBOS TS

DRA. ANA MARÍA GALDAMES PAREDES, Universidad Central de Chile, Chile

EDITOR GENERAL REVISTA RUMBOS TS

DR. JORGE MORAGA REYES, Universidad Central de Chile, Chile

SECRETARÍA DE REDACCIÓN

MG. MAGALY GARRIDO DÍAZ

CORRECTOR

LIC. JAVIER BASUALTO

COMITÉ EDITORIAL ACADÉMICO

Dr. Manoj Pardasani, Fordham University, Estados Unidos, m_pardasani@hotmail.com

Dra. Rubby Esperanza Gómez Hernández, Universidad de Antioquia, Colombia, rubby.gomez@udea.edu.co

Dra. María Espinosa Spínola, Universidad de Granada, España, mspinol@ugr.es

Dr. Leonardo Cavalcanti, Universidad de Brasilia, Brasil, leocavalcanti@unb.br

Dr. Josep Cazorla Palomo, Universitat Oberta de Catalunya, josepcazorla@ub.edu

Dr. Francisco de Borja Castro Serrano, Universidad Andrés Bello, Chile, francisco.castro@unab.cl

Dra. Gianinna Muñoz Arce, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, gianinna.munoz@uchile.cl

Dra. Daisy Margarit, Universidad de Santiago de Chile USACH, Chile, daisy.margarit@usach.cl

Dra. Ana Alcázar Campos, Universidad de Granada, España, alcazarcampos@ugr.es

Dr. Luis Garzón Guillén, Universidad de Burgos, España, luis.garzon@e-campus.uab.cat

Dra. Andrea Voria, Universidad del Salvador, Argentina, andreavoria@gmail.com

Dr. Nicolás Richard Vergnes, Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS), Francia, nicolasrichardv@gmail.com

Dra. Susana Aurelia Preciado Jiménez, Universidad de Colima, México, preciado@uacol.mx

Dra. Georgina A. Pinto Sotelo, Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú, georginapintosotelo@gmail.com

Dr. Gonzalo Saavedra G., Universidad Austral, Valdivia, Chile, gonzalosaavedragallo@gmail.com

Dra. Marcela Tapia L., Instituto de Estudios Internacionales INTE, UNAP, Iquique, Chile, marcelatapia@gmail.com

Dr. Carlos Montaña Barreto, Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil, direcao@ess.ufrj.br

Dra. Mahia Saracostti, Universidad de La Frontera, Chile, msaracos@uc.cl

Dra. Margarita Rozas Pagaza, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, mrozas@arnet.com.ar

Dra. Menara Lube Guizardi, CONICET-Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín, Argentina; Universidad de Tarapacá, Chile, menaraguizardi@yahoo.com.br

Dr. Alejandro Garcés H., Instituto de Arqueología y Antropología, Universidad Católica del Norte, Chile, ajgarces@gmail.com

Dr. Xu Shicheng, Chinese Academy of Social Sciences (CASS), xushicheng194259@126.com

Dr. Jung-won Park, Center for Cross-Cultural Studies, Corea del Sur, jardinpark@khu.ac.kr

Índice

- 5 Editorial
Ana María Galdames Paredes

Artículos

- 9 Extractivismo y migraciones: Expresiones cambiantes de una desigualdad histórica. La gran minería del cobre en la región chilena de Antofagasta
Extractivism and migrations: Changing expressions of historical inequality. Large-scale copper mining in the Antofagasta Region of Chile
Carolina Stefoni Espinoza, Fernanda Stang Alva y Pablo Rojas Varas
- 37 Estado-socio: Orden y participación de intermediarios en asentamientos de la periferia de Buenos Aires, Argentina (1989-2015)
State-partner: Order and intermediaries in the slums on the outskirts of Buenos Aires, Argentina (1989-2015)
Patricio Bruno Besana
- 99 Reflexión sobre la integración social del colectivo coreano en Chile: Un análisis de sus factores endógenos y exógenos
Reflection on the social integration of the Korean community in Chile: An analysis of its endogenous and exogenous factors
Pamela Mancilla Azargado y Ingrid Breton Winkler
- 121 Experiencias de cuidadoras informales en contextos de emergencia social y sanitaria de la región del Biobío
Experiences of informal caregivers in social and health emergencies in the Biobío region
Andrea Patricia Fuentes Aguilar, César Castillo Chávez, Javiera López Aedo, Catalina Sepúlveda Ávila y Rosa Sepúlveda Saravia
- 147 La crítica de lo crítico en trabajo social: Hacia una óptica sociomaterial
The critique of the critical in social work: Toward a sociomaterial perspective
Raul Octavio Hozven y Enrique Baleriola.
- 167 Contribución de la dimensión relacional del Clima Social Escolar (CES) a la Convivencia Escolar para la No Violencia (CENVI), desde la percepción de estudiantes de segundo ciclo y enseñanza media en escuelas y liceos municipalizados de Estación Central.
The contribution of the relationship dimension of the Classroom Environment Scale (CES) to the Questionnaire for School Environments of Non-violence (CENVI), based on the perceptions of middle and high school students in municipal schools in Estación Central
Carlos Rioseco Sánchez y Rodolfo Barría Ramírez

Entrevista

- 193 La Importancia y Alcance del Trabajo Social Clínico. Entrevista a María Tapia, Senior Research Associate en la Universidad de Miami, Entrenadora Maestra y Supervisora Clínica del programa Familias Unidas
Karla González Suitt y Olaya Grau Rengifo

Reseñas

- 205 Migraciones Transnacionales: inclusiones diferenciales y posibilidades de reconocimiento Social – Ediciones. 353 pp. Caterine Galaz, Nicolás Gissi y Marisol Facuse (editores)
Daisy Margarit e Imara Álvarez G.
- 211 La necesidad de proteger el valor de la democracia. Una lectura de La ley es la ley Autoridad e interpretación en la filosofía del derecho de Andrés Rosler.
Carolina Bruna Castro

Normas para autores

- 217 Normas para autores

Editorial

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num26.572>

Revista Rumbos TS, un espacio crítico para la reflexión en Ciencias Sociales, de la carrera de Trabajo Social, presenta su número 26, que permite seguir difundiendo artículos científicos, caracterizados por el abordaje de diversas temáticas de interés para las Ciencias Sociales en general y el Trabajo Social en particular, desarrollados por investigadores, académicos y profesionales de diversas disciplinas y latitudes, que aspiran a contribuir a la comprensión de múltiples y heterogéneos fenómenos, situaciones y actores contemporáneos.

En el marco de este permanente propósito, resulta necesario destacar que el contexto en que se sitúa esta publicación, se ha caracterizado por el curso de una crisis derivada de la Pandemia Covid-19, declarada como tal en 2020, que también se ha denominado, Síndemia, a partir de un marco analítico más amplio, extendiendo su referencia, desde un enfoque exclusivamente sanitario y/o biomédico a otro más vasto, que contempla ámbitos sociales, políticos, económicos, y en general, dimensiones ecosistémicas, que evidencian la complejidad del escenario global y local actual.

Así, desde una perspectiva sindémica, emerge como imperativo para los espacios académicos y universitarios, la responsabilidad de generar un conocimiento científico integrado, articulado y pertinente, con el objetivo de comprender, interpretar y proyectar los múltiples ámbitos de la situación planteraria, regional y nacional actual, desde una orientación interdisciplinaria, que contribuya al bienestar individual y social.

En esa misma línea, la perspectiva sindémica alienta a mantener una mirada atenta, que responda a problemas concretos, relacionados con necesidades humanas permanentes y emergentes, en forma amplia y equitativa, sustentada por un sistemático cuestionamientos acerca del sentido individual y colectivo de la existencia humana, en sus múltiples niveles, que origina los necesarios e ineludibles cuestionamientos, problemas y dilemas éticos enlazados al bienestar y la justicia social, las libertades individuales, la responsabilidad del Estado, el papel de la medicina, la biotecnología, la inteligencia artificial y el uso de la información, entre otros.

En consonancia a lo indicado, y contemplando que uno de los motores de las revistas científicas, como es el caso de Rumbos TS, consiste en aportar a los propósitos descritos precedentemente, en esta edición, se exponen artículos científicos, producto de investigaciones, sistematizaciones y reflexiones, en el campo de la migración, las personas mayores, la educación y el Trabajo Social, realizado por profesionales de Chile, España y Argentina, provenientes de disciplinas como Trabajo Social, Ciencias Políticas, Comunicación Social, Pedagogía, Psicología y Sociología.

De esta manera, el equipo editorial de Revista Rumbos TS, agradece a todos quienes contribuyeron al desarrollo de este número y alienta a investigadores y profesionales a ocupar este espacio académico, en el marco de los objetivos y propósitos que motivan nuestra publicación.

Dra. Ana María Galdames Paredes
Directora Revista Rumbos TS

Extractivismo y migraciones: Expresiones cambiantes de una desigualdad histórica. La gran minería del cobre en la región chilena de Antofagasta

Extractivism and migrations: Changing expressions of historical inequality. Large-scale copper mining in the Antofagasta Region of Chile

Fecha recepción: septiembre 2021 / fecha aceptación: noviembre 2021

Carolina Stefoni Espinoza¹, Fernanda Stang Alva² y Pablo Rojas Varas³

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num26.549>

Resumen

A partir de investigaciones previas y en curso⁴ basadas en una aproximación metodológica cualitativa (relatos de vida, entrevistas semi-estructuradas a informantes clave y revisión documental), analizamos la relación entre migraciones y economía extractivista en el caso de la gran minería del cobre en la región de Antofagasta, al norte de Chile. Sostenemos que las migraciones asociadas a esta actividad –en específico, migración interna, internacional y procesos de conmutación– desarrollan trayectorias diversas, que derivan en procesos desiguales de incorporación a la ciudad y la región, a partir de la conjunción de categorías de clase, origen de la migración, género, etnicidad y racialización.

Palabras clave: extractivismo; minería; migración interna; migración internacional; conmutación

1 Socióloga, Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctora en Sociología, Universidad Alberto Hurtado, Correo electrónico: cstefoni@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0001-6949-2312>

2 Licenciada en Comunicación Social, Universidad Nacional de Entre Ríos, Doctora en Estudios Sociales de América Latina, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, Académica e Investigadora, Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Juventud, Universidad Católica Silva Henríquez. Correo electrónico: fstang@ucsh.cl. <https://orcid.org/0000-0003-3781-3024>

3 Psicólogo, Universidad Católica del Norte, Magíster en Psicología Social. Correo electrónico: prlux2@yahoo.com

4 Esta publicación fue posible gracias al proyecto Fondecyt N° 3190674 "Migración, precariedad y ciudadanía: de las tácticas de subsistencia a las estrategias de lucha" (2019-2023), del que las autoras de este texto son investigadora responsable (F. Stang) y patrocinante (C. Stefoni), y al proyecto Fondecyt N° 1201130 "Rutas y Trayectorias de migrantes Venezolanos en el Conosur. Cuando las puertas comienzan a cerrarse" (IR: C. Stefoni). Ambos proyectos contaron con financiamiento de la Agencia Nacional de Investigación Desarrollo de Chile (ANID). Agradecemos también el apoyo de COES ANID/FONDAP/15130009. Una versión más extensa y en inglés de este trabajo se encuentra en proceso de publicación en el libro *Migración y Extractivismo* (título preliminar), a ser publicado por IMISCOE en 2022.

Abstract

Through analysis of previous and ongoing research and using a qualitative methodological approach (life stories, semi-structured interviews with key sources, and documentary review), we analyze the relationship between migration and the extractive economy, specifically large-scale copper mining in the Antofagasta Region of northern Chile. We argue that extractivism-related migration –specifically domestic migration, international migration and commutation– takes different trajectories due to disparate assimilation processes into the city and the region based on the interplay of class, migration origin, gender, ethnicity and race.

Keywords: Extractivism; Mining; Internal migration; International migration; Commutation

Introducción

En las últimas décadas Chile se ha transformado en un polo de atracción de la población migrante proveniente de la región sudamericana. Actualmente los extranjeros representan el 7,8% de la población nacional, cifra más alta en toda la historia del país (Instituto Nacional de Estadísticas-Departamento de Extranjería y Migración, INE-DEM, 2020). Las razones que explican este crecimiento están relacionadas de manera muy general con la estabilidad económica y política alcanzada por el país después de la recuperación de la democracia, así como con el incremento de la movilidad a nivel regional, producto de las restricciones migratorias impuestas en el norte global, y la persistencia de la pobreza y las desigualdades en las economías regionales (Doña, 2016; Rojas y Silva, 2016; Stefoni, 2011). Sin embargo, un aspecto menos abordado en el análisis de los factores que explican el incremento de la migración, es la relación entre las migraciones y el desarrollo de proyectos económicos de gran envergadura como represas, infraestructura vial, puertos y minas, entre otros. Esa es justamente la línea temática en la que busca adentrarse este artículo.

Nos interesa identificar los distintos tipos de migraciones que se producen y cómo se relacionan con el desarrollo de una industria particular: la minería en el norte de Chile, específicamente en la región de Antofagasta, dado que se trata de una actividad económica vinculada históricamente al arribo de trabajadores provenientes de diversos lugares y países. En efecto, la minería representa en promedio más del 57% de la actividad económica en la región de Antofagasta, llegando en algunas ocasiones al 65%. Su importancia a nivel nacional es evidente, puesto que genera más del 45% del Producto Interno Bruto (PIB) minero del país y aporta entre el 25% y el 30% de las exportaciones totales a nivel nacional (Gobierno Regional, GORE Antofagasta)⁵. Desde sus orígenes, esta actividad ha seguido un modelo de desarrollo extractivista, con independencia de quienes asumieron, en distintos períodos de la historia, el liderazgo en la producción y exportación de los recursos, si el Estado o los grandes capitales privados.

5 Véase [en línea] <https://www.goreantofagasta.cl/aspectos-economicos/goreantofagasta/2016-09-26/095739.html>

Esta región, por otra parte, concentra la segunda mayoría de población extranjera en el país (62.663 personas, el 8,4% del total de inmigrantes). Esta cifra representa el 11% de la población regional, siendo la segunda región con mayor porcentaje de migrantes internacionales en relación a su población local (INE, 2018). La región ha sido destino histórico de población proveniente de diversas latitudes del país, especialmente de la zona central y de algunas regiones del sur, como también de población proveniente de países vecinos, como Bolivia y Perú, así como de lugares más distantes como la ex Yugoslavia –principalmente croatas– o China a principios de siglo. Todos ellos han jugado, y continúan desempeñando, un rol clave en el desarrollo de la ciudad y la región, sin embargo, no todos ocupan una posición similar en la estructura social.

Para analizar la relación entre la principal actividad minera de esta región y la movilidad de personas utilizaremos el concepto de *extractivismo minero*, puesto que allí se encuentran importantes claves para comprender cómo la migración reproduce una matriz de desigualdad estructural que sostiene el modelo de desarrollo neoliberal de este tipo de economía. Es interesante que los estudios sobre extractivismo minero tienden a reconocer los costos socioambientales de este modelo de desarrollo (Svampa, 2019), pero poco se ha dicho sobre cómo las condiciones de precariedad en las que se encuentran muchos inmigrantes también están relacionadas con las condiciones de producción que asume este tipo de actividad. Apoyados en el caso emblemático de Antofagasta, mostraremos que la ciudad incorpora a inmigrantes nacionales e internacionales de manera diferenciada y desigual, marcando simultáneamente las posibilidades de trabajo y los límites que enfrentan sus propias trayectorias laborales y migratorias.

En términos metodológicos, este trabajo se basa en revisión de literatura sobre diversos aspectos del tema abordado, además de resultados de las siguientes investigaciones:

1. Proyecto “Diagnóstico de la situación migratoria internacional”, encargado por el Gobierno Regional de Antofagasta (2016). Para este proyecto se realizaron 28 entrevistas individuales y 5 grupales a informantes clave comprendidos en las siguientes categorías: funcionarios del gobierno regional (8); funcionarios del gobierno local (4); legisladores nacionales que representaban a la región (3); miembros de organizaciones sociales de y para migrantes (incluidas las religiosas) (8, una grupal); miembros de comités de vivienda de campamentos (2, incluida una grupal); funcionarios de las fuerzas de seguridad y Extranjería (3); funcionarios del poder judicial (2) y miembros de la academia (3), y una entrevista grupal a funcionarios municipales y de CODELCO (Corporación Nacional del Cobre) en la ciudad de Calama. Se apeló además a fuentes documentales: documentos oficiales y notas de prensa. El corpus textual generado fue analizado mediante el programa NVivo. Los resultados de esta investigación se encuentran publicados en el libro *Por una región minera diversificada y fraterna con los migrantes. Diagnóstico participativo y propuestas de política migratoria y de empleo para las ciudades de Antofagasta y Calama* (Stefoni et al., 2017). y en el artículo “La microfísica de las fronteras. Criminalización, racialización

y expulsabilidad de los migrantes colombianos en Antofagasta, Chile” (Stang y Stefoni, 2016).

2. Proyecto “Migración, precariedad y ciudadanía: de las tácticas de subsistencia a las estrategias de lucha” 2019-2021 (Fondecyt N° 3190674), que se ocupa de trayectorias de migrantes en situación de precariedad en tres comunas del país (Antofagasta, Santiago y Quilicura), poniendo el foco específicamente en su relación con el Estado y con el mundo social organizado en el afrontamiento de esa precariedad. Para este artículo se consideran 9 relatos de vida y 5 entrevistas en profundidad a migrantes internacionales residentes en Antofagasta (colombianos/as, peruanos/as, bolivianos/as y dominicanos/as), 2 entrevistas en profundidad a migrantes internos y 7 entrevistas semi-estructuradas a informantes clave. El corpus textual generado fue analizado mediante el programa NVivo.
3. Proyecto “Rutas y Trayectorias de migrantes venezolanos en el Conosur. Cuando las puertas comienzan a cerrarse” 2020-2023 (Fondecyt N° 1201130). Este estudio aporta con la revisión de la bibliografía en el marco de los movimientos migratorios recientes hacia el norte del país.

La estructura de este artículo comprende cuatro secciones. En la primera revisamos brevemente el concepto de extractivismo minero; en la segunda describimos el caso de Antofagasta como un ejemplo emblemático de extractivismo; en la tercera describimos y analizamos los distintos movimientos migratorios que se producen en la región, su vinculación con el desarrollo minero, y las principales condiciones socioeconómicas en las que se encuentran: migrantes internos, *commuters* y migrantes internacionales. La cuarta sección está destinada a algunas reflexiones finales del estudio.

Extractivismo, neoextractivismo y minería

El extractivismo ha sido descrito como un modelo de desarrollo basado en un sistema de concentración de capital y en una explotación depredatoria de los recursos naturales, tales como los minerales, la tierra y los recursos marinos. Acosta (Acosta, 2011), señala que el extractivismo, lejos de ser algo nuevo, se remonta a la conquista y la colonización de América Latina, África y Asia:

El extractivismo es una modalidad de acumulación que comenzó a fraguarse masivamente hace 500 años. Con la conquista y la colonización de América, África y Asia empezó a estructurarse la economía mundial: el sistema capitalista. Esta modalidad de acumulación extractivista estuvo determinada desde entonces por las demandas de los centros metropolitanos del capitalismo naciente. Unas regiones fueron especializadas en la extracción y producción de materias primas, es decir de bienes primarios, mientras que otras asumieron el papel de productoras de manufacturas. Las primeras exportan naturaleza, las segundas la importan. (p.85)

La transformación que experimentó la economía global a comienzos del siglo XXI supuso una reorganización de este modelo económico. Romero (Romero et al., 2017) señalan que actualmente el extractivismo se caracteriza no solo por la apropiación y extracción masiva y escasamente procesada de los recursos naturales, sino también porque opera a partir de una red que le permite conectar de manera simultánea múltiples escalas en el proceso de producción. El extractivismo, de acuerdo con los autores, opera en enclaves territoriales ubicados en las zonas que poseen los recursos naturales, junto con una red de transporte y suministros de energía que permiten conectar de manera directa y en forma autónoma el sitio de extracción del recurso, el acopio y el traslado hacia puertos cercanos, de modo de agilizar su comercialización y exportación hacia los mercados internacionales (Gudynas, 2009, en Romero et al., 2017, p.232).

Gudynas subraya que el extractivismo se refiere a un modo de apropiación más que a un modo de producción, en alusión directa al tipo de actividad que se desarrolla, esto es, la remoción de grandes volúmenes o alta intensidad de recursos naturales no procesados (o limitadamente), orientados a la exportación (Gudynas, en Svampa, 2019). Actualmente nos encontraríamos ante un extractivismo de tercera y cuarta generación, que se caracterizarían por el uso intensivo de agua, energía y recursos.

Svampa (Svampa, 2019), por su parte, señala que a partir de finales de la primera década del 2000 asistimos a una nueva fase, denominada neoextractivismo, la que se caracteriza por adquirir nuevas dimensiones, determinadas por la cantidad y la escala de los proyectos, los actores nacionales y transnacionales involucrados y la emergencia de grandes resistencias sociales que comenzaron a cuestionar el avance del “consenso de los *commodities*”, y a elaborar una narrativa frente al despojo, centrada en la defensa de valores como la tierra, el territorio, los bienes comunes y la naturaleza (Svampa, 2019). Para la autora, siguiendo la línea del marxismo crítico y ecológico, el neoextractivismo se ubica en el centro de la acumulación contemporánea de capital, por cuanto su mantenimiento y reproducción exigen cada vez mayor cantidad de materias primas y energías. Esto se ha denominado la “segunda contradicción del capitalismo”, en alusión a la apropiación y destrucción que realiza el capital del trabajo, la infraestructura, el espacio urbano, la naturaleza y el ambiente (Svampa, 2019, p.18).

El neoextractivismo también se relaciona con la crisis del proyecto de modernidad y con la crisis económica global. Esto último, a partir de las consecuencias que generaron las políticas neoliberales llevadas a cabo desde los años noventa en adelante, las que profundizaron las desigualdades sociales a nivel planetario. Estas desigualdades facilitaron la instalación de modelos económicos centrados en la mercantilización intensiva de la naturaleza (*commodities*), la que contó con el apoyo entusiasta de gobiernos progresistas de Latinoamérica, quienes articularon una narrativa de apoyo y favorecimiento de la continuidad del extractivismo, bajo el argumento de que sería una posibilidad para avanzar en materia de desarrollo y derechos sociales:

...la actualización [del extractivismo] en el siglo XXI, trae aparejada nuevas dimensiones a diferentes niveles: globales (transición

hegemónica, expansión de la frontera de los *commodities*, agotamiento de los bienes naturales no renovables, crisis socioecológica de alcance planetario), regionales y nacionales (relación entre el modelo extractivo-exportador, el Estado-nación y la captación de renta extraordinaria), territoriales (ocupación intensiva del territorio), en fin, políticas (emergencia de una nueva gramática política contestataria, aumento de la violencia estatal y paraestatal). (Svampa, 2019, p.21)

En línea con lo planteado hasta aquí, mantener la actividad minera, uno de los principales pilares del extractivismo en Chile, supone la acción en tres dimensiones. De acuerdo con Romero, estas serían: a) la constante exploración y explotación de depósitos para mantener su competitividad, b) el incremento de inversión en tecnología para mantener la producción a bajo costo, y c) la creciente producción y acumulación de desperdicios, los que suelen contener altos niveles de contaminación producto del material particulado (Romero et al., 2017, p.232).

Un último aspecto importante a considerar es que el extractivismo, o neoextractivismo, es un sistema de producción que requiere ser sostenido e implementado constantemente por el Estado a través de legislaciones, acuerdos y medidas específicas que garanticen la posibilidad de seguir extrayendo mineral, pese a los costos humanos, ambientales y sociales que tiene esta actividad. En el caso de la minería, el rol del Estado ha sido clave, precisamente porque es quien ha facilitado el paso de un extractivismo llevado a cabo por la empresa estatal hacia uno liderado por grandes consorcios y capitales extranjeros.

Una arista de estos procesos que ha sido poco explorada, como hemos señalado, es la relación entre las actividades neoextractivas y las movilidades de personas en general, y de mano de obra en particular. El señalamiento de la relación entre el “mercado mundial capitalista” y las diferentes expresiones de la migración como mecanismo de diferenciación entre los trabajadores -esclavitud, trabajadores huéspedes, migrantes irregulares, entre otros- (Castles, 2013) es un tópico relativamente denso en los estudios migratorios. Saskia Sassen, por ejemplo, analizó expresiones de lo que llamó nuevas “clases de servidumbre” en las ciudades globales, compuestas por migrantes, y sobre todo mujeres (Sassen, 2003). Mezzadra (Mezzadra, 2012), por su parte, ha mostrado el papel funcional de la ilegalización de la migración para el capitalismo contemporáneo y sus relaciones de clase. Sin embargo, la mirada respecto de esta relación en el caso específico de la minería está relativamente ausente. En esa línea, este texto pretende hacer un aporte desde un caso, con especificidades que no necesariamente habilitan su extrapolación, pero que podría contribuir a abrir algunas líneas reflexivas.

El protagonismo del cobre y las contradicciones de la desigualdad en la Región de Antofagasta

La región de Antofagasta se ubica en el norte de Chile. Limita al norte con la región de Tarapacá, al sur con la de Atacama, al este con el departamento de Potosí en Bolivia y con las provincias de Jujuy, Salta y Catamarca en Argentina, y al oeste con el Océano Pacífico. Cuenta con una superficie de 126.049 km² (16,7% de la superficie nacional), lo que la convierte en la segunda región más extensa del país. Administrativamente, cuenta con las mismas tres provincias establecidas por el gobierno de Balmaceda (1886-1891): Antofagasta, El Loa y Tocopilla, y 9 comunas: Antofagasta, Calama, Tocopilla, Mejillones, María Elena, Taltal, Sierra Gorda, San Pedro de Atacama y Ollagüe (Figura 1).

Figura 1.

Región de Antofagasta, división administrativa y proyectos mineros



Elaborado por Beatriz Jaramillo para el proyecto Fondecyt N° 3190674.

La región cuenta con 607.534 habitantes (3,5% del total nacional), de los cuales 315.014 son hombres (51,9%) y 292.520 son mujeres (48,1%). El 94,1% de su población reside en zona urbana (Censo 2017).

El poblamiento de la región se inició con Juan López, en 1866. El pronto descubrimiento de salitre favoreció la llegada de capitales y trabajadores. En 1868 el gobierno de Bolivia fundó la ciudad de Antofagasta con el objetivo de sostener el desarrollo de esa actividad. En 1870 se descubrió la mina de Caracoles, dando paso al período conocido como “la fiebre de la plata” y el consecuente incremento de la población. La Guerra del Pacífico (1879-1883) determinaría la incorporación de los territorios de Tarapacá y Antofagasta a la soberanía chilena (GORE Antofagasta).

La región creció al ritmo de la bonanza del salitre, actividad que llevó a la construcción del ferrocarril que unió el norte del país con Bolivia; una fundición ubicada en las actuales ruinas de Huanchaca, en la misma ciudad de Antofagasta, y un muelle para el embarque del mineral. A finales del siglo XIX operaban más de 60 oficinas salitreras, lo que generó que en poco tiempo la caleta se transformara en un importante puerto exportador (González et al., 2015). El auge del salitre atrajo a un creciente número de trabajadores provenientes de diversas latitudes del país, así como de Bolivia, Perú, Argentina y también de otros lugares más lejanos. Todos ellos contribuyeron decididamente al desarrollo de la ciudad, otorgándole un carácter multicultural único para la época (González y González, 2020; González, 2001). Sin embargo, la inserción social y cultural de estos distintos colectivos en la ciudad de Antofagasta estuvo determinada por diversos factores, como por ejemplo los capitales que traían, las redes sociales que mantenían, así como sus orígenes nacionales (González y González, 2020). Diversos autores reconocen la importancia que tuvieron los inmigrantes chinos, croatas, ingleses, españoles y bolivianos en el desarrollo de la ciudad y sociedad antofagastina (Rojas et al., 2013).

Escobar (Escobar, 2013), señala que en 1907 Antofagasta contaba con 32.496 personas, población que creció a 51.531 habitantes en 1920, lo que representó un incremento de 63% respecto de 1907. Este crecimiento, sin embargo, mostró un desaceleramiento en la década siguiente, producto de lo que sería el declive de la actividad salitrera (Escobar, 2013, p.349)

El fin del ciclo del salitre, en la década de 1930, marcó un período de empobrecimiento en esta región (González, 2001), y si bien la planta de Chuquicamata, en manos de la empresa norteamericana *Chile Exploration Company*, fue inaugurada en 1915, los resultados de este yacimiento tardaron algunas décadas en volverse visibles (GORE Antofagasta).

La historia de Antofagasta, por lo tanto, está marcada por la explotación de recursos mineros (plata, salitre, cobre y actualmente litio), transformados en la columna vertebral del desarrollo de la región y del país. De acuerdo al Informe de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), en base a datos del Banco Central, la actividad minera regional representó en 2019 el 52,6% del PIB de la propia región, y el 49,6% de la actividad minera a nivel nacional (ODEPA, 2019). Antofagasta contribuye con el 9,7% del PIB nacional (ODEPA, 2019).

La minería ha sido, entonces, el motor de la economía regional y nacional, sin embargo, en la década de 1990, el modelo de producción que tenía a CODELCO como protagonista privilegiado cambió radicalmente, producto del ingreso de grandes capitales privados y multinacionales, que lograron incrementar en forma

dramática la producción del mineral. El cambio se debió a las políticas de atracción de capital extranjero, implementadas durante la dictadura y consolidadas durante los gobiernos democráticos, las que generaron condiciones extremadamente atractivas para la inversión extranjera, específicamente, la Ley Orgánica Constitucional sobre concesiones mineras (1983); el Estatuto de inversión extranjera (DL 600) y el Sistema tributario de Chile (Cademartori, 2008). En conjunto, estas normativas permitieron la entrega de concesiones de explotación indefinida de sustancias mineras, excluidos los hidrocarburos; establecieron una invariabilidad tributaria y dejaron una serie de vacíos legales que permitieron a las empresas reducir el monto de impuestos y optimizar de ese modo la rentabilidad obtenida. El resultado ha sido un incremento en la producción en manos de capitales privados: si en 1990 CODELCO generaba el 77% de la producción nacional de cobre, en 2000 esa representación se redujo al 33%, pese al aumento absoluto en la producción de dicha empresa estatal. En el mismo período, la producción privada aumentó cuatro veces, y la inversión extranjera directa pasó de US\$ 5.000 millones (1974-1989) a US\$ 11.000 millones (1990-1998) (Cademartori, 2008, p.95), dando cuenta del carácter neoextractivista de esta actividad.

Frente a un escenario de crecimiento sostenido, se han identificado una serie de consecuencias no siempre positivas para los habitantes de esta ciudad, que refieren en su gran mayoría a la calidad de vida de la población y a desigualdades percibidas por sus habitantes, las que no tienen necesariamente que ver con los niveles de ingresos obtenidos. De hecho, según la encuesta CASEN de 2017, la pobreza por ingresos era de las más bajas en el país⁶, al igual que la pobreza multidimensional⁷. Por otra parte, los indicadores usuales muestran que Antofagasta es una de las regiones menos desiguales del país (Pérez y Sandoval, 2020).

Los impactos de este modelo de desarrollo se observan en cambio en los costos ambientales que genera la producción minera, los que comenzaron a ser denunciados por organizaciones de la sociedad civil, en línea con una de las características del neoextractivismo señalado por Svampa (2019). Uno de los aspectos más críticos es el uso del agua que realiza la gran minería, en una región donde el recurso hídrico es un bien extremadamente escaso. Otro nudo crítico lo constituyen los altos y peligrosos niveles de contaminación a los que queda expuesta la población, tanto en el caso del agua como del aire y el suelo.

El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) sistematizó los principales conflictos ambientales activos en esta región⁸, de los que subrayamos los efectos que tienen las formas de acopio del mineral en la población. Los galpones donde se lleva a cabo se encuentran en el centro de la ciudad, cercanos a establecimientos educacionales, jardines infantiles y centros de salud. En 2011 se realizó un estudio que demostró los altos índices de cáncer en la región de Antofagasta, que duplican y en algunos casos triplican la media nacional, y más tarde el Colegio Médico de

6 Cuarto lugar de las regiones con menor porcentaje de pobreza (1,6%).

7 Segunda más baja, con el 16,4%, después de Magallanes (10,8%), frente a la Araucanía (28,5%), la más alta a nivel nacional.

8 Véase [en línea] <https://mapaconflictos.indh.cl/#/>.

Antofagasta, junto con el Instituto de Salud Pública, identificaron altos niveles de arsénico y plomo en la sangre de estudiantes del sector.

Si bien estos conflictos dan cuenta de que los costos ambientales de esta economía extractivista afectan a toda la población, también es cierto que en muchos casos las personas más precarizadas y desprotegidas los experimentan con mayor fuerza. En la región, dicha población tiende a concentrarse en los campamentos que han surgido en Antofagasta y Calama, habitados por personas nacionales y extranjeras que optan por estas viviendas debido al alto costo del arriendo en la ciudad (Centro Investigación Social Techo, 2015; González y González, 2020).

El crecimiento de los campamentos ejemplifica una de las paradojas de esta región: tener uno de los promedios de ingreso más altos del país, mientras que parte de su población no puede afrontar los gastos de vida debido a su elevado costo. De acuerdo con el estudio de Contreras, Neville y González (Contreras et al., 2019), el precio del arriendo de una casa en el sector norte de la ciudad (clase baja) es de US\$ 965, en la zona centro (clase media) de US\$ 1.590, y en la zona sur (acomodada) de US\$ 1.469. El déficit habitacional y los elevados sueldos asociados a la minería tienden a generar una inflación en los precios que se hace difícil de sostener para quienes están fuera de ese mercado laboral, cuestión que los expulsa a los márgenes de la ciudad, en terrenos devaluados por estar cerca de basurales y no contar con instalaciones urbanas. Estos campamentos se componen de viviendas de material ligero -aunque en los más antiguos las construcciones pueden ser de cemento-, sin sistema de alcantarillado, agua potable o luz eléctrica. Según el Reporte Comunal de Antofagasta 2020, en esta región el 13,5% de las personas vive en hogares carentes de servicios básicos (similar al 14,1% a nivel nacional), y 19,5% de los hogares presentan hacinamiento (en comparación con el 15,3% a nivel nacional)⁹. Se trata de una realidad que golpea duramente la vida de las personas, dejándolas expuestas a una alta vulnerabilidad social.

La migración en Antofagasta: tipos y procesos

Las características y las formas de organización del trabajo asociadas al extractivismo minero (sea en su etapa estatal o en su fase privada) han generado diversos tipos de movimientos de personas, que se van superponiendo a lo largo de la historia de la región. A su vez, ello va dejando las huellas de una inserción social determinada por factores como la nacionalidad, la etnia, el color de piel, la clase social y el género.

En nuestro trabajo de campo, acompañado de una revisión de la literatura, pudimos identificar los siguientes tipos de movimientos migratorios que se han producido desde la segunda mitad del siglo XX hasta la fecha: migrantes internos que llegaron a residir a Antofagasta o Calama en el pasado reciente; conmutantes que viajan a trabajar por turnos manteniendo su residencia en su ciudad de origen (sea profesionales u operarios); inmigrantes internacionales intrarregionales que llegan en búsqueda de oportunidades laborales; emigrantes que salen desde esta

⁹ Véase [en línea] <https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/reporpdf.html?anno=2020&idcom=2101>.

región para ir a vivir a otro lugar del país o fuera de este, e inmigrantes internacionales del norte global (blancos y calificados) que llegan a trabajar en altos puestos directivos. En el siguiente apartado nos referiremos a los tres primeros casos, pues ellos aluden a las movilidades de personas con mayor presencia en la región.

Migración interna: sal y cobre en “el dorado” del norte

La migración interna se remonta al origen mismo de la ciudad (Recabarren, s/f). Quienes llegaron a esta región, en efecto, lo hicieron atraídos primero por la actividad guanera, luego por el auge del salitre (1880-1930), y más tarde por la minería del cobre. Tanto la actividad del salitre como la industria del cobre, hasta antes de la llegada de los grandes capitales privados en los años noventa, funcionaron bajo formas de asentamiento conocidas como *company town* o campamentos. Se trata de un modelo urbano distinto a la ciudad tradicional y propio del sistema industrial, generado con el objetivo de concentrar al máximo el capital y el trabajo a partir de la construcción de viviendas, equipamientos de uso público (escuelas, hospitales, entre otros) e industria en el territorio donde se lleva a cabo la extracción del recurso natural (Garcés et al., 2010). Este modelo favoreció el traslado de las familias de quienes trabajaban en la minería.

En 1915, la *Chile Exploration Company* fundó la mina de Chuquicamata, bajo este modelo del *company town*. En la medida en que se consolidó el proceso de nacionalización del cobre, esta mina pasó a formar parte de la empresa estatal (CODELCO), junto con otros yacimientos como Salvador, Andina y Teniente, y con ello los campamentos pasaron a formar parte de un sistema mayor administrado centralizadamente (Garcés et al., 2010). Estos campamentos mantuvieron la división social jerárquica impuesta en tiempo de “los gringos”, la que se expresaba urbanísticamente en sectores para los supervisores, áreas para los empleados y otras para los obreros. La chilenización del cobre a comienzos de la década de 1970, un hito en la historia minera del país, permitió reemplazar en los cargos gerenciales a extranjeros (en su mayoría norteamericanos) por chilenos, muchos de los cuales eran profesionales provenientes del centro del país. Este cambio, sin embargo, no alteró la organización social de los campamentos, pues se mantuvieron las fuertes delimitaciones de clase y la organización urbana que la acompañaba.

La trayectoria migratoria de la familia de Viviana (48 años, hija y ex esposa de minero), residente en Antofagasta actualmente y nacida en Chuquicamata, ilustra a escala microsocial estos procesos descritos por la literatura. Su papá, operario de grúa en una de las minas, era oriundo de Ovalle (IV Región, Coquimbo), distante unos 950 kilómetros de Antofagasta, y su mamá de Santiago (Región Metropolitana), a unos 1.300 kilómetros:

...él [su papá] emigró para allá [la minera, cuando estaba en manos de capital norteamericano], y luego mi mamá con mi papá se casaron y le dieron casa de matrimonio, con mis hermanos (...). Se conocieron en Santiago [sus padres], porque los chuquicamatinos, como les decimos nosotros, tenían muy buena situación económica porque ganaban mucho dinero, entonces lo que hacían era viajar. Mi madre vivía en

una población de Santiago... y ahí se conocieron ellos en Santiago, y él se casó con ella y se la llevó, porque así era, se la llevaban. (Viviana, migrante interna, 2021)

Con posterioridad al cierre del campamento en Chuquicamata, la familia se trasladó a la vecina ciudad de Calama, como ocurrió con gran parte de los trabajadores de la mina¹⁰, y más tarde llegaron a vivir a Antofagasta, después volvieron a migrar, hacia Santiago, para regresar a Antofagasta algunos años después.

La cita de Viviana pone en escena dos tópicos relevantes: por una parte, la percepción generalizada respecto de los altos valores de los ingresos de los trabajadores de la minería, y por el otro, el modo en que el género marcaba (y marca aún) la inserción jerarquizada en la estructura social de esta región minera. Pedro, otro migrante interno que reside actualmente en Antofagasta, hijo y nieto de mineros, y trabajador de una empresa contratista que presta servicios a una compañía minera, trae al relato otro aspecto relevante de la especificidad del vínculo de las mujeres con este tipo de economía, a partir de lo que hasta inicios de la década de 1970 fue el pago de la compensación por hijos, un elemento relevante de la construcción de lo que Pavez (Pavez, 2016) llama “el contrato matrimonial y familiar de la minería”:

Lo que se mantuvo en ese tiempo [de la nacionalización del cobre], y después se quitó en el gobierno militar de la dictadura, es que los gringos, a las señoras de los trabajadores, les pagaba más sueldo a los mismos trabajadores de la empresa, por qué razón, porque ellos pagaban por parir, mientras más hijos tenían las señoras, más compensación le daban... Las madres nuestras ganaban más plata que los mismos operarios. (Pedro, 63 años, migrante interno, trabajador contratista minero, 2021)

La familia de Pedro tiene una trayectoria de migración interna semejante a la de Viviana. Él nació en Coquimbo -distante 880 kilómetros de Antofagasta-, de donde era oriundo su padre, que migró a Chuquicamata, desempeñándose como operario en los molinos, una fase del proceso de producción del mineral. Pedro describe este paisaje social jerarquizado de los campamentos en tiempos de ‘los gringos’ -una jerarquía que, aunque determinada por el rol en las relaciones de clase, coincidía en ciertos aspectos con la distinción entre migrantes internacionales “blancos” que ocupaban cargos de supervisores, y empleados y obreros nacionales-, documentada por la literatura sobre el tema:

El mandante eran los estadounidenses, en esos tiempos de la *American Exploration Company*, entonces existía el campamento americano, donde vivían ellos; el campamento de empleados, donde eran los supervisores chilenos, donde vivía mi abuelo, y otro campamento donde vivían los empleados chilenos, los fundidos que se llamaban, que

¹⁰ CODELCO construyó poblaciones completas para el traslado de las familias desde Chuquicamata a la ciudad de Calama.

era donde vivían los operarios. A la vez tenían una recova americana, donde compraban los ABC1, pulpería 1, los que le seguían en rango; pulpería 2, los empleados, y pulpería 3, el común del pueblo. (Pedro, 2021)

Ahora bien, el panorama de atracción de migrantes internos se ha modificado en las últimas décadas producto de las transformaciones en las modalidades del trabajo minero. Ello ha facilitado los movimientos de tipo conmutativo, como analizaremos en el próximo apartado. Este cambio está además vinculado al alto costo de vida en la ciudad, relacionado con el peso gravitante de la minería (Aroca y Atienza, 2008; Stefoni y Stang, 2017) y, a su vez, a las consecuencias de la actividad sobre el paisaje natural y social de la ciudad, que han hecho de Antofagasta un lugar poco atractivo para residir de manera habitual (Rodrigo y Atienza, 2014). Las secuelas de la actividad minera sobre la salud de las personas que residen en el entorno son un aspecto de ello. Viviana, por ejemplo, cuenta que su hijo tiene síndrome de Asperger, y lo relaciona con la contaminación de Antofagasta –ella vive frente a un galpón en el que se acumula mineral extraído–; sus suegros murieron ambos de cáncer de pulmón, y vivían frente a una refinería.

Los datos disponibles muestran que, si bien la región ha ido ganando peso proporcional sobre el total de la población nacional desde la década de 1970 en adelante, Antofagasta es una de las principales regiones expulsoras de población en términos de migración interna reciente (es decir, la que se ha producido en los últimos 5 años). De acuerdo con información entregada por el Censo (2017), esta región presenta la tasa de migración neta negativa más alta de todo el país (-11,4), es decir, es la que registra el menor atractivo migratorio interno (INE, 2020). En el censo anterior (2002), su tasa de migración neta fue en cambio positiva, pero solo levemente por encima del 0.

El bajo atractivo que presenta Antofagasta para la población nacional permite introducir un tipo migratorio que hemos venido anunciando, el de los conmutantes, que se aborda en el siguiente apartado.

Conmutación. Una ciudad para trabajar, otra para vivir

El giro que se produce en los años noventa en la actividad minera regional termina con el modelo de los company towns, lo que se materializa en el cierre del campamento de Chuquicamata y el traslado de su población a la ciudad de Calama, ubicada en la misma región. El arribo de capitales internacionales introduce una nueva forma de organización de la mano de obra, conocido como el sistema de campamento de faena, inspirado en el principio de eficacia económica que externaliza los costos de reproducción del trabajo. Esta figura favoreció el incremento de los commuters o conmutantes: personas que trabajan en las empresas mineras instaladas en la región, pero que mantienen a sus familias, y su residencia habitual, en lugares distintos de aquel en el que laboran (Rivera, s/f; Rodrigo y Atienza, 2014).

Según Aroca y Atienza, hacia mediados de la década de 2000 la región de Antofagasta tenía el índice más alto de conmutantes del país, lo que se traducía en que cerca del 10% de la fuerza laboral de la región residía en otras regiones, y de ellos, el 73% provenía de lugares distantes a más de 800 kilómetros (Aroca y Atienza, 2008). De acuerdo al censo de 2002, la región recibió a 16.517 trabajadores residentes en otras regiones (Aroca y Atienza, 2008, p.102). La recepción de conmutantes vinculados a las actividades mineras es un proceso que caracteriza a las regiones del norte del país. Antofagasta en particular presenta altos niveles de especialización en tres sectores: minería, construcción y servicios financieros y técnicos; estas dos últimas actividades, como señalan los autores, están estrechamente relacionadas con la minería; las tres sumadas representaban por esa fecha casi un 75% de los conmutantes que llegaban a Antofagasta (Aroca y Atienza, 2008, p.112), confirmando la estrecha relación de esta forma de movilidad con el extractivismo minero en la zona.

Un estudio más reciente reveló que la proporción de conmutantes de la región creció al 16% para 2017, en el marco del incremento significativo de este fenómeno en el país desde los años '90, que ha llegado a doblar a la migración interregional, en términos proporcionales (Paredes et al., 2018). Además, este estudio mostró que los trabajadores conmutantes, contratados bajo las modalidades FIFO-DIDO (*Fly-in/Fly-out, Drive-in/Drive-out*)¹¹, tienen salarios superiores a los de quienes residen en la región, concretamente, ganan un 8,6% más, en términos agregados, lo que viene a corroborar la percepción generalizada al respecto.

Este tipo de movilidad está estrechamente relacionado, como decíamos, con nuevas modalidades de trabajo en la actividad minera, reemplazando los *company town* por el sistema de turnos, implementado de modo masivo desde 2006 (Stefoni y Stang, 2017): 4 días de descanso por 4 de trabajo, o 7 días de descanso por 22 de trabajo, son algunas de las formas en que se presentan estos turnos (Aroca y Atienza, 2008), y que de alguna manera pueden pensarse como uno de los perfiles que adopta el neoextractivismo respecto de los recursos humanos. Pedro, aunque tiene su residencia habitual en Antofagasta, conoce de cerca las razones e implicancias del peso que ha ganado esta nueva forma de trabajo, en su rol de jefe de grupo en una empresa contratista que se ocupa del mantenimiento de las vías del tren que transporta el mineral. La mitad de los empleados con los que trabaja, dice, viven en otras regiones, y describe los motivos que están detrás de esta decisión de vida:

En mi opinión, (...) para mí es más cómodo irme los siete días de descanso a mi casa, con mi familia, en donde tengo más tranquilidad que acá en Antofagasta, por ser por ejemplo la IV región, por ejemplo si yo vivo en Serena, Ovalle, Coquimbo, tengo una mejor calidad de vida de la que tengo acá en Antofagasta, ¿por qué razón?, por los costos de alimentación, los costos de vivienda, y otras cosas, que de igual forma

¹¹ Forma de contratación de trabajadores de larga distancia que son transportados en avión hacia áreas distantes de extracción de minerales, donde trabajan por turnos, para regresar a su lugar habitual de residencia, en una región diferente. En el caso del modo DIDO, el transporte se realiza por tierra (en línea, <https://regionalista.cl/estudio-del-ordhum-revela-efectos-de-la-conmutacion-en-la-economia-de-la-region-de-antofagasta/>).

uno se tiente con las famosas schoperías, lo que pasa en Calama, lo que pasa acá en Antofagasta, entonces uno prefiere, desde mi punto de vista, estar con su familia, disfrutando su descanso. (Pedro, 2021)

Uno de los participantes de un grupo focal realizado en Calama (Stefoni y Stang, 2017) también daba cuenta de este proceso, y agregaba un aspecto clave para entender las formas diferenciadas de vinculación e inserción en la sociedad regional según los tipos de migración: los ejecutivos y supervisores, esto es, los segmentos más altos dentro de la organización de CODELCO –el caso al que se refiere el testimonio–, provienen de Santiago o de otras regiones del centro y sur del país:

Gran parte de los ejecutivos, me atrevería a decir el 100% de nuestros supervisores, no viven en Calama, viven en Santiago, La Serena, Concepción... Que de su sueldo no dejan un peso acá en Calama. No dejan absolutamente nada en Calama. Emigran, se van, y toda esa plata que generan en la región acá no gastan ni uno, gastan solo en la alimentación, y que se las subsidia la empresa. (Participante de grupo focal, Conversatorio de Calama, 2016)

Otro aspecto que emerge de la cita es que esta población conmutante, si bien se beneficia de la extracción del cobre, no gasta sus recursos en la ciudad en la que trabaja, un hecho constatado y estudiado por investigadores del tema:

La conmutación interregional, a diferencia de la migración, tiene un impacto económico débil en las ciudades de destino dado que la mayor parte de la demanda de bienes y servicios de los conmutantes, se hace en el lugar de domicilio y no en el de trabajo. (Aroca y Atienza, 2007, p.7)

El perfil de este tipo de migrantes, según lo que muestra la evidencia cualitativa, es mayoritariamente nacional y masculino, un rasgo que caracteriza en general a la actividad minera, a pesar que en el último tiempo ha habido una mayor incorporación de mujeres a las labores, generalmente consideradas “reproductivas”, dentro del rubro (Pavez, 2016). Aunque tienen ingresos más altos que los trabajadores que residen en la región, no constituyen necesariamente un grupo homogéneo: hay diferencias entre el personal contratado directamente por las empresas mineras y el empleado por las contratistas que les prestan servicios. A su vez, existen diferencias entre diversos niveles de especialización y formación; Pedro se refiere a las diferencias salariales dentro de esta heterogeneidad:

En el caso de los faeneros también tenemos una escala, porque están los ingenieros, que tiene un sueldo más menos equivalente al que gana el de la empresa mandante. Después viene un tipo que es el maestro mayor, que es el que domina todo el trabajo, tiene una cantidad de personas a cargo, también su sueldo es más o menos bueno en relación a los otros, y casi similar a lo que son los operarios de la empresa mandante. Luego viene el capataz, que gana un poco menos, cerca de 2 millones [US\$ 2.548], dependiendo de la empresa y del trabajo

que están haciendo. Después vienen los operarios, que no ganan tanto dinero, un millón y medio, un millón ocho [US\$ 1.274, 1.911 y 2.293¹²]. (Pedro, 2021)

Señala además que el trabajador contratista, en general, realiza el trabajo que no hace el que depende directamente de la minera:

El trabajo que hace el personal contratista es aquel que no hace el personal de planta [de la minera]..., el personal contratista llega por licitaciones, por ejemplo para mantención de la planta de sulfuros, entonces es bastante riesgoso dado el nivel de contaminación que existe en la planta de sulfuros... En las licitaciones obviamente que entran empresas de acá de la región, pero mayoritariamente de la Región Metropolitana, o las grandes regiones como Concepción, que postulan a las grandes licitaciones... Y ellos, debido a su procedencia de Santiago, van a privilegiar gente de Santiago para contratar (...). Ellos mantienen su plana mayor, su organigrama, y cuando está faltando gente que haga el trabajo sucio, entre comillas, ahí llegan y publican... ahí recién publican la gente que ellos están necesitando, con un cupo limitado, y cuando logran su equipo, llegan y comienzan a trabajar. (Pedro, 2021)

En uno de los fragmentos de la entrevista a Pedro, citado anteriormente, aparecía un tema que ha sido relevado en la literatura sobre el paisaje social minero antofagastino (Salinas y Barrientos, 2011; Pavez, 2016): se trata de las *schoperías*, *nights clubs*, y en términos más generales, el trabajo sexual y trabajo nocturno, que en estos territorios también está ligado de manera significativa a la actividad minera. Aunque no pretendemos ahondar en esta línea temática, interesa abordarlo brevemente, por varias razones: porque permite entender otro aspecto del modo en que la dimensión de género incide en la inserción desigual en la región y la ciudad; porque también se liga a movimientos migratorios, en el último tiempo internacionales, en línea con el incremento de la participación de mujeres extranjeras en el trabajo sexual (Pavez, 2016), y porque en las escenas relacionadas a este tema, recogidas en el trabajo de campo, es posible advertir los elementos que contribuyen a la construcción de representaciones en torno al estilo de vida de aquellos que reciben sueldos muy altos en este sector. Respecto de este último punto, los testimonios de Mercedes (migrante dominicana) y Pamela (migrante colombiana), ambas trabajadoras de *night clubs* antes del inicio de la pandemia, son útiles porque aportan elementos a la descripción del perfil de los trabajadores conmutantes que llegan a Antofagasta:

La mayoría eran pasantes [conmutantes], y pescadores principalmente... chilenos la mayoría, alguno que otro extranjero, que boliviano, que colombiano, que dominicano (...). La mayoría trabajaban en Escondida, en máquinas, ninguno era de la mina, de abajo, no, casi todo maquinaria, y extranjeros, bolivianos y colombianos, que trabajan en comida,

12 Todas las conversiones de moneda que aparecen en el artículo fueron realizadas según el valor de cambio oficial al 17/9/2021.

esas cosas así, restaurantes... La mayoría son personas que manejan dinero, porque en estas cosas se gasta hartito dinero, casi todos son personas estables económicamente, que se gastan un millón de pesos en una noche, o sea que dinero tienen... En una noche con una niña compartiendo, esa niña llama a otra, se gasta un millón de pesos... Un millón [US\$ 1.274], algunos que 300 (mil) [US\$ 382], otros 600 (mil) [US\$ 764], depende qué tan caro sea el local, dónde está ubicado, más caro son los tragos, compartir, el privado, esas cosas... Sobre todo en la quincena, fin de mes, el 30... La mayoría eran pasantes, de Iquique, de Copiapó, muchos de Santiago. (Mercedes, 30 años, migrante dominicana)

En su gran mayoría son mineros que viven en otros lugares y por cuestiones laborales trabajan aquí ciertos días del mes, y para la mayor parte de ellos es una cuestión de recreación... En la mayoría, los que realmente consumen las niñas, por decirlo así, son chilenos, el extranjero colombiano va a consumir al local poco, van como a ver solamente... Trabajaban en maquinaria pesada, manejando el personal de la maquinaria pesada, otros donde alquilaban la maquinaria pesada a cierta minera (...) En ganancias me iba muy bien, una noche me hice 380 mil pesos [US\$ 484] para mí ponle de 11 de la noche a 3 de la mañana. Al local, del cliente con el que yo estaba, le dejé como 5 o 6 millones de pesos [entre US\$ 6.369 y US\$ 7.643], de un solo cliente, con tarjeta... La mayoría que iba a gastar, realmente con muy buena economía. (Pamela, 24 años, colombiana)

Migración internacional: la inflación del “sueño chileno”

Aunque, como vimos en apartados previos, la imagen que se proyecta de Antofagasta opera favoreciendo el reemplazo de la migración interna por la conmutación, en la medida en que la ciudad y la región no se perciben como espacios propicios para residir de forma habitual, en el caso de la migración internacional sucede algo diferente, al menos según la evidencia empírica recogida. Para los migrantes internacionales que han llegado en las últimas décadas, Antofagasta aparece como un destino deseado, en el que podrían obtener altos ingresos, lo que actúa indudablemente como un elemento de atracción, aunque la mayor parte de esta población no se emplee directamente en puestos ligados a la minería¹³:

Entonces, por experiencia te puedo contar que, más menos, dentro de la minería estamos hablando de sueldos de \$1.300.000, \$1.400.000 [entre US\$ 1.656 y US\$ 1.783] hacia arriba y no hay tope (...), si lo vemos

¹³ Según datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) de 2019, la mayor parte del total de trabajadores se empleaba en empresas de construcción (17,5%), destinadas a actividades de servicios administrativos y de apoyo (12,1%), de enseñanza (10,7%), comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas (10%); industria manufacturera (9,7%); transporte y almacenamiento (7,9%); alojamiento y de servicio de comidas (6,7%), y recién después explotación de minas y canteras (5,4%). Es claro que varios de esos rubros, sin embargo, se relacionan indirectamente con la actividad minera.

dentro de la población, solamente como el 15% de la población local que está establecida en Antofagasta trabaja en minería, el otro trabaja en los servicios públicos, servicios privados dentro de la ciudad, en otro tipo de empresas, incluso en el mar, pero es muy poco el porcentaje que realmente percibe ese sueldo millonario... Justamente, ese es el problema, sube el promedio de todos, entonces ¿qué es lo que se hace? Se saca a raíz de eso y todos piensan que acá ganamos millonadas y subimos los precios, subimos la hipoteca de la casa, (...), entonces, es como una olla a presión que está así. (Entrevista grupal a funcionarios/as de la Casa de la Diversidad, Municipalidad de Antofagasta, 2016)

Los registros censales más antiguos disponibles permiten constatar la presencia histórica de inmigrantes internacionales (Tabla 1), que era mucho más diversa inicialmente en relación a los continentes de origen: mientras que en los últimos censos el origen de los migrantes tiende a concentrarse mayoritariamente en Sudamérica, en los de 1930 a 1952 había presencia de europeos, asiáticos y norteamericanos, que representaban un cuarto de la población migrante internacional. Destaca además la persistente presencia de población boliviana, en torno al 40% en toda la serie, lo que se relaciona con el carácter limítrofe de ese país de origen, y los lazos etno-nacionales ligados al hecho que se trata de un territorio que, previo a la Guerra del Pacífico, pertenecía a Bolivia.

La información de la Tabla 1 debe observarse con cierta precaución, puesto que no se trata de una serie estrictamente comparable en su totalidad: los datos correspondientes a los censos de 1970 y 1982 aluden a migración reciente, es decir, la producida en los últimos 5 años solamente, razón por la cual esas cifras son significativamente más bajas. Aún así, es posible realizar algunas observaciones generales: por ejemplo, cómo decrece la proporción de migrantes internacionales entre 1930 y 1952, lo que podría estar asociado al término del ciclo del salitre, y por otra parte, el notable crecimiento de las últimas décadas, en particular a partir de los años noventa, fecha que coincide con las reformas que permitieron el ingreso de los grandes capitales internacionales.

Tabla 1.*Población migrante internacional de la región de Antofagasta, 1930-2017*

Censo	Total población	Total extranjeros*	% extranjeros (sobre población total)	Principales nacionalidades o países de nacimiento (% sobre el total de extranjeros)
1930	178765	11729	6,6	Boliviana (39%), española (8%), inglesa (6%), argentina (6%), alemana (5%)
1940	145147	6424	4,4	Boliviana (41%), yugoeslava* (10%), española (7%), china (5%), japonesa (3%)
1952	184824	5268	2,9	Bolivia (40%), Yugoslavia* (11%), España (7%), Estados Unidos (7%), Argentina (6%)
1970	221751	1109	0,5	No especificado
1982	302475	1489	0,5	No especificado
1992	408874	3019	0,7	Bolivia (45%), Argentina (20%), Perú (6), Brasil (4%), España (4%)
2002	481931	5860	1,2	Bolivia (40%), Argentina (16%), Perú (15%), Ecuador (5%), Brasil (4%)
2017	607534	62663	10,3	Bolivia (38%), Colombia (31%), Perú (18%), Argentina (3%), Ecuador (3%)

Fuente: publicaciones oficiales de los resultados de los censos de población de 1930, 1940, 1952, 1970 y 1982. Procesamiento especial de las bases de datos censales disponibles en la página web del INE, censos 1992 y 2002, realizado por Laura García del Río.

Notas: 1952 corresponde a país de nacimiento y no a nacionalidad. Incluye un pequeño número (alrededor de 100) de nacionalizados. 1970: Población de 5 años y más. Migrantes recientes (llegados dentro de los 5 años previos al censo), según residencia habitual en 1970. 1982: Población de 5 años y más. Migrantes recientes (llegados dentro de los 5 años previos al censo), según residencia habitual en 1977. 1992 y 2002: El total de población corresponde a los residentes habituales.

* Es conocida la histórica presencia de la colectividad croata en la región, por lo que llama la atención que no aparezca en el cuadro; es probable que gran parte de las personas que figuran como yugoslavas sean en realidad croatas, pero fueron registradas con su nacionalidad o país de origen oficial, previo a la independencia de Croacia (Zlatar, 2002).

En efecto, la población migrante internacional ha crecido de manera significativa en las últimas dos décadas (INE, 2018). Este aumento está acompañado de un cambio relevante en la composición de la población migrante internacional. Si bien la población mayoritaria proviene de Bolivia, el censo de 2017 mostró un crecimiento de la población de origen colombiano, que pasó de representar el 1,6% en 2005 a ser la segunda nacionalidad de origen de los migrantes internacionales, con el 30,7% del total, después de Bolivia (38,4%) y antes de Perú (17,8%). Se trata de un grupo poblacional con mayor presencia de mujeres: 53% frente a 47% de hombres que se inserta preferentemente en el sector de comercio y servicios (elaboración propia sobre la base de datos en línea del INE).

Una serie de factores inciden en la inserción precarizada de estos migrantes: la inflación que produce la economía minera en el costo de vida de la ciudad (Stefoni y Stang, 2017), una legislación migratoria que los empuja a la irregularidad, o bien dificulta su regularización –condenándolos a largos períodos con un estatus migratorio temporal–, y una fuerte discriminación y racismo hacia estos colectivos. Ello se materializa en condiciones de habitabilidad complejas (arriendos abusivos y auto-construcción en tomas de terrenos –campamentos– donde las condiciones son extremadamente precarias), trayectorias laborales fluctuantes marcadas por el abuso en las condiciones de trabajo, y discriminación etno-racial, que adquiere además especificidades en el caso de las mujeres afrodescendientes.

Existe, en efecto, una notable diferencia en la inserción de los y las migrantes internacionales antiguos (de origen europeo) y los actuales (de origen latinoamericano):

Las primeras generaciones de la migración acá en Antofagasta fueron, en cierta forma, de estos migrantes de primera categoría, si se les quiere llamar de alguna manera, fundamentalmente personas que venían con otra situación económica y que desarrollaron empleos, desarrollaron industrias acá en la ciudad, no obstante, también había muchos bolivianos y peruanos que se emplearon en la industria. Pero hoy por hoy tenemos una mayor cantidad de personas que están interesadas..., en el comercio, en el *retail*... (Miembro de organización social pro-migrante, 2016)

Aunque esta inmigración antigua no es objeto de este artículo, su mención es necesaria porque muestra, por una parte, la estrecha relación histórica entre migración y economía extractivista, y por otra parte, revela la persistencia de la articulación de los procesos de inserción laboral en esas actividades con la matriz colonial, que deriva en una clasificación jerárquica de la población a partir de su origen nacional y la construcción etno-racial de la que es objeto, además de la sexo-genérica, en la medida que el trabajo minero ha tenido tradicionalmente un perfil masculino y blanco-nacional. La cita previa alude precisamente a esa estructura jerárquica de los primeros migrantes de la ciudad: croatas, españoles, ingleses, italianos, alemanes, franceses, estadounidenses, por una parte, y bolivianos por la otra. Estos últimos, además, eran la población originaria del territorio, que pasó a pertenecer al Estado chileno luego de la Guerra del Pacífico. A los bolivianos

se suman después peruanos y colombianos principalmente, y venezolanos en el período más reciente –por lo que no aparecen en los registros de datos–. Esa estructura diferenciadora persiste hasta el día de hoy.

Los pocos migrantes internacionales que se insertan en tareas vinculadas de modo más estrecho a la minería, que son aquellos que tienen una marca étnico-racial desvalorizadora en esta matriz colonial, se desempeñan como operarios, en puestos no calificados y, en consecuencia, peor pagados:

- ¿Trabajas directamente en la extracción del mineral?
- No en la extracción, sino que estamos poniendo unos ventiladores, para que... oxigenar, sí, para que haiga (sic) mejores condiciones, poder uno respirar, la ventilación, todo el oxígeno.
- Claro... ¿cómo te fuiste especializando en ese tipo de tareas?
- Mira, yo no me considero un maestro, porque la mayoría son técnicos. Lo que pasa es que, después de este trabajo, cuando trabajé con los españoles, creo que me llamaban más porque veían que a los técnicos, a todos los que hacían el montaje eh, faltaba alguien que los abasteciera de las herramientas, y pa' eso se necesita uno que camine demasiado, un caminante, pa' allá, pa' acá. Después llegué a trabajar con unos coreanos. (...) Y los coreanos también, se dedicaban a hacer la termoeléctrica. (José, 52 años, migrante peruano residente en campamento, 2019).

Esta descripción cualitativa tiene su correlato, por ejemplo, en la brecha salarial entre migrantes provenientes de países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) y aquellos que tienen otros países de origen: a partir de datos de la encuesta CASEN de 2015 se ha calculado que, en Antofagasta, los primeros tienen un salario promedio de 3.444.909 pesos chilenos [US\$ 4.388], mientras que los segundos de 378.101 pesos [US\$ 482], en tanto que los nacionales reciben un sueldo promedio de 597.936 pesos [US\$ 762] (Fundación Casa de la Paz, 2018).

Esta intersección “desfavorable” de la extranjería, la etno-nacionalidad, la clase social y el color de la piel, condicionantes estructurales en la inserción desigual en la sociedad de destino, se materializa principalmente en un encadenamiento problemático, que vincula la dificultad para regularizar el estatus migratorio con la dificultad para conseguir trabajo y, como una de sus consecuencias, la dificultad de encontrar un lugar para vivir, lo que se traduce en el arriendo en condiciones abusivas y, como corolario, el desplazamiento al campamento, para solucionar el problema habitacional mediante la autoconstrucción. Este encadenamiento marca de manera muy característica las trayectorias migratorias recientes, y el hecho de que la sociedad de destino constituya un enclave minero juega un rol significativo en estas trayectorias, tanto porque actuó como un factor de atracción, como por la inflación del costo de vida en estos territorios:

Y siempre tienen la... filosofía, la idea que esto es una... zona minera, y todo el mundo gana mucha plata. Que es como... 'todo el mundo gana mucha plata, paguen mucho', cuando no es así, no... no toda la población trabaja en la zona minera. Son muy pocos los que trabajan en la zona minera que son de acá. (...) Entonces... no todos ganan lo mismo, gente que trabaja y se gana un mínimo, y un arriendo de una pieza acá, una pieza chica, mmm... te cobran 120... 150 mil pesos, y te ganas 300... [US\$ 153, 191, 382] que es lo que normalmente gana una persona... entonces... eh... la gente está cansada de eso, de los abusos en los arriendos (*sic*). ¿Y qué opta la gente por hacer? Irse pa' los campamentos. (Rubén, 48 años, migrante colombiano residente en campamento, 2019).

La intrincada relación entre las complejidades para acceder a la regularidad del estatus migratorio y la dificultad para conseguir un trabajo si no se cuenta con una visa de residencia permanente es otro nudo crítico que marca estas trayectorias, y que ha sido además relevado de manera persistente por la literatura. El círculo vicioso visa-contrato, que determina una inserción precarizada en el mercado de trabajo, sumado al elevado costo de la vivienda en Antofagasta, ha derivado en el desplazamiento de muchos de estos migrantes hacia los campamentos. Es cierto que esta situación no afecta exclusivamente a la población migrante (el 59,8% de los residentes en campamentos de la ciudad eran migrantes internacionales, según el Catastro Regional de Campamentos 2015), sin embargo, aspectos ligados a la condición de extranjería agudizan las problemáticas que derivan en esta decisión habitacional, lo que ha generado en los últimos años un aumento muy significativo de la población viviendo en estos asentamientos (Tabla 2).

Tabla 2

Campamentos y familias en la región de Antofagasta, 2011-2018

Año	2011	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Campamentos	28	28	29	55	56	60	59
Familias	1.061	1.146	1.276	4.100	6.229	6.771	6.831

Fuente: Actualización del catastro nacional de campamentos (CIS, 2018).

Las discriminaciones etno-nacional y racial también inciden en este proceso, pues como hemos documentado en sendos estudios considerados para este artículo, abundan los testimonios de migrantes, sobre todo afrocolombianos, a los que se les ha negado el arriendo justamente por eso (Contreras et al., 2019).

Entre las diversas problemáticas que implica vivir en campamentos - dificultades para el acceso a servicios básicos, mala conectividad con el resto de la

ciudad, carencias de infraestructura urbana, entre otras-, una de las más acuciantes es el horizonte de provisoriedad, el temor al desalojo:

Eso es lo que nos dicen a nosotros, porque los campamentos deben salir... Entonces para nuestros niños, han crecido, han pasado el desalojo con nosotros y dicen: 'Será que nos van a desalojar. Yo no me quiero ir de acá, porque yo tengo mis amiguitos aquí, yo puedo salir a la calle a jugar con mis amiguitos, jugamos fútbol. Este es lo único preocupante que tenemos en el campamento. Creo que yo no duermo bien, así en paz, cuando el gobierno dice desalojo, cuando el gobierno dice que estamos en una zona de riesgo, que no hay mitigable. (Elena, 46 años, migrante boliviana residente en campamento, 2019)

Dijimos también que la dimensión sexo-genérica produce materializaciones específicas de esta desigual inserción de las y los migrantes en el territorio. Esta situación afecta especialmente a las mujeres afrodescendientes, y a las colombianas en particular, en un complejo entramado con la extranjería, la nacionalidad, el color de la piel y la clase. La literatura ha expuesto numerosa evidencia de este proceso social (Méndez et al., 2012; Tijoux y Palominos, 2015; Pavez, 2016).

Reflexiones a modo de cierre

Abordar las migraciones desde el prisma del extractivismo minero en esta región nos permitió dar cuenta de los distintos movimientos de personas que se han producido a lo largo de la historia de Antofagasta, y comprender la relación que cada uno de ellos tiene con su principal actividad económica. Esta mirada más integral de la movilidad hizo posible, a su vez, comprender los lugares diferenciados que ocupan estos diversos colectivos en la jerarquía social antofagastina, así como la de otras ciudades más pequeñas dentro de esta región. Así, la estructura de clase, étnico-nacional y de género, junto a los procesos de racialización, sostienen la desigualdad social que caracteriza a la región (y a las demás regiones del país, con sus expresiones específicas), obligando a cuestionar el rol que han tenido las políticas públicas para revertir su persistencia.

La centralidad de una economía extractivista se ha beneficiado de estas desigualdades, y en muchos sentidos, ha contribuido a su perpetuación. Si bien es cierto que Antofagasta es la región con mayores ingresos a nivel nacional, su desarrollo se ha sostenido sobre las formas diferenciadas de inserción social y laboral de sus habitantes, y entre esas diferencias, la migración ha actuado como un factor relevante, con diferentes sentidos, según el origen nacional y otros marcadores jerarquizadores.

Si bien hay especificidades, principalmente demográficas y territoriales, que exigirían la recopilación de evidencia empírica de otros escenarios para avanzar en afirmaciones de corte estructural sobre determinadas aristas de la relación entre migraciones y extractivismo minero, es posible sostener que estas zonas de producción extractiva emergen como sitios estratégicos para el análisis de los complejos ensamblajes entre distintos tipos de migraciones y desigualdades,

además de sus variaciones históricas, una línea de trabajo que sería importante seguir desarrollando.

Existen otros movimientos que no abordamos en este estudio, por ejemplo, la emigración que se produce desde esta región hacia otros lugares del país, o la emigración desde localidades rurales en la cordillera, producto del uso de las aguas por parte de las compañías mineras, las que terminan por secar las napas subterráneas de las que dependen dichas comunidades. Estas otras movilidades también necesitan ser estudiadas, en relación con la economía extractiva y su encadenamiento migratorio.

Referencias bibliográficas

- Acosta, A. (2011). Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. En *Más allá del Desarrollo* (pp. 83-120). Quito, Abya Yala y Fundación Rosa Luxemburg.
- Aroca, P. y Atienza, M. (2007). "Impacto sobre el crecimiento regional de la migración y conmutación interregional en Chile". Taller Nacional sobre "Migración interna y desarrollo en Chile: diagnóstico, perspectivas y políticas". CEPAL, Santiago, 10 de abril. [Archivo PDF]. <https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/paroca.pdf>
- Aroca, P. y Atienza, M. (2008). La conmutación regional en Chile y su impacto en la Región de Antofagasta. *EURE*, 34(102), 97-120. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612008000200006>
- Cademartori, J. J. (2008). *El impacto de la inversión extranjera 1990-2000 sobre el desarrollo durable de la región minera de Antofagasta* [Tesis doctoral]. Universidad de Lovaina.
- Castles, S. (2013). Migración, trabajo y derechos precarios: perspectivas histórica y actual. *Migración y Desarrollo*, 11(20), 8-42.
- Centro Investigación Social Techo. (2015). *Datos duros de una realidad más dura. Informe encuesta nacional de campamentos 2015*. Techo Chile.
- Centro Investigación Social Techo. (2018). *Actualización del Catastro Nacional de Campamentos 2018* [Archivo PDF]. https://www.techo.org/chile/wp-content/uploads/sites/6/2019/07/Informe-final-Actualizacion-2018_.pdf
- Contreras, Y., Neville, L. y González, R. (2019). In-formality in access to housing for Latin American migrants: a case study of an intermediate Chilean city. *International Journal of Housing Policy*, 19(3), 411-35. <https://doi.org/10.1080/19491247.2019.1627841>
- Doña, C. (2016). Migración Internacional y estructura Social en Chile: Un primer análisis. *Revista Internacional y Comparada en Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, 4(3).

- Escobar, D. (2013). El mercado laboral femenino e infantil en Antofagasta. 1880-1930. *Historia*, 46(2), 343-94. http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-71942013000200002&script=sci_arttext
- Fundación Casa de la Paz. (2018). *Desafíos para la inclusión de migrantes en Antofagasta. Un diagnóstico de percepción* [Archivo PDF]. https://www.casadelapaz.cl/wp-content/uploads/2018/07/Estudio-Inclusi%C3%B3n-Laboral-de-Migrantes-Antofagasta_FIN.pdf
- Garcés, E., O'Brien, J. y Cooper, M. (2010). Del asentamiento minero al espacio continental. Chuquicamata (Chile) y la contribución de la minería a la configuración del territorio y el desarrollo social y económico de la Región de Antofagasta durante el siglo XX. *EURE*, 36(107), 93-108.
- González, J.A., Lufin, M., Galeno, C. (2015). *Los inmigrantes en la capital salitrera de Chile: Un análisis de redes socio-espaciales en la ciudad Antofagasta, 1880-1930*. Serie Documentos de Trabajo en Economía. UCN. <https://sites.google.com/a/ucn.cl/wpeconomia>
- González, J.A. y González, P. (2020). Migración latinoamericana en situación de marginalidad. Campamentos y educación en Antofagasta, 2012-2018. *Estudios Pedagógicos XLVI*(2), 359-379.
- González, J. A. (2001). Del conventillo a la población obrera. La consolidación del Antofagasta popular, 1930-1947. *Revista de Ciencias Sociales (CI)*, 11, 4-40.
- Instituto Nacional de Estadística. (2018). *Características de la inmigración internacional en Chile, Censo 2017* [Archivo PDF]. <https://www.censo2017.cl/descargas/inmigracion/181123-documento-migracion.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2020). *Migración Interna en Chile. Censo 2017. Síntesis de resultados*. Santiago.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Departamento de Extranjería y Migración. (2020). *Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2019. Informe técnico: desagregación regional y comunal* [Archivo PDF]. <https://www.extranjeria.gob.cl/media/2020/06/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2019-regiones-y-comunas-metodolog%C3%ADa.pdf>
- Méndez, L., Cárdenas, M., Gómez, F. y Yáñez, S. (2012). Situación de inmigración de mujeres sudamericanas en Chile: hacia un modelo comprensivo. *Psicología & Sociedad*, 24(3). 648-661, <https://doi.org/10.1590/S0102-71822012000300018>
- Mezzadra, S. (2012). Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía. *Nueva Sociedad*, 237. 159-178.

- Oficina de Estudios de Política Agraria. (2019). *Región de Antofagasta. Información regional 2019* [Archivo PDF]. <https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2019/07/Antofagasta.pdf>
- Paredes, D., Soto, J. y Fleming, D. A. (2018). Wage compensation for fly in/fly out and drive in/drive out commuters. *Papers in Regional Science*, 97(4), 1337-1353. <https://doi.org/10.1111/pirs.12296>
- Pavez, J. (2016). Afecciones afrocolombianas. Transnacionalización y racialización del mercado del sexo en las ciudades mineras del norte de Chile. *Latin American Research Review*, 51(2), 24-45. <https://doi.org/10.1353/lar.2016.0021>
- Pérez, R. y Sandoval, D. (26 de febrero de 2020). La geografía de la desigualdad y del poder. *Ciper Académico*. <https://www.ciperchile.cl/2020/02/26/la-geografia-de-la-desigualdad-y-del-poder/>
- Recabarren, F. (s.f.). *Historia de la Región*. Recuperado el 4 de marzo de 2021 de <https://www.goreantofagasta.cl/historia-de-la-region/goreantofagasta/2016-09-23/181608.html>
- Rivera, F. (s/f). *Cultura minera, clusterización y reestructuración productiva en la región de Antofagasta, Chile*. Universidad Santo Tomás.
- Rodrigo, L. M. y Atienza, M. (2014). Migración y representaciones regionales: discursos sobre la Región de Antofagasta. *EURE (Santiago)*, 40(120), 159-181. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612014000200008>
- Rojas, N. y Silva, C. (2016). *La migración en Chile: Breve reporte y caracterización*. Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo. <http://www.upcomillas.es/es/obimid>
- Rojas, C., Mesa, D. y Huerta, C. (2013). *Perfil migratorio en Antofagasta*. Universidad de Antofagasta.
- Romero, H., Videla, A. y Gutiérrez, F. (2017). Explorando conflictos entre comunidades indígenas y la industria minera en Chile: las transformaciones socioambientales de la región de Tarapacá y el caso de Lagunillas. *Estudios Atacameños. Arqueología y Antropología Surandinas*, 55, 231-50. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432017005000019>
- Salinas, P. y Barrientos, J. (2011). Los discursos de las garzonas en las salas de cerveza del norte de Chile. Género y discriminación. *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, 10(29), 433-461. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682011000200019>
- Sassen, S. (2003). *Los espectros de la globalización*. FCE.
- Stang, F. y Stefoni, C. (2016). La microfísica de las fronteras. Criminalización, racialización y expulsabilidad de los migrantes colombianos en Antofagasta, Chile. *Astrolabio*, 17, 42-80.

Stefoni, C. (2011). *Perfil Migratorio de Chile*. OIM.

Stefoni, C. y Stang, F. (2017). Diagnóstico de la situación migratoria internacional en la región de Antofagasta. En C. Stefoni, I. Cienfuegos, M. Araneda, F. Stang, F. y E. Valenzuela. *Por una región minera diversificada y fraterna con los migrantes. Diagnóstico participativo y propuestas de política migratoria y de empleo para las ciudades de Antofagasta y Calama*. (pp. 46-264). Ariadna.

Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. CALAS.

Tijoux, M. E. y Palominos, S. (2015). Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile. *Polis. Revista Latinoamericana*, 14(42), 1-25. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682015000300012>

Trujillo, I. y Tijoux, M. E. (2016). Racialización, ficción, animalización. En M. E. Tijoux (Comp.), *Racismo en Chile. La piel como marca de la inmigración* (pp.47-64). Editorial Universitaria.

Zlatar, V. (2002). *Inmigración croata en Antofagasta* .
<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-10010.html>

Fuentes legales

Ministerio de Minería (1983). “Ley 18248. Código de Minería” [Archivo PDF]. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=29668>

Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción (1974). “Decreto Ley 600. Estatuto de la Inversión Extranjera” [Archivo PDF]. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=74454>

Las personas mayores en la comuna de Peñalolén (Chile): Diagnóstico inicial para la política pública

Senior citizens in Peñalolén, Chile: An initial diagnosis for public policy

Fecha recepción: agosto 2021 / fecha aceptación: noviembre 2021

Ariany da Silva Villar¹, Herminia González Torralbo² y Esteban Nazal Moreno³

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num26.535>

Resumen

Buscamos ofrecer un diagnóstico inicial sobre el proceso de envejecer en Peñalolén (Chile) que contribuya a la actualización de la política pública local dirigida hacia las personas mayores. Realizamos una caracterización sociodemográfica de la comuna considerando las desigualdades asociadas a la vejez y recopilamos las acciones del gobierno local dirigidas a las personas mayores utilizando fuentes secundarias y una entrevista a un informante clave. Finalmente, sugerimos la incorporación de un enfoque de derechos, de género e intercultural a la política pública comunal.

Palabras clave: Personas Mayores; Gobierno Local; Políticas Públicas; Desigualdad; Peñalolén (Chile)

Abstract

This article aims to contribute to updating the public policy on senior citizens by offering an initial diagnosis of the aging process in the municipality of Peñalolén, Chile. We produced a sociodemographic account of age-related inequalities based on secondary sources and an interview with a key insider and collated local government actions concerning senior citizens. Finally, we suggest the municipality adopt a public policy approach based on rights, gender and interculturality.

Keywords: Senior citizens; Local authorities; Public policies; Inequality; Peñalolén, Chile

1 Psicóloga, Universidade Católica Dom Bosco, Brasil y candidata a doctora en Psicología Pontificia Universidad Católica de Chile. Correo electrónico: avillar1@uc.cl. <https://orcid.org/0000-0001-5275-9033>

2 Antropóloga, Universidad Miguel Hernández, España. Doctora en Antropología Social y Diversidad Cultural Universidad de Granada, España. Académica e investigadora, Facultad de Derecho y Humanidades, Universidad Central de Chile. Correo electrónico: herminia.gonzalvez@uccentral.cl. <https://orcid.org/0000-0003-3781-3024>

3 Antropólogo Social. Docente en la Universidad Alberto Hurtado. Correo electrónico: enazalmoreno@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0001-7172-7221>

Introducción⁴

En todo proceso de investigación, uno de los primeros pasos consiste en realizar una primera aproximación a la información existente sobre la temática de interés y recopilar un conjunto de conocimientos iniciales, especialmente cuando el objeto de estudio ha sido poco analizado (Hernández-Sampieri et al., 2014). En 2020, al iniciar un estudio acerca de la organización social de los cuidados y las desigualdades sociales enfrentadas por las personas mayores durante el proceso de envejecer en la comuna de Peñalolén (Región Metropolitana de Santiago, R.M., Chile) nos encontramos con dos dificultades asociadas a estos primeros pasos: 1) la escasez de investigaciones científicas sobre las personas mayores en ese territorio específico; y 2) la dispersión de la información en los documentos oficiales del municipio y en las redes sociales institucionales, sobre las características de la población mayor peñalolína y sobre las acciones del gobierno local frente a las necesidades de esta población.

En el marco de este escenario de informaciones descentralizadas, en el presente artículo nos propusimos subsanar estas ausencias a la luz de dos acciones concretas. Por una parte, realizar una caracterización sociodemográfica de las personas mayores que habitan en la comuna e identificar las desigualdades que las atraviesan. Y, por otra, identificar y recopilar las acciones del gobierno local⁵ (programas y servicios) ante el envejecimiento de su población. Todo ello, con el objetivo de realizar un diagnóstico inicial sobre el proceso de envejecer en la comuna que contribuya a la actualización de la política pública local dirigida hacia las personas mayores de Peñalolén⁶.

Para lograrlo, nuestra estrategia metodológica consistió en una búsqueda de fuentes secundarias, que incluyeron bases de datos sociodemográficos oficiales nacionales, regionales y comunales sobre las personas mayores, así como documentos del gobierno local de acceso público sobre las acciones dirigidas hacia este grupo de la población. Así, los programas y servicios seleccionados fueron aquellos caracterizados por su estabilidad en el tiempo (acciones de medio a largo plazo). Nuestra selección no consideró las medidas puntuales adoptadas para garantizar el cuidado de las personas mayores ante el COVID-19, ni el análisis de la calidad de los servicios prestados.

Además, la recopilación de la información se situó desde el marco de la antropología feminista⁷, teniendo en consideración la centralidad de los cuidados

4 Agradecemos a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID) que financia este estudio a través del proyecto Fondecyt 1201115 “Género y vejez: una etnografía sobre la organización social y moral de los cuidados en la comuna de Peñalolén (Santiago de Chile)”.

5 En Chile, es la unidad administrativa comunal, compuesta por diferentes instituciones público-privadas (Díaz-García, 2008).

6 La política pública para personas mayores más reciente fue elaborada en 2014, intitulada “Política de Adulto Mayor” (Ilustre Municipalidad de Peñalolén, 2014, p.429).

7 En nuestra investigación la antropología feminista posibilita detenernos en el examen de las múltiples desigualdades, especialmente las de género, que afectan la sostenibilidad de la vida en la vejez a partir del entendimiento sobre cómo se expresa el tejido de los cuidados desde, entre y hacia las personas mayores de diversos géneros por parte del Estado, el mercado, las comunidades y las familias.

para la reproducción social de la vida, su carácter intergeneracional y las desigualdades sociales relacionadas al envejecimiento, poniendo énfasis en las inequidades de género entre hombres y mujeres mayores que viven en el territorio.

A ese respecto, es necesario mencionar que el artículo se enmarca en un momento histórico en que la discusión sobre las desigualdades ha tomado protagonismo en Chile. En octubre de 2019, el país fue escenario del evento conocido como *estallido social*, iniciado por estudiantes secundarios en la capital, Santiago, con consignas en contra del alza en el pasaje del metro (“No son 30 pesos, son 30 años”) (González-Suazo, 2020). Protestas que revelarían el malestar social experimentado en las últimas décadas por la ciudadanía frente a las históricas desigualdades –sociales, económicas, políticas, étnico-raciales, territoriales y ambientales– y congregarían, a fines del mismo mes, “la marcha más grande de Chile” (Jiménez-Yañez, 2020, p.949; Rivera-Aguilera et al., 2021, p.6).

Las movilizaciones duraron meses, visibilizando una crisis multidimensional resultante de la implementación de modelos neoliberales desde los setenta en las sociedades latinoamericanas (en general) y en Chile (en particular) (Altschuler, 2016; Calvento, 2006; Danani, 2008; Fraile, 2009; Navarro, 2019). En este país, el modelo se expresa en concepciones mercadocéntricas de las políticas sociales, con la defensa del carácter subsidiario del Estado (Acosta-González et al., 2018; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, 2017; Riesco, 2009). Las manifestaciones de 2019 sacaron a la luz las perversidades relativas a estas nociones, denunciando la ausencia del Estado como garante de una vida digna (Aste-Leiva, 2020; González-Suazo, 2020; Jiménez-Yañez, 2020; Rivera-Aguilera et al., 2021). Las protestas continuaron en 2020, pero se vieron interrumpidas con el inicio de la pandemia desencadenada por el COVID-19 (Clunes-Clunes, 2020).

Esos eventos evidenciaron aún más las dificultades para el sostenimiento de la vida y el acceso al bienestar mínimo en Chile, las cuales varían en función de la posición de las personas en la estructura socioeconómica y de la etapa de la vida en que se encuentran. Considerando que en la vejez las desigualdades sociales se agudizan (González, 2018) y que actualmente el país se encuentra en una fase de transición demográfica avanzada –con una acentuada reducción de tasas de natalidad y mortalidad (en las últimas tres décadas) y con la más elevada esperanza de vida de las Américas (de 80,5 años) (González et al., 2020a)⁸–, se hace necesario discutir sobre el envejecimiento de su población en términos de desigualdades.

En Chile los factores de desigualdad social relacionados al envejecimiento son múltiples. Estos se pueden ver, por ejemplo, en los elevados costos de los servicios de salud privados y los diversos problemas del Sistema público (infraestructuras precarias, la ausencia de especialistas y las demoras en las atenciones) (Pérez y Sierra, 2009; Vivaldi y Barra, 2012; Zavala et al., 2006). También aluden al empobrecimiento: al descenso de los ingresos económicos en la vejez o a las insuficientes pensiones (Gallardo-Peralta et al., 2015; Gallardo-Peralta et al., 2017; Ganga-Contreras et al., 2016; Herrera, 2011; Kornfeld-Matte et al., 2016; Osorio-Parraguez, 2006; 2007). O las

8 Según el Censo 2017, del total de 17.574.003 habitantes, 2.003.256 (11,4%) tienen más de 65 años en el país (Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, INE, 2018).

podemos ver reflejadas en los entornos locales caracterizados por una inequitativa distribución de la cantidad y calidad de servicios públicos de protección social y de áreas verdes de uso común, los que, asimismo, suelen encontrarse insuficientemente adaptados a la diversidad funcional de las personas mayores. Todos estos aspectos impactan más fuertemente a personas mayores indígenas y afrodescendientes, que suelen estar más expuestas a procesos de exclusión y pobreza en su trayectoria vital (Gajardo-Polanco, 2019).

Reducir y eliminar estas inequidades es un desafío de gran envergadura para los Estados (Ganga-Contreras et al., 2016) que deben “generar las condiciones necesarias para que las personas [mayores] puedan desarrollarse en un entorno de calidad, con salud adecuada, vivienda e integrados a la sociedad” (Ganga-Contreras et al., 2016, p.176). Y es aquí donde la administración estatal territorializada, a través de las diferentes instancias del poder ejecutivo, adquiere un gran protagonismo. Según el ordenamiento jurídico vigente, Chile se encuentra dividido en dieciséis unidades territoriales llamadas regiones que se subdividen, a su vez, en provincias, y estas en comunas dirigidas por un/a alcalde o alcaldesa electo/a por votación popular. Las unidades administrativas estatales más cercanas territorialmente a las personas (su vínculo más directo con el Estado) son, precisamente, las que constituyen el gobierno local de las comunas (Navarrete, 2004), denominadas municipalidades⁹. Estas deben satisfacer las necesidades de la comunidad local asegurando su participación en el progreso económico, social y cultural (Martínez et al., 2020, p.50).

Si entendemos que en Chile gran parte del desarrollo de políticas sociales sucede a nivel municipal (Cortés, 2005), se torna menester producir un conocimiento profundo de la población mayor que habita esos territorios y comprender cómo los gobiernos locales han respondido a sus necesidades en un contexto nacional, regional y municipal desigual. Conocer las características sociodemográficas de las personas mayores de Peñalolén y las acciones estatales direccionadas a ellas en la comuna es un primer paso en esa dirección.

A partir de lo mencionado, el artículo se divide en siete secciones, contando con esta introducción. En el segundo apartado exponemos nuestros marcos de interpretación teórica que sitúan la relación entre desigualdades y organización social de los cuidados en la vejez; en el tercero, presentamos la metodología utilizada para la recolección de la información; en el cuarto, describimos la comuna de Peñalolén; en el quinto, sintetizamos sus características sociodemográficas y principales desigualdades sociales; en el sexto, presentamos las instituciones y servicios destinados a la población mayor, y en el séptimo y último, desarrollamos nuestras reflexiones finales.

⁹ Las municipalidades son las corporaciones autónomas de derecho público con responsabilidad jurídica y patrimonio públicos obre la comuna (Martínez et al., 2020, p.52).

Desigualdades y Organización Social de los Cuidados en la Vejez

Las personas envejecen de formas diferenciadas, condicionadas por las distintas posiciones sociales y territoriales que ocupan en su trayectoria vital (Fuentes-García y Osorio-Parraguez, 2020; González et al., 2020b). La heterogeneidad de la vejez presenta grandes desafíos para el Estado, demandando perspectivas y acciones que pongan en diálogo el envejecimiento, las desigualdades y los cuidados.

El *envejecimiento* es un fenómeno social dinámico, historizado y contextual (Hutheesing, 1993; Knodel y Ofstedal, 2003), de modo que “cada quien envejece de acuerdo a como vivió. En esto, no hay recetas, hay solo historias de vida, circunstancias diversas, algunas elegidas, otras no” (Christlieb, 2010, p.136). El proceso de envejecer constituye, además, una representación social que se configura de acuerdo el estrato socioeconómico, el género, y con la posición de las personas “en la estructura de parentesco, la etnia, así como las relaciones sociales y afectivas con las que cuentan en este momento del ciclo de vida, elementos sin duda importantes al momento de significar la vejez” (Guerrero-Zavala y Pineda-Hernández, 2010, p.168).

Varios/as autores/as afirman que el concepto de envejecimiento está cargado de negatividad debido a diversas representaciones que lo vinculan con la dependencia, el fracaso personal, la pérdida de atractivo físico y la pobreza (Calasanti et al., 2006; Montero-García y Bedmar-Moreno, 2010; Rosenthal, 1990). Estas nociones reflejan la poca valoración social que tiene la vejez en comparación a otras etapas de la vida, particularmente, la juventud (Calasanti et al., 2006; Montero-García y Bedmar-Moreno, 2010).

Estos imaginarios naturalizan marginaciones y discriminaciones sociales hacia las personas mayores. En los estudios del envejecimiento, ellos fueron denominados *ageism*¹⁰ (discriminación por edad). El término alude a la poca importancia social atribuida a esa etapa tardía de la vida y a la invisibilización de las personas mayores en las investigaciones científicas (Butler, 1969). También se considera discriminación por edad la visión generalista sobre las necesidades y demandas de la gente mayor, desconsiderando los múltiples ejes de desigualdad que las atraviesan (Calasanti et al., 2006; Laws, 1995; Macdonald, 1997).

Con respecto a la *desigualdad*, se trata de un concepto en disputa intelectual y político¹¹ (D’Amico, 2016; Jelin, 2014; PNUD, 2017; Reygadas, 2008), que está asociado a múltiples causas (Reygadas, 2004; 2008) y que se expresa de formas interdependientes (Arriagada, 2010). La desigualdad fue ampliamente estudiada desde diferentes disciplinas de las ciencias sociales, económicas, jurídicas y humanas (Marmot, 2004; Nussbaum, 2009; Sen, 1995; Wilkinson, 1996). Su interpretación se vinculó, en la última década, a contextos sociohistóricos específicos (Jelin, 2014; Therborn, 2013). Sin embargo, su relevancia como problema social en América

¹⁰ Término acuñado por Robert Neil Butler en 1969.

¹¹ El PNUD (2017) afirma que es un concepto que mueve posicionamientos en favor y en contra, porque el combate a la desigualdad se refiere a un cambio en el *statu quo* de la vida en sociedad que podría significar la pérdida de privilegios para algunos grupos sociales.

Latina y el Caribe no implica que haya consensos tipológicos (PNUD, 2017, p.46), ni que exista un paradigma o agenda única de investigación (Gootenberg, 2004, p.11).

Las sociedades extremadamente desiguales son aquellas cuyos bienes sociales importantes –riqueza, educación, esperanza de vida, representación política– están distribuidos de manera desigual (Reid, 2019). Algunas formas de desigualdad pueden expresarse numéricamente, mientras que otras se relacionan a cualidades y relaciones inmensurables (Reid, 2019). Aunque todas aluden a fenómenos relacionales (entre personas, grupos, clases sociales), como la pobreza, la vulnerabilidad social y la exclusión, muchos estudios la conciben un fenómeno individualizado (Altschuler, 2016, p.6).

Otros abordajes relacionan las desigualdades a la esfera de la vida social a la cual afectan (Abramo, 2019). Se habla, entonces, de sus dimensiones sociales concretas. La *desigualdad de ingresos* fue definida como las diferencias de ventajas y desventajas en términos de recursos económicos y materiales entre las personas y grupos, resultado de las experiencias y condiciones de vida (PNUD, 2017). Las *desigualdades en salud* serían el efecto de la interacción entre exposiciones a condiciones socioeconómicas y experiencias pasadas y presentes, lo que confiere ventajas y/o desventajas con relación a su salud en comparación a otras personas o grupos (Arcaya et al., 2015). La *desigualdad en la participación social* refiere a las brechas existentes entre personas y grupos en la posibilidad de integración y de contribución a la sociedad (Majón-Valpuesta et al., 2021). La *desigualdad de acceso al empleo* es la inequidad de oportunidades de integración al mercado laboral en un contexto específico, basadas en categorías sociales como la edad, las capacidades y el género (Díaz-Andrade y Jeri-Aliaga, 2016). Tal como sugieren Yuni y Urbano (2005), las *desigualdades en la educación* se refieren a las diferencias de oportunidad en participar en la transferencia de saberes y conocimientos, y las (des) ventajas que se puede tener con relación a ellas, las cuales se acumulan durante la vida. Este aspecto incluye, además la oportunidad de cursar la educación formal (Fanta-Garrido, 2015), y el acceso a las viejas y nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación social (TIC), llamando *brecha digital* a las desigualdades de acceso a las TIC (Aguilar-Flores y Chiang-Vega, 2020; Alva de la Selva, 2015). También se ha considerado que esas formas de desigualdad social se influyen mutuamente (Abramo, 2019).

Buscando dar cuenta de estas articulaciones, surgieron propuestas analíticas que ponen su foco en los lazos sociales producto de las interacciones cotidianas –las *desigualdades interaccionales* (Araujo, 2016, p. 5)– y en el reconocimiento y el respeto –*desigualdades existenciales* (Honneth, 1997; Margalit, 2016; Therborn, 2013)–. Otros estudios centralizan las categorías de opresión, enfocándose en el carácter *interseccional* de la inequidad (Crenshaw, 1991; Hill Collins, 2013; 2019). Ciertos abordajes observan los mecanismos sociales que promueven el acaparamiento de oportunidades, la explotación, la emulación y la adaptación, categorizados como *desigualdades persistentes* (Tilly, 1998). Finalmente, otras perspectivas tematizan las trayectorias de vida, hablando en términos de *desigualdades acumuladas* (Aguirre-Cuns y Scavino-Solari, 2016; González, 2018).

La mirada sobre la vejez desde las *desigualdades acumuladas* informa que el envejecimiento cristaliza las inequidades sostenidas en la vida (González, 2018). Estas se encuentran estrechamente vinculadas a cómo se organizan socialmente los cuidados en un contexto social, político y económico donde, justamente, no se reconocen las trayectorias de trabajo de cuidado (Aguirre-Cuns y Scavino-Solari, 2016; González, 2018) atravesadas, además, por múltiples ejes de diferenciación social: la clase, la etnia, el parentesco y, especialmente, el género¹².

El envejecimiento y la vejez pueden no ser comprendidos adecuadamente en los niveles sociales o individuales si no se presta atención a las prácticas y experiencias acumuladas en las trayectorias vitales (Dannefer y Settersten, 2010), particularmente aquellas relacionadas con el trabajo productivo y de cuidado no remunerado. Las mujeres en general, y las mayores en particular, se encuentran “en el medio del cuidado”, atendiendo a sus esposos, hijos/as, y nietos/as, e incluso padres y madres aún más mayores, mientras que también, en algunos casos, trabajan remuneradamente (González, 2018; González et al., 2020a; González y Guizardi, 2021).

El *cuidado* es un concepto polisémico (Acosta-González, 2015), que informa que todas las personas somos interdependientes, aludiendo a “toda actividad –directa o indirecta– que posibilita el bienestar multidimensional de las personas, facilitando el desarrollo y mantenimiento de la vida diaria” (González, 2018, p.21). Su práctica atraviesa muchas esferas de la vida relacionadas con la provisión económica, la salud, el empleo. Se denomina *organización social del cuidado* a la manera como cada sociedad establece una correlación entre sus específicas necesidades de cuidados y la forma como les da respuesta desde los actores implicados (familia, comunidad, Estado y mercado). Es el modo como estos actores se combinan para la provisión de cuidados asumiendo diferentes responsabilidades (Arriagada, 2007; 2011; Daly y Lewis, 2000; Organización de las Naciones Unidas Mujeres, 2014).

La longevidad ha visibilizado el desfase entre la provisión de cuidados y las necesidades de cuidado, dejando en evidencia las desigualdades existentes en el país [Chile], expresadas, por un lado, en el acceso diferencial a los recursos de acuerdo al nivel socioeconómico, al género, la localización espacial y la edad de las personas, y por otro lado, amparadas implícita o explícitamente por el marco normativo (moral y jurídico) en el que se sitúa este fenómeno. (González, 2018, p. 22)

La observación de las prácticas del cuidado en diferentes fases de la vida de personas o grupos muestra cómo se acumulan y generan desigualdades que tienen consecuencias sociales en la vejez, derivando en patrones diferenciales de envejecimiento (Ben-Shlomo y Kuh, 2002). También nos muestran la necesidad de intervenciones por parte del Estado que contemplen el alto nivel de complejidad del fenómeno.

12 Desde la antropología “la definición de género o de perspectiva de género alude al orden simbólico con que una cultura dada elabora la diferencia sexual” (Lamas, 2003, p. 332). Dicha perspectiva es relevante para este artículo porque el envejecimiento en Chile (y en muchos países) está feminizado: las mujeres tienen mayor longevidad y mayores esperanzas de vida (Osorio-Parraguez, 2007).

Metodología

La metodología utilizada en este estudio incorporó un proceso de recolección, análisis y vinculación de fuentes secundarias, realizado entre los meses de abril y junio del año 2020, basado en dos estrategias de levantamiento de información.

La primera buscó *información sociodemográfica* sobre las personas mayores en la comuna de Peñalolén. Se consideraron: 1) los reportes estadísticos comunales realizados por la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN, 2017), que sintetizan la información de los últimos dos Censos de Población y Vivienda válidos (2002 y 2017), así como la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) de 2017 (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, MINSO, 2018a)¹³; 2) el Diagnóstico Comunal del Plan de Desarrollo Comunal, 2013-2016 (PLADECO)¹⁴, realizado por la I. M. Peñalolén (2013), que reúne información de los Censos de Población y Vivienda desde 1952 a 2002, de las encuestas CASEN llevadas a cabo hasta el año 2011, y otras fuentes estadísticas propias del municipio; y 3) las bases de datos disponibles con relación al último Censo de Población y Vivienda 2017 (INE, 2018) y las bases de datos de la última encuesta CASEN 2017 (MINSO, 2018a), para abordar aquellas dimensiones y variables no consideradas por los reportes mencionados.

La segunda estuvo orientada al levantamiento de los *servicios y los programas sociales*¹⁵ de atención a las personas mayores en Peñalolén ofrecidos por las principales entidades y organizaciones público-privadas que conforman su Municipio institucionalmente¹⁶. Esta información fue obtenida a partir de la revisión de documentos oficiales de la municipalidad, tales como las Políticas para el Desarrollo PLADECO 2013-2016 (I. M. Peñalolén, 2014), los dos últimos archivos de Memoria de Gestión de la Corporación Municipal de Peñalolén (CORMUP, 2017; 2018) y los Planes de Salud de la red local de salud pública de la municipalidad (CORMUP, 2020, 2021). Asimismo, obtuvimos información a partir de sitios web y cuentas en Redes Sociales (RRSS) del gobierno local. Complementariamente, realizamos una entrevista cualitativa semiestructurada con un informante clave, trabajador de la CORMUP, para corroborar la información obtenida.

13 A diferencia del Censo de Población y Vivienda, la encuesta CASEN tiene por objetivo caracterizar la situación de los hogares a nivel nacional, poniendo énfasis en la medición de la pobreza. Esta suele tener una periodicidad de realización de dos años y se aplica a partir de muestras representativas territorialmente (MINSO, 2018b).

14 En 2021, la I. M. Peñalolén publicó un nuevo PLADECO (2018-2025) (Decreto 1200 de 2021). Sin embargo, este documento no cuenta con la información sociodemográfica de la comuna.

15 Según la Ley 20.530 de 6 de octubre de 2011 (Art. 2º núm. 1), los programas sociales en Chile son el “conjunto integrado y articulado de acciones, prestaciones y beneficios destinados a lograr un propósito específico en una población objetivo, de modo de resolver un problema o atender una necesidad que la afecte”.

16 Se entiende por institución “todo lo que, en una sociedad dada, toma la forma de un dispositivo organizado, sobre el funcionamiento o la reproducción de esta sociedad, resultante de una voluntad original (acto de instituir) y de una adhesión, al menos tácita, a su legitimidad supuesta” (Bonte e Izard, 1991, citado en Vargas et al., 2010, p.13). En el caso de este artículo, se refiere a la Municipalidad de Peñalolén, con su gobierno local y servicios públicos.

Se consideran *organizaciones público-privadas* del gobierno local aquellas entidades administrativas, de derecho público o privado, que se dedican a satisfacer las necesidades colectivas de un determinado territorio, y que se encuentran bajo el mando del Estado (Observatorio del Gasto Fiscal en Chile, 2017). En el caso de Peñalolén, así como en otras comunas del país, se incorporan tanto las entidades de derecho público (I. M. Peñalolén) como de derecho privado sin fines de lucro con personalidad jurídica (corporaciones municipales), que reciben financiamiento y son reguladas por el Gobierno de Chile (Grau et al., 2017).

Vale mencionar que, desde la dictadura cívico militar (1973-1990), el rol del Estado en los ámbitos de educación y salud se vio reducido en relación a financiar y controlar los servicios prestados (Díaz-García, 2008, p.134). Desde entonces, las corporaciones municipales tuvieron especial importancia en la administración pública del país. Sin embargo, a partir de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley 18.695 de 1988), la función de las corporaciones creadas después de esa ley se limitaría a “la promoción y difusión del arte, cultura y deporte, o el fomento de obras de desarrollo comunal y productivo” (Observatorio del Gasto Fiscal en Chile, 2017, p.8). Más adelante explicaremos qué corporaciones están vinculadas a la Municipalidad de Peñalolén.

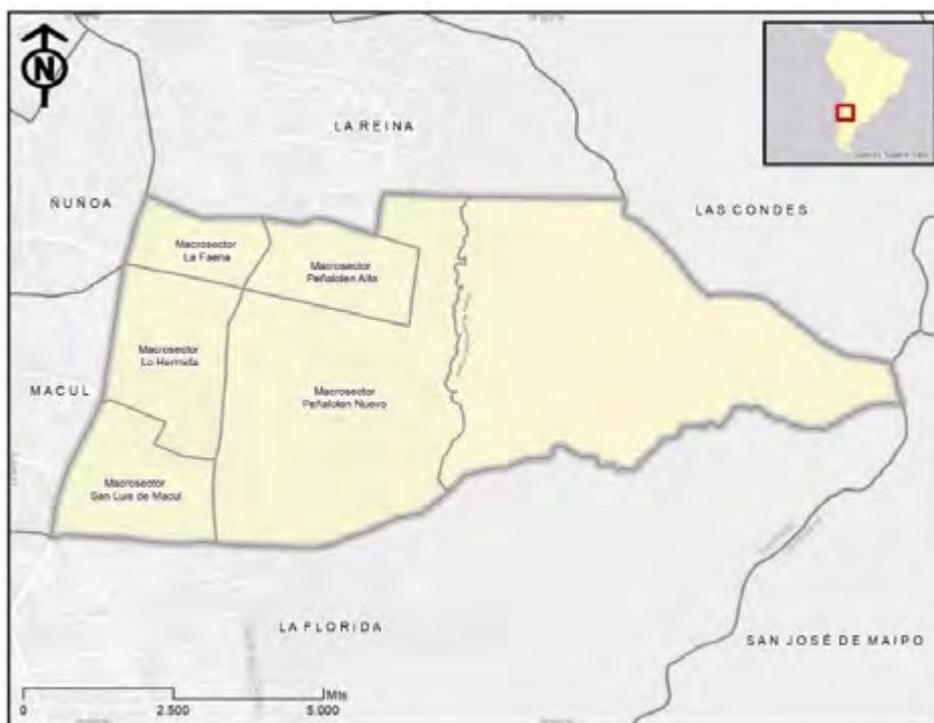
Con respecto a los programas y servicios mencionados en este artículo, tuvimos en cuenta los siguientes criterios de selección: 1) programas y servicios dirigidos a personas mayores; y 2) aquellos generados por el gobierno local de Peñalolén o ejecutados en la comuna con cierta exclusividad. Excluimos de nuestra selección aquellos servicios y programas que: 1) se encuentran disponibles en todas las comunas del país; 2) no son pensados para las personas mayores en específico; 3) no son medidas de medio a largo plazo; y 4) son exclusivamente acciones COVID-19 dirigidas a las personas mayores. De este modo, seleccionamos once servicios y programas a ser presentados.

La Comuna

Peñalolén está ubicada en el sector suroriente de la Región Metropolitana (RM) con una extensión aproximada de unos 54 km². Al norte limita con las comunas de La Reina y Las Condes, al oeste con las de Nuñoa y Macul, al este colinda con la Sierra de Ramón, y al sur con las comunas de La Florida y San José de Maipo. Once distritos censales la componen: José Arrieta, Peñalolén, Lo Hermida, Torres de Macul, Viña Macul, Villa Los Lagos, Avenida Parque, Quebrada Camarones, Diagonal Las Torres, Gabriela Mistral y Simón Bolívar. Estos Distritos está distribuidos en cinco sectores, también llamados macrosectores -Peñalolén Alto, La Faena, Lo Hermida, San Luis y Peñalolén Nuevo- y 31 Unidades Vecinales (UV) (Decreto 1200 de 2021). El mapa que se muestra en la figura 1, ofrece una imagen de la distribución territorial de dichos macrosectores en la comuna.

Figura 1.

Mapa de la comuna de Peñalolén y sus macrosectores



Nota. Elaborado por Paulo Contreras-Osses para el Proyecto Fondecyt 1201115.

La tipología comunal realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de Chile (SUBDERE) define cinco grupos de comunas¹⁷. Peñalolén se encuentra en el Grupo 1 relativo a “Grandes comunas metropolitanas con alto y/o medio desarrollo” –junto con otras 46 comunas– clasificación asociada a la distribución de recursos del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (FIGEM) (Resolución 104, Interior, de 2018). Este fondo propende a estimular las mejoras en la administración municipal proporcionando recursos que, en forma autónoma, los municipios destinarán a la inversión que el marco legal determine, considerando la diversidad, complejidad y parámetros estructurales de estos y de sus territorios comunales. No obstante, es sabida la inequitativa distribución de la riqueza entre unos municipios con contundentes impactos en la calidad de vida (Díaz-García, 2008, p.144). La Tabla 1 presenta las principales características de Peñalolén en términos de Indicadores Municipales.

¹⁷ La tipología comunal es el mecanismo que, considerando los parámetros estructurales de los territorios comunales, permite focalizar adecuadamente los recursos otorgados por el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (Resolución 178 de 2015).

Tabla 1.
Principales Indicadores Municipales de Peñalolén

Indicadores	Valores/Características
Ingresos municipales (M\$) 2019 (Fuente BEP) ¹⁸	77.168.648
Gastos Municipales (MM\$) 2019 (Fuente BEP)	79.254.175
Tipo de Administración de sistema de Educación Municipal	Corporación
Tipo de Administración de sistema de Salud Municipal	Corporación
Último Plan de Desarrollo Comunal (año)	2013
Pedios Agrícolas (indicador disponible a partir de 2006)	44
Pedios No agrícolas (Indicador disponible a partir de 2006)	63.209

Nota. Elaborado a partir de los Reportes Comunales de Peñalolén (BCN, 2020).

Según cifras del Censo de Población y Vivienda de 2017 (INE, 2018), Peñalolén posee un total de 241.599 habitantes, que representan el 3,39% de la población de la RM de Chile, posicionándose como la séptima en esta región con más habitantes. De sus residentes, el 51,6% son mujeres y 48,4% hombres, lo que implica que la población comunal esté ligeramente feminizada, con un Índice de Masculinidad¹⁹ del 93.72 (INE, 2018). Esta población no se encuentra repartida de forma homogénea por los macrosectores mencionados, siendo “Lo Hermida, Peñalolén Nuevo y San Luis los más poblados, y La Faena el sector de menor población” (I. M. Peñalolén, 2013, p. 32).

Peñalolén también se caracteriza por altos índices de *pobreza multidimensional*²⁰. En 2017, el 4,75% de la población de la comuna fue considerada pobre en términos de ingresos (BCN, 2017), promedio que en la RM fue del 6,2% y, en el país, del 10,41%. Sin embargo, la pobreza multidimensional incrementa considerablemente en la comuna, con un 20,73% en comparación al 15,01% y 16,63% de la región y del país, respectivamente (BCN, 2017). Esta relación también se observa en el caso del porcentaje de personas sin acceso a servicios básicos (9,9%) y al de hogares hacinados (19,5%), siendo, en ambos casos, las proporciones comunales

¹⁸ Balance de Ejecución Presupuestaria.

¹⁹ Expresa la composición por sexo de una población, en términos de la relación entre la cantidad de hombres para cada cien mujeres.

²⁰ Para la Encuesta CASEN de 2015, se introdujeron cuatro dimensiones específicas en lo que concierne a las configuraciones multidimensionales de la pobreza: acceso a la educación, salud, trabajo y seguridad social y vivienda (MINSO, 2015). La última encuesta CASEN, de 2017, recoge además una quinta dimensión, referente a las condiciones del entorno y las redes. Estas cinco dimensiones en conjunto constituyen lo que el Estado chileno considera como “pobreza multidimensional” (MINSO, 2017).

mayores que las regionales (que presenta 8,7% para el primer indicador y 17,3% para el segundo) (BCN, 2017).

Asimismo, la pobreza estaría distribuida de manera desigual en el territorio (I. M. Peñalolén, 2013). En sectores como Peñalolén Alto, La Faena o San Luis, se presentan unidades vecinales tanto con hogares con mayores índices de vulnerabilidad como con los menores indicadores de pobreza, mientras que Lo Hermida se considera como uno de los sectores de mayor vulnerabilidad. Ello indica que la comuna es heterogénea en términos socioeconómicos: en ella residen personas de los quintiles I al V (INE, 2018).

En dicho contexto, se desarrolla un proceso de envejecimiento desde hace dos décadas (BCN, 2017; I. M. Peñalolén, 2013). Si bien es cierto que la población mayor de 65 años es la que presenta una menor relevancia numérica en la comuna (10,32%) (BCN, 2017) –porcentaje ligeramente menor que el encontrado en la Región Metropolitana (10,79%) y en el país (11,40%) (BCN, 2017)–, cuando comparamos estas cifras entre los años 2002 y 2017, notamos que el mayor crecimiento de la población de Peñalolén corresponde al de las personas de 65 o más, que aumentó en un 107% (de 12.034 a 24.922 personas) en esos 15 años. Este incremento proporcional se ve claramente reflejado en el *Índice de Adultos Mayores (IAM)*²¹: si para el año 2002 el IAM de Peñalolén era de 20,44, para 2017 alcanzó 50,71 (BCN, 2017). Esta transformación coincide con el contexto nacional²².

Las personas mayores en la comuna se concentran principalmente en el sector de La Faena (14%) a diferencia de Lo Hermida (9%), que concentra población más joven (I. M. Peñalolén, 2013). El 11,2% del total de personas mayores de 65 años de la comuna se identifican como parte de un pueblo indígena u originario (INE, 2018), un porcentaje superior al de la RM de Chile (de 10,1%). El pueblo Mapuche sería el pueblo originario más presente numéricamente en Peñalolén.

A continuación, mostramos algunos indicadores sociodemográficos sobre los niveles de desigualdad en Peñalolén con respecto a las personas mayores, enfocándonos en la intersección de las desigualdades de género con otras inequidades.

Desigualdades Asociadas al Envejecer

Encontramos en Peñalolén inequidades que reflejan procesos demográficos nacionales, y también características específicas de la comuna.

La población de personas mayores de 65 años se caracteriza por ser la más *feminizada* con respecto a otros grupos etarios. La distribución por sexo es 58,6% de mujeres mayores y 41,4% de hombres mayores, con un Índice de Masculinidad de 70,6 (INE, 2018). Ese dato es particularmente complejo; por una parte, porque las mujeres tienen una mayor longevidad, pero también porque se sabe que, a nivel país, ellas tienen menos acceso a las pensiones que ellos (PNUD, 2017, p.25), y que

21 Corresponde al número de personas mayores a 65 años por cada cien menores de 14 años (BCN, 2017).

22 El IAM de la comuna es inferior al de la RM (55,70) como también al del país (56,85) (BCN, 2017).

cuando las reciben, esos ingresos son un 30% menores a los de los hombres (PNUD, 2017, p. 333).

Si ponemos el foco en las *desigualdades en el acceso al empleo* entre las personas mayores de 65 años, seguimos identificando una serie de desventajas para las mujeres mayores peñalolinas. Según los datos, el 27% de la población mayor de 65 años se encuentra ocupada en Peñalolén (INE, 2018), porcentaje ligeramente superior a los que encontramos en la RM (donde se verifica un 25,3%). Estas cifras pueden ofrecer algunas pistas sobre los motivos de la disminución del Índice de Dependencia²³ en personas mayores entre 2002 y 2017 en la comuna, pasando de un 48,87% a un 44,21% (es decir, por cada 100 personas en edad de trabajar hay 44 personas inactivas) (BCN, 2017). Por otra parte, si pensamos en términos de sexo, se puede establecer con los datos del Censo (INE, 2018) que el 35,7% de las personas mayores de Peñalolén que dijeron haber trabajado en la semana anterior a la encuesta eran mujeres, mientras que el 64,3% eran hombres. Es decir, aunque a nivel nacional las mujeres mayores de 80 años tienden a trabajar más que los hombres de su misma edad (INE, 2018), las personas mayores que tienen un trabajo remunerado son principalmente hombres si consideramos 65 años como edad de cohorte. Eso es un elemento interesante cuando se sabe que en Chile las mujeres mayores están a cargo de gran parte del trabajo no remunerado y de cuidado (González y Guizardi, 2021; Osorio-Parraguez, 2007; Proyecto NODO, 2021).

Las *desigualdades educacionales* también son incidentes entre las personas mayores de 65 años en Peñalolén: el 56,6% declaró no poseer educación escolar completa, mientras que el 43,3% terminó la educación media (en el sistema antiguo o el nuevo) o posee educación universitaria completa y/o incompleta. En comparación para el mismo rango etario de la RM, el 31,6% no posee educación escolar completa, mientras el 68,4% sí finalizó sus estudios escolares, técnicos o universitarios (INE, 2018). La desagregación según sexo para la escolaridad en la comuna para mayores de 65 años indica que el 59,7% de las mujeres declaran tener educación escolar media incompleta. En el caso de los hombres, este porcentaje alcanza un 52,4% (INE, 2018). Lo anterior es especialmente importante cuando sabemos que, en Chile, el nivel educativo es un factor determinante para la calidad de vida en la vejez, de modo que cuanto menos acceso una persona tuvo a la educación formal durante la vida, mayores las chances de experimentar situaciones de vulnerabilidad (Programa Adulto Mayor UC, 2020).

Por último, en la comuna de Peñalolén el 78% de las personas residentes estaban inscritas en el Fondo Nacional de Salud (FONASA)²⁴ en 2020, de las cuales el 17% son mayores de 60 años (CORMUP, 2021). Asimismo, el aumento de personas mayores usuarias del sistema público incrementó con el paso del tiempo²⁵, fenómeno que acompaña el envejecimiento de la población en la comuna (CORMUP, 2021, p.

23 Es un indicador de dependencia económica potencial que mide la población en edades "teóricamente" inactivas con relación a la población en edades "teóricamente" activas.

24 El FONASA es el organismo público que tiene por objetivo dar cobertura de salud a las personas inscritas en ese sistema.

25 El porcentaje de personas mayores inscritas en el sistema público ha pasado de 13% del número total de usuarios en 2009 a 17% en 2020 (CORMUP, 2021, p.21).

21). La mayor parte de las personas mayores que utilizan el sistema público de salud en Peñalolén son mujeres (CORMUP, 2020, p. 21).

Todas estas inequidades, interpretadas desde la propuesta de las desigualdades acumuladas e interseccionales, muestran que envejecer en Peñalolén es un proceso caracterizado por desigualdades asociadas a la educación, a la salud y al empleo, entre otras, atravesadas por profundas desigualdades de género que sitúa a las mujeres mayores –y en especial, las indígenas– en situaciones de vulnerabilidad. En el siguiente apartado, mostramos cómo el gobierno local asiste el envejecimiento de dicha población.

Programas y Servicios

El gobierno local de Peñalolén está compuesto por diferentes instituciones responsables de ofrecer diversos programas y servicios. Estas son: 1) la Ilustre Municipalidad de Peñalolén²⁶; 2) la Corporación Municipal de Peñalolén para el Desarrollo Social (CORMUP)²⁷; 3) la Corporación Cultural de Peñalolén²⁸; 4) la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Peñalolén (CORDEP)²⁹; 5) la Corporación Yunus para el Empleo y Emprendimiento³⁰. La distribución territorial de dichas instituciones se muestra en el siguiente mapa (Figura 2).

26 Creada en el año 1981, es el organismo central de administración pública de la comuna. Es una corporación autónoma de “derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas” (Decreto con Fuerza de Ley 1 de 2006, Art. 1º).

27 Es una corporación de derecho privado sin fines de lucro creada en 1985 con el objetivo de “administrar y operar servicios en las áreas de educación, salud y atención de menores que haya tomado a su cargo la Municipalidad de Peñalolén, adoptando las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento” (CORMUP, s.f.). Se organiza en tres organismos: la Dirección de Educación, la Dirección de Salud, y la Secretaría General, de las cuales las dos primeras prestan servicios a personas mayores de manera directa.

28 Fue creada en 1993 como una “entidad jurídica de derecho privado”. El centro pasó a ser construido en 2007 y fue inaugurado oficialmente como Centro Cultural Chimkowe el 26 de septiembre de 2008, descrito como “lugar de encuentro, un recinto preparado para realizar múltiples actividades, desde recitales, conciertos, obras de teatro, exposiciones, recepciones, entre otros” (Corporación Cultural de Peñalolén, s.f.).

29 Es una corporación de derecho privado sin fines de lucro fundada en octubre de 2005. Tiene como objetivo el fomento, la coordinación, la difusión y organización cuando corresponda, de actividades deportivas para la comunidad en el ámbito del deporte formativo, recreativo, de competición, de alto rendimiento y de proyección internacional (Decreto exento 3275 de 2005).

30 Creada como Centro Muhammad Yunus en 2005, impulsada por la necesidad de nuevas opciones para desarrollar la economía local. En 2008, fue nombrada oficialmente Centro de Empleo, Capacitación y Emprendimiento Yunus y en 2020 fue institucionalizada como una entidad de derecho privado sin fines de lucro (corporación) en Peñalolén (Corporación Municipal Desarrollo Económico Yunus, s.f.-a).

Figura 2.*Ubicación de las Instituciones del Gobierno Local*

Nota. Elaborado por Paulo Contreras-Osses para el Proyecto Fondecyt 1201115.

Para hacer frente a las complejidades relacionadas al envejecimiento de la población, cada una de estas instituciones estableció programas, servicios y actividades. De estos, seleccionamos once (Tabla 2 y Figura 3) apoyados en los criterios de muestra mencionados en la sección metodológica.

Tabla 2.
Programas y servicios para personas mayores ofrecidos en Peñalolén

N.	Programas, servicios y centros de atención	Descripción	A cargo de:
1	Programa de Apoyo Integral a las personas con Demencia (Programa de Memoria).	Programa de atención primaria en salud que busca identificar posibles muestras de deterioro cognitivo en personas mayores.	CORMUP (Dirección de Salud).
2	Programa "Tu salud hasta tu casa" (Personas Frágiles).	Servicios de salud domiciliaria de la Red de atención de salud primaria de Peñalolén para personas mayores, para retardar al máximo la aparición de estados de dependencia.	CORMUP (Dirección de Salud).
3	Servicio de Atención Domiciliaria Chile Cuida	Programa de visitas domiciliarias integrales a personas mayores vulnerables con dependencia moderada y/o severa que demanden un/a cuidador/a.	I. M. Peñalolén (Dirección de Desarrollo Comunal) y Gobierno de Chile.
4	Centro Kintun	Centro diurno de atención integral para personas con demencia leve y moderada y sus familiares.	I. M. Peñalolén.
5	Defensoría del Adulto Mayor	Centro de atención jurídica y psicosocial gratuita, especializado en personas mayores.	I. M. Peñalolén (Gerencia de Comunidad y Familia).
6	Centro de Atención Integral del Adulto Mayor (CAM).	Centro que ofrece talleres y diversas actividades para promover un envejecimiento activo, saludable e integrado socialmente.	I. M. Peñalolén (Gerencia de Comunidad y Familia).
7	Servicios de Inclusión Laboral	Servicio hacia grupos prioritarios (personas mayores incluidas) relacionados a la preparación y derivación al mercado de trabajo.	Corporación Yunus (Unidad de Inclusión Laboral).
8	Inscripción Adulto Mayor al sistema Bibliotecas	Atención preferencial a la red de bibliotecas de la comuna, posibilidad de préstamo de libros y descuentos en impresión de documentos.	I. M. Peñalolén (Gerencia de Comunidad y Familia).
9	Programa de Fomento al Lector-Escritor	Programa que condensa actividades de fomento a la lectura, algunas de ellas específicas para personas mayores.	I. M. Peñalolén (Gerencia de Comunidad y Familia).
10	Programa Después de Clases Más Seguro	Programa que invita a personas mayores a realizar talleres diversos a niños/as de la comuna que estudien en escuelas municipales.	CORMUP (Dirección de Educación).
11	Escuela de Teatro del Adulto Mayor	Proyecto que ofrece clases de teatro a personas mayores de 60 años, de las cuales el resultado anual es el montaje de una obra de teatro actuada por las personas mayores.	Corporación Cultural de Peñalolén.

Nota. Elaboración propia.

vive con demencia, en sus cuidadores/as y en el entorno busca disminuir el costo social del cuidado.

Presente en todos los CESFAM de Peñalolén³² (principal vía de entrada al programa), se encuentra conformado por profesionales de la salud (técnicos de nivel superior en enfermería y terapeutas ocupacionales) que se encargan de realizar una evaluación del grado de demencia y entregar las indicaciones correspondientes a los/las usuarios/as, según necesidad (CORMUP, 2020). Los casos de demencia leve a moderada son derivados al Centro Kintun y los más severos al Hospital del Salvador (CORMUP, 2020). El diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la demencia también pueden ser realizados en el hogar por profesionales de salud de diversos campos disciplinarios. En concreto, pueden participar del programa personas con sospecha o diagnóstico de demencia, así como aquellas que tuvieron alguna alteración importante en su Examen Anual de Medicina Preventiva del Adulto Mayor (EMPAM). Además, deben estar inscritas en algunos de los siete CESFAM de Peñalolén y afiliadas a FONASA (CORMUP, 2020).

2. Programa de Atención Domiciliaria de Pacientes Frágiles “La Salud Hasta tu Casa”

Creado en 2015 como una iniciativa del gobierno local con el objetivo de mejorar los servicios de cuidado a personas mayores residentes en la comuna (CORMUP, 2020, p.129). Ofrece atención domiciliaria a personas mayores “frágiles y vulnerables”,(CORMUP, 2018, p.43) para identificar sus niveles de dependencia, intervenir precozmente y retardar al máximo la aparición de la pérdida de autonomía en la vejez (CORMUP, 2017). En ese marco, “la persona frágil es aquella que tiene algún grado de dependencia, pero sin condición de dependencia severa (postración) y presenta una alta probabilidad de perder su independencia para realizar tareas de la vida diaria y de empeorar su estado de salud” (CORMUP, 2020, p.129).

Los servicios ofrecidos por el programa comprenden: 1) el diagnóstico precoz de condiciones de fragilidad³³(CORMUP, 2020); 2) la vinculación de la persona mayor a otros servicios de salud que pueda necesitar; 3) la elaboración de planes de intervención de personas mayores con dependencia leve a moderada y la atención domiciliaria de servicios de enfermería (toma de muestras, curaciones, etc.) y; 4) la entrega de medicamentos a domicilio y seguimiento de la intervención (CORMUP, 2018, pp.43-44). Como requisitos de ingreso al programa se exige que la persona mayor esté registrada en alguno de los siete CESFAM de la comuna y haya sido identificada por el servicio médico de atención primaria como “frágil”. Asimismo,

32 La comuna de Peñalolén cuenta con siete unidades de salud de la familia: CESFAM San Luis (macrosector San Luis), CESFAM Carol Urzúa (Peñalolén Nuevo), CESFAM La Faena (macrosector La Faena), CESFAM Lo Hermida (macrosector Lo Hermida), CESFAM Cardenal Silva Henríquez (Peñalolén Alto), CESFAM Las Torres (macrosector San Luis), y CESFAM Padre Gerardo Whelan (en Lo Hermida) (Figura 3).

33 Este programa define fragilidad como “un síndrome clínico biológico, caracterizado por la disminución de la resistencia y reservas fisiológicas del adulto mayor ante situaciones estresantes. Como consecuencia del desgaste de los sistemas fisiológicos, se eleva el riesgo de sufrir eventos adversos, que en ocasiones aumentan marcadamente la condición de vulnerabilidad de la persona” (CORMUP, 2020, p.129).

debe presentar demencia moderada, ser diabético amputado o insulínico, presentar niveles altos de riesgo de sufrir una caída, encontrarse en condición de abandono; o ser cuidador de paciente postrado (con dependencia severa) (CORMUP, 2018).

3. Servicio de Atención Domiciliaria de Chile Cuida

Es un servicio integrado al programa Chile Cuida³⁴, elaborado y coordinado por el Sistema de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familiar del Estado chileno (MINSO, s.f.-a). Se trata de un servicio del Estado central, administrado por las municipalidades participantes desde los CESFAM de las comunas (MINSO, s.f.-a).

El Servicio de Atención Domiciliaria de Chile Cuida en Peñalolén en específico ofrece prestaciones de cuidado domiciliario en la gestión de la vida diaria, nombrados como “servicios sociosanitarios” (MINSO, s.f.-b). Estos tienen como objetivo aliviar la carga de trabajo de cuidadores, ofreciendo cuidados domiciliarios a personas en situación de dependencia por parte de cuidadores remunerados/as y capacitados/as (sustitutos a los/las cuidadores/as que trabajen en ello todos los días). El servicio es realizado durante cuatro horas dos veces por semana, tiempo en el cual los/las cuidadoras pueden realizar “talleres de respiro” u otras actividades a su arbitrio (MINSO, s.f.-b). Pueden acceder al servicio personas mayores con dependencia moderada a severa que hacen parte del 60% más pobre de la población, de acuerdo con el Registro Social de Hogares (MINSO, s.f.-b). Para participar, el/la cuidador/a debe entrar en contacto con la encargada del programa en la comuna.

4. Centro Diurno Kintun

Es una organización de carácter público financiado por el Ministerio de Salud y la I. M. Peñalolén, que forma parte de la Red Comunal de Atención de Salud Mental de Peñalolén (CORMUP, 2018). Creado en 2012 como “programa piloto a partir de un convenio entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y la Municipalidad de Peñalolén” (Servicio de Salud Metropolitano Oriente, SSMO, 2019, párr. 7), fue la primera institución del Estado en trabajar para mejorar la calidad de vida de personas con demencia y sus familias, ofreciendo actividades de estimulación cognitiva, funcional y social, y apoyando a los familiares por medio de educación y rutinas de autocuidado (Centro Kintun Peñalolén, s.f.).

Desde su creación, estuvo conformado por un equipo multidisciplinar que trabaja desde la premisa de que es posible que una persona y sus familiares vivan con más calidad y bienestar con la enfermedad, si se logra integrar a esas personas a su entorno y mejorar sus niveles de funcionalidad (CORMUP, 2020). La institución se transformó en Centro Diurno en 2015 y, más recientemente, se enfocó en el tratamiento de la demencia en el “adulto mayor” (CORMUP, 2018, p.70; CORMUP, 2020, p.95). Ofrece acompañamiento para personas mayores con demencia en turnos de media jornada dos veces por semana en el mismo centro, que incluyen:

34 Chile Cuida forma parte del **Sistema de Protección Social del Estado** y tiene como misión acompañar y apoyar a través de diferentes servicios a las personas en situación de dependencia, sus cuidadores/as, sus hogares y su red de apoyo. En la R.M., participan siete de sus 52 comunas: Independencia, Santiago, Pedro Aguirre Cerda, Recoleta, Quinta Normal, Talagante y Peñalolén (MINSO, s.f.-a).

Valoración geriátrica integral inicial y de seguimiento; planes de trabajo personalizados; visitas domiciliarias para promover ambiente seguro para el usuario; visitas domiciliarias para apoyo y educación a familiares en manejo de síntomas psicológicos y conductuales asociados a la demencia; participación en centro diurno una a dos veces por semana; talleres de capacitación en demencia y consejería a familiares; grupo de autoayuda a familiares para la prevención de la sobrecarga; gestión de casos y seguimiento telefónico a partir del plan individual de tratamiento integral; extensión y vinculación a la comunidad; Capacitación a equipos de atención primaria y otras entidades de la comuna; Charlas abiertas a la comunidad para sensibilizar y eliminar estigmas asociados a las demencias. (CORMUP, 2020, p.115).

El centro trabaja asociado al Programa de Apoyo Integral a las Personas con Demencia que opera en los CESFAM, tal como mencionamos anteriormente.

5. Defensoría del Adulto Mayor

Creada en 2018, busca asegurar el acceso a la justicia y ofrecer “bienestar integral y envejecimiento digno” (I. M. Peñalolén, 2018, p.1) a las personas mayores de la comuna. Considerada una “Buena Práctica” en el marco de las Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2007)³⁵, la defensoría fue planificada por la I. M. de Peñalolén con la participación de personas mayores residentes. Tiene como objetivo atender las necesidades básicas de este grupo etario en términos de derechos y atención psicosocial, buscando combatir las desigualdades, el maltrato hacia personas mayores y el edadismo (Ciudades Amigables con las Personas Mayores, s. f., p.2).

Aunque inicialmente fue creada para tratar los casos de vulneración de derechos de las personas mayores que llegaban al conocimiento de la municipalidad, la Defensoría del Adulto Mayor es la primera organización municipal de servicios jurídicos gratuitos para personas mayores en Chile (Extranoticias, 2018). Opera desde la perspectiva de que la justicia y la vida digna son derechos humanos que deben ser promovidos y respetados en la vejez, noción alineada a la ratificación y promulgación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (CIDHPM) firmada por Chile en 2016 (Huenchuan, 2018).

35 Proyecto creado en 2005, durante el XVIII Congreso Mundial sobre Gerontología realizado en Río de Janeiro, Brasil. Se basa en el modelo del Envejecimiento Activo para pensar la problemática de la tendencia al envejecimiento y la urbanización global (OMS, 2007). Una ciudad amigable es definida como aquella que “alienta el envejecimiento activo mediante la optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen” (OMS, 2007, p.6). Esa perspectiva se concreta en una serie de instrucciones sobre cómo adaptar las estructuras y servicios de una ciudad “para que sean accesibles e incluyan a las personas mayores con diversas necesidades y capacidades” (OMS, 2007, p.6).

Por lo anterior, ofrece servicios de atención y orientación jurídico social (principalmente en el ámbito civil y familiar), prestaciones jurídicas en los ámbitos civiles y de familia, mediación en situaciones de conflicto, intervención psicosocial para elaboración de informes periciales, patrocinio gratuito de un abogado y gestión de casos de vulneraciones de derechos de las personas mayores, de violencia intrafamiliar y de negligencia, entre otros (I. M. Peñalolén, 2018). Pueden acceder a estos servicios personas con 60 años o más que residan en Peñalolén. Sin embargo, su público objetivo son las “personas mayores vulnerables (por ejemplo, riesgo de ser víctima de abuso, viviendo solas, pobre, entre otros)” (Ciudades Amigables con las Personas Mayores, s.f., p.2).

6. Centro de Atención Integral al Adulto Mayor (CAM)

Es un centro de atención integral destinado a las personas mayores de Peñalolén. Creado en 2009 a través de la asociación entre la Gerencia de Comunidad y Familia de la I. M. Peñalolén y el SENAMA, fue pensado bajo el Programa del Adulto Mayor³⁶ vigente en ese entonces en la municipalidad, cuyo objetivo era “contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores residentes en la comuna de Peñalolén, a través de un modelo de atención que fomente el envejecimiento activo, participativo y saludable, aportando al desarrollo de oportunidades para ello” (I. M. Peñalolén, 2009, citado en Caro Puga, 2009, p.17).

En 2013, con el cambio de gestión municipal, se realizaron cabildos en los cuales se identificaron demandas importantes por parte de las personas mayores con relación a la participación social, como la “falta de sedes comunitarias para adultos mayores” y la necesidad de “incorporación de programas, proyectos y actividades destinadas a mejorar su calidad de vida” (I. M. Peñalolén, 2014, p.430). A partir de esas demandas, fue creada la Política del Adulto Mayor en Peñalolén³⁷, cuyo objetivo es promover una vida de calidad a este grupo etario, “a través del desarrollo de oportunidades para fomento del envejecimiento positivo, participativo y saludable” (I. M. Peñalolén, 2014, p.432). Desde entonces, la municipalidad pasó a apoyar a los centros y organizaciones comunitarias de personas mayores (los “clubes de personas mayores”) a través del CAM. En la actualidad, el CAM está articulado a 146 organizaciones activas de personas mayores y dos Unidades Comunes (I. M. Peñalolén, s.f.-a).

Los programas y servicios realizados en el CAM incorporaron la perspectiva del *envejecimiento activo*, traducida en el incentivo a la participación y al desarrollo de actividades que desaceleren el deterioro físico y cognitivo de personas de edad (I. M. Peñalolén, s. f.-a). Este concepto, propuesto por la OMS a finales de los

36 Forma parte del programa de gobierno del exalcalde de Peñalolén, Claudio Orrego (2004-2008 y 2008-2012), actual Gobernador de la Región Metropolitana de Chile.

37 Presentada por la alcaldesa Carolina Leitaó (2013-2016, 2017-2020 y 2021-2024) como parte de las Políticas de Desarrollo e Integración de su Plan de Desarrollo Comunal 2013-2016. Los objetivos de esa política estaban relacionados con la elaboración de programas de fomento a estilos de vida saludables, a la mejora de la calidad de vida de personas mayores dependientes, a la promoción de la autogestión de personas mayores en sus organizaciones y a la articulación entre los programas del Estado central y las personas mayores peñalolinas (I. M. Peñalolén, 2014).

años 1990 para sustituir el concepto de “Envejecimiento saludable”, fue definido como “el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen” (OMS, 2002, p.79).

Las actividades promovidas por el centro son variadas, desde: 1) talleres para el desarrollo físico y mental: “Acondicionamiento Físico, Mejorando la movilidad y motricidad (+80), Yoga Básico-Intermedio-Avanzado, Memoria y Bienestar Emocional” (I. M. Peñalolén, s.f.-a); 2) actividades culturales y recreativas como “Baile y espectáculo, Telar Bastidor, Lanigrafía, Tardes de cine, Manualidades, Cocina Saludable” (I. M. Peñalolén, s.f.-a) y; 3) talleres educativos: “Nuevos Medios de Comunicación, Computación Básica, Computación Avanzada, Contigo Aprendo (Alfabetización y nivelación de estudios), Chile País de Poetas” (I. M. Peñalolén, s.f.-a).

El centro también es el mediador entre las personas mayores de Peñalolén y los servicios ofrecidos por el SENAMA, como, por ejemplo, para participar en el Programa Vínculos³⁸ y en el Programa de Turismo Social, que organiza viajes de personas mayores hacia otras regiones de Chile (I. M. Peñalolén, s.f.-a).

7. Servicios de Inclusión Laboral

Son medidas a nivel municipal, ofrecidas por la Corporación Yunus, que buscan preparar y derivar personas vulnerables al mercado de trabajo (Corporación Municipal Desarrollo Económico Yunus, s.f.-b). Tiene entre su público objetivo a las/os mayores de 65 años, además de atender a otros grupos considerados prioritarios en la comuna (población en situación de discapacidad, personas con antecedentes penales y migrantes).

Para la ejecución de esas medidas, la corporación Yunus cuenta con un equipo formado por una trabajadora social, una terapeuta ocupacional y un psicólogo, los cuales ofrecen servicios de capacitación para entrevistas de trabajo, talleres de preparación para el empleo, diagnóstico de las necesidades laborales e intermediación con empleadores (Corporación Municipal Desarrollo Económico Yunus, s.f.-b).

³⁸ El Programa Vínculos es un programa del SENAMA que ofrece a las personas mayores “herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia (...). El programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y entrega bonos de protección y prestaciones monetarias” (SENAMA, s.f.).

8. Inscripción Adulto Mayor a las Bibliotecas comunales

Peñalolén cuenta con cuatro bibliotecas (Bibliotecas Grecia, La Faena, San Luis y Peñalolén Alto), integrantes del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas de la R.M. de Santiago (I. M. Peñalolén, s.f.-b) que se encuentran bajo la supervisión de un encargado municipal (I. M. Peñalolén, s.f.-d). En ellas se ofrece la posibilidad de inscripción a personas mayores con exención de costos asociados (que actualmente es de 2.000 pesos chilenos). Con ello, las personas mayores tienen acceso a todos los beneficios como cualquier otro/a socio/a, como “préstamo de libros, cuentos, videos y otros materiales que componen las colecciones de las Bibliotecas por 15 días correlativos a domicilio, renovables. Hasta 7 ejemplares por préstamo. Accede además a las colecciones de las cuatro Bibliotecas comunales” (I. M. Peñalolén, s.f.-c). Pueden acceder a este servicio las personas mayores de 60 años que residan en la comuna.

9. Programa de Fomento al Lector-Escritor

El Programa de Fomento al Lector es promovido por las bibliotecas de Peñalolén para incentivar la lectura entre las/los habitantes de la comuna, mediante un servicio “dinámico, transversal, tecnológico, integrador y participativo, que acompañe el temprano aprendizaje de niños y niñas y el permanente desarrollo cultural de la población, disminuyendo las diferencias” (I. M. Peñalolén, s.f.-d).

A pesar de ser para todo público, promueve tres servicios direccionados específicamente para las personas mayores: 1) *Palabras de Encuentro*, en que el personal de las bibliotecas lleva libros a los clubes de adultos mayores con el objetivo de incentivar el hábito de leer (I. M. Peñalolén, s.f.-d); 2) *La Caja viajera*, iniciativa de llevar materiales de lectura para las personas mayores residentes en casas de reposo y que no pueden trasladarse a las bibliotecas (I. M. Peñalolén, s.f.-d); 3) *Taller de Microcuentos de San Luis* (“El Baúl de los Recuerdos”), actividad en que se estimula la producción de microcuentos sobre la historia del sector de San Luis, al sur de la comuna, por parte de vecinos/as mayores (I. M. Peñalolén, s.f.-d).

10. Programa Después de Clases Más Seguro

Constituye una invitación a las personas mayores a realizar talleres para los/las estudiantes de algunas de las escuelas del municipio³⁹ en los períodos en que no se encuentran en clases, visando el desarrollo integral de los/las jóvenes (CORMUP, 2017). Tiene como objetivo “la integración, participación y generación de espacios de interacción entre adultos mayores y los niños y niñas que participan del programa” (CORMUP, 2017, p.12). Las personas mayores son consideradas las transmisoras de los valores y la historia de la comuna que debe ser rescatada por las generaciones más jóvenes. El programa se desarrolla en nueve colegios de la comuna, en su mayoría, localizados en Peñalolén Alto (Figura 3).

³⁹ Los colegios participantes de este programa son: Colegio Carlos Fernández Peña, Colegio Likankura, Liceo Matilde Huici Navas, Liceo Antonio Hermida Fabres, Escuela Especial Juan Pablo II, Colegio Tobaraba, Colegio Juan Bautista Pastene, Centro Educativo Valle Hermoso, Colegio Alicura.

11. Escuela de Teatro para el Adulto Mayor

Ofrece clases de teatro gratuitas para personas mayores en diferentes macrosectores de la comuna, ocupando las dos sedes de la Corporación Cultural de Peñalolén (los Centros Culturales Chimkowe y San Luis). Implementada en 2016, tiene como objetivo “desarrollar la habilidad de expresar opiniones a través del teatro, incrementar la memoria verbal y corporal y fomentar la integración de la comunidad y los adultos mayores” (Corporación Cultural de Peñalolén, 2016, párr. 1).

Las escuelas de teatro son organizadas a nivel barrial y cuentan con una graduación para las personas mayores participantes al terminar el año lectivo (Corporación Cultural de Peñalolén, 2016). Hay registros de que la primera obra de teatro de esa escuela, “Las aventuras de Cachenchó”, fue parte del festival Santiago al Límite en 2017 (Corporación Cultural de Peñalolén, 2017a) y que en este mismo año la Corporación Cultural de Peñalolén organizó un festival de teatro del Adulto Mayor en el Centro Cultural Chimkowe, del que participaron grupos de teatro de personas mayores de otras comunas (Corporación Cultural de Peñalolén, 2017b).

La participación en esta escuela no tiene costo y no exige experiencia previa en teatro. El único requisito es tener más de 60 años y ser residente en la comuna.

Reflexiones Finales

El presente artículo buscó recopilar información pertinente para una caracterización de la población mayor en la comuna de Peñalolén considerando las desigualdades que la atraviesan, y las acciones del gobierno local en respuesta a las necesidades de ese grupo específico. Todo ello, con el objetivo de ofrecer un diagnóstico inicial que contribuyera a la actualización de la política pública local dirigida hacia las personas mayores de Peñalolén. A la luz de nuestro recorrido, ofrecemos una serie de reflexiones.

En primer lugar, y tal como mencionamos al inicio de este trabajo, la dispersión de la información sobre las personas mayores fue un hecho que nos acompañó durante todo el proceso de recolección de datos. Esta descentralización nos llevó a realizar diferentes estrategias de recopilación de la información, entre ellas, en las bases de datos oficiales nacionales y locales, en páginas oficiales de las instituciones municipales y en sus redes sociales, así como la realización de una entrevista con un trabajador de la CORMUP. Confirmamos, con ello, que es urgente la creación de un sistema único, que centralice la información disponible y facilite su acceso a cualquier persona que desee disponer de ella. Si bien reconocemos que las personas mayores de la comuna encuentran otros medios –informales– para acceder a la información sobre los servicios y programas ofrecidos en el territorio, centralizar la información a partir de diferentes estrategias (plataforma web, díptico, cápsulas informativas) es fundamental para democratizar el acceso a los servicios públicos.

En segundo lugar, identificamos que la respuesta del gobierno local de la comuna a las diferentes desigualdades dimensionales en la vejez desde los programas y servicios seleccionados en nuestra búsqueda requiere de futuras investigaciones que trasciendan este necesario diagnóstico inicial. Esto, nos permitiría comprobar

si: 1) a través de los servicios de incentivo a las organizaciones de personas mayores del CAM y del Programa Después de Clases Más Seguro se estaría dando respuesta a las *desigualdades asociadas a la participación social* de las personas mayores; 2) por medio de la oferta jurídica gratuita ofrecida por Defensoría del Adulto Mayor, se estarían disminuyendo las *desigualdades de acceso a la justicia*; 3) de la mano del Servicio de Inclusión Laboral de la Corporación Yunus, se estaría propiciando una disminución de las *desigualdades con respecto al acceso al empleo* de las personas mayores que lo requieran; 4) por medio del acceso a los materiales didácticos a partir de la Inscripción del Adulto Mayor a las Bibliotecas de la comuna, del Programa Fomento al Lector-Escritor, de los talleres educativos del CAM y de la Escuela de Teatro para el Adulto Mayor, se contribuiría a afrontar las *desigualdades en el acceso a bienes culturales y a la educación*; 5) a través del Programa de Apoyo Integral a las Personas con Demencia, el Programa de Atención Domiciliaria “La salud hasta tu casa”, el Servicio de Atención Domiciliaria de Chile Cuida y los servicios del Centro Kintun se estarían disminuyendo las *desigualdades en salud* existentes en la comuna, estrechamente relacionadas con las *desigualdades socioeconómicas* en el contexto chileno (Pérez y Sierra, 2009; Vivaldi y Barra, 2012; Zavala et al., 2006).

En tercer lugar, identificamos que, a pesar de la innegable relevancia de los servicios y programas dirigidos a las personas mayores, ellos parecen asumir cierta homogeneidad en la consideración de su público objetivo. Ello es particularmente llamativo cuando sabemos, a partir de los datos sociodemográficos recopilados, que el grupo de personas mayores en Peñalolén es heterogéneo. También, es un grupo feminizado, característica especialmente relevante en un país en que ser mujer mayor significa haber tenido menos oportunidades de empleo formal durante la vida, menores posibilidades de cotizar para sus jubilaciones y menores oportunidades de llegar a la vejez con pensiones dignas (PNUD, 2017). Además, se trata de un grupo diverso en términos étnicos: uno de cada diez habitantes mayores de 65 años de Peñalolén se dice pertenecer a un pueblo originario (INE, 2018), cuando en el país ser indígena significa envejecer en situaciones de mayor precariedad y vulnerabilidad (Gajardo-Polanco, 2019). De este modo, destacamos la urgencia en desarrollar un enfoque de género –el cual ya se aplica en algunas programas y servicios– e intercultural que sea transversal a todas las prestaciones destinadas hacia las personas mayores en Peñalolén, considerando la centralidad del género y de la etnia en la configuración de las desigualdades acumuladas en la vejez (González, 2018).

En cuarto lugar, observamos que en los programas y servicios destinados a las personas mayores operan diferentes perspectivas asociadas al envejecimiento. Sobresale aquella que considera la vejez como una etapa del ciclo de vida que hay que promover para su desarrollo saludable (envejecimiento activo) (OMS, 2002), presente especialmente en el caso del CAM y sus prestaciones. También identificamos el modelo de envejecimiento sociosanitario, que entiende la vejez como período de riesgo y/o enfermedad que debe ser evitada/postergada, presente en el Programa de Apoyo Integral a las personas con Demencia, en el Programa de Atención Domiciliaria “La salud hasta tu casa” y en el Servicio de Atención Domiciliaria de Chile Cuida. Finalmente, encontramos el modelo con enfoque de derechos, en el que la vejez es considerada una etapa más en el proceso

de envejecimiento en la que se debe promover la vida digna (Huenchuan, 2018), enfoque presente principalmente en las prestaciones de la Defensoría del Adulto Mayor.

La prevalencia de los modelos de Envejecimiento Activo y del modelo sociosanitario en los programas y servicios revisados refleja una imagen dicotómica de las personas de edad: por una parte, las personas mayores activas, autovalentes y sanas, y por otra, las personas mayores frágiles, en riesgo de deterioro físico y cognitivo que demandan asistencia, especialmente, en términos de salud. Se requiere, por lo tanto, de un modelo que trascienda esta dicotomía, y que considere a las personas mayores como sujetos de derecho, tal como se plantea en los acuerdos firmados por Chile en la CIDHPM de 2016 (Huenchuan, 2018). No obstante, es importante señalar que futuras reestructuraciones de estos servicios se acompañarán de nuevas miradas aplicadas al envejecimiento en la comuna.

Finalmente, el recorrido realizado nos permite señalar que este diagnóstico inicial sobre el proceso de envejecer en la comuna, contribuiría a la necesaria actualización de la política local hacia las personas mayores en la comuna (la última propuesta es de 2014) (I. M. Peñalolén, 2014) desde un enfoque de derechos, con perspectiva de género e intercultural, que reconozca las diferentes formas, ritmos y desigualdades asociadas al proceso de envejecer y potencie la autonomía de todas las personas mayores, reconociendo que la interdependencia y la demanda por cuidados nos acompaña durante todo el curso de la vida, lo que se hace especialmente evidente en la vejez

Referencias Bibliográficas

- Abramo, L. (2019). La matriz de la desigualdad en América Latina: Avances y desafíos de cara al futuro. En D. Filmus y L. Rosso, *Las sendas abiertas en América Latina: Aprendizajes y desafíos para una nueva agenda de transformaciones* (pp.99-136). CLACSO - Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Acosta-González, E. (2015). *Cuidados en crisis. Mujeres migrantes hacia España y Chile*. Universidad de Deusto.
- Acosta-González, E., Picasso Risso, F., Perrotta González, V. y Konrad-Adenauer-Stiftung. (2018). *Cuidados en la vejez en América Latina: Los casos de Chile, Cuba y Uruguay*. Konrad Adenauer Stiftung. https://www.kas.de/documents/262509/262558/Cuidados_en_la_vejez_WEB.pdf/4cfd49b7-1a2d-86fd-e347-1444fca0ee39?version=1.0&t=1550079982669
- Aguilar-Flores, S. M., y Chiang-Vega, M. M. (2020). Factores que determinan el uso de las TIC en adultos mayores de Chile. *Revista Científica*, 39(3), 296-308. <https://doi.org/10.14483/23448350.16054>
- Aguirre-Cuns, R. y Scavino-Solari, S. (2016). Cuidar y ser cuidado en la vejez: Desigualdades de género en Uruguay. *Papeles del CEIC*, 2016, 1. <https://doi.org/10.1387/pceic.15449>
- Altschuler, B. (2016). Desigualdades sociales desde el enfoque de la complejidad. Integrando disciplinas para pensar nuestra realidad. *Divulgatio*, 1(1). <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/263>
- Alva de la Selva, A. R. (2015). Los nuevos rostros de la desigualdad en el siglo XXI: la brecha digital. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60(223), 265-286. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-19182015000100010&script=sci_abstract&lng=es
- Araujo, K. (2016). *Desigualdades interaccionales e irritaciones relacionales: Sobre la contenciosa recomposición del lazo social en la sociedad chilena* (Documento de trabajo N° 3; Documentos de Trabajo COES). Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES).
- Arcaya, M. C., Arcaya, A. L. y Subramanian, S. V. (2015). Inequalities in health: Definitions, concepts, and theories. *Global Health Action*, 8(1), 27106. <https://doi.org/10.3402/gha.v8.27106>
- Arriagada, I. (2007). *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2504-familias-politicas-publicas-america-latina-historia-desencuentros>
- Arriagada, I. (2010). La crisis de cuidado en Chile. *Revista de Ciencias Sociales*, 23(27), 58-67. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4814214>

- Arriagada, I. (2011). *La organización social de los cuidados y vulneración de derechos en Chile*. ONU Mujeres y Centro de Estudios de la Mujer (CEM). <https://trainingcentre.unwomen.org/instraw-library/2011-R-MIG-CHL-SP.pdf>
- Aste-Leiva, B. (2020). Estallido social en Chile: La persistencia de la Constitución neoliberal como problema. *DPCE Online*, 42(1). <http://www.dpceonline.it/index.php/dpceonline/article/view/885>
- Ben-Shlomo, Y. y Kuh, D. (2002). A life course approach to chronic disease epidemiology: Conceptual models, empirical challenges and interdisciplinary perspectives. *International Journal of Epidemiology*, 31(2), 285–293. <https://doi.org/10.1093/ije/31.2.285>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2017). *Reporte Estadístico Comunal 2017, Peñalolén* (Reportes estadísticos comunales de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile). https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2017&idcom=13122
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2020). *Peñalolén: Reporte Comunal 2020*. https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2020&idcom=13122
- Butler, R. N. (1969). Age-ism: Another Form of Bigotry. *The Gerontologist*, 9(4 Part 1), 243–246. https://doi.org/10.1093/geront/9.4_Part_1.243
- Calasanti, T., Slevin, K. y King, N. (2006). Ageism and Feminism: From “Et Cetera” to Center. *NWSA Journal*, 18(1), 13–30. <http://www.jstor.org/stable/4317183>
- Calvento, M. (2006). Fundamentos teóricos del neoliberalismo: Su vinculación con las temáticas sociales y sus efectos en América Latina. *Convergencia*, 13(41), 41–59. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352006000200002&lng=es&tlng=es.
- Caro Puga, S. (2009). *Las fortalezas de la edad: Investigación cualitativa respecto de las fortalezas, debilidades e intereses de los adultos mayores de la comuna de Peñalolén, según quintil de ingreso autónomo*. [Tesis para optar al Título Profesional en Trabajo Social]. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Centro Kintun Peñalolén. [centrokintun]. (s. f.). *Sobre: Centro Kintun Peñalolén*. [Descripción audiovisual]. Facebook. https://www.facebook.com/pg/centrokintun/about/?ref=page_internal
- Christlieb, F. F. (2010). Envejecimiento: Algo de teoría y un caso práctico. *Debate Feminista*, 42, 136–144. <http://www.jstor.org/stable/42625168>
- Ciudades Amigables con las Personas Mayores. (s. f.). *Buena Práctica Amigable con las Personas Mayores: Defensoría Adulto Mayor Peñalolén*. Ciudades Amigables. <https://www.ciudadesamigables.cl/api/download-municipality-action-form/?id=2009>

- Clunes-Clunes, R. (2020). Pandemia Covid-19 en Chile. *Question/Cuestión*, 1. e323. <https://doi.org/10.24215/16696581e323>
- Corporación Cultural de Peñalolén. (s. f.). *Nosotros*. <https://www.chimkowe.cl/chimkowe/nosotros/>
- Corporación Cultural de Peñalolén. (2016). *Peñalolén abre escuela de teatro para adultos mayores*. <https://www.chimkowe.cl/penalolen-abre-escuela-de-teatro-para-adultos-mayores/>
- Corporación Cultural de Peñalolén. (2017a). *Escuela de teatro para el adulto mayor va a festival de la red Santiago al Límite*. <https://www.chimkowe.cl/escuela-de-teatro-para-el-adulto-mayor-va-a-festival-de-la-red-santiago-al-limite/>
- Corporación Cultural de Peñalolén. (2017b). *Festival de Teatro Adulto Mayor en Chimkowe*. <https://www.chimkowe.cl/festival-de-teatro-adulto-mayor-en-chimkowe/>
- Corporación Municipal de Peñalolén [CORMUP]. (s. f.). *Información Corporativa*. <https://www.cormup.cl/corporacion/>
- Corporación Municipal de Peñalolén [CORMUP]. (2017). *Memoria de Gestión 2017*. https://www.cormup.cl/wp-content/uploads/2019/05/Cormup_Memoria_2017.pdf
- Corporación Municipal de Peñalolén [CORMUP]. (2018). *Memoria de Gestión 2018*. <https://www.cormup.cl/wp-content/uploads/2020/10/memoria-2018.pdf>
- Corporación Municipal de Peñalolén [CORMUP]. (2020). *Plan de Salud 2020*. <https://www.cormup.cl/salud/plan-de-salud/>
- Corporación Municipal de Peñalolén [CORMUP]. (2021). *Plan de Salud 2021*. <https://www.cormup.cl/salud/plan-de-salud/>
- Corporación Municipal Desarrollo Económico Yunus. (s. f.-a). *Historia: Hitos y Logros*. <https://yunus.cl/corporacion/#historia>
- Corporación Municipal Desarrollo Económico Yunus. (s. f.-b). *Oficina Laboral: Grupos Prioritarios*. Yunus. <https://yunus.cl/oficialaboral/#grupos-prioritarios>
- Cortés, P. (2005). *El sistema municipal y la superación de la pobreza y precariedad urbana en Chile*. Naciones Unidas, CEPAL, Div. Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. <http://www.cepal.org/publicaciones/MedioAmbiente/1/LCL2381P/S111MAL2381p.pdf>
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299. <http://www.jstor.org/stable/1229039>
- D´Amico, M. V. (2016). La definición de la desigualdad en las agendas recientes de los organismos internacionales para América Latina. *Revista Colombiana de Sociología*, 39(1), 221-240. <https://doi.org/10.15446/rcs.v39n1.56348>

- Daly, M. y Lewis, J. (2000). The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states. *The British Journal of Sociology*, 51(2), 281-298. <https://doi.org/10.1111/j.1468-4446.2000.00281.x>
- Danani, C. (2008). América Latina luego del mito del progreso neoliberal: Las políticas sociales y el problema de la desigualdad. *Ciências Sociais Unisinos*, 44(1), 39-48. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93844104>
- Dannefer, D. y Settersten, R. (2010). The study of the life course: Implications for Social Gerontology. En D. Dannefer y C. Phillipson (Eds.), *The Sage handbook of social gerontology* (pp.3-19). Sage Publications.
- Decreto 1 de 2006 [con fuerza de ley]. (2006). *Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley nº 18.695, orgánica constitucional de municipalidades*. Ministerio del Interior. <http://www.leychile.cl/N?i=251693&f=2014-04-01&p=>
- Decreto 1200 de 2021. (2021). *Aprueba la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Peñalolén 2018-2025*. Ilustre Municipalidad de Peñalolén. https://www.penalolen.cl/wp-content/uploads/2021/01/PLADECO_2018_2025.pdf
- Decreto Exento 3275 de 2005. (2005). *Concede personalidad jurídica y aprueba estatutos a Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Peñalolén*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.leychile.cl/Navegar?i dNorma=242879&buscar=decreto+3275+2005>
- Díaz-Andrade, E., y Jeri-Aliaga, L. (2016). *ENCLA 2014: Inequidades y brechas de género en el empleo*. Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo
- Díaz-García, I. (2008). Chile: El gobierno local. En D. Cienfuegos Salgado, *Régimen jurídico municipal en Iberoamérica* (pp.95-146). Universidad Nacional Autónoma de México. <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/11458>
- Extranoticias. (2018, septiembre 28). Ya está funcionando la primera Defensoría municipal del Adulto Mayor en el país. *ExtraNoticias.cl*. <https://www.extranoticias.cl/ya-esta-funcionando-la-primera-defensoria-municipal-del-adulto-mayor-en-el-pais/>
- Fanta-Garrido, J. (2015). *Desigualdades en la calidad de vida en la vejez: El caso de Chile*. III Seminario Internacional Desigualdad y Movilidad Social en América Latina, Bariloche, Argentina. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9370/ev.9370.pdf
- Fraile, L. (2009). La experiencia neoliberal de América Latina. Políticas sociales y laborales desde el decenio de 1980. *Revista Internacional Del Trabajo*, 128(3), 235-255. <https://doi.org/10.1111/j.1564-9148.2009.00059.x>
- Fuentes-García, A. y Osorio-Parraguez, P. (2020). Una mirada a la vejez en tiempos de pandemia: Desde el enfoque de curso vida y desigualdades. *Revista*

- Chilena de Salud Pública*, 90-102. <https://revistas.uchile.cl/index.php/RCSP/article/view/60389>
- Gajardo-Polanco, S. (2019). *Región Metropolitana de Santiago, Pueblos indígenas: Resultados Encuesta CASEN 2017*. Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia. [http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/DOCUMENTO_PUEBLOS_INDIGENAS_RMS_CASEN_2017\(1\).pdf](http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/DOCUMENTO_PUEBLOS_INDIGENAS_RMS_CASEN_2017(1).pdf)
- Gallardo-Peralta, L. P., Sánchez-Moreno, E., Barrón, A. y Arias, A. (2015). Elementos estructurales de la red social, fuentes de apoyo funcional, reciprocidad, apoyo comunitario y depresión en personas mayores en Chile. *Anales de Psicología*, 31(3), 1018. <https://doi.org/10.6018/analesps.31.3.172861>
- Gallardo-Peralta, L., Cuadra-Peralta, A., Cámara-Rojo, X., Gaspar-Delpino, B. y Sánchez-Lillo, R. (2017). Validación del inventario de envejecimiento exitoso en personas mayores chilenas. *Revista Médica de Chile*, 145(2), 172-180. <https://doi.org/10.4067/S0034-98872017000200004>
- Ganga-Contreras, F., Piñones-Santana, M. A., González-Vásquez, D., y Rebagliati-Badal, F. (2016). Rol del Estado frente al envejecimiento de la población: El caso de Chile. *Convergencia*, 23(71), 175-200. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352016000200175&lng=es&tlng=es
- González-Suazo, L. (2020). Desde el estallido social chileno a la pandemia COVID-19: Aproximaciones de un cambio profundo. *Revista de Comunicación y Salud*, 10(2), 417-429. [https://doi.org/10.35669/rcys.2020.10\(2\).417-429](https://doi.org/10.35669/rcys.2020.10(2).417-429)
- González, H. (2018). Género, cuidados y vejez: Mujeres «en el medio» del trabajo remunerado y del trabajo de cuidado en Santiago de Chile. *Revista Prisma Social*, 21, 194-218. <https://revistaprismasocial.es/article/view/2445>
- González, H. y Guizardi, M. (Eds.) (2021). *Las trincheras de los cuidados comunitarios. Una etnografía sobre mujeres mayores en Santiago de Chile*. UAH Ediciones.
- González, H., Larrazabal, S. y Guizardi, M. (2020a). Envejecimiento, género y cuidados: Debates para situar las políticas públicas. *Revista Sociedade e Cultura*, 23, e54300. <https://doi.org/10.5216/Sec.v23.e54300>
- González, H., Larrazabal, S., y Guizardi, M. (2020b). Negociar las distinciones. Una etnografía sobre género y cuidados en un taller de bordados para señoras mayores en Providencia (Chile). *Chungará (Arica), ahead*, 0-0. <https://doi.org/10.4067/S0717-73562020005000202>
- Gootenberg, P. (2004). Desigualdades persistentes en América Latina: Historia y cultura. *Alteridades*, 14(28), 9-19. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=7470280>
- Grau, N. C., Navarro, C. L. y Rojas, M. P. (2017). El peso de las Asociaciones Público Privadas en los Servicios para la primera infancia y los adultos mayores. Un estudio de casos en el marco de los derechos. *Polis [En línea]*, 46, 1-28. <http://journals.openedition.org/polis/12362>

- Guerrero-Zavala, M. F. y Pineda-Hernández, G. (2010). Mujeres envejecidas: Experiencias de envejecimiento en México. *Debate Feminista*, 42. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2010.42.826>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Education.
- Herrera, M. S. (2011). Predictores de un buen envejecer. En M. S. Herrera, M. Rojas, F. Campos y B. Fernández (Eds.), *Chile y sus Mayores. Resultados tercera encuesta nacional calidad de vida en la vejez* (Vol. 3, pp. 92-109). Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Hill Collins, P. (2013). *On intellectual activism*. Temple University Press.
- Hill Collins, P. (2019). *Intersectionality as critical social theory*. Duke University Press.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento: Por una gramática moral de los conflictos sociales* (M. Ballesteros y G. Vilar, Trads.). Crítica.
- Huenchuan, S. (2018). *Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el desarrollo sostenible: Perspectiva regional y de derechos humanos*. Naciones Unidas, CEPAL.
- Hutheesing, O. K. (1993). Facework of a female elder in a Lisu field, Thailand. En D. Bell, P. Caplan y Wazir-Jahan Begum Karim (Eds.), *Gendered fields: Women, men, and ethnography* (pp. 93-102). Routledge.
- Ilustre Municipalidad de Peñalolén. (s. f.-a). *Adulto Mayor. CAM: Centro de Atención al Adulto Mayor*. Peñalolén crece para todos. <https://www.penalolen.cl/adulto-mayor/>
- Ilustre Municipalidad de Peñalolén. (s. f.-b). *Bibliotecas*. Peñalolén crece para todos. <https://www.penalolen.cl/bibliotecas/>
- Ilustre Municipalidad de Peñalolén. (s. f.-c). *Inscripción socios bibliotecas adulto mayor*. Peñalolén crece para todos. <https://tramites.penalolen.cl/Tramites/ver/inscripcion-socios-bibliotecas-adulto-mayor>
- Ilustre Municipalidad de Peñalolén. (s. f.-d). *Líneas de Acción Bibliotecas Municipales*. Peñalolén crece para todos. <https://www.penalolen.cl/bibliotecas/lineas-de-accion-bibliotecas-municipales/>
- Ilustre Municipalidad de Peñalolén. (2013). *Diagnóstico Comunal. PLADECO 2013-2016* (p. 430). <https://www.penalolen.cl/wp-content/uploads/2016/10/DIAGNOSTICO-COMUNAL.pdf>
- Ilustre Municipalidad de Peñalolén. (2014). *Políticas para el Desarrollo PLADECO 2013-2016, Tomo II* (pp. 1-669). <https://www.penalolen.cl/wp-content/uploads/2016/10/INFORME-DE-POLITICAS.pdf>

- Ilustre Municipalidad de Peñalolén. (2018). *Defensoría del Adulto Mayor*. Peñalolén crece para todos. <https://www.penalolen.cl/wp-content/uploads/2018/09/dipticodefensoradultomayor2018.pdf>
- Jelin, E. (2014). Desigualdades de clase, género y etnicidad/raza. Realidades históricas, aproximaciones analíticas. En *Working Paper Series*, 73, pp.1-46). International Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America.
- Jiménez-Yañez, C. (2020). #Chiledespertó: Causas del estallido social en Chile. *Revista Mexicana de Sociología*, 82(4). <http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/59213>
- Knodel, J. y Ofstedal, M. B. (2003). Gender and Aging in the Developing World: Where Are the Men? *Population and Development Review*, 29(4), 677-698. <https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2003.00677.x>
- Kornfeld-Matte, R., Abusleme-Lama, M. T. y Massad-Torres, C. (2016). El Servicio Nacional del Adulto Mayor de Chile. En S. Huenchuan, *Envejecimiento e institucionalidad pública en América Latina y el Caribe: Conceptos, metodologías y casos prácticos* (pp.151-178). Naciones Unidas, CEPAL.
- Lamas, M. (2003). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría “género”. En M. Lamas (Ed.), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual* (1. ed., 3. reimpr, pp.327-366). UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género.
- Laws, G. (1995). Understanding Ageism: Lessons From Feminism and Postmodernism. *The Gerontologist*, 35(1), 112-118. <https://doi.org/10.1093/geront/35.1.112>
- Ley 18.695 de 1988. (1988). *Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30077>
- Ley 20.530 de 2011. (2011). *Crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Modifica cuerpos legales que implica*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <http://bcn.cl/29nsv>
- Macdonald, B. (1997). Outside the Sisterhood: Ageism in Women's Studies. *Women's Studies Quarterly*, 25(1/2), 47-52. <http://www.jstor.org/stable/40005402>
- Majón-Valpuesta, D., Pérez-Salanova, M., Ramos Valverde, P. y Haye Molina, A. (2021). Baby boom generation's agency and participation in old age: Claiming alternative spaces. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 21(1), 2696. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2696>
- Margalit, A. (1996). *La sociedad decente* (C. Castells-Auleda, Trad.; 3 imp.). Paidós.
- Marmot, M. (2004). Status syndrome. *Significance*, 1(4), 150-154. <https://doi.org/10.1111/j.1740-9713.2004.00058.x>
- Martínez, J., Salazar, C., y Améstica-Rivas, L. (2020). ¿Son los Gobiernos locales más eficientes cuando su coalición política está en el Gobierno central? Un

- estudio para el caso de las municipalidades en Chile. *Estudios de Economía*, 47(1), 49-78. <https://doi.org/10.4067/S0718-52862020000100049>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (s. f.-a). *Chile Cuida: Sistema de Apoyo y Cuidados*. Chile Cuida. <https://www.chilecuida.gob.cl/conocenos/>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (s. f.-b). *Peñalolén: Programas en la comuna*. Chile Cuida. <https://www.chilecuida.gob.cl/donde-estamos/penalolen/>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2015). *Nueva Metodología de Medición de la Pobreza por Ingresos y Multidimensional* (Metodología de Pobreza). http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/pobreza/Nueva_Metodologia_de_Medicion_de_Pobreza.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2017). *Ampliando la mirada sobre la pobreza y la desigualdad. Metodologías, diagnóstico y desafíos para Chile y sus territorios (2006-2015)* (Metodología de Pobreza). http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/pobreza/AMPLIANDO_LA_MIRADA SOBRE_LA_POBREZA_Y_LA_DESIGUALDAD.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2018a). *Base de datos Casen 2017* [Base de datos]. <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2017>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2018b). *Manual del investigador. Guía práctica para el uso y análisis de información, 2017*. http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Manual_del_Investigador_Casen_2017.pdf
- Montero-García, I., y Bedmar-Moreno, M. (2010). Ocio, tiempo libre y voluntariado en personas mayores. *Polis (Santiago)*, 9(26). <https://doi.org/10.4067/S0718-65682010000200004>
- Navarrete, B. (2004). El Municipio en la Transición Chilena: Desigualdad, desconfianza y mala evaluación de los servicios. *Agenda Pública*, 3(5). https://www.agendapublica.uchile.cl/n4/1_navarrete.html
- Navarro, D. L. (2019). Cuando el destino nos alcanzó: Eufemismos neoliberales, vejez y políticas feminicidas en México. *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 13(2), 119-136. <https://www.intersticios.es/article/view/19662>
- Nussbaum, M. (2009). Las capacidades de las mujeres y la justicia social. *Debate Feminista*, 39. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2009.39.1421>
- Observatorio del Gasto Fiscal en Chile. (2017). *Análisis del Marco Jurídico de las Corporaciones Municipales en Chile* (pp.1-34). [https://observatoriodefiscal.cl/archivos/documento/Marco_Juridico_Corp_Municip_\(VFF.05.06.2017\).pdf](https://observatoriodefiscal.cl/archivos/documento/Marco_Juridico_Corp_Municip_(VFF.05.06.2017).pdf)

- Organización de Naciones Unidas Mujeres. (2014). *La organización social del cuidado: Identificación de necesidades y escenarios de cuidado*. ONU Mujeres Centro de capacitación.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). Envejecimiento activo: Un marco político. *Revista Española de Geriátría y Gerontología*, 37(S2), 74-105. <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-espanola-geriatria-gerontologia-124-pdf-13035694>
- Organización Mundial de la Salud. (2007). *Ciudades globales amigables con los mayores: Una guía*. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/43805>
- Osorio-Parraguez, P. (2006). La longevidad: Más allá de la biología. Aspectos socioculturales. *Papeles del CEIC*, 22, 1-28. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76500603>
- Osorio-Parraguez, P. (2007). Construcción Social de la Vejez y Expectativas ante la Jubilación en Mujeres Chilenas. *Universum (Talca)*, 22(2). <https://doi.org/10.4067/S0718-23762007000200013>
- Pérez, V. y Sierra, F. (2009). Biología del envejecimiento. *Revista Médica de Chile*, 137(2). <https://doi.org/10.4067/S0034-98872009000200017>
- Programa Adulto Mayor Universidad Católica. (2020). *Chile y sus mayores: Resultados V Encuesta Nacional Calidad de Vida en la Vejez 2019 UC-Caja Los Andes*. Pontificia Universidad Católica de Chile/Caja Los Andes. http://www.senama.gob.cl/storage/docs/QUINTA_ENCUESTA_NACIONAL_DE_CALIDAD_DE_VIDA_EN_LA_VEJEZ_2019._CHILE_Y_SUS_MAYORES_2019.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Ed.). (2017). *Desiguales: Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. PNUD : Uqbar Editores.
- Proyecto NODO. (2021). *Personas mayores y trabajo no remunerado en Chile. Perspectiva y valoración económica* (NODO Series 60+). Sistema de las Naciones Unidas en Chile.
- Reid, M. (2019). *El continente olvidado: Una historia de la nueva América Latina* (I. E. Rocha, Trad.). Editorial Crítica.
- Resolución 104 de 2018. (2018). *Determina grupos de municipalidades de acuerdo a su tipología municipal y recursos correspondientes a las municipalidades beneficiadas por el fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión municipal, en cumplimiento de la ley de presupuestos del sector público para el año 2018*. Ministerio del Interior. http://www.sinim.gov.cl/desarrollo_local/figem/archivos/Resol2018_FIGEMDISTRIBUYE.pdf
- Resolución 178 de 2015. (2015). *Sustituye el texto de la resolución n° 115, de 16 de mayo de 2012, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que reglamenta el procedimiento de distribución de los recursos del Fondo*

- de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal*. Ministerio del Interior. <https://www.leychile.cl/N?i=1079104&f=2015-07-03&p=>
- Reygadas, L. (2004). Las redes de la desigualdad: Un enfoque multidimensional. *Política y Cultura*, 22, 7-25. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26702202>
- Reygadas, L. (2008). *La apropiación: Destejiendo las redes de la desigualdad*. Anthropos Editorial.
- Riesco, M. (2009). El modelo social chileno comienza a cambiar. *Revista Internacional Del Trabajo*, 128(3), 311-330. <https://doi.org/10.1111/j.1564-9148.2009.00063.x>
- Rivera-Aguilera, G., Imas, M. y Jimenez-Díaz, L. (2021). Jóvenes, multitud y estallido social en Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2), 1-24. <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.19.2.4543>
- Rosenthal, E. R. (Ed.). (1990). *Women, aging, and ageism*. Harrington Park Press.
- Sen, A. (1995). *Inequality Reexamined*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/0198289286.001.0001>
- Servicio de Salud Metropolitano Oriente. (2019, octubre 4). En visita a Centro Kintún Gobierno da a conocer las cinco nuevas patologías que se integraron al Plan Auge. *Salud Oriente*. <https://www.saludorient.cl/websaludorient/?p=1762>
- Servicio Nacional del Adulto Mayor. (s. f.). *Programa Vínculos*. <http://www.senama.gob.cl/vinculos>
- Therborn, G. (2013). *The killing fields of inequality* (1. publ). Polity Press.
- Tilly, C. (1998). *La desigualdad persistente* (H. Pons, Trad.). Manantial.
- Vargas, G. M., Solarte, M. G. y González, C. H. (2010). *Cambio institucional y organizacional perspectivas teóricas para el análisis*. Universidad del Valle. <https://www.jstor.org/stable/10.2307/j.ctv1228jms>
- Vivaldi, F. y Barra, E. (2012). Bienestar Psicológico, Apoyo Social Percibido y Percepción de Salud en Adultos Mayores. *Terapia Psicológica*, 30(2), 23-29. <https://doi.org/10.4067/S0718-48082012000200002>
- Wilkinson, R. G. (1996). *Unhealthy societies: The afflictions of inequality*. Routledge.
- Yuni, J. A. y Urbano, C. A. (2005). *Educación de adultos mayores: Teoría, investigación e intervenciones*. Editorial Brujas. <http://www.ebooks7-24.com/?il=2685>
- Zavala, M., Vidal, D., Castro, M., Quiroga, P. y Klassen, G. (2006). Funcionamiento Social del Adulto Mayor. *Ciencia y Enfermería*, 12(2). <https://doi.org/10.4067/S0717-95532006000200007>

Estado-socio: Orden y participación de intermediarios en asentamientos de la periferia de Buenos Aires, Argentina (1989-2015)

State-partner: Order and intermediaries in the slums on the outskirts of Buenos Aires, Argentina (1989-2015)

Fecha recepción: julio 2021 / fecha aceptación: noviembre 2021

Patricio Bruno Besana¹

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num26.532>

Resumen

Aquí se indaga sobre los modos en que el Estado se vincula con quienes residen en asentamientos de la periferia de Buenos Aires (Argentina) entre 1989 y 2015. Se sugiere que el primero se ofrece como socio de los segundos para que estos procuren alcanzar, como resultado de su propio esfuerzo, bienes y servicios que el primero garantiza íntegramente a otros sectores sociales. En ese marco, se considera que la presencia del Estado (socio) en asentamientos es interdependiente de la participación de vecinos que, a la postre, se convierten en intermediarios entre el primero y las necesidades de sus barrios. A partir de un diseño que combina etnografía con herramientas de investigación complementarias, se narran cuatro casos que dan fundamento empírico a los modos en que el Estado-socio se hace presente, vis-a-vis los intermediarios participan, en asentamientos.

Palabras clave: Estado-socio; Intermediarios; Participación; Asentamientos; Servicios Públicos

Abstract

This paper investigates how the State interacted with those living in slums on the outskirts of Buenos Aires (Argentina) between 1989 and 2015. It suggests that the former offers itself as a partner so that the latter may – through their own efforts – seek to attain goods and services that the former fully guarantees to other social sectors. In this framework, the State's presence as a partner in the slums is interdependent on participation by residents, who ultimately become intermediaries between the State and the needs of their neighborhoods. Based on a design that combines ethnography with complementary research tools, this paper narrates four cases that provide empirical evidence for the ways the State-partner is present, vis-a-vis the intermediaries, in the slums.

Keywords: State-partner; Intermediaries; Participation; Slums; Public Services

¹ Sociólogo, Doctor en Ciencia Política. Área de Ambiente y Política de la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín y CONICET, Argentina. Correo electrónico: pbsana@unsam.edu.ar. <https://orcid.org/0000-0003-0757-0121>

Introducción

De un tiempo a esta parte, algunas de las esperanzas depositadas en los Estados democráticos se vieron matizadas por imágenes más realistas respecto de la disparidad de sus efectos sobre los territorios y los grupos sociales que gobiernan (O'Donnell, 1993). Entre los grupos que más sufren esa disparidad se encuentran los pobres que residen en asentamientos² de las periferias metropolitanas de Latinoamérica (Clichevsky, 2006). Aunque su derecho al voto suele cumplirse bajo sospecha de clientelismo (Levitsky, 2003) y han sido señaladas profusamente las violaciones a sus derechos civiles y sociales (Cravino, 2009); resta hallar una definición positiva que dé cuenta de las características que efectivamente asumen los Estados democráticos día a día en asentamientos, ¿Cuán democráticos son dichos Estados? ¿Cómo se relacionan cotidianamente con quienes residen en asentamientos? ¿Qué formas concretas asumen dichas relaciones? Mediante una investigación desarrollada en asentamientos de la periferia de Buenos Aires³ (Argentina), se sostiene que las formas que asume el Estado en dichos contextos son interdependientes de los modos en que participan políticamente quienes allí residen. Al menos entre 1989 y 2015⁴, el Estado se ha ofrecido como socio de quienes residen en asentamientos para que los últimos procuren alcanzar, como resultado de su propio esfuerzo, bienes y servicios que el primero garantiza íntegramente

2 Por tales, se entiende a la ocupación de tierras resultante de dos estrategias de hábitat popular, comúnmente denominadas en Argentina como villas y asentamientos informales. Las primeras resultan de la adición de esfuerzos individuales o familiares para acceder a un lote donde construir la vivienda. Los segundos responden a una estrategia colectiva y coordinada de apropiación de tierras por parte de un conjunto de grupos familiares y su posterior división para la construcción de viviendas. Mientras las villas no suelen seguir un entramado manzanal, dado que las viviendas se disponen a medida que los grupos familiares arriban al territorio, los asentamientos informales sí lo hacen con objeto de obtener, posteriormente, la regularización del terreno y la vivienda por parte del Estado. Si bien ambas estrategias adquieren características distintivas al momento de su emplazamiento en un territorio, a lo largo del tiempo sus diferencias comienzan a atenuarse. Por un lado, en las villas suelen desarrollarse procesos de urbanización que, entre otras cuestiones, llevan a cabo la apertura de calles y una mejor distribución de las viviendas. Por otro lado, los asentamientos informales suelen recibir nuevos vecinos que, en la mayoría de los casos, no respetan la distribución manzanal originaria.

3 Por tal se entiende al territorio que abarcan los 24 partidos que conforman el área de conurbación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comúnmente conocida como Conurbano bonaerense (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, de aquí en más INDEC, 2010).

4 El año de inicio del recorte temporal obedece a consideraciones teóricas, el de cierre se corresponde con el fin de una investigación doctoral en la que se basa este trabajo. A su vez, dicha investigación doctoral se llevó cabo en el marco de los siguientes proyectos investigación: a) Proyecto PICT-2006-01145 “El problema de la interjurisdiccionalidad en la gestión local: políticas ambientales y sociales en los municipios de Avellaneda y San Martín, Provincia de Buenos Aires”; b) Sub-proyecto “Diagnóstico ambiental e instrumentos para la acción”, Proyecto CIC 2009, “Recomendaciones de políticas participativas de prevención y remediación ambiental en poblaciones en riesgo de las cuencas de los ríos Luján y Reconquista” (2011-2012); c) PIP 11220090100079, “La escuela en la periferia metropolitana: escolarización, pobreza y degradación ambiental en José León Suárez (Área Metropolitana de Buenos Aires)”; d) Proyecto Diálogo entre Ciencias, “Estudios ambientales transdisciplinarios. Degradación ambiental, pobreza y escolarización en la periferia urbana de la Región Metropolitana de Buenos Aires. Bases y alternativas de mitigación y remediación en José León Suárez”; e) Proyecto PICT-2011-0717, “Degradación ambiental, pobreza y educación en la periferia urbana: un estudio transdisciplinario en José León Suárez, Región Metropolitana de Buenos Aires” y f) Proyecto UNSAM UPEAMBA, “Modelos y Prácticas de Gestión de Residuos Sólidos en la Región Metropolitana de Buenos Aires”.

a otros sectores sociales. Teniendo en cuenta dicha afirmación, el concepto de Estado-socio⁵ (Grinberg et al., 2012) ilustra las relaciones que usualmente establece el Estado con quienes residen en asentamientos. Para hacer efectiva su presencia en los asentamientos, el Estado-socio requiere de la participación regular de vecinos que se convierten en intermediarios entre el primero y los barrios donde residen. Al mismo tiempo, dichos intermediarios participan políticamente⁶ de modos distintos y no excluyentes según el tipo de vínculo que mantienen con el Estado y según los bienes y servicios que persiguen.

Esta perspectiva discute con la idea del Estado ausente (Davis, 2007), al tiempo que amplía el conocimiento generado sobre la presencia del mismo en asentamientos y sobre los modos en que participan políticamente distintos intermediarios. Para ello, se apela a un análisis de mediano plazo (1989-2015) que explora las relaciones que mantiene el Estado con los sectores más pobres de la sociedad.

A continuación, se desarrollan los fundamentos conceptuales e históricos del surgimiento del Estado-socio en asentamientos. Tras esto, se detalla y conceptualizan cuatro modos concretos de participación política de intermediarios que emergen como expresión de la presencia del Estado-socio en asentamientos. Se ilustran dichas formas de expresión del Estado-Socio, vis-a-vis modos de participación de intermediarios, mediante el relato de casos empíricos construidos en base a trabajo de campo etnográfico, entrevistas estructuradas y no-estructuradas y observaciones participantes desarrolladas principalmente en un asentamiento al que se denomina Santa María y en otros tres del mismo distrito a lo largo de cuatro y dos años respectivamente (2011-2014 y 2013-2014)⁷. Asimismo, se complementa dicho trabajo con datos provenientes de otras herramientas, tales como: una encuesta sobre ingresos realizada a 210 vecinos de Santa María; entrevistas semi-estructuradas a intermediarios de otros asentamientos y a funcionarios municipales; observaciones participantes de políticas participativas en 3 asentamientos y 3 barrios formales de un mismo distrito y análisis de correos electrónicos, fuentes periodísticas, bibliográficas e históricas, en el marco de distintos proyectos de investigación.

5 Una concepción similar de la relación entre Estado y sectores populares puede encontrarse en Osborne y Rose (1999). Para una elaboración previa del mismo concepto ver Besana et al., 2015.)

6 Por participación política se entiende al conjunto de acciones colectivas o individuales orientadas a la competencia por puestos de poder en el Estado y/o a resolver problemas sociales que afectan a uno o más individuos, quedando excluidas aquellas actividades que se resuelven a través del mercado y por medio de conexiones familiares exclusivamente (una definición similar puede encontrarse en Collier y Handlin, 2009).

7 Los nombres de asentamientos y actores que formaron parte del análisis han sido modificados u omitidos con objeto de proteger la identidad de los últimos. El conjunto de los asentamientos analizados han sido escogidos por reunir características típicas del universo al que pertenecen; esto es: localización en áreas degradadas ambientalmente o expuestas a riesgos de inundaciones, entre otros riesgos ambientales; acceso nulo o precario a bienes y servicios públicos; y viviendas construidas con materiales precarios.

Teoría del Estado-socio

Las explicaciones que gozan de mayor popularidad sobre las formas que asume el Estado en asentamientos suelen hacer hincapié en su ausencia o distancia respecto de los pobres (Davis, 2007), en su inestabilidad institucional (Merklen, 2005) o en su faz represiva como rasgo prevalente (Gupta, 2012). No obstante, una serie de análisis de caso documentaron la importancia del Estado en el desarrollo de la vida diaria de los pobres que residen en asentamientos de la periferia de Buenos Aires, así como la presencia estable de instituciones informales, políticas públicas e intermediarios entre el Estado y los pobres (Levitsky, 2003; Frederic, 2004; Manzano, 2004).

Por Estado, aquí se entiende “no solo al conjunto de instituciones, aparatos o burocracias públicas sino -más fundamentalmente- al conjunto de relaciones sociales que establece un orden y en última instancia lo respalda con una garantía coactiva sobre un territorio dado” (O’Donnell, 1993, p.5). Las últimas palabras son de suma importancia porque señalan cómo dicho orden es respaldado por medio de la violencia solo en última instancia, generalmente cuando otros medios fallan. En ese sentido, la “violencia no es ni el medio normal ni el único del que el Estado se vale” (Weber, 1997, p.83). Aunque la faz represiva del Estado entra en funcionamiento más a menudo en asentamientos que en otros contextos, las relaciones sociales que normalmente (1997, 83) construyen un orden en los asentamientos se vinculan con lo que aquí se denomina Estado-socio. Por tanto, se considera al Estado-socio como el orden o expresión del Estado que se construye cotidiana y progresivamente en los asentamientos, al menos, entre 1989 y 2015. Dicho orden se basa en el fomento de asociaciones entre el Estado y los vecinos. El Estado-socio, lejos de satisfacer íntegramente las necesidades básicas de quienes residen en asentamientos, ofrece a los más pobres “asociarse” a él para que algunos de ellos procuren proveer bienes y servicios que puedan mejorar sus condiciones de vida y/o las de sus vecinos. De ese modo, para hacer efectiva su presencia en los asentamientos, el Estado-socio requiere de la participación regular de vecinos que se convierten en *intermediarios* entre el primero y los asentamientos donde residen. Dichos intermediarios participan políticamente de modos múltiples y no excluyentes según qué tipo de vínculos mantienen con el Estado y según los bienes y servicios que persiguen. En consecuencia, las formas que asume el Estado en los asentamientos son interdependientes de los modos de participación política de los intermediarios.

Luego de la transición democrática, tras años de inestabilidad (1983-1989), el período en que emerge el Estado-socio en asentamientos coincide con el inicio de la etapa de consolidación del sistema de partidos democráticos en Argentina (Gutiérrez, 2003; Levitsky, 2003). Desde entonces, los trabajos que prestaron atención a la participación política de los segmentos más pobres de la sociedad argentina destacaron el accionar de dos tipos de intermediarios: los punteros peronistas y los referentes piqueteros (Auyero, 2000; Svampa y Pereyra, 2009). Los primeros adquirieron notoriedad pública como resultado de la adaptación del partido justicialista a un contexto de creciente empobrecimiento y desocupación que erosionó las bases de apoyo que le aportaban los sindicatos peronistas

(Levitsky, 2003); los segundos emergieron públicamente tras los eventos que desencadenaron y sucedieron a la crisis del año 2001 (Rossi, 2015).

Mientras, por lo general, la actividad de los punteros peronistas ha sido asociada indisolublemente al intercambio discrecional de bienes privados⁸ por apoyo político (Stokes et al., 2013); la de los piqueteros ha sido asociada principalmente a la distribución colectiva de bienes privados o al reclamo de bienes públicos⁹ por medio de protestas frente al Estado (Svampa y Pereyra, 2009). Salvo contadas excepciones (Auyero et al., 2009) esto ha fomentado una visión dicotómica y reduccionista, que asocia piqueteros con movimientos sociales y punteros peronistas con clientelismo. La siguiente tabla resume los contenidos de cada una de esas visiones.

Tabla 1.
Elementos de visiones dicotómicas sobre intermediarios en Argentina

Elementos	Visiones dicotómicas sobre intermediarios	
Tipos de intermediarios	Piqueteros	Punteros
Asociados a	Movimientos sociales	Clientelismo
Acciones	Protesta social	Intercambio individual
Bienes o servicios perseguidos	Públicos	Privados o de club*
Intereses que los movilizan	Altruistas	Egoístas

*Entendiéndose por ellos bienes y servicios que pueden intercambiarse discrecionalmente por apoyo político. Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, desde su aparición pública, punteros y piqueteros se han relacionado de distintas formas con el Estado y entre sí (Vommaro y Quirós, 2011). En ese proceso, ambos tipos de intermediarios han aprendido e incorporado repertorios de acción que la literatura usualmente asimila al otro intermediario. Por tanto, si es que en algún momento participaron de formas y persiguieron bienes mutuamente excluyentes, esto ya no es necesariamente así. A lo largo de este trabajo se desarrollan cuatro modos de participación de intermediarios, vis-a-vis expresiones del Estado-socio, que ponen en cuestión la dicotomía entre piqueteros y punteros y entre las acciones que estos llevan a cabo y, al mismo tiempo, muestran

8 Por estos se entiende a bienes que pueden ser distribuidos discrecionalmente a individuos sin que otros se beneficien de ellos.

9 Por estos se entiende a bienes que no pueden ser distribuidos discrecionalmente a individuos sin que otros se beneficien de ellos.

la emergencia de otros tipos de intermediarios y acciones. Este trabajo concentra su atención en los modos en que se persiguen servicios públicos, no solo porque han sido menos estudiados que algunas estrategias individuales de apropiación de bienes privados, sino también porque durante el período de análisis la prestación de estos ha adquirido un énfasis mayor bajo formas que dependen, sobremanera, de la iniciativa y el esfuerzo de intermediarios. La participación de intermediarios en dichos modos no excluye la posibilidad de que también participen de otros modos señalados por trabajos sobre clientelismo, organizaciones piqueteras, entre otros. En ese sentido, el primer modo muestra cómo un puntero (Báez), asociado al intercambio discrecional de bienes privados por apoyo político, debe gran parte de su reputación a la provisión de un bien colectivo. Segundo y tercer modo, por su parte, ilustran la emergencia de nuevos tipos intermediarios (Espina y Garro), así como la reconversión de viejos tipos (Cracco), en el marco de una serie de cambios que sufrieron las políticas sociales a la largo del período analizado. Por último, el cuarto modo ilustra como una intermediaria (Dalla), que naciera a la vida política como piquetera y se transformara posteriormente en puntera, apela a la protesta contra su propio jefe político, cuando considera que no se le ofrecen soluciones a ella y a sus vecinos. Como se verá en la última sección, este último modo muestra el equilibrio delicado del orden que propone el Estado-socio. Independientemente de cuál sea el caso, el componente común de los cuatro modos de participación es que son expresiones del Estado-socio.

Historia del Estado-socio

Desde las crisis de los Estados de bienestar y nacional-populistas, procesos de globalización y localización confluyen y se desarrollan en tensión mutua a lo largo del mundo (Sassen, 2008). Los Estados latinoamericanos fueron abandonando parcialmente acuerdos corporativistas que los caracterizaron y todo tipo de aspiración a la provisión de políticas universales de bienestar (Collier y Handlin, 2009).

Durante los '90, una serie de reformas neoliberales consolidaron un proceso en ciernes de creciente desigualdad, empobrecimiento, aumento del desempleo, informalización del mercado laboral, dificultades para acceder a una vivienda digna y a servicios públicos de calidad. Esto afectó principalmente a sectores populares y tuvo su correlato en un territorio fragmentado. Desde entonces, la actividad de gobierno también se piensa en términos de fragmentos (Osborne y Rose, 1999).

Gradualmente, comenzaron a implementarse medidas para contener el conflicto social y amortiguar las necesidades de la población más pobre. Las nuevas políticas sociales ya no tuvieron por fin garantizar un nivel mínimo de bienestar al conjunto de la población, sino fomentar la participación de los más pobres para que ellos mismos se procuren un mayor bienestar (Collier y Handlin, 2009). Dichas políticas y los cambios que favorecieron el protagonismo de punteros políticos, comenzaron a dar forma al Estado-socio en asentamientos de la periferia de Buenos Aires. Su contenido, así como las posibilidades de los intermediarios de participar

de distintas formas, fue enriqueciéndose a lo largo del período 1989-2015 debido a algunos de los siguientes factores.

Cambios en partidos políticos de base sindical y emergencia de punteros: entre los 1980 y los 1990, dichos partidos debieron adaptarse al nuevo contexto para no sufrir fracasos electorales producto de la erosión de la base de apoyo aportada por los sindicatos (Levitsky, 2003). En Argentina, el partido peronista comenzó esa readaptación a partir de 1983 culminándola con las gestiones nacionales de Carlos Saúl Menem (1989-1999) y de Eduardo Duhalde en la provincia de Buenos Aires (Gutiérrez, 2003). Desde entonces, el peronismo ha sido la fuerza política más efectiva a la hora de tender redes territoriales de organizaciones partidarias (conocidas como unidades básicas) en asentamientos, donde intermediarios conocidos como punteros hacen de vínculo entre el partido, el Estado y el resto de los vecinos.

Auge de los programas de transferencia condicionada¹⁰ (de aquí en más PTCs) y emergencia de los piqueteros: en Argentina, los PTCs surgen a partir de 1989 como correlato de las políticas de ajuste económico impulsadas por organismos internacionales de crédito (Sottoli, 2000). Estos programas reemplazaron a las políticas universales de bienestar, focalizándose en los sectores más vulnerables con el fin de amortiguar los efectos más acuciantes de la creciente pobreza y de reducir la erogación del Estado en políticas sociales.

En Argentina, los beneficiarios de estos programas se incrementaron notoriamente tras la crisis del año 2001 a causa de las demandas de organizaciones piqueteras. Desde entonces, muchas de ellas gestionaron PTCs en asentamientos, al tiempo que sus líderes se incorporaban al nuevo entramado de la burocracia estatal (Perelmiter, 2012). Actualmente, la mayoría de los PTCs vigentes exigen el desarrollo de tareas generalmente relacionadas a la prestación de servicios públicos, agrupando a los beneficiarios en organizaciones financiadas por el Estado. La proliferación de estas organizaciones amplió la presencia del Estado-socio en los asentamientos, hasta entonces concentrada en organizaciones de base partidarias.

Cambios en la gestión y provisión de servicios públicos: bajo pretexto de reducir el gasto público y modernizar el Estado nacional, a partir de 1989 la gestión de la mayoría de los servicios públicos fue concesionada a privados y/o descentralizada en los Estados provinciales (Azpiazu et al., 2008). Dicha descentralización, no fue acompañada por una adecuada transferencia de recursos y los Estados provinciales se vieron obligados a administrar los servicios con recursos propios y usualmente escasos, siendo la periferia de Buenos Aires el único territorio donde el Estado nacional conservó algunas competencias de control sobre ciertos servicios.

Por su parte, las empresas privadas que gestionaron servicios privilegiaron a los sectores con mayor poder de pago, dejando a los más pobres librados a su suerte (Azpiazu et al., 2008). Los servicios de agua potable, saneamiento y de energía eléctrica son los ejemplos más salientes de concesiones a privados. Puesto

¹⁰ Estos programas exigen al beneficiario la prestación de un servicio o cumplir alguna condición a cambio de una pequeña remuneración.

que estos requieren de grandes obras de infraestructura y de ingentes sumas de dinero para concretarse, quienes no pueden acceder a ellos por medio del mercado requieren, sí o sí, de la ayuda del Estado para lograrlo. Durante los '90, solo los intermediarios que contaban con buenos vínculos con el Estado pudieron proveer de servicios públicos a los asentamientos donde residían, a través de canales alternativos y precarios.

Emergencia de Espacios Estatales de Cooperación (de aquí en más EECs): estos comenzaron a surgir en Buenos Aires a fines de la primera década del 2000 extendiéndose hasta la actualidad (Annuziatta, 2013). Promovidos por gobiernos de todos los niveles, dichos espacios difieren formalmente en varios aspectos, pero su aplicación en asentamientos presenta una serie de características que permite considerarlos bajo la misma categoría. En términos generales, los EECs se desarrollan en la sede de alguna organización local a través de reuniones periódicas con el objetivo formal de llevar a cabo proyectos y solucionar problemas que surgen del interés de la propia comunidad. Si bien suelen ser espacios que se proponen generar procesos virtuosos de formación ciudadana (Jefatura de Gabinete de Ministros, Universidad Nacional de General Sarmiento y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, 2013), su implementación en asentamientos dista mucho de los objetivos formulados en términos formales.

El Estado-socio en la práctica: cuatro modos de participación de intermediarios

De lo desarrollado hasta aquí, se puede afirmar que los cambios mencionados en el apartado anterior, operados en el Estado y en la estructura de la sociedad argentina, dan fundamento a la emergencia del Estado-socio. En la práctica, este se expresa mediante la participación regular de distintos tipos de intermediarios. Algunos de los modos en que participan dichos intermediarios no han sido suficientemente analizados con antelación. A continuación se desarrollan cuatro de ellos: 1) prestación de servicios públicos por parte de intermediarios conceptualizados como punteros; 2) prestación de servicios públicos por parte de organizaciones financiadas por el Estado; 3) participación de vecinos en EECs y 4) protestas sociales lideradas por intermediarios.

Los primeros tres modos de participación se expresan con mayor regularidad que el último y son manifestaciones exitosas del Estado-socio, en tanto contribuyen a recrearlo, mantenerlo y legitimarlo como orden en los asentamientos. El último, por el contrario, ilustra las tensiones que genera, en ciertas ocasiones, dicho orden en quienes, a menudo, contribuyen a recrearlo.

Prestación de servicios públicos por parte de punteros: según la lógica del clientelismo, la tarea específica de los punteros es intercambiar apoyo político por favores individuales (Zarazaga, 2013a). Para incentivar dicho intercambio, es preciso que el contenido de los favores mencionados beneficie solo a quienes están dispuestos a prestar su apoyo. No obstante, algunos punteros también realizan regularmente tareas relacionadas a la prestación de servicios públicos que

benefician por igual a quienes prestan su apoyo político y a quienes no. Ejemplo de ello, es el caso de Báez y las acciones que desarrolló en torno a la extensión de la red de agua potable en Santa María. Antes que por su pertenencia a un partido político, los esfuerzos de punteros como Báez por prestar servicios públicos pueden explicarse mejor por su relación con otro colectivo: el barrio. Como la mayoría de los punteros (Zarazaga, 2013b), además de ser un intermediario asociado a una fuerza política, Báez reside en Santa María, el barrio donde trabaja.

La prestación de servicios públicos es un problema que afecta a la inmensa mayoría de los asentamientos de la periferia de Buenos Aires (TECHO, 2013), esto en Santa María toma un tinte dramático. El barrio se ubica sobre el valle de inundación del Río Reconquista, en terrenos rellenados con desechos, y linda con el relleno sanitario más grande del país.

Tras la crisis hiperinflacionaria que sufrió el país en 1989, los asentamientos de la periferia de Buenos Aires (incluido Santa María) experimentaron un importante crecimiento poblacional (Cravino, 2009). Cada uno de los nuevos pobladores que arribó a Santa María rellenaba y elevaba el suelo con residuos de todo tipo para evitar sufrir inundaciones. A principios de los 1990, dichas características del suelo hacían que fuese casi imposible para los vecinos del barrio acceder a fuentes naturales de agua en buen estado.

Aunque para ese entonces, Báez ya había ganado cierta reputación como puntero del intendente peronista Marrón (1987-1991), su máximo esplendor lo lograría durante el período 1991-1999. Las buenas vinculaciones de Báez con áreas del Estado en ese período, sobre todo a nivel local y provincial, tuvieron mucho que ver con ello. En el plano local, Marrón fue sucedido por otro peronista -Blanco-, que gobernó el distrito por dos mandatos (1991-1999). Durante esos mismos años, Marrón comandó un importante ministerio provincial. Pese a rencillas previas, entre 1991 y 1999, Marrón y Blanco formaron parte de un mismo frente bajo la órbita del entonces gobernador Duhalde. Tras su paso por la vicepresidencia de la Nación, Duhalde conservó una fuerte influencia en algunas carteras del Estado nacional. Además, contaba con una gran cantidad de recursos económicos que, en parte, fueron destinados a la ejecución de obras públicas en distritos afines. A su vez, muchas de esas obras eran ejecutadas por el ministerio que comandaba Marrón. En numerosas ocasiones, Báez reconoció cuánto lo ayudó “el entramado político” Duhalde-Marrón-Blanco, así como la “anuencia del presidente Menem”.

Dos de los cuatro hitos que Báez reconoce como fundamentales se lograron durante la gestión municipal de Marrón, y los dos definitivos con el entramado Duhalde-Marrón-Blanco. El primero de los cuatro consta de la obtención de parte de los materiales que servirían para desarrollar la extensión de la red de agua y el segundo supone la apertura de una calle a lo largo de Santa María que permitió el ingreso de la maquinaria necesaria para el trazado e instalación de una cañería central. En ambos casos la colaboración de Báez con Marrón fue fundamental. El tercer hito fue fruto de una serie de negociaciones que confirmaron la instalación de la cañería central, tras años de dilaciones. Para entonces, la empresa de agua potable cambió de manos, pasando del Estado nacional a un grupo de inversores

privados. El cambio, lejos de las expectativas, no perjudicó a la iniciativa de Báez, sino que le fue favorable solo gracias a los fondos públicos utilizados para comprar a la empresa los materiales faltantes. También ayudó la mediación personal de Blanco y el apoyo que obtuvo Báez de un puntero de confianza del propio intendente en una ardua negociación con la empresa. Así, lo cuenta Báez:

Veníamos haciendo gestiones para el agua con [Raúl Ricardo] Alfonsín de presidente en 1987 (...) eran radicales, no nos iban a regalar nada, pero acordamos que si comprábamos los materiales ellos hacían la instalación (...) con la crisis hiperinflacionaria no se hizo (...) Cuando Meném privatizó, la empresa de agua solo quería plata (...) Marrón y Blanco lo convencieron a Duhalde de que la pusiera (...) y lo terminamos negociando Cracco [puntero de confianza de Blanco] que ya tenía experiencia y yo (...).

Mientras la vinculación de Báez con distintas figuras y áreas del entramado público le permitió lograr los tres hitos mencionados, “la otra parte del trabajo” la concretó con el último hito -basado en el zanqueo del frente de las casas del barrio y en el excavado de un pozo donde cupiera la cañería central:

La otra parte del trabajo fue caminar y hablar con los vecinos para que hagan el zanqueo de su frente. (...) El pozo de la cañería lo hacíamos con fondos municipales, para eso firmaron veinte hombres, (...) El problema fue que algún vivo del municipio arregló que la empresa viniera el lunes y esto lo comenzamos un viernes, ¡¿Quién trabaja el domingo?! Al final le pague la comida a los muchachos y se prendieron (...) Pero los muchachos pensaban que iban a cobrar el lunes (...) voy el lunes a la mañana y todos me dicen ‘no trabajamos porque queremos cobrar’ (...) tuve que llamar a Blanco para que les pagaran ese mismo día, Blanco me quería matar pero al final del día cobraron. No obstante, me pararon la obra dos horas y me empecé a preocupar (...) Entonces empieza la problemática, porque ya venían los muchachos de la empresa (...) Empecé a salir y a hablar con los vecinos para que me den una mano, *¡Ahí ya tenía a los de la empresa empezando y había que zanquear las cuadras siguientes!* No sabés cómo me puse, les gritaba cuadra por cuadra y bastante enojado: ‘si no hacen el zanqueo no tienen agua’ (...) y ahí fueron más los que tomaron conciencia y finalmente lo hicimos a las corridas; fue un trabajo brutal.

Tras la instalación de la cañería, se desprendieron redes de mangueras que abastecieron al resto de las calles y pasillos de Santa María. También esto corrió por cuenta de Báez. Si el mérito de las acciones previas a la extensión de la red correspondió a la colaboración de Báez con funcionarios públicos, “la otra parte de su trabajo” supuso su colaboración con sus vecinos en la propia extensión de la red. Su mérito en dichas acciones es reconocido por vecinos e intermediarios de todos los colores políticos.

Aunque Báez ya no es el intermediario que fuera, hasta hace menos de dos años seguía siendo la primera referencia cuando algo ponía en peligro la prestación del servicio de agua en Santa María. Incluso retirado de su actividad política, en dos ocasiones Báez fue encontrado desarrollando tareas relativas a la manutención del agua. En ambas ocasiones no se había coordinado con él una cita, el encuentro fue casual. En cada uno de dichos encuentros, Báez repetirá la misma frase: “porque si yo no estoy, vienen los muchachos de la empresa y se van porque tienen miedo de entrar al barrio”.

El caso de Báez no parece un hecho aislado, en la sede de la propia empresa de agua un alto funcionario ratificará la importancia de sujetos como Báez a la hora de desarrollar obras en asentamientos, casi con las mismas palabras que usó el anterior: “con ellos los empleados se sienten seguros”.

Como a Báez, a otros intermediarios se le reconoce un rol protagónico en la extensión y/o manutención de distintos servicios públicos (servicios de salud, educativos, recolección de residuos, cloacas, entre otros, han sido mencionados por entrevistados en al menos ocho asentamientos de la periferia de Buenos Aires). Cracco, el puntero que acompañó a Báez a negociar la instalación de la cañería central en Santa María, es uno de ellos. Su autoría en la extensión de la red eléctrica en la mayoría de los asentamientos de la periferia del distrito durante los 1980 le es reconocida por funcionarios y vecinos por igual.

A diferencia de Báez, Cracco sigue ejerciendo su rol de puntero en época de elecciones porque supo adaptarse a los cambios que se avecinaron. En el siguiente apartado se analizan algunos de esos cambios en el marco de lo que el propio Cracco denomina “una nueva forma de hacer política”.

Prestación de servicios públicos por parte de organizaciones financiadas por el Estado: entre el retorno de la democracia en 1983 y la crisis del 2001, las unidades básicas desempeñaron un papel central en las redes de resolución de problemas del clientelismo peronista (Auyero, 2000). Con base en estas organizaciones los punteros resolvían problemas concretos que afectaban a uno o más vecinos del barrio, a la vez que competían entre sí por el apoyo político de los últimos.

Desde 2001, la gran difusión de PTCs ha ayudado a desplazar de su lugar de privilegio a las viejas unidades básicas. Actualmente, la mayoría de estas desaparecieron o se transformaron, compartiendo su lugar con una red más variada de organizaciones financiadas por el Estado (Collier y Handlin, 2009). En algunos casos, la creación de “nuevas” organizaciones (a veces identificadas como ONGs por observadores y participantes) ha sido acompañada por el surgimiento de nuevos intermediarios; en otros, ha servido a viejos punteros como herramienta para perpetuar su liderazgo. Así lo expresa Cracco, devenido director de una de estas organizaciones: “Desde lo institucional ahora tenemos esto. Hoy día todas las unidades básicas que quedan son ONGs ¿Por qué? Porque vimos un cambio en las formas en que se hace política”

No obstante, en ocasiones las antiguas unidades básicas cambian estratégicamente, no solo con el propósito de acceder a fondos y sobrevivir como

organización, sino también con el fin de transformar las condiciones de vida y de residencia de sus propios barrios. El caso de Sayago -puntero de un asentamiento aledaño a Santa María-, ilustra lo dicho a la perfección:

Cuando volvió la democracia abrimos una unidad básica (...) la salita de primeros auxilios y la escuela (...) Para mediados de los 90's (...) mucha gente iba a revolver la basura, buscando comida o cosas para vender (...) Después de la crisis conseguimos algo de financiamiento, cerramos la unidad (...) organizamos a los más pobres de los pobres y tratamos de abrir una planta social de separación de residuos (...) era la época que los sacaban a tiros del relleno sanitario (...) cuando llego [Néstor] Kirchner lo fui a encarar a un acto, le conté de la situación (...) nos empezaron a bajar algunos programas, recursos, maquinas (...) se permitió el acceso al relleno y abrimos definitivamente la que fue la primera planta social (...) ahora pusimos este centro cultural (...) acá centralizamos todos los programas que podemos (...) tenemos economía solidaria, cooperativas y abrimos una radio comunitaria.

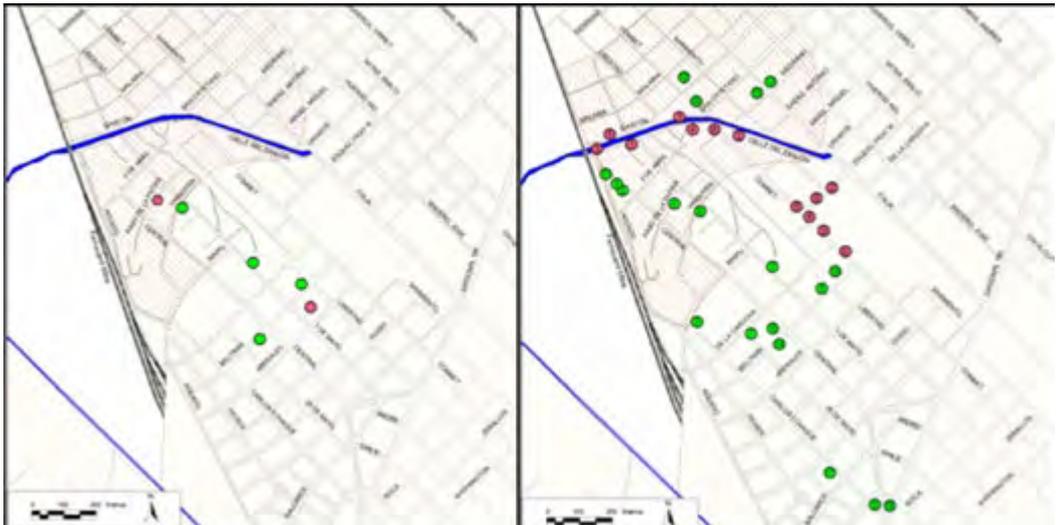
Junto a las unidades básicas, esa “nueva forma de hacer política” afectó a otras organizaciones originalmente ligadas a tareas de asistencia social (comedores, guarderías, merenderos, apoyo escolar, microemprendimientos sociales, etc.). Desde 2009, estas últimas desarrollan actividades que parecen estar más centradas en el mejoramiento o provisión de servicios públicos que en las tareas sociales que venían realizando, como resultado del énfasis que ponen en ello varios PTCs más actuales (Ministerio de Desarrollo Social, 2009).

En algunos casos, la implementación de dichos PTCs suele expresar una extraña confluencia entre una lógica discrecional en la repartición de los fondos que los financian y el fomento de labores ligadas a la provisión de servicios públicos que benefician al conjunto de una comunidad. Así lo expresa el propio Cracco:

Siempre manejé programas (...) siempre se repartieron con fines políticos, no es nuevo (...) lo que cambió es la forma de organizarse (...) ahora es más fácil mejorarle la vida a la gente con los programas (...) agua, luz, veredas, asfalto; todo hacemos ¡Al barrio entero! (...) los que nos critican no saben nada, no es blanco o negro, es política.

Pero además del énfasis en la provisión de servicios, los PTCs aceleraron otros cambios que ya estaban en marcha, tales como: el aumento cuantitativo de organizaciones (que en Santa María ronda el 300 % - ver figura 1) y la gran cantidad de individuos que ocupan dichas organizaciones (según una encuesta realizada a 210 vecinos de Santa María el 20% declaró vivir del financiamiento público que reciben de los PTCs¹¹).

¹¹ Encuesta desarrollada en el marco de proyecto de investigación Proyecto PICT-2011-0717 “Degradación ambiental, pobreza y educación en la periferia urbana: un estudio transdisciplinario en José León Suárez, Región Metropolitana de Buenos Aires”.

Figura 1.*Mapa organizaciones sociales de Santa María antes y después del 2001*Fuente: Elaboración propia¹²

En consecuencia, no es de extrañar que al caminar por las calles de Santa María y de otros asentamientos resulte casi inevitable toparse con dichas organizaciones en pleno desarrollo de sus tareas. Este fenómeno hace que el Estado se muestra casi omnipresente, aunque no para asegurar la prestación de servicios públicos a los sectores más vulnerables, sino para asociarse a ellos y al mismo tiempo hacerlos responsables por el éxito o el fracaso de su prestación; así lo expresa el siguiente encargado municipal de recolección de residuos:

en asentamientos no recaudamos de tasas un solo centavo porque esa gente no paga, nosotros prestamos un servicio solidario distinto del que prestamos al contribuyente que paga una contraprestación (...) en asentamientos, los vecinos y las cooperativas tienen gran parte de la responsabilidad (...) si el servicio es de mala calidad es porque ellos no se saben organizar para desarrollarlo de mejor manera.

Con ello, dicho funcionario reconoce que el servicio prestado por el Estado en asentamientos dista del prestado “a los contribuyentes” que residen en barrios formales. Dicha situación parece repetirse en la mayoría de los distritos de la periferia de Buenos Aires. En vez de asegurar la recolección de residuos en asentamientos, competencia que les corresponde por ley, los gobiernos municipales dotan de carretillas a organizaciones de vecinos para que circulen por los asentamientos y recojan los desechos del resto de los habitantes. En vez de ser retirados con una frecuencia de cinco o seis veces semanales, como en el resto de los barrios, en asentamientos los residuos recogidos van a parar a un contenedor

¹² El mapa de la derecha ha sido reconstruido en base al testimonio de vecinos del barrio y de los referentes de las propias organizaciones. El mapa de la izquierda ha sido construido en base a la observación participante en el marco de la estrategia etnográfica.

del que son retirados una o dos veces por semana, promoviendo la generación de microbasurales.

Algo similar sucede con la prestación de otros servicios: en vez de remediar la contaminación de los arroyos de Santa María y del resto de los asentamientos del distrito, el Estado subsidia a organizaciones para que los “limpien”, sin otorgarles a los vecinos que las conforman los mínimos implementos de seguridad, en ocasiones sin siquiera recolectar los desperdicios que las organizaciones extraen del agua para evitar que vuelvan a caer al arroyo y provoquen una inundación. El caso de la extensión de redes de agua potable es otro ejemplo de Estado-socio. Espina, relata algunas de las dificultades que sufre la organización de la que forma parte:

Tuve que enseñarle a los muchachos (...) son todos trabajadores, pero solo dos sabemos el oficio (...) las capacitaciones que nos dan no sirven (...) son tres talleres, dos horas cada uno ¿Cuánto podés aprender? (...) Nos dan picos y este piso es de relleno, no podés excavarlo a mano (...) hace falta una electroexcavadora (...) El mapa no tiene nada que ver con el barrio (...) Te lo ponen como si esto fuera todavía el río, como si todo el barrio fuese agua (...) con aguas emergentes debajo de la tierra no podés soldar las cañerías con el sistema tradicional (...) yo mismo diseñé un sistema que espero me aprueben.

De ese modo, si los vecinos suelen llevar a término sus labores, aunque sea con intermitencias y de forma precaria, es como resultado del esfuerzo de algunos de ellos. Como Espina, algunos llegan a asumir tareas y responsabilidades que no corresponden a su cargo. Espina, no solo diseñó un sistema apto para soldar cañerías en suelos de relleno con aguas emergentes; sino que también desarrolló una serie de dibujos ilustrativos para paliar la falta de preparación de sus compañeros y de información adecuada que sufre la organización (ver figura 2).

Otro caso semejante al anterior, es el de Garro. Este intentó por varios medios prestar servicios que la organización de la que forma parte no prestaba. En una negociación con un funcionario del gobierno local que no llegó a buen puerto, Garro se cansó de repetir su deseo de prestar servicios “que sirvan a todo el barrio”. Aunque en dicho caso Garro no logró su cometido, su participación en EECs lo convertirá en un intermediario más que exitoso.

Participación de vecinos en EECs: así como sucedió en otros contextos (Annuziatta, 2013), la implementación de espacios, mecanismos y políticas participativas se incrementó durante los últimos años en asentamientos (Quintar, 2009). En estos se desarrollan EECs exclusivamente pensados para contextos de pobreza, así como otros que también se implementan en barrios formales. Aunque algunos contienen mecanismos que asegurarían que los proyectos implementados provengan de la iniciativa de los vecinos que participan de sus reuniones (Annuziatta, 2013), dichos mecanismos son sistemáticamente violados en asentamientos (Besana, 2016). Los datos que presento fueron obtenidos del análisis de tres EECs denominados Presupuesto Participativo, Plan Ahí y Prácticas¹³. Estos comparten un discurso fundado en la idea de “apoyar los proyectos que surjan de la comunidad”, aunque incumplen sistemáticamente con dicho discurso. No obstante, mientras en los dos primeros esto sucede por una voluntad explícita de priorizar acciones o proyectos de interés de los gobiernos que los implementan por sobre los que preocupan a los vecinos, en el Prácticas ocurre por falta de recursos para concretar los proyectos de los vecinos. De hecho, según lo observado, el Prácticas es de los tres EECs analizados que ha facilitado la realización de más proyectos promovidos por vecinos. Aunque en parte esto se debe a la buena predisposición de su coordinador, en mayor medida se debe al ímpetu de los vecinos que promueven los proyectos alcanzados. El caso de Garro es un buen ejemplo de ello, este tuvo que cargar con el mayor peso de las gestiones necesarias para concretar su proyecto. En un primer momento, deambuló por los tres EECs analizados hasta que advirtió –con buen tino– que el Prácticas era su mejor opción.

Garro se acercó al Prácticas con una idea lo obsesionaba: instalar un club social y deportivo en “el fondo del barrio”, la zona social y ambientalmente más vulnerable de Santa María. Pese a ello, el club era “solo un medio para alcanzar fines más grandes” como “el bienestar y la salud de los pibes”. A continuación, Garro explica por qué un club, y no otra organización:

¿Por qué lo del club? Me parece que hacen falta organizaciones sociales que no estén tan ligadas a lo político (...) la mejor forma de sacar a los pibes de los problemas de la calle, las drogas y la violencia es engancharlos con el deporte (...) cuando los enganchas con algo que les gusta, como el fútbol o baile para las nenas... les das oficios

13 El primero, es implementado por numerosos gobiernos locales en períodos bianuales, tanto en asentamientos como en barrios formales. El segundo, es un programa nacional que cuenta con una importante cantidad de recursos provenientes de siete ministerios y que se aplica en contextos de pobreza urbanos y rurales. El último, es un pequeño programa de una cartera del Ministerio de Salud provincial que cuenta, como único recurso, con el presupuesto destinado a los honorarios de quienes lo coordinan y se implementa en asentamientos.

y capacitaciones que les sean útiles, les vas dando herramientas de trabajo para el futuro o para que no abandonan la escuela.

Con intervenciones como la anterior, de a poco Garro fue construyendo una idea poco convencional de un Club que ampliaba su rango de interlocutores. Poco a poco Garro pasó de hablarles exclusivamente a sus vecinos, a incorporar a quienes no lo eran, procurando exponer las posibilidades del club para albergar “a las instituciones que trabajan por el barrio”:

Yo solo quiero aclarar que en el estatuto del club figuran unas cuestiones que incluyen todos los trabajos de los que están acá, y eso es lo que yo en el comienzo planteé para que todos los que se quieran sumar lo puedan hacer. Si eso llega a estar, obviamente van a estar todos con posibilidad de trabajar ahí, porque yo sé que hay un montón de actividades que se quieren hacer y que no se pueden hacer porque no hay un lugar físico. Porque por ahí están pensando que vayan los pibes a jugar al fútbol y no... están otras actividades más grandes que los deportes. Eso está todo en el estatuto, teniendo el club se pueden hacer un montón de actividades e incluir todas las tareas sociales que ustedes hacen...

Esa lógica amplia y poco tradicional de un club de barrio, gradualmente, comenzó a ser apropiada por vecinos e integrantes de instituciones de dentro y fuera del barrio y comenzó a ser reproducida en distintas instancias ya no como un proyecto de Garro sino como “una necesidad de la comunidad”. De ese modo, numerosos participantes del Prácticas se lamentaban que el club no estuviese instalado ante las pérdidas que ocasionó una serie de inundaciones que azotaron a gran parte de la provincia en abril de 2013: “¿Qué hubiera sido de haber estado el Club?” “¡Cuántas cosas se podrían haber centralizado desde el Club!” “¡Cuánto mejor se habría tratado la inundación!” repetían algunos de los participantes del Prácticas.

La alta estima que el club fue adquiriendo en el barrio, no significó que el proyecto se llevara a cabo sin dificultades. La construcción del mismo requirió de la constancia y el esfuerzo de Garro, así como de la ayuda que en distintos momentos recibió de actores que contaban con conocimientos claves para la concreción del proyecto. En ese sentido, la habilidad de Garro consistió en saber cooperar e involucrar a dichos actores en la concreción de su objetivo: si en un primer momento hizo falta obtener un reconocimiento formal o personería jurídica para el club, Garro se encargó de convencer a un joven abogado que participaba del Prácticas para que lo ayude gratuitamente a concretar esa tarea; si el siguiente paso fue obtener la tenencia formal de las tierras donde se iba a instalar el club, Garro consiguió que agentes de distintos niveles de gobierno trabajaran en conjunto para ello, incluso cuando estos entraron en conflicto por razones electorales; si luego hizo falta recursos humanos para construir el club, Garro logró que un grupo de ingenieros de una universidad pública modificara un proyecto de extensión universitaria para amoldarlo a sus objetivos; si para construir hacía falta grandes sumas de dinero, Garro contó con la ayuda de un concejal municipal que logró

vincular su proyecto con una política nacional que aportó los fondos. Todas esas acciones se desarrollaron en el marco del Prácticas, sin embargo, no fueron fáciles de concretar y siempre requirieron del seguimiento del propio Garro. Su esfuerzo, finalmente rindió frutos y Garro firmó un convenio con una agencia pública para la construcción del club que fue inaugurado a comienzos de 2016.

Como los modos anteriores, este muestra la cuota de esfuerzo que el Estado-socio requiere de los intermediarios para llevar adelante proyectos que benefician a la comunidad. En este caso, el esfuerzo de Garro no solo le permitió alcanzar su cometido, también resultó en un beneficio para el Prácticas, que desde entonces incorporó a los recursos y conocimientos de quienes colaboraron con Garro como nuevas herramientas para alcanzar futuros proyectos. No obstante, la mayoría de los casos no culminan tan bien como el de Garro. Por el contrario, en ocasiones los medios por los que se expresa el Estado-socio no logran satisfacer necesidades inmediatas de los vecinos, pese al esfuerzo que pueda hacer el intermediario de turno. En dichas ocasiones, el Estado-socio puede generar tensiones, demandas y manifestaciones lideradas por intermediarios que van en detrimento del propio orden. El caso de Dalla, también asidua participante de EECs, ejemplifica este tipo de situaciones.

Protestas sociales lideradas por intermediarios: el 2 de abril de 2013 un temporal provocó numerosas pérdidas en la periferia de Buenos Aires. Cuando Dalla arribó a la reunión del Plan Ahí estaba convencida de que allí hallarían una solución para ella y para el resto de los vecinos de Santa María afectados por el temporal. Quienes, como ella, residen en “el fondo” del barrio fueron los más afectados por las tormentas, dada su cercanía a un arroyo que se desbordó y arrastró consigo descargas cloacales y basura arrojada en él.

Además de ser vecina de Santa María, Dalla es empleada municipal. En las elecciones de 2011, Dalla trabajó afanosamente con objeto de conseguir votos para el candidato a intendente que resultó electo. Tras dicha victoria obtuvo un empleo público, aunque su verdadero trabajo continuó siendo generar apoyo para el intendente.

La carrera política de Dalla comenzó diez años antes, cuando integraba una organización piquetera. Como integrante de esa misma organización Dalla cumplió un rol fundamental en una protesta para evitar la cancelación de un programa que alimentaba a los niños que acudían a una escuela barrial. Desde entonces, se ha ganado el aprecio de varios vecinos que, como ella, acudieron a la reunión del Ahí en busca de una solución. Dicha reunión se desarrolló en un clima de evidente nerviosismo y culminó con la promesa de Alejandro –coordinador del Plan Ahí en Santa María- de que los vecinos verían “su situación solucionada para la siguiente semana”. Mientras muchos se aprestaban a ceder sus datos en busca de la solución prometida, Dalla hizo gala de su carácter de referente arengando a los más alicaídos: “¡Vamos che! ¡¿Cuándo nos falló Cristina [Fernández de Kirchner]?! ¡¿Cuándo el intendente?!”.

Dos días después de la reunión, un anuncio de la presidenta parecía darle la razón a Dalla, en él comunicaba la aprobación e inminente reglamentación de un

decreto de necesidad y urgencia que otorgaría ayudas y beneficios económicos a los damnificados por el temporal (Administración Nacional de Seguridad Social, de aquí en más ANSES, 2013).

En el plano local, integrantes del Prácticas intercambiaban correos electrónicos sobre la situación del barrio y las medidas que se podían tomar a la espera de “las soluciones y medidas prometidas”. Este intercambio fue el prólogo de una controversia que se desarrolló durante la siguiente reunión de ese espacio, sobre las responsabilidades del gobierno nacional a la hora brindar respuestas estructurales al problema de las inundaciones. Pese a que un grupo de docentes y personal de salud de establecimientos públicos de la zona se manifestaron a favor de reclamar soluciones estructurales mediante la elaboración de una carta o la realización de protestas, al finalizar la reunión prevaleció la postura de dos funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social de Nación que pugnaban por esperar las ayudas prometidas y por contener y encausar el reclamo por vías institucionales. Su discurso apelaba a la memoria emotiva, a la pertenencia partidaria y a la buena imagen que la presidenta y el municipio tenían para la mayoría de los vecinos hasta ese momento. Sin embargo, los vecinos se manifestaron de formas que daban cuenta de la fragilidad del acuerdo alcanzado. Así se expresaba Dalla:

Yo pienso que esta mesa está con la gente del barrio. Acá estamos un montón de vecinos, todos queremos hacer algo para mejorar nuestra situación... porque es desesperante... se nos enferman los chicos, perdemos lo poco que tenemos y esto va a seguir pasando (...) Nosotros esperamos, porque tenemos confianza en la presidenta y en el intendente, pero es triste ver cómo tiran abajo cualquier otra acción propuesta para el bienestar de los vecinos (...) si no hay soluciones algo vamos a hacer ¿Porque saben qué? Yo también soy empleada pública y si hiciera una protesta tendría problemas, pero antes que nada soy vecina”

Unos días más tarde, para sorpresa de propios y extraños, el decreto que reglamentaba las ayudas a damnificados no incluyó a Santa María entre las zonas beneficiadas (ANSES, 2013). Sin los beneficios que suponía el decreto, a los vecinos solo les restaba acudir al Ahí a la espera de la solución prometida por Alejandro. El día de la reunión los vecinos se amontonaron en la puerta del jardín de infantes donde se realizaba, pero tampoco obtuvieron allí la respuesta que esperaban. A cambio, recibieron un mensaje en sus celulares: “Estimados, por razones de fuerza mayor se suspende la reunión programada para el día de hoy. No así la próxima reunión programada para el miércoles 23 a las 11hrs.”

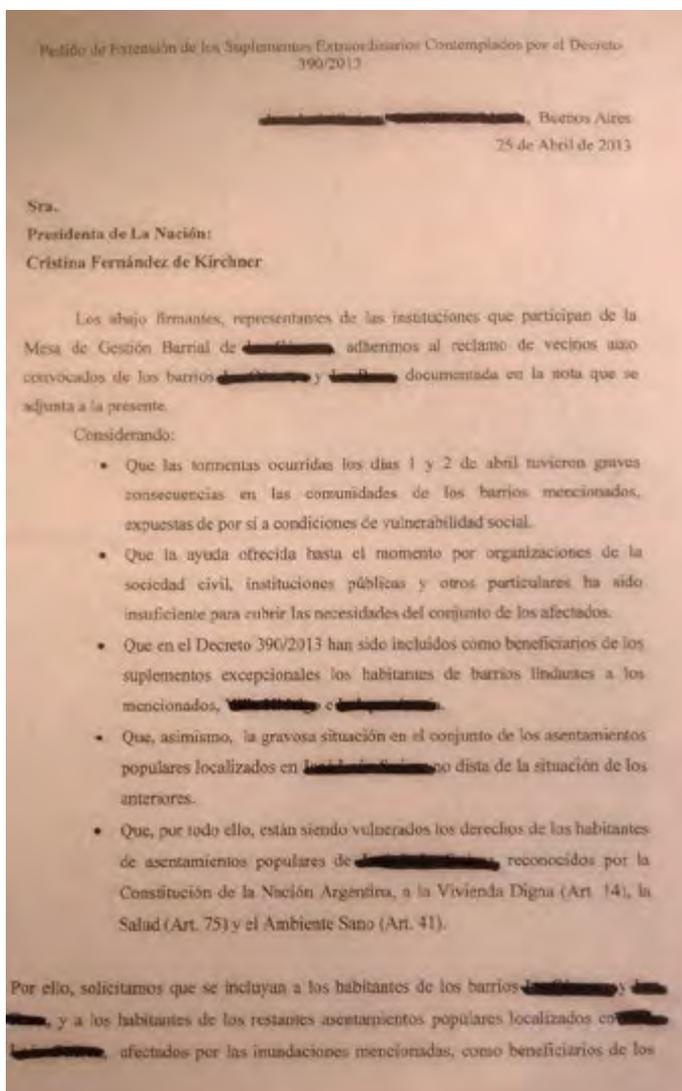
La escena que siguió fue de una gran confusión. En ese momento Dalla se encontraba en una situación difícil: si hacía algo por fuera de los canales institucionales su empleo podría verse comprometido, si no lo hacía su situación particular y la del resto de sus vecinos continuaría siendo “desesperante”.

Dalla no tardó mucho en resolver dicha situación, como ella misma se encargó de señalar “antes que empleada pública es vecina”; por tanto, al día siguiente

encabezó un corte de ruta de seis horas junto a un centenar de vecinos y a personal docente. El corte se organizó con la discreción suficiente para que los integrantes del Prácticas se enterasen ex post, “porque sino les llenan la cabeza a los vecinos y se me empiezan a caer y después ‘chau’, pagas los platos rotos y no conseguís nada.” No obstante, la estrategia pergeñada por Dalla también incluyó la elaboración de un petitorio y una junta de firmas de vecinos. El petitorio, para el que recibió ayuda de una abogada, apelaba a un discurso de derechos que reclamaba, además de los beneficios contemplados en el decreto que reglamentaba la ayuda, la elaboración de obras estructurales que solucionen las inundaciones en Santa María (ver fragmento de carta).

Figura 3.

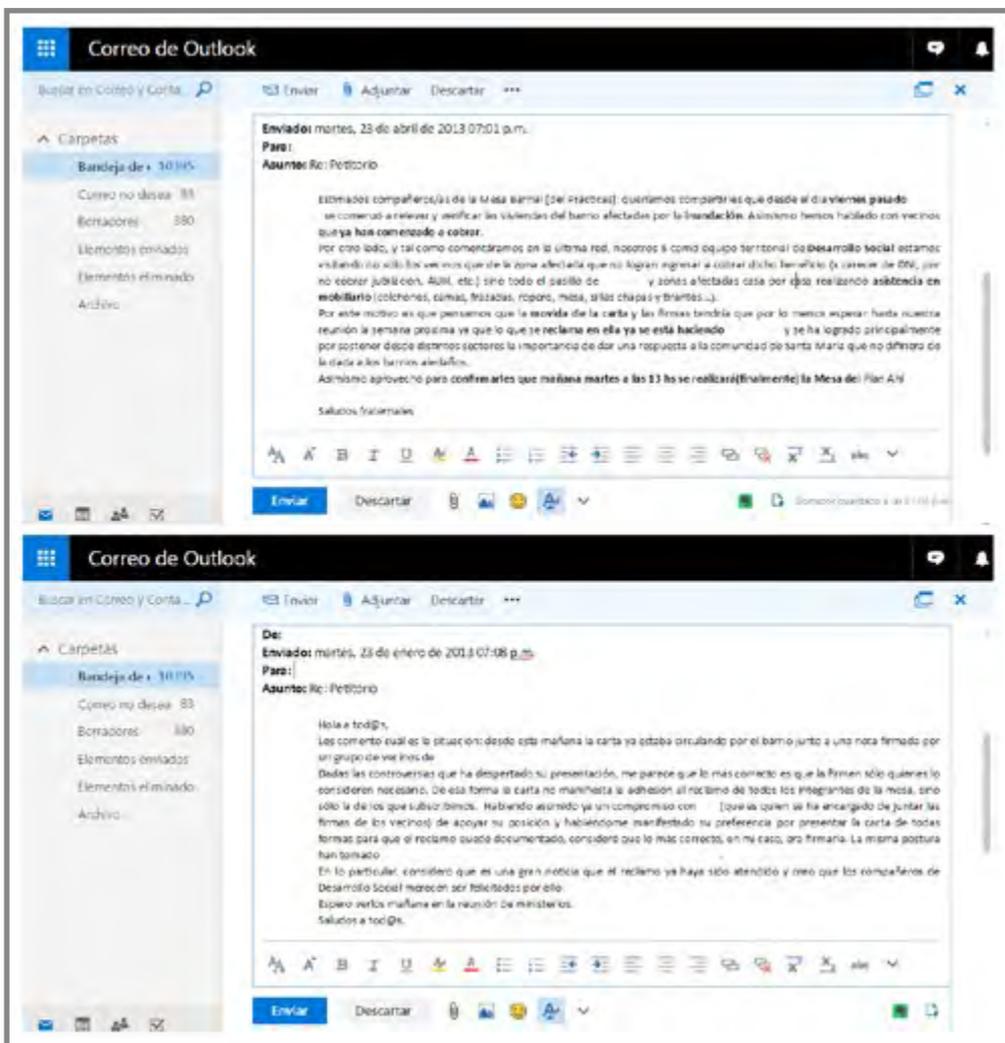
Fragmento de carta en reclamo de beneficios y obras para inundados (foto del original)



A diferencia de las protestas que fueron comunicadas ex post, el petitorio fue socializado inmediatamente y por diversos medios con el fin de recolectar la mayor cantidad de adhesiones antes de ser entregado en la siguiente reunión del Ahí y en dependencias públicas municipales y nacionales.

Las acciones lideradas por Dalla pronto tomaron una gran notoriedad, esto benefició a los vecinos (incluyendo a Dalla) que, a los pocos días, comenzaron a ser relevados por empleados públicos y a percibir las mismas ayudas que los afectados por las inundaciones incluidos en el decreto. Nuevamente, dicha situación dividió aguas entre funcionarios públicos, obteniendo el apoyo solo de algunos de ellos. Los siguientes correos grafican las posiciones finales de los integrantes del Prácticas ante la entrega del petitorio en la reunión del Ahí, el 23 de abril de 2013.

Figura 4.
Controversias vía correos electrónicos (captura de pantalla)



Por su parte, Dalla sostuvo su posición hasta las últimas consecuencias. Antes de concurrir a la reunión del Ahí se encargó de juntar las últimas adhesiones a las cartas, de sacarles copias y de pasar a buscar por sus domicilios, uno por uno, a los vecinos que habían comprometido su asistencia. Pese a ello, la convocatoria de la reunión fue menor de la esperada, brindándole a Alejandro la posibilidad de desestimar reclamos estructurales.

Finalmente, el saldo fue agrídulce: por un lado, los vecinos obtuvieron los mismos beneficios que otorgó el decreto a quienes reconocía como afectados, por otro lado, no se realizó obra estructural alguna. Dalla, por su parte, fue duramente sancionada con una suspensión sin goce de sueldo por un período de tres meses. Pese a ello, continuó trabajando para el intendente y pagó con creces la confianza que este depositó en ella, encargándose de que obtenga apoyo de los vecinos en las elecciones ejecutivas de 2015, que ratificaron al primero nuevamente como el candidato victorioso.

Conclusiones

El concepto de Estado-socio ilustra un orden social en asentamientos de la periferia de Buenos Aires que tuvo lugar, al menos, durante el período analizado. Dicho orden se basa en el fomento regular de asociaciones entre Estado y vecinos que, de ese modo, se convierten en intermediarios entre el primero y las necesidades de sus propios barrios.

En ese sentido, el concepto de Estado-socio representa un esfuerzo por aportar una perspectiva general sobre las formas cotidianas en que el Estado se relaciona con quienes residen en asentamientos. Vis-a-vis, también brinda un marco general para entender cómo intermediarios incorporan en su repertorio distintos modos de participación que les permiten proveer y acceder a varios servicios.

Aquí se analizaron cuatro formas concretas en que el Estado-socio se expresa en asentamientos por medio de la participación de intermediarios y que no fueron lo suficientemente estudiadas por otras literaturas. La tabla 2 sintetiza los modos en que intermediarios reproducen el orden social (Estado-socio) en los asentamientos.

En conjunto, dichos medios de expresión del Estado-socio permiten observar cómo intermediarios participan políticamente de modos distintos y no excluyentes según el tipo de vínculo que mantengan con el Estado y según los bienes y servicios que persigan (ver tabla).

Tabla 2.
Elementos del Estado-socio expresado en modos de participación de intermediarios

Elementos	MODO 1	MODO 2	MODO 3	MODO 4
Intermediarios	Punteros	Punteros, piqueteros o nuevos intermediarios que integran organizaciones	Punteros, piqueteros o nuevos intermediarios que integran o no organizaciones	Punteros, piqueteros o nuevos intermediarios que integran o no organizaciones
Vínculos con el Estado	De tipo partidario	Vía financiamiento público otorgado por PTCs (su otorgamiento puede ser discrecional según criterios partidarios)	Vía EECs	Puede incluir a cualquiera de los tres anteriores
Acciones	Cooperativas	Cooperativas	Cooperativas	Confrontativas (protestas sociales, entre otros)
Tipo de bien y servicio perseguido	Públicos	Públicos	De Club y/o públicos	Públicos

Fuente: elaboración propia

Dichos modos también muestran cuánto de la prestación de servicios depende de las cualidades y del esfuerzo de los intermediarios e ilustran cierta inestabilidad o fragilidad endémica del orden (Estado-socio). Si bien la participación de intermediarios normalmente contribuye a recrear, mantener y legitimar dicho orden, cuando los intermediarios y/o vecinos requieren de algo más que un socio para satisfacer sus necesidades, pueden tener incentivos para encarar acciones que lo desestabilizan (las protestas de Dalla son una muestra de ello).

En suma, desde el esquema aquí propuesto, la pregunta sobre cuán democráticos son los Estados democráticos en asentamientos no puede responderse únicamente atendiendo al ejercicio de los derechos políticos, ni a cómo suelen verse condicionados por intercambios clientelares. Por el contrario, para responder cabalmente a dicha cuestión parece necesario considerar los derechos civiles y sociales de quienes residen en asentamientos. En ese sentido, quienes residen en asentamientos no aparentan ser considerados como merecedores del estatus de ciudadanía plena (Marshall, 1950). Tampoco aparentan ser sujetos a los que se les niega todo derecho. En cambio, en un término medio, el Estado-socio parece otorgarles cierta ciudadanía de baja intensidad (O'Donnell, 1993) que requiere de un esfuerzo extra para acceder a un nivel de bienestar similar al de los miembros de pleno derecho de la comunidad política.

Referencias bibliográficas

- Annuziatta, R. (2013). Democratizar la ciudad Los presupuestos participativos en Rosario y Morón. *Nueva Sociedad*, 243, 120-130.
- Auyero, J. (2000). The Logic of Clientelism in Argentina: An Ethnographic Account. *Latin American Research Review*, 35(3), 55-81.
- Azpiazu, D., Bonofiglio, N. y Nahón, C. (2008). *Agua y energía: Mapa de situación y problemáticas regulatorias de los servicios públicos en el interior de l país*. FLACSO - FONTAMARA.
- Besana, P. (2016). Participación en asentamientos del Gran Buenos Aires (1989-2015). [Tesis de doctorado en Ciencia Política, Escuela de Política y Gobierno Universidad Nacional de San Martín].
- Clichevsky, N. (2006). *Regularizando la informalidad del suelo en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas, CEPAL, Div. de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos.
- Collier, R. B. y Handlin, S. (2009). Interest Politics and the Popular Sectors. En R. B. Collier y S. Handlin (Eds.), *Reorganizing Popular Politics: Participation and the New Interest Regime in Latin America* (pp.1-92). The Pennsylvania State University Press.
- Cravino, M. C. (2009). *Los mil barrios (in)formales: Aportes para la construcción de un observatorio del hábitat popular del Área Metropolitana de Buenos Aires*. UNGS.
- Davis, M. (2007). *Planet of Slums*. Verso.
- Defensor del Pueblo de la Nación, FARN, Fundación Protigre y Cuenca del Plata, Cáritas Diocesana de San Isidro, Asamblea del Delta y Río de la Plata, Fundación Metropolitana, Museo Argentino de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Luján y Universidad Nacional de Morón. (2007). *Informe Especial Cuenca del Río Reconquista Primera Parte*. Defensoría del Pueblo de la Nación. FARN. http://www.metropolitana.org.ar/archivo/la_metropolis/informe_reconquista.pdf
- Frederic, S. (2004). *Buenos vecinos, malos políticos: Moralidad y política en el Gran Buenos Aires*. Prometeo.
- Grinberg, S., Gutiérrez, R. A. y Mantiñán, L. M. (2012). La comunidad fragmentada: Gubernamentalidad y empoderamiento en territorios urbanos hiperdegradados. *Revista Espacios Nueva Serie*, 7, 154-172.
- Gutiérrez, R. A. (2003). Entre movimiento y partido: Un análisis de las transformaciones organizativas del peronismo entre 1983 y 1995. *Política y Gestión*, 5, 27-76.

- Gupta, A. (2012). *Red Tape: Bureaucracy, Structural Violence, and Poverty in India*. Duke University Press.
- Jefatura de Gabinete de Ministros, Universidad Nacional de General Sarmiento y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2013). *Experiencias y Buenas Prácticas en Presupuesto Participativo*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Levitsky, S. (2003). From Labor Politics to Machine Politics: The Transformation of Party-Union Linkages in Argentine Peronism, 1983-99. *Latin American Research Review*, 38(3), 3-36.
- Manzano, V. (2004). Tradiciones asociativas, políticas estatales y modalidades de acción colectiva: análisis de una organización piquetera. *Intersecciones en Antropología*, 5, 153-166.
- Merklen, D. (2005). *Pobres Ciudadanos: Las Clases Populares en la ERA Democrática, Argentina, 1983-2003*. Editorial Gorla.
- O'Donnell, G. (1993). Estado, Democratización y ciudadanía. *Nueva Sociedad*, (128), 62-87.
- Osborne, T. y Rose, N. (1999). Governing Cities: Notes on the Spatialisation of Virtue. *Environmental and Planning D: Society and Space*, 17, 737-760.
- Perelmiter, L. (2012). Fronteras inestables y eficaces: El ingreso de organizaciones de desocupados a la burocracia asistencial del estado en Argentina (2003-2008). *Estudios Sociológicos*, 30, 431-458.
- Quintar, A. (2009). El presupuesto participativo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: A la búsqueda de una acción pública participativa. En A. Catenazzi, A. Quintar, M. C. Cravino, M. Da Representação y A. Novick, *El retorno de lo político a la cuestión urbana: Territorialidad y acción pública en el Área Metropolitana de Buenos Aires* (pp. 25-44). UNGS - Prometeo.
- Rossi, F. (2015). Beyond Clientelism: The Piquetero Movement and the State in Argentina. En P. Almeida y A. Cordero Ulate, *Handbook of Social Movements across Latin America* (pp. 117-128). Springer. https://doi.org/10.1007/978-94-017-9912-6_9
- Sassen, S. (2008). *Territory, Authority, Rights: From Medieval to Global Assemblages* (Updated Edition). Princeton University Press.
- Sottoli, S. (2000). La política social en América Latina bajo el signo de la economía de mercado y la democracia. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe / European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 68, 3-22.
- Stokes, S., Dunning, T., Nazareno, M., & Brusco, V. (2013). *Brokers, Voters, and Clientelism. The Puzzle of Distributive Politics* (PICT 2011-0717). Cambridge University Press.

- Svampa, M. y Pereyra, S. (2009). *Entre la ruta y el barrio: La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Biblos.
- TECHO. (2013). *Relevamiento de asentamientos informales 2013*. TECHO Argentina.
- Vommaro, G. y Quirós, J. (2011). "Usted vino por su propia decisión": Repensar el clientelismo en clave etnográfica. *Desacatos*, 36, 65-84.
- Zarazaga, R. (2013a). Instituciones, política y necesidad en los programas de transferencias condicionadas: La asignación universal por hijo y el programa de inclusión social con trabajo. En C. Acuña (Ed.), *El Estado en acción: Fortalezas y debilidades de las políticas sociales* (pp.71-108). SIGLO XXI.
- Zarazaga, R. (2013b). *Vote-buying and Asymmetric Information A Model with Applications to Argentina*. Presentación en APSA 2011.
- Weber, M. (1997). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

Reflexión sobre la integración social del colectivo coreano en Chile: Un análisis de sus factores endógenos y exógenos

Reflection on the social integration of the Korean community in Chile: An analysis of its endogenous and exogenous factors

Fecha recepción: agosto 2021 / fecha aceptación: octubre 2021

Pamela Mancilla Azargado¹ e Ingrid Breton Winkler²

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num26.536>

Resumen

En el artículo se reflexiona sobre la integración social que el colectivo coreano ha alcanzado en la sociedad chilena, enfocado específicamente en la comunidad presente en el barrio de Patronato de Santiago. En este proceso de integración intervienen factores endógenos propios del colectivo coreano, entre los que se destacan su relación con una dimensión económica y espacial determinada, así como la formación de redes. Entre los factores exógenos destaca la institucionalidad migratoria chilena y la visión de la sociedad hacia la población migrante.

Palabras clave: Integración social de los migrantes; Comunidad coreana en Chile; Institucionalidad migratoria; Corea del Sur; Chile

Abstract

Focusing specifically on the Korean community in Santiago's Patronato district, this article ponders the social integration the Korean community has achieved in Chilean society. The integration process includes endogenous factors rooted in the community itself, like their relationship with a given economic and spatial dimension and their networks. Exogenous factors involve Chile's immigration institutions and society's view of the immigrant population.

Keywords: Social integration of immigrants; Korean community in Chile; immigration institutions; South Korea; Chile

1 Cientista Política con especialización en Gobierno y Gerencia Pública y Relaciones Internacionales de la Universidad Alberto Hurtado. Magíster en Estudios Internacionales y Doctoranda en Estudios Americanos de la Universidad de Santiago de Chile. Investigadora asociada a Núcleo de Estudios Asiáticos del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: pamela.mancilla@usach.cl. <https://orcid.org/0000-0003-0844-5285>

2 Socióloga de la Universidad de la Frontera. Magíster en Estudios Internacionales de la Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: ingrid.breton@usach.cl

Introducción

Una de las características claves del sistema internacional es el rol central que ejerce la migración en las relaciones internacionales, la que involucra a distintos actores como los Estados, las organizaciones no gubernamentales y los individuos. Este fenómeno de larga data se caracteriza por su complejidad y multidimensionalidad, ya que se expresa no solo en el ámbito económico y político, sino también en la dimensión cultural, artística y religiosa.

Es evidente que el fenómeno de la migración no es nuevo en la historia de la humanidad, pero en las últimas décadas el debate sobre la integración de la población migrante al interior de las sociedades se ha intensificado. Esto ha sucedido en Chile, donde se ha generado un amplio debate (Oyarzún Serrano, Aranda, y Gissi, 2021) que ha involucrado a las autoridades y a la sociedad civil, y que ha dejado de manifiesto lo precario de la institucionalidad migratoria en materias de integración social para los migrantes.

En relación a la visión que la sociedad tiene sobre este fenómeno es importante considerar que existen múltiples factores que influyen en la percepción que se tiene sobre los migrantes, entre los que se pueden observar el país de origen, la situación económica del migrante, así como aspectos raciales (Oyarzún Serrano, Aranda, y Gissi, 2021; Tijoux y Palominos, 2015). En este sentido, se hace necesario observar que las visiones presentes en este debate dependen sustancialmente del colectivo al que se está analizando, en general una visión más positiva es reservada para aquellos individuos que provienen de países europeos y de América del Norte, a los que usualmente se les considera como extranjeros y no migrantes. Estos colectivos son parte del denominado “norte global” (Del Prado, 1998), una categoría utilizada para dividir geográficamente al mundo en dos grandes polos; norte y sur, que con atributos políticos establece una dicotomía entre países avanzados y atrasados. Esta división se ha conocido como la Línea Brandt, derivada del “Informe Brandt”³ de 1980, y desde su creación las categorías de Norte y Sur global han sido incorporadas al análisis de las relaciones internacionales de todos los países del sistema internacional (Lees, 2021). Es interesante notar que esta división pone en una categoría única de “sur global” (Berger, 2021) a América del Sur, al continente africano y a un porcentaje importante de los países asiáticos (Haug, Braveboy-Wagner, y Maihold, 2021).

Además, es posible comparar esta división geográfica con la ya conocida entre Occidente y Oriente. Edward Said, en su texto “Orientalismo” de 1978, expone bien las características de esta división, según la cual se establece una jerarquía en la que la civilización occidental se encuentra en una posición de superioridad, y según la cual todo lo diferente a Occidente se entiende como “un otro”. En este sentido, si Occidente era racional, científico e iluminado, Oriente era irracional, bárbaro y oscuro. Como resultado esta dicotomía ha desfavorecido históricamente a aquellos países que forman parte del denominado “Oriente”, lo que ha contribuido a que se fomente, desde Occidente, una visión de exotismo

³ El “Informe Brandt” titulado originalmente “North-South: A Programme for Survival”, fue creado por la Independent Commission on International Development Issues.

y rareza frente a ellos y sus habitantes. En palabras de este autor: “Si la esencia del orientalismo es la distinción ineludible entre la superioridad occidental y la inferioridad oriental, entonces debemos estar preparados para notar cómo en su desarrollo y en la historia posterior el orientalismo profundizó e incluso endureció la distinción” (Said, 1978, p. 42)⁴.

Al observar al colectivo coreano en Chile⁵ podemos constatar que se trata de un caso especial, pues si bien son parte del denominado sur global, provienen de un Estado al que se identifica por su importante desarrollo económico y tecnológico. Además, la llegada de los coreanos a Chile, no es un fenómeno nuevo, pero se le identifica como un caso de “migración reciente” (Choi y Aguirre, 2020). Esto, pues a pesar de que el primer registro que se tiene del ingreso de un coreano a Chile es de 1953 a través del Programa de Refugiados de Guerra de la Cruz Roja (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2012), la cantidad de coreanos en Chile ha fluctuado. Chile y la República de Corea establecieron formalmente relaciones diplomáticas a partir de 1962, pero la inestabilidad política de los siguientes años dificultaría un proceso de asentamiento estable. De esta manera, su presencia ha sido mayor desde la década de los ochenta en adelante, lo que los ha llevado a ser testigos de importantes cambios políticos y sociales que han tenido lugar en el país en las últimas décadas. Se propone en este artículo discutir la integración social del colectivo coreano en Chile, específicamente en la ciudad de Santiago, para esto nos enfocaremos en “factores endógenos” (Checa, 2003), como la identidad y cultura coreana y cómo estos se han visto afectados por “factores exógenos”, como el rol del Estado chileno y la institucionalidad sobre la migración. Buscamos responder de qué manera el colectivo coreano se ha integrado a la sociedad chilena, tanto en forma simbólica como práctica y cuáles son los elementos que le caracterizan. El proceso de integración social se articula a través de la relación entre estos factores, por lo que es necesario desarrollar ambos aspectos. Como Miguel Laparra sostiene “... las claves de la integración social no hay que buscarlas sólo en las características de los inmigrantes, sino muy especialmente en las de la propia sociedad de acogida. Es éste un juego dialéctico entre dos partes en el que no podemos atender sólo a una de ellas” (Laparra, 2008, p. 169).

El fenómeno de la integración social se caracteriza por su complejidad, que se expresa de manera multidimensional. Uno de los aspectos más relevantes en este proceso de integración se da en el ámbito legal, pues las normas legales y el marco institucional de la sociedad de destino definen aspectos como la potencial obtención de ciudadanía del migrante y su inserción laboral (Bel, 1994). En esta misma lógica la posibilidad y el nivel de acceso al sistema de protección social (De las Heras, 2016) se ve determinado por el marco institucional.

4 Traducción propia desde el original: “If the essence of Orientalism is the ineradicable distinction between Western superiority and Oriental inferiority, then we must be prepared to note how in its development and subsequent history Orientalism deepened and even hardened the distinction”.

5 Es necesario precisar que con “colectivo coreano”, “coreanos” y “Corea” en el presente documento se hace referencia a la población que proviene desde la República de Corea o Corea del Sur, ya que no resulta posible hablar de un colectivo norcoreano en Chile, es decir de un grupo identificable de población proveniente de la República Popular Democrática de Corea. En los casos necesarios se hace la distinción.

El ámbito de la educación también es clave, porque las generaciones más jóvenes de las familias migrantes reciben educación en la sociedad en la que se insertan y esto puede diferir tanto en el idioma como en los contenidos que se imparten. Indudablemente, el ámbito familiar cumple un rol en este proceso, en tanto influyen los valores entregados por la familia y la socialización de los individuos. Ligado a esto, la situación habitacional también influye en las dinámicas de inserción social, las cuales inciden en la vinculación de la población migrante con la sociedad de destino. Finalmente, otra dimensión que se debe tener en cuenta corresponde a la cultura en sus distintas expresiones, central en el análisis de la migración, esto ha dado relevancia a la tensión entre mantener la cultura de origen y/o adoptar la cultura del país de destino. Pero como Carmen Bel afirma, en este proceso de integración social no se trata de imponer la cultura, normas y prácticas de la sociedad de destino a los migrantes, sino de establecer un diálogo, en sus palabras:

Deberá consistir básica y mínimamente en la articulación de proyectos de asistencia, promoción y desarrollo realizados en un clima intercultural, de respeto mutuo. Los inmigrantes tienen que asumir las normas y hábitos de la convivencia social de la sociedad que los acoge, pero no perder su cultura. (Bel, 1994, p. 122)

El presente artículo se desarrolla desde la perspectiva de los Estudios Internacionales, buscando conectar la relación entre la historia de la migración internacional coreana y la integración del colectivo coreano en la sociedad de destino; Chile. La investigación se realiza desde un enfoque longitudinal de tipo histórico y *top down* considerando la información que nos entregan las fuentes primarias y secundarias utilizadas. Para esto primero nos enfocaremos en cómo se originó la diáspora coreana, luego realizaremos un recorrido histórico con los principales hitos de la migración coreana en Chile, lo que nos permitirá hacer una caracterización del colectivo y su asentamiento en la ciudad de Santiago, para posteriormente, analizar el proceso de integración de los coreanos en el país.

La diáspora coreana

Los enfoques tradicionales sobre la migración enfatizaban la asimilación como el factor que explicaba la interacción de una comunidad migrante con la sociedad de destino, se estipulaba que el grupo minoritario debía adaptarse a la sociedad adoptando sus costumbres y prácticas. Como explican Peggy Levitt y Nina Glick Schiller:

Desde hace mucho tiempo, los científicos sociales se han interesado en cómo los inmigrantes se incorporan a los países receptores. En Alemania y Francia, la expectativa de que los inmigrantes se asimilen constituye un elemento central de las políticas públicas. En Estados Unidos, los investigadores de la inmigración, al principio, también argumentaban que, al ascender por la escalera socioeconómica, los inmigrantes tendrían que abandonar sus particulares costumbres,

lenguajes, valores, vínculos e identidades originadas en el terruño. Aun cuando «conservar un carácter étnico» (remaining ethnic) se hizo más aceptable, la mayoría de los investigadores asumió que los vínculos con el terruño en algún momento se disolverían. (Levitt y Glick Shiller, 2004, p. 61)

De esta manera, la visión predominante en el estudio de la migración internacional no daba importancia a las características que definían a la comunidad migrante, pues se consideraba que estaban destinadas a desaparecer con la primera generación de individuos, dado que la siguiente generación habría ya adoptado la cultura y tradiciones, y su identidad se vería definida en términos de la sociedad de destino, que para ellos ya no tendría este sentido. Sin embargo, en la realidad el fenómeno de la migración internacional no es unidireccional como la visión tradicional consideraba. De esta manera, existen distintos elementos que configuran la identidad del migrante, entre las que se encuentran sus tradiciones, cultura, su interacción con la sociedad de origen, sus lazos con la sociedad de destino, y su pertenencia a una determinada diáspora. Entendemos el concepto de diáspora como aquel que hace referencia a un grupo de individuos que es parte de una determinada comunidad, que comparten etnia y/o pertenencia a una religión determinada, que no se encuentran en su lugar geográfico de origen y en cambio habitan otros lugares del mundo. En este sentido la diáspora coreana corresponde a la comunidad que ha abandonado la península y se ha asentado en otros Estados.

Incluimos el concepto de diáspora pues entendemos que las identidades de los migrantes se constituyen como un elemento clave en el análisis. Adherimos a la propuesta de Carolina Mera, con respecto al concepto de diáspora, el cual sostiene que el elemento central para hablar de la existencia de una determinada diáspora no es la existencia de un hecho traumático que impulse el movimiento de la población, como se ha enfatizado en el análisis de la diáspora judía, en cambio lo sería la pertenencia a una identidad común.

La pertenencia a una determinada diáspora, no solo implica una nacionalidad en común, sino que los individuos comparten una serie de características que se convierten en elementos de cohesión a pesar de encontrarse a miles de kilómetros de su país de origen. Sobre esto, la autora menciona que ejerce un rol clave para la definición de las identidades a nivel personal, en sus propias palabras:

(...) el sentido de pertenencia o de una conciencia que se refiere a una identidad nacional, cultura o religión, que si bien es articulada desde la referencia al Estado-Nación o cultura nacional, pone en juego formas de construir las identidades y de mantener una unidad de la misma en el plano transnacional. El desarraigo del territorio de origen, inherente a toda diáspora, supone la necesidad de una memoria colectiva que posibilite elaborar el cambio desde lo local-global. (Mera, 2011, p. 4)

Incluir la noción de identidad en el análisis de las distintas diásporas permite entender las experiencias de los individuos, sus lazos familiares y sociales, y de esta

manera generar conocimiento sobre las características de los colectivos. Como se mueven simultáneamente a distintos niveles, lo local, lo nacional y lo transnacional, las identidades se ven determinados por estos intercambios constantes.

La migración coreana a Chile

Para entender este movimiento de población, debemos ir a las razones históricas que lo explican. A partir de la década de los sesenta se iniciaría un proceso de transformación económica en la República de Corea con la llegada al poder de Park Chung-hee, quien buscaría superar las dificultades económicas y sociales derivadas de años de ocupación japonesa, de 1910 a 1945, la división de la península en 1948, y las graves consecuencias de la Guerra de Corea que tuvo lugar de 1950 a 1953. Para esto, Park llevaría adelante un proceso de modernización ambicioso a través de la industrialización y el aumento de exportaciones, donde el elemento central de este proyecto sería el desarrollo de una poderosa industria electrónica (Mellado, 1994); esta industria sería la que más adelante le convertiría en uno de los líderes en innovación. Como parte de su intención por hacer crecer la economía del país a través de distintas estrategias, en 1962 Park proclamó una Ley de Emigración que buscaba estimular el movimiento de población hacia otras partes del mundo y que tenía como objetivo el que los coreanos en distintas partes del mundo se insertasen en el mercado laboral y pudiesen aportar a la economía coreana a través del envío de remesas hacia Corea (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2012). Aquel proceso que fomentó el movimiento de población, sería un tipo de migración dirigida y buscaría insertarse en el sector agrícola y rural de países en América del Sur. De esta manera los países que recibieron a la población coreana en primera instancia corresponden a Brasil y Argentina.

En este sentido, es importante mencionar que uno de los elementos que diferencia a la llegada de población coreana a Chile, es que la migración en sí no fue un proceso dirigido por el gobierno surcoreano como sí sucedió con el caso de otros países de América Latina, como Argentina y Brasil mencionados anteriormente. Se puede afirmar que la llegada a Chile no respondió a una estrategia estatal, más bien fue producto de la voluntad de estos individuos, que fueron abandonando sus asentamientos originales para probar suerte en otros países. Es importante mencionar, además, lo señalado por Carmen Norambuena y Guillermo Bravo (1990) en relación a que Chile nunca se encontró en el centro de un gran movimiento de población debido a su ubicación geográfica, y que en este sentido el fenómeno migratorio para Chile responde a una conjugación de elementos distintos, entre los que es clave considerar su evolución política, económica, así como cultural (Norambuena y Bravo, 1990).

Chile por su parte, no se encontraba interesado en atraer población migrante proveniente de Asia, en cambio buscaba desde inicios del siglo XIX fomentar la llegada de población europea (Choi y Aguirre, 2020; Mellado, 1994). Es así como el 10 de abril de 1824, se promulgaría una ley⁶ que otorgaría privilegios a los extranjeros que decidieran insertarse en distintos rubros productivos, a través de

6 Ley s/n: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1117954>

establecimientos tales como cordelerías, hilados o manufactura de cobre. Para esto se les otorgó facilidades económicas y se les eximió del pago de impuestos durante 10 años a quienes ingresaran a la agricultura (Norambuena y Bravo, 1990; Cano et al., 2009). La promulgación de esta legislación sería el inicio de una serie de leyes que buscarían ir regulando la llegada de extranjeros al país. Todas estas se constituían como parte de una política que buscaba la colonización de los lugares más apartados del territorio chileno y el estímulo al progreso industrial. Sobre esto Gladis Mellado sostiene:

El interés chileno por los extranjeros, como el de otras naciones latinoamericanas fue orientado hacia el europeo. Para estimular la inmigración hacia estos territorios, se conjugaron varios factores que hacían atractiva su venida. Era un proceso dirigido por los gobiernos quienes implementaron políticas atrayentes, para captar el máximo de inmigrantes europeos, con tierras y facilidades en la instalación, entre otros beneficios. (Mellado, 1994, p.19)

Es posible afirmar, entonces, que desde muy temprano en la historia de Chile existe un interés mayor por los países que se consideran como “desarrollados” o como antes se mencionaba que pertenecen al “Norte Global”. Lo que se ha visto reflejado en un rechazo y/o desinterés por la población de otros lugares que no cumplan con estas características.

La llegada del colectivo coreano a Chile se produciría posteriormente y a través de varias etapas, por lo que se pueden identificar tres oleadas de inmigración coreana en Chile. La primera se produjo en la década de los sesenta que, como vimos, coincide con el establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos Estados, la segunda a partir de 1982, luego de la crisis económica que resultaría beneficiosa para la importación de productos y el asentamiento en el barrio comercial de Patronato, y la tercera etapa se produciría luego de la firma del Tratado de Libre Comercio en 2004, lo que incrementaría el intercambio bilateral entre ambos Estados. La firma del TLC profundizó no solo las relaciones económicas entre Chile y Corea, también produjo acercamientos en otras áreas. Corea, ha dirigido este acercamiento por medio de su interés en expandir la “identidad coreana” (Mancilla, 2018).

Es importante mencionar que a pesar que este fenómeno lleva aproximadamente cincuenta años, en las primeras etapas la cantidad de personas que llegaron al país desde Corea fue muy escasa, el número ha ido aumentando lentamente y en este proceso ha jugado un rol clave la economía del país. En uno de los primeros trabajos realizados en Chile sobre migración coreana, Gladis Mellado en su tesis de 1994, para obtener el grado de Magíster en Historia de la Universidad de Santiago de Chile, identifica el lazo existente entre las condiciones económicas chilenas y la llegada del colectivo coreano, en sus propias palabras:

Sostenemos que la inmigración surcoreana posee una connotación económica. Las condiciones favorables para el asentamiento de aquel grupo humano estaban dadas en el contexto de una macroeconomía de libre mercado, que incentivaba la inversión económica extranjera

y reforzaba el aparato productivo vinculado a la empresa privada. (Mellado, 1994, p. 8).

Como Gladis Mellado diagnosticaba, fueron las condiciones económicas favorables las que influyeron en la paulatina llegada de coreanos, algunos de estos provenían directamente desde Corea, pero también desde otros países latinoamericanos. Se sentían atraídos por la economía del país, en sus palabras: "... por las ventajas comparativas que ofrece el sistema económico de este país en pro de satisfacer sus expectativas materiales y profesionales" (Mellado, 1994, p. 7).

Factores endógenos y exógenos de la integración social del colectivo coreano en Chile

Debido al indudable nexo que existe entre la migración coreana a Chile y la situación económica del país es posible considerar esta relación como el primer elemento que nos permite caracterizar al colectivo coreano. El número de sus integrantes se incrementó luego de la crisis económica de 1982, la cual fue vista como una oportunidad para la instalación de locales comerciales, lo que les llevó al barrio de Patronato, en la comuna de Recoleta, Santiago. A partir de ese momento la comunidad coreana en Chile se ha caracterizado por su importante presencia en el ámbito comercial.

En un reportaje de prensa emitido en 2016 por Canal Trece⁷ se constata cómo la llegada al barrio Patronato se producía tras la crisis del dólar. En este artículo, el entonces Presidente de la Cámara de Comercio de Patronato, Carlos Abusleme, declara que tras su llegada e instalación en el barrio los comerciantes coreanos comenzaron a importar aprovechando la ventaja temporal, pues traían productos de avance de temporada lo que él consideraba como "muy conveniente" y que sirvió como un aprendizaje para el comercio chileno. De esta manera, es posible ver cómo influyeron en la transformación del barrio Patronato, que en el pasado se dedicaba en mayor medida a la confección nacional de textiles, como indican las fuentes:

Fue el sector de Patronato, en Santiago, el asentamiento elegido por estos asiáticos, una suerte de reducto de la colonia coreana que, a mediados de los ochenta, comenzaba su actividad empresarial montando algunas fábricas en el sector textil, con materia prima y maquinaria importadas desde Corea. Al poco tiempo, el Censo de 1982 estimó en 495 los coreanos residentes en nuestro país. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2012)

Es también importante señalar que debido a que las primeras generaciones se dedicaron casi exclusivamente a la actividad laboral, esto tuvo un impacto en su aprendizaje del idioma español, el cual fue casi nulo; como Choi y Aguirre (2020)

⁷ Disponible en Youtube: https://youtu.be/i_BNw5u5s8I

sostienen, esto es un desafío para interactuar con la sociedad chilena, que se expresa en distintas esferas, laboral, social, y educacional. Esto último se refleja en que quienes debieron enfrentar la barrera idiomática son los y las apoderadas de las nuevas generaciones, que en contraste y al insertarse en el sistema educacional chileno, tienen menos dificultades de aprendizaje.

De esta manera, el segundo aspecto a destacar como parte de los factores endógenos es el rol que el barrio Patronato reviste para el colectivo coreano. Es necesario observar que este no solo se debe entender en términos económicos, sino también desde la perspectiva que entiende que la llegada a este barrio llevó a que se crease una comunidad cada vez más abundante, y que se fuese identificando a Patronato como un “barrio coreano” o “koreatowns”; un lugar de encuentro y reunión para la comunidad coreana y en el que existen una variedad de establecimientos donde se ofrecen productos de origen coreano. La existencia de estos lugares no es algo nuevo ni exclusivo de Chile ya que se pueden ver en varios países. Sobre esto Carolina Mera destaca que, siguiendo las lógicas de Bourdieu, estos barrios reflejan “luchas de poder en el espacio físico” y son la prueba visible del impacto que los migrantes tienen en el espacio urbano, pues establecen nuevas relaciones sociales, en sus propias palabras:

El barrio coreano en cada ciudad del mundo no es sólo el lugar físico donde se establecen los migrantes, sino aquel espacio social donde se reproducen las relaciones a través de las cadenas migratorias e intercambios dinámicos múltiples que redefinen en cada etapa el sentido del espacio de pertenencia. El agrupamiento de migrantes o de grupos étnicos cumple funciones de contención afectiva y protección en un entorno diferente, a partir de la conservación de costumbres y tradiciones. (Mera, 2011, p. 7).

Sobre este fenómeno de distribución espacial, Francisco Checa (2003) afirma que el caso español de la migración en Almería, deja en evidencia varios elementos importantes a ser considerados en el análisis. Destacamos para el caso coreano la “reagrupación vecinal de origen en destino” lo que quiere decir que se forma una red que canaliza la migración y que se expresa incluso en lo espacial. En el colectivo coreano esta red se articula a través de las oportunidades laborales que ofrece su presencia en Patronato, se proporciona un espacio al recién llegado con altas posibilidades de un mayor desarrollo. En el reportaje anteriormente mencionado se muestra justamente esta dinámica, pues se entrevista a un recién llegado, Jihum Kim en su primer día en el país, y en su declaración queda de manifiesto que llega a Chile teniendo un conocimiento proporcionado por otros compatriotas. “yo elijo Chile porque la estructura de Chile tiene reputación muy segura”, además declara que llega como corresponsal de prensa para medios coreanos.

Ligado a este aspecto, otro de los factores endógenos es el establecimiento de “relaciones étnicas” (Checa, 2003). El barrio de Patronato se fue convirtiendo en un “enclave étnico”, Michel Samers (2010) sostiene que esto hace referencia a

un espacio en el que las dinámicas del trabajo están definidas por la pertenencia a una determinada etnia, en sus palabras:

un concepto espacial que involucra la relación entre los autónomos o empresarios y sus colaboradores étnicos, aunque el énfasis se mantuvo en los empleados. Si los clientes eran ciudadanos o inmigrantes no importaba en su formulación original. (Samers, 2010, p. 138)

Esto produjo que se fuesen generando redes de contacto y de trabajo, pues aquellos coreanos que se instalaban con un negocio, a su vez trajeron más compatriotas para trabajar en los mismos.

Un cuarto aspecto es la importancia que la religión tiene para los coreanos en general, pero en mayor medida para el colectivo coreano en Chile, como parte de su proceso de integración al llegar al país y como espacio de pertenencia. La religión cumple un rol clave de cohesión, pues entrega un sentido de pertenencia a una comunidad. Por lo que estos lugares responden más a un lugar de cooperación y apoyo mutuo más que a un puro espacio destinado al ejercicio de una determinada religión. Sobre esto Jinok Choi y Camilo Aguirre sostienen:

Por supuesto que los coreanos no planean vivir su vida sin salir de la comunidad coreana. En un principio buscan conectar con los chilenos, sobre todo realizan esfuerzos por sus hijos y asisten a las reuniones sociales. Sin embargo, a medida que se dan cuenta de las barreras culturales e idiomáticas que existen, optan por volver a la comunidad coreana. Por esta razón, el rol de los grupos religiosos es mayor. (Choi y Aguirre, 2020, p. 98)

Los espacios que se identifican como “parte” de la comunidad, entonces, ayudan a la formación de una identidad determinada. Se sostiene así que la religión y los sistemas de creencias son muy importantes en el desarrollo de la identidad coreana.

Lo anterior se asocia en la bibliografía de estudios internacionales a los llamados “valores asiáticos”, un concepto que surge en los noventa y adquiere importancia en los estudios asiáticos pues hace referencia a un conjunto de características que se consideran propias de las sociedades asiáticas, entre las que se encontraría el colectivismo, la búsqueda de armonía social, la piedad filial y el respeto a la familia. Bajo esta lógica, se entiende que el individuo se considera como parte de la sociedad y entiende que su comportamiento tiene consecuencias en el orden social. Siguiendo la misma lógica, las conductas individualistas atentan contra el conjunto de la sociedad.

Es clave entender que existe un grado de generalización importante en estos valores, que se entienden en gran medida a través del lente de confucianismo y, por lo tanto, es posible discutir de qué manera es aplicable para aquellos Estados asiáticos en los que este sistema de pensamiento no ha sido históricamente

determinante. Eun-Jeung Lee (1998) aborda este debate haciendo referencia a cómo su principal propulsor, el Ex Primer Ministro de Singapur Lee Kuan Yew, afirmó que lo importante eran los valores confucianos que se promovían; por un lado, anteponer las necesidades de la nación por sobre las del individuo, y por otro, la necesidad de búsqueda consenso, de manera que existiese por parte de las minorías una aceptación de su condición y derivado de aquello, armonía. Lee sostiene que desde esta perspectiva se puede afirmar que no existirían estos “valores asiáticos” como tal, en sus palabras: “Más bien, las presuntas causas culturales del éxito asiático-oriental se designaron *ex post* como valores asiáticos y se le sugirieron a las sociedades asiáticas para que las pusieran en práctica” (Lee, 1998, p. 113), sosteniendo además que existiría en cambio una instrumentalización política de estos valores.

Pero, más allá de la discusión sobre si corresponde efectivamente a un cuerpo de creencias inherente a las sociedades asiáticas o si fue posteriormente adoptado, lo cierto es que esta idea ha sido clave en la percepción que se ha construido en Occidente sobre la identidad asiática⁸. Y debe considerarse como un elemento presente en las discusiones sobre las comunidades asiáticas.

Es posible observar varios de estos elementos en comunidades coreanas asentadas en otros países del continente, tal es el caso de aquella presente en Argentina. Carmen Cecilia González en su trabajo “La colectividad coreana y sus modos de incorporación en el contexto de la ciudad de Córdoba: un estudio de casos realizado en el año 2005”, hace referencia a estas dimensiones destacando el rol de las creencias en la dinámica familiar, en sus palabras:

Con respecto a las familias coreanas en el contexto migratorio se observó que presentan una dinámica propia en el tipo de organización y funcionamiento, fuertemente influenciada por las corrientes de pensamiento basadas en el confucianismo coreano y otras creencias religiosas adquiriendo características acordes a esta influencia. Desde la perspectiva confuciana la organización familiar tiende a ser jerárquica, en la cual predomina la línea patriarcal: la figura del hombre como jefe del hogar y la mujer en una situación de subordinación al hombre y a la familia de éste. La línea de continuidad de la familia se da por medio del hijo primogénito varón. Al momento del casamiento la mujer deja su hogar para ingresar a la familia del hombre. El hijo mayor es quien tiene la responsabilidad asignada por el mandato familiar y cultural del cuidado de los padres y, especialmente, en la vejez. (González, 2013, p. 32)

⁸ Sobre esto Tommy T. B. Koh en el artículo “Asian values reconsidered” de 2000, aborda distintas perspectivas que se tienen frente a los valores asiáticos y cómo esto ha provocado una reacción negativa en Occidente. Koh identifica tres razones principales 1) El que Occidente aún no considera Asia como un igual; 2) No puede aceptar estos valores porque eso significaría cuestionar la hegemonía intelectual occidental; y 3) Determinados líderes asiáticos han contribuido a la mala reputación de estos valores pues les han utilizado para justificar sus acciones represivas contra la población.

La autora hace hincapié en que algunas de estas costumbres se han ido flexibilizando en el contexto migratorio, pero que otras han seguido vigentes. Otro aspecto clave ligado a esto es que las mujeres cumplen un rol doble en la dinámica familiar, pues se dedican tanto a la crianza de los hijos como a ejercer un rol central en la administración económica, pues generalmente en los establecimientos son quienes están a cargo de las finanzas y /o en las cajas. Esto es notorio al visitar los negocios de Patronato en que la presencia femenina tiene una presencia importante.

La institucionalidad migratoria en Chile

Entre los factores exógenos es necesario observar que en Chile la visión que se ha tenido históricamente sobre los migrantes ha estado articulada a través de un marco institucional enfocado principalmente en la seguridad.

Es importante notar lo que Tijoux y Palominos (2015) señalan en relación a la existencia de tres momentos definidos en los estudios sobre inmigración en Chile. Un primer momento, articulado en la historia colonial del país caracterizado por la llegada de inmigrantes europeos y comunidades asiáticas. Un segundo momento, a partir de los años posteriores y durante el período de la dictadura cívico militar de Augusto Pinochet, el cual se caracterizaría por la disminución en las tasas de inmigración, y a su vez, una alta migración de chilenos. Finalmente, a partir de la década de los noventa se va configurando un nuevo patrón migratorio en Chile, caracterizado por una integración intrarregional desde países latinoamericanos pero también desde países asiáticos, "(...) es posible observar una transformación en el patrón migratorio, el que adquiriría un carácter de sur-sur, vale decir, donde los flujos migratorios ocurren entre sociedades periféricas respecto de las grandes economías globales" (Tijoux y Palominos, 2015, p. 260).

La Ley de Colonización, promulgada en 1845 bajo el gobierno de Manuel Bulnes, sería una normativa generada con la finalidad de fomentar la llegada de colonos europeos a zonas poco pobladas del territorio chileno con el objetivo de ejercer soberanía en zonas extremas del territorio chileno a la fecha. Específicamente, se buscaría atraer a una población con orientación emprendedora a regiones del sur de Chile. Posteriormente, en 1872 se crea el primer organismo con dedicación exclusiva en materia migratoria, la Oficina General de Inmigración, que se encargaría de gestionar las entradas, salidas y asentamiento de extranjeros en el territorio nacional. En 1881, se promulgaría la ley que delegaba al Servicio Nacional de Agricultura como responsable del asentamiento de colonos extranjeros en el sur del país y en 1882, se promulgaría la ley que crea el cargo de Agente de Colonización en Europa, con presencia en países como España, Francia, Alemania y Suiza, en palabras Cano, Soffia y Martínez:

A partir de esta última disposición no solo se continuó atrayendo a extranjeros para desempeñar tareas agrícolas y poblar territorios del sur, sino que además se comenzó a traer empresarios, técnicos y obreros especializados para contribuir con el proyecto de industrialización

nacional. En 1895 se dictó un nuevo reglamento de inmigración, con el que la administración de los inmigrantes agrícolas pasó a depender de la Inspectoría General de la Colonización, y la de los inmigrantes industriales dependería de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA). Con esto se distinguían claramente los dos criterios reinantes para la admisión de inmigrantes: el agrícola y el industrial. Es posible afirmar que estos cambios administrativos fueron parte de las aisladas disposiciones referentes al tema migratorio durante esta época. (Cano et al., 2009, p.48-49)

A pesar de los esfuerzos llevados a cabo por los gobiernos chilenos de la época por atraer inmigrantes de manera selectiva a los sectores agrícola e industrial, la migración espontánea resultaría mucho mayor. En ese contexto, en 1905 se creó el Reglamento de Inmigración Libre, que entendía a un portador de esta condición al extranjero que llegase al país a través de las agencias de inmigración para cumplir un trabajo determinado o crear uno y que cumpliera con las siguientes condiciones: “...que fuera de origen europeo o de Estados Unidos, que fuera agricultor, minero o capaz de ejercer un oficio, comercio o industria, que fuera menor de 50 años y que acreditara su moralidad y aptitudes” (Lara, 2014, p. 70).

En 1907 se crearía la Inspección General de Colonización e Inmigración, sustituyendo a la Agencia General de Inmigración (Jarufe, 2018). La Inspección tendría la facultad de entregar la calidad de colono nacional o extranjero y fiscalizar el cumplimiento de los contratos de colonización extranjera, así como “atender el servicio de inmigración dentro del país” (Lara, 2014, p. 72).

En 1945 se crea la Comisión Coordinadora de Inmigración dependiente de la Cancillería. A partir de 1947 se comenzaría a adoptar una política con un estilo más libre, pero siguiendo la aplicación de criterios de selección, entre los que se encontraban el origen nacional o la calificación técnica, con una inclinación evidente hacia quienes provenían de países anglosajones. En este sentido es importante hacer referencia a lo señalado por Cano, Soffia y Martínez, quienes sostienen que:

La selectividad de los inmigrantes según criterios racistas era un argumento frecuente en las discusiones del siglo XIX y comienzos del XX. Las primeras regulaciones dejan entrever el alto estatus conferido a los inmigrantes de origen europeo —por su “talante laborioso” y sus rasgos caucásicos— y un contrapuesto rechazo hacia los de países árabes y asiáticos. La Ley de Colonización de 1845 apuntaba a una migración selectiva no solo porque establecía los países europeos que conformarían las colonias, sino también porque se les situaba en un lugar específico y bajo fines estipulados con anterioridad. (Cano et al., 2009, p.48)

El 8 de mayo de 1953 se promulgaría el decreto con fuerza de Ley N° 69, a través del cual se crearía el Departamento de Inmigración dependiente del Ministerio de

Relaciones Exteriores, que establecería la categoría de inmigrante. En su título II, artículo 5 define la categoría de inmigrante como: “Inmigrante es el extranjero que ingresa al país con el objeto de radicarse, trabajar y cumplir las disposiciones del presente decreto con fuerza de ley” (Ministerio de Hacienda, 1979). Cabe destacar que este denota la inmigración de carácter agrícola, y fomenta la el crecimiento de la población como un factor indispensable para la industrialización del país, así mismo resalta la presencia de la inmigración con elementos de selección, como se fundamenta en su presentación:

- Que una inmigración seleccionada producirá el aumento de la población, el mejoramiento técnico de la misma y una racionalización en el consumo, que elevará el standard de vida del país;
- Que la inmigración con elementos de selección contribuirá a perfeccionar las condiciones biológicas de la raza. (Ministerio de Hacienda, 1979)

Este enfoque seguiría en el posterior Decreto de Ley N°1.094 de extranjería de 1975, el que regularía el acceso al territorio chileno, como se indica en el artículo N°2: “Por decreto supremo podrá prohibirse el ingreso al país de determinados extranjeros por razones de interés o seguridad nacionales” (Ministerio del Interior, 1975). El foco aquí está dado, por lo tanto, en la seguridad nacional, lo que lleva implícito la idea de que los extranjeros pueden llegar a convertirse en una amenaza para el país. Esta perspectiva de seguridad ha dominado el tratamiento que se ha tenido en relación con los migrantes y, por lo tanto, ha puesto trabas al proceso de integración social.

Patricia P. Gainza y Camila Baraldi (2013) sostienen que, aunque Chile que ha ratificado múltiples instrumentos internacionales de protección a los Derechos Humanos, aún no cuenta con una legislación acorde a las demandas de la realidad migratoria actual, en sus palabras:

Tampoco cuenta con una política explícita en materia migratoria. La ausencia de una política y de una nueva ley no ha imposibilitado la adopción de diversos programas y medidas orientados a mejorar las situaciones puntuales que aquejan a los migrantes. De hecho, en los últimos años, el país ha implementado diversos programas sociales tendientes a mejorar situaciones específicas de vulnerabilidad que afectan a los migrantes y sus familias, como por ejemplo el programa para mujeres embarazadas; la iniciativa para asegurar el acceso escolar de niños y niñas en condiciones de irregularidad; el acuerdo para la atención de todos los menores de 18 años en los consultorios de salud y llevó a cabo dos programas de regularización. (Baraldi y Gainza, 2013, p. 42)

Sin embargo, el problema radica, como señalan estas autoras, en que estas medidas no se encuentran contenidas en una misma política, lo que deriva en problemas para coordinar e implementar políticas públicas pertinentes frente a una realidad migratoria compleja y multidimensional.

La normativa vigente en materia de migración en Chile ha sido parte de una discusión por parte de actores de la sociedad civil, así como del actual gobierno de Sebastián Piñera, quién envió una nueva ley de migraciones al poder legislativo, la cual no ha estado exenta de opiniones, discusiones y críticas por la postura de “mano dura” que ha sido explicitada por el gobierno en instancias públicas. En ese sentido, parte de los fundamentos para una renovación legislativa en esta materia, según el gobierno de Piñera, tiene base en la urgencia de renovación: “(...) una regulación migratoria anticuada, que data de 1975, que no recoge los principios, la institucionalidad, ni la flexibilidad necesaria para resguardar debidamente los intereses del país ni los derechos de los migrantes” (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2018).

En el caso coreano, postulamos que a nivel institucional no se les ha considerado como una amenaza debido a las características propias del colectivo mencionadas previamente, entre las que se encuentran la elección de una particular y definida segregación espacial y el vínculo con el ámbito comercial. Debido a esto su participación social ha sido útil para los objetivos de un modelo económico neoliberal caracterizado por la competencia, que ha identificado al grupo como un aporte explícito para la economía del país. De esta manera, no se encasilla al colectivo coreano en aquel discurso construido por los medios de comunicación y las autoridades que se ha mantenido a lo largo de los años, según el cual la migración se ha definido como un “problema”, es decir, en términos negativos. No obstante, entendemos que este marco regulatorio cumple un rol central en la inserción de las distintas comunidades y define los términos en que interactúan con la sociedad chilena.

Es importante considerar que las llamadas *reglas del juego*, como denomina North (1993), están contenidas en una serie de *imposiciones* que han sido generadas por las personas, las cuales estructuran las interacciones y determinan la generación de instituciones en las sociedades (Norambuena y Matamoros, 2017). La observación de las instituciones a lo largo de la historia está contemplada por el institucionalismo histórico, el cual observa las decisiones que se toman al formar instituciones o formular políticas que generen cambios o efectos restrictivos en el futuro (Norambuena y Matamoros, 2017). En materia migratoria, la incapacidad institucional y la falta de marco legislativo para responder a procesos migratorios que afectan a los Estados, ha imposibilitado la adopción de acciones, planificaciones e implementación de políticas que consideren la inclusión social, cultural, laboral y económica de nuevos integrantes de la comunidad (Norambuena y Matamoros, 2017).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2018), ha puesto énfasis en el posicionamiento del trabajo como elemento central para

alcanzar la integración de la población en la sociedad. Se debe tener en cuenta que según el informe “Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe” de 2017 de la División de Desarrollo Económico de CEPAL y la Oficina para el Cono Sur de América Latina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es relevante analizar la inclusión de la inmigración en América Latina por la importancia de la motivación laboral en el proceso migratorio, entendiendo al trabajo como un mecanismo para la autonomía, dignidad y la ampliación de las denominaciones de la *ciudadanía* (Carrasco y Suárez, 2018).

Los trabajadores migrantes tienen menor acceso al mercado laboral central (Carrasco y Suárez, 2018). Esto ha sido propiciado por la ausencia de una institucionalidad migratoria⁹, versus la demanda laboral formal en el país receptor, lo que ha generado y potenciado brechas entre inmigrantes y ciudadanos en el acceso a la protección social y bienes básicos. Por consiguiente, los trabajadores migrantes se encuentran en una condición desigual, donde no se les aseguran los derechos, ya que tienden a desempeñarse laboralmente en trabajos con salarios más bajos y sin seguridad social o de salud.

Sobre la mirada que se tiene en general de las comunidades asiáticas, es posible notar que no se suele distinguir en base al país de origen y que se engloba a los migrantes en categorías predeterminadas, como sostiene Choi y Aguirre:

En Chile es común etiquetar a los inmigrantes de los distintos países del Este de Asia como “asiáticos” o “chinos”. Las raíces de esta tendencia se proyectan a principios del siglo XX, cuando estaba en boga la idea del “peligro amarillo”. Este concepto orientalista atribuía a la “raza amarilla” inconvenientes morales y físicos que desaconsejaban su ingreso al país, una actitud xenófoba que contrastaba con la tradicional cordialidad del chileno frente al extranjero. Estos conceptos, fuertemente arraigados en el inconsciente colectivo, han llevado a una categorización de los migrantes asiáticos como un grupo panétnico. (Choi y Aguirre, 2020, p. 82)

Wonjung Min (2005) sostiene que en la percepción que tienen los chilenos sobre los coreanos, en general cohabita una visión ambivalente de imágenes positivas y negativas y que está en sí no es contradictoria, sino que responde a un grado de ignorancia sobre la comunidad coreana. De esta manera, Min sostiene que existe una necesidad de difundir la cultura coreana, en sus palabras: “La doble imagen de Corea en Chile se debe a la ignorancia y la corta historia diplomática e inmigratoria que comparten los dos países. También hace falta más esfuerzo del gobierno coreano para dar a conocer la cultura coreana” (Min, 2005, p. 149).

⁹ Por institucionalidad migratoria la CEPAL entiende la gobernanza migratoria, institucionalidad y coordinación de los ministerios del trabajo y portabilidad de derechos, entre otros.

La mirada que se tendría, entonces, no reconocería las características propias del colectivo coreano. Y se podría postular que habría una responsabilidad compartida por ambos Estados, coreano y chileno en materias de difusión y acercamiento.

Ligado a esto, un aspecto central de la identidad de la comunidad coreana corresponde al idioma coreano, el que se presenta como un rasgo esencial de su cultura y que la sociedad de destino puede observar como una barrera a la integración. Este aspecto es especialmente notorio en las primeras generaciones de migrantes, quienes debido a la dedicación casi exclusiva a las labores de trabajo no tuvieron ni el tiempo ni la oportunidad de aprender el idioma de la sociedad de destino. Como Carolina Mera (2009) afirma, tampoco existe por parte de las sociedades a las que se integran instituciones u instancias que faciliten este proceso:

Tampoco se ofrecen estudios de idiomas a los inmigrantes como en muchos otros países en que se fomenta la inmigración. Los hijos estudian en colegios privados y muchos asisten a las universidades. La generación de jóvenes coreanos nacidos en la República de Corea y llegados a Chile en la niñez muchas veces dejó los estudios para ayudar a sus padres en el comercio o industria. La generación nacida en Chile es la más adaptada, integrada y, por la edad, casi todos estudian. (Mera, 2009, p. 323)

En el caso chileno esto es clave en la integración, pues tanto desde el marco institucional como desde la perspectiva panasiática a través de la cual se considera a las distintas comunidades asiáticas, no se distinguen las necesidades específicas del aprendizaje del español por parte de la comunidad coreana. Sumado a esto, como prevalece un enfoque que busca asimilar al migrante dentro de la sociedad chilena, se espera que aprendan el idioma, pero sin proveer una instancia oficial para este aprendizaje, atribuyendo esto al esfuerzo e interés personal de cada individuo.

En los últimos años ha habido un interés cada vez mayor por las diferentes manifestaciones de la cultura coreana, fomentado por el Hallyu u “Ola coreana”, que es parte de la Diplomacia cultural coreana, en palabras de Constanza Jorquera:

Desde hace casi dos décadas, el hallyu (한류 u ola coreana) es un eje central de esta estrategia, que puede clasificarse como una de *soft power*, en la cual la cultura popular coreana se establece como uno de los principales recursos y activos intangibles de la política exterior del país y como fuente de beneficios económicos. (Jorquera, 2018)

Esto se vería de manera tangible en la atracción generada por los grupos de *Kpop* o pop coreano, la mercancía relacionada a esta industria y el incremento de demanda por productos de origen coreano en otras áreas, como el cuidado de la piel. Como Wonjung Min (2015) recalca, la capacidad real de este fenómeno es que se genera un interés por conocer Corea y así los fanáticos se interesan por distintos ámbitos de la cultura coreana:

En Chile, el *Korean Wave* se hizo muy presente durante el año 2012. La emisión de dramas, tanto en la televisión abierta como por cable, fue constante. A esto se sumó la llegada de una cantidad considerable de bandas y cantantes, lo que culminó en el Music Bank, un festival de K.pop que atrajo a fanáticas de los distintos lugares de Chile e incluso de países vecinos. Sin embargo, aún es muy arriesgado decir que la cultura pop coreana ha logrado arraigarse en este país. (Min, 2015, p. 74)

Como señala esta autora, es importante entender que una interacción mayor con distintos aspectos de esta cultura no significa necesariamente una integración social de la misma. Pues como hemos señalado existen diversas dimensiones en el proceso que lo complejizan pero que deben, necesariamente, ser consideradas para avanzar en el mismo.

Conclusiones

El proceso de integración social se caracteriza por su complejidad. En el caso de la comunidad coreana en Chile influyen múltiples factores, en este artículo hemos querido detenernos en aquellos endógenos que son parte de su identidad y cultura, como la importancia que tienen los sistemas de creencias, la religión y la formación de redes, y también en los factores exógenos, como la institucionalidad migratoria y la mirada chilena sobre la migración.

Según lo analizado, es posible constatar que aún existe mucho desconocimiento sobre la comunidad coreana y en general sobre las comunidades asiáticas presentes en Chile. Sumado a esto, ha prevalecido hacia las comunidades asiáticas una visión “panasiática” que engloba a distintas nacionalidades, ignorando sus características específicas. Lo anterior puede llevar a situaciones complejas, especialmente en el contexto actual de pandemia global en el que se han producido ataques de odio por motivos raciales hacia miembros de distintas comunidades asiáticas.

Sumado a esto, la escasez de interacción social entre chilenos y coreanos ha provocado que el proceso de integración de la comunidad coreana en Chile sea uno de carácter incompleto. Lo que prevalece en realidad es una convivencia sostenida principalmente en el intercambio comercial, a través de la importante presencia de la comunidad coreana en este ámbito.

Existen algunos aspectos que se pueden observar como barreras para alcanzar la integración, entre ellos es importante notar que, aunque actualmente existen varios centros de aprendizajes del idioma coreano, todavía es un idioma poco hablado en Chile y que parece muy lejano a nuestra realidad. Por lo general esto hace difícil para un coreano interactuar con las personas de manera fluida. Las relaciones, de esta manera, se articulan de manera más bien superficial, limitando las posibilidades de establecer conexiones más profundas más allá de la cotidianidad.

Además, la concentración en el barrio Patronato que caracteriza a esta comunidad, si bien sirve como red de apoyo para los coreanos recién llegados y aquellos que buscan instalar sus negocios, también crea una separación con el resto de los santiaguinos. Si en este barrio son parte normal de la cotidianidad, no es tan fácil encontrar coreanos en otras partes de Santiago. Esto se debe también al tamaño de la comunidad que es más bien reducido, pero también limita la interacción con gran parte de la población. Ir a Patronato significa interactuar de manera muy concreta con sus integrantes. No existen espacios aún en los que los coreanos y chilenos puedan compartir sin distinción de origen, el barrio se vuelve entonces un filtro de su integración. Un espacio físico a través del cual su identidad se expresa, pero que queda circunscrita a los límites territoriales del mismo. Esto además implica que la experiencia de esta interacción está muy determinada por las dinámicas propias de la ciudad. Es decir, el ritmo de la misma es más acelerado de lo que pudiese darse en un contexto rural o regional.

Sostenemos que debido a la visión institucional que se ha articulado sobre la migración como un asunto de seguridad, la integración social no ha llegado a constituirse como una prioridad. Para hablar de integración en un sentido integral, como postula Francisco Checa (2003), los migrantes deben ser considerados como ciudadanos. Postulamos que esto no es así, aún se les observa como extranjeros, como extraños insertos en la ciudad, en un espacio muy concreto.

Hasta el momento, la visión que se tiene de esta comunidad es aún incompleta, pues se les observa a través de su interacción en lo comercial y su lugar en un barrio específico. Creemos que no se ve al migrante coreano como un ciudadano, pues su identidad se articula en torno a estos elementos específicos que no permiten conocerles por completo y que no han permitido una integración social integral.

Consideramos necesario enfatizar que, debido a la persistencia de un marco institucional sobre migración articulado a través de un enfoque de seguridad, el Estado chileno no ha desarrollado una política migratoria acorde a las necesidades actuales del fenómeno migratorio. En este sentido, se hace necesario cambiar el paradigma desde un enfoque de seguridad hacia uno de Derechos Humanos, que considere las múltiples dimensiones del fenómeno de la integración social, teniendo en cuenta los factores exógenos y endógenos de la misma.

Referencias bibliográficas

- Baraldi, C. y Gainza, P. (2013). *Políticas migratorias e integración en América del Sur. Realidad del acceso a derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las personas migrantes*. Editorial Punto Cero.
- Bel, C. (1994). La integración social de los inmigrantes y las organizaciones no gubernamentales (ONG'S). *Papeles de geografía*, 20, 119-132.
- Berger, T. (2021). The 'Global South' as a relational category – global hierarchies in the production of law and legal pluralism. *Third World Quarterly*, 2001-2017.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2012). *Dos voluntades para el desarrollo: 50 años de relaciones entre Chile y Corea*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Canal Trece (20 de julio de 2016). *Así llegaron los coreanos a Chile* [Video]. https://www.youtube.com/watch?v=i_BNw5u5s8I.
- Cano, M. V., Soffia, M. y Martínez, J. (2009). *Conocer para legislar y hacer política: los desafíos de Chile ante un nuevo escenario migratorio*. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL.
- Carrasco, I. y Suárez, J. (2018). *Migración internacional e inclusión en América Latina. Análisis en los países de destino mediante encuestas de hogares*. Naciones Unidas.
- Checa, F. (2003). Factores endógenos y exógenos para la integración social de los inmigrados en Almería. En F. Checa, Á. Arjona, y J. C. Checa, *La integración social de los inmigrados: modelos y experiencias* (pp. 103-150). Icaria.
- Choi, J., y Aguirre, C. (2020). Coreanos en Chile: Aculturación en un Caso de Migración Reciente. *Revista RUMBOS*, 22, 77-107. <https://doi.org/10.51188/rrts.num22.380>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2018). *Panorama Social de América Latina, 2017*. Naciones Unidas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Organización Internacional del Trabajo (2017). *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. La inmigración laboral en América Latina*. Naciones Unidas.
- De las Heras, M. J. (2016). Los migrantes como sujetos del sistema de protección social en Chile. *Temas de la agenda pública*, 11(91), 1-11.
- Del Prado, J. (1998). La división norte-sur en las relaciones internacionales. *Agenda Internacional*, 5(11), 23-34. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/agendainternacional/article/view/7202>

- González, C. C. (2013). *La colectividad coreana y sus modos de incorporación en el contexto de la ciudad de Córdoba. Un estudio de casos realizado en el año 2005*. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.
- Haug, S., Braveboy-Wagner, J. y Maihold, G. (2021). The 'Global South' in the study of world politics: Examining a meta category. *Third World Quarterly*, 42(9) 1923-1944. <https://doi.org/10.1080/01436597.2021.1948831>
- Independent Commission on International Development Issues (1980). *NORTH-SOUTH: A Programme for Survival*. London.
- Jarufe, J. P. (2018). *Historia de la legislación migratoria nacional*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Jorquera, C. (2018). La era de la K-Diplomacy: El Hallyu 한류 como estrategia clave del soft power coreano y su alcance en América Latina para los casos de México, Perú y Chile. En C. Ross y R. Álvarez, *Corea del Sur y América del Sur: lecciones de dos trayectorias* (pp. 61-83). Chilean Korean Study Center Program.
- Koh, Tommy T. B. (2000). Asian values reconsidered, *Asia-Pacific Review*, 1, 131-136. <https://doi.org/10.1080/713650808>
- Laparra, M. (2008). La dinámica de la integración social de los inmigrantes y su impacto en la sociedad de acogida. La perspectiva desde Navarra. *Política y Sociedad*, 45(1), 167-186.
- Lara, M. D. (2014). Evolución de la legislación migratoria en Chile claves para una lectura (1824- 2013). *Revista de Historia del Derecho*, (47), 59-104.
- Lee, E. J. (1998). ¿Valores asiáticos como ideal de civilización? *Nueva Sociedad*, (155), 111-125. <https://nuso.org/articulo/valores-asiaticos-como-ideal-de-civilizacion/>
- Lees, N. (2021). The Brandt Line after forty years: The more North-South relations change, the more they stay the same? *Review of International Studies*, 47(1), 85-106. <https://www.doi.org/10.1017/S026021052000039X>
- Levitt, P. y Glick Shiller, N. (2004). Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad. *Migración y desarrollo*, (3), 60-91. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000305>
- Mancilla, P. (2018). Las consecuencias del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Corea del Sur. En C. Ross y R. Álvarez, *Corea del Sur y América del Sur: lecciones de dos trayectorias* (pp. 103-116). Chilean Korean Study Center Program.
- Mellado, G. (1994). *Surcoreanos en Chile: un caso de inmigración reciente 1977-1989* [Tesis Magíster en Historia]. Universidad de Santiago de Chile.

- Mera, C. (2009). La diáspora coreana en América Latina. En J. J. Ramírez Bonilla, *Transiciones coreanas: permanencia y cambio en Corea del Sur en el inicio del siglo XXI* (pp. 303-334). El Colegio de Mexico-Korea Foundation.
- Mera, C. (2011). El concepto de diáspora en los estudios migratorios: reflexiones sobre el caso de las comunidades y movilidades coreanas en el mundo actual. *Revista de historia*, (12), 1-14. <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/historia/article/view/80/78>
- Min, W. (2005). Corea del Sur y los coreanos en Chile, según las encuestas a profundidad. *México y la Cuenca del Pacífico*, 8(26), 144-151. <https://doi.org/10.32870/mycp.v8i26.271>
- Min, W. (2015). Korean wave. En W. Min (Ed.), *Estudios coreanos para hispanohablantes: Un acercamiento crítico, comparativo e interdisciplinario* (pp. 63-79). Ediciones UC. <http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.1.4202.5680>
- Ministerio del Interior. (1975). Decreto Ley 1094. *Establece normas sobre extranjeros en Chile*. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=6483>
- Ministerio del interior y Seguridad Pública. (2018). *Minuta: Reforma Migratoria y Política Nacional de Migraciones y Extranjería*. https://cdn.digital.gob.cl/filer_public/b0/09/b0099d94-2ac5-44b9-9421-5f8f37cf4fc5/nueva_ley_de_migracion.pdf
- Norambuena, C. y Bravo, G. (1990). Política y Legislación Inmigratoria en Chile, 1830-1930. *Revista de Historia de América*, (109), 69-128.
- Norambuena, C. y Matamoros, R. (2017). Política migratoria Argentina: una mirada desde el institucionalismo histórico. *Si Somos Americanos*, 16(2), 45-72.
- North, D.C. (9 de diciembre de 1993). *Desempeño económico en el transcurso de los años*. [Conferencia] Premiación Nobel de Ciencias Económicas, Estocolmo, Suecia.
- Oyarzún Serrano, L., Aranda, G. y Gissi, N. (2021). Migración internacional y política migratoria en Chile: tensiones entre la soberanía estatal y las ciudadanía emergentes. *Colombia Internacional*, (106), 89-114. <https://doi.org/10.7440/colombiaint106.2021.04>
- Said, E. (1978). *Orientalism*. Pantheon Books.
- Samers, M. (2010). *Migration*. Routledge.
- Tijoux, M. E. y Palominos, S. (2015). Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile. *Polis, Revista Latinoamericana*, 14(42), 247-275. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682015000300012>

Experiencias de cuidadoras informales en contextos de emergencia social y sanitaria de la región del Biobío

Experiences of informal caregivers in social and health emergencies in the Biobío region

Fecha recepción: agosto 2021 / fecha aceptación: noviembre 2021

Andrea Fuentes Aguilar¹, César Castillo Chávez², Javiera López Aedo³, Catalina Sepúlveda Ávila⁴ y Rosa Sepúlveda Saravia⁵

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num26.540>

Resumen

La presente investigación explora la experiencia del cuidado informal de un tercero en el contexto de pandemia Covid-19. El estudio fue de carácter cualitativo, de tipo transversal. Dentro de sus principales resultados se destacan la diversidad de estrategias de afrontamiento empleados durante la pandemia, destacando el fortalecimiento de los lazos con la persona que cuidan. En cuanto al apoyo social, las cuidadoras refieren principalmente la contención emocional familiar y, en relación a los efectos socioemocionales, se observa que el componente conductual es el que ha afectado de mayor medida a las cuidadoras.

Palabras claves: Cuidador/a; Estrategias de Afrontamiento; Apoyo Percibido y Efecto Emocional

1 Académica de Trabajo Social, Universidad San Sebastián-Chile, doctoranda en Psicología Social Comunitaria, Universidad Iberoamericana de México, Magíster en Investigación Social y Desarrollo, Universidad de Concepción, Trabajadora Social, Universidad Santo Tomás. Correo electrónico: andrea.fuentes@uss.cl. <https://orcid.org/0000-0002-8354-3398>

2 Licenciado en Trabajo Social, Universidad San Sebastián-Chile. Correo electrónico: ccastillo16@correo.uss.cl

3 Licenciada en Trabajo Social, Universidad San Sebastián-Chile. Correo electrónico: jlopeza5@correo.uss.cl

4 Licenciada en Trabajo Social, Universidad San Sebastián-Chile. Correo electrónico: csepulvedaa4@correo.uss.cl

5 Coordinadora de prácticas de Trabajadora Social, Universidad San Sebastián-Chile, Trabajadora Social, Universidad Santo Tomás. Correo electrónico: rosa.sepulveda@uss.cl. <https://orcid.org/0000-0001-9003-9643>

Abstract

This research explores the experience of informally caring for a third party during the COVID-19 pandemic. The main results of the qualitative, cross-sectional study highlight the range of coping strategies employed during the pandemic, particularly strengthening bonds with caregivers. In terms of social support, the caregivers mainly mention family emotional support. In terms of socio-emotional impact, the behavioral component most affected caregivers.

Keywords: Caregivers; Coping strategies; Perceived support and emotional impact

Introducción

En los países latinoamericanos el/la cuidador/a generalmente es aquel individuo que dedica una gran parte de su tiempo, medido en horas al día, al cuidado de un familiar de manera voluntaria, duradera, sin remuneración económica y sin contar con la capacitación adecuada, correspondiendo a una actividad intensa, constante y cambiante, que exige una readaptación de la rutina diaria (Fernández et al., 2016).

A lo expuesto debemos sumar que el requerimiento de cuidado a una persona con niveles altos de dependencia dificulta aún más que el cuidador desarrolle su vida habitual, en la medida que para poder responder al avance progresivo del deterioro físico y/o mental, deberá destinar una serie de recursos, especialmente tiempo y dinero, en post del bienestar de este, los cuales serán además incrementados en la medida que avanzan los años (Centro de Estudios de Vejez y Envejecimiento UC, 2015).

Por otro lado, el cambio en la pirámide poblacional irá haciendo que el cuidado de un tercero sea algo cada vez más común en la vida de las familias chilenas, donde además la relación de lazos afectivos entre cuidador y cuidado hace que se exima la obligación de efectuar una remuneración a cambio para quien cuida, lo que “supone un coste importante para el cuidador informal en términos económicos, de tiempo libre y ocio, y también de aparición de problemas de salud” (Peña et al., 2016, p.12).

En este sentido, las condiciones en la que se realiza el cuidado no siempre son las más adecuadas, siendo una de las principales consecuencias la sensación de sobrecarga, entendiéndose como aquel proceso multidimensional en el que los cuidadores asumen las demandas de atención de una persona que requiere cuidado constante (Carretero et al., 2015). Según Flores et al. (2012), es posible observar este fenómeno desde dos dimensiones, una objetiva, definida como los cambios en la cotidianidad del cuidador, y otra subjetiva, entendida como las reacciones emocionales del cuidador producidas por atender a las demandas de cuidado.

Dentro de este contexto la sobrecarga aparece como una variable presente y percibida constantemente por quienes ejercen el cuidado (Piñeiro, et al., 2017), particularmente en las mujeres, quienes además del cuidado asumen labores domésticas asociadas al espacio del cuidado y al propio (Vega, 2012; De la Cuesta,

2009), lo que repercute a nivel físico, psicológico y socioeconómico: el primero tiene relación con las consecuencias en la salud de los cuidadores; el psicológico hace referencia a la manera en que los cuidadores perciben las tareas de cuidado y, en concreto, a la respuesta emocional que tiene cuidar a un familiar; y lo socioeconómico se ve afectado con el cuidado de una persona dependiente al momento que los cuidadores dejan su fuente laboral, ya que los ingresos del hogar se reducen (Argimon et al., 2003).

La evidencia indica que las personas que ejercen el rol de cuidador o cuidadora, por lo general suelen experimentar problemas de salud física y mental, provocados por el estrés que se genera al desenvolverse como cuidadores de esta manera, el cuidado comenzará a afectar negativamente en el cuidador (Carretero et al., 2015). Un estudio sobre sobrecarga en cuidadores de personas dependientes indicó otro problema asociado, ya que los cuidadores advertían no contar con una red de apoyo social, lo que afecta considerablemente el estado emocional, social y físico de quien ejerce ese cuidado (Montoya et al., 2018).

Por otra parte, dentro de las investigaciones recientes en materia de cuidadores informales, Fernández y Herrera (2020) destacan que el ejercer el cuidado de una persona con dependencia tendrá un efecto negativo sobre la salud de los cuidadores, pues se pueden ver enfrentados a altos niveles de estrés, cansancio emocional y sobrecarga. En este sentido, los autores asocian consecuencias en la salud física (cansancio físico y problemas cardiovasculares) y salud mental (ansiedad, depresión, sensación de pérdida de control y autonomía, alteraciones del sueño, apatía e irritabilidad).

Asimismo, Miranda (2015) indica que en los contextos más empobrecidos el rol se asume muchas veces de forma forzosa, resaltando los casos de mujeres que tuvieron que priorizar el cuidado de sus esposos o padres, viéndose obligadas a abandonar sus trabajos remunerados, generando consecuencia en las condiciones económicas de sus familias (López y Martínez, 2007).

Otros estudios sobre el cuidado también develan la importancia de las estrategias de afrontamiento y apoyo social sobre el bienestar psicológicos de cuidadores informales, indicándose que estos dos factores son claves para favorecer el autocuidado y con ello disminuir la tensión y sobrecarga percibida por el cuidador/a (García et al., 2016).

De acuerdo a un estudio desarrollado por Espinoza y Jofre (2012), se indica que según las características biosociodemográficas del cuidador/a informal, el 90% son mujeres cuyas edades fluctúan entre 37 y 86 años, con un promedio de 57 años. Según la situación de pareja, el 80% de los cuidadores/as informales poseen pareja, el 76% vive junto a su pareja, el 73.3% vive con hijos, el 66% con otros familiares y solo el 10% con amigos u otras personas. Teniendo un vínculo de 72% al 92% con parentescos principalmente de esposas, hijas o madres (Espinoza y Jofre, 2012).

En cuanto al estudio desarrollado por Luengo et al. (2010), señala que en relación a las personas que se encuentran en calidad de postradas, la mitad de los cuidadores familiares cumple moderadamente los cuidados básicos al usuario

postrado, un 27,6% cumple los cuidados de manera deficiente, y solamente un 22,4% los cumple adecuadamente; en cuanto al tiempo que llevan al cuidado de él/ella, el 35,7% de los/las cuidadores lo ha cuidado entre 1 a 5 años, el 38,8%, desde 5 a 15 años, e incluso el 11,2% de los cuidadores llevan a su cargo más de 15 años (Luengo et al., 2010).

Sumado a lo ya mencionado, la pandemia COVID- 19 ha generado efectos negativos en toda la población a nivel físico, psicológico, social y económico, dado que las condiciones que generan el aislamiento social se configuran como un estresor no normativo que incrementa la posibilidad de presentar por primera vez problemas mentales, exacerbación o recurrencia de trastornos mentales preexistentes. En efecto, la cuidadora no solo se verá enfrentada a la adaptación de estilo de vida propio, sino que también a una adaptación del tipo de cuidado que se le otorgue a la persona en condición de dependencia (Caballero y Campo, 2020). A lo anterior se suma el estrés emocional, que tiene consecuencias neurobiológicas que incrementan la probabilidad de exacerbar enfermedades concomitantes y la vulnerabilidad a reunir criterios para un trastorno mental, en particular, trastornos de ansiedad, depresivos, del sueño y estrés agudo. A nivel social, se han visto fuertes impactos en el sector de la salud por la escasez de mano de obra calificada y de suministros médicos, así como por los aumentos de los costos, lo que podría significar la postergación de controles de salud y desabastecimiento de recursos médicos para el cuidado del paciente que se atiende al amparo del sistema público de salud. A nivel económico, dadas las desigualdades económicas y sociales de la región, los efectos del desempleo afectarán de manera desproporcionada a los más pobres y a los estratos vulnerables de ingresos medios, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020). En el escenario del cuidado informal, la mayoría de quienes asumen la labor provienen de familias de bajos ingresos con nula o poca capacidad de externalizar y profesionalizar el servicio de cuidado, por lo que a tensión en las dimensiones anteriores podría incrementar la sensación de carga y agobio.

Estrategias de afrontamiento para el cuidado en la emergencia

El afrontamiento implica la capacidad de utilizar de recursos personales en la resolución de un evento estresor (Taborda y Mejía, 2018), en consecuencia, son “esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes, que se desarrollan para manejar las demandas externas y/o internas que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo” (Lazarus y Folkman, 1986, en Vázquez et al., 2000, p.426).

En este entendido, las estrategias de afrontamiento se comprenden como los recursos psicológicos que las personas ponen en marcha frente a situaciones de estrés. Aunque poner en marcha las estrategias no siempre logra asegurar el éxito frente a situaciones complejas, sí sirve para poder generar, disminuir o evitar los conflictos, lo que trae consigo un fortalecimiento en las personas, como también beneficios personales para estas. Los procesos de afrontamiento se presentan tanto

a nivel individual como familiar y existe una distinción entre ambos; en un proceso de afrontamiento a nivel individual, es el mismo individuo quien define como manejará el problema y las estrategias que utilizará para abordar las situaciones de estrés o críticas en su vida personal. El afrontamiento familiar ilustra una dinámica grupal, que trata calmar las tensiones que viven y asegurar la salud de los miembros (Macías et al., 2013).

Las personas tienen diferentes formas de afrontamiento, identificándose el afrontamiento focalizado al problema, que se refiere a los esfuerzos por cambiar los eventos que ocasionan el estrés, intentando resolver o disminuir su impacto sea menor, el afrontamiento focalizado a las emociones, que supone realizar esfuerzos por eliminar o disminuir los sentimientos negativos que se originan a partir de las situaciones de estrés, y el afrontamiento de evitación, que implica evadir dicha situación (Pérez, et al., 2017).

A su vez, Lazarus y Folkman (1984) reconocen dos de estos tres tipos generales de estrategias mencionadas anteriormente. El primero denominado estrategias de resolución de problemas, que son aquellas directamente dirigidas a manejar o alterar el problema que está causando el malestar. Y segundo, estrategias de regulación emocional, que son los métodos dirigidos a regular la respuesta emocional ante el problema.

Por otra parte, Carver (1997) distingue las siguientes estrategias de afrontamiento: a) afrontamiento activo: acciones directas para incrementar o reducir al estresor; b) planificación: pensar cómo afrontar al estresor; c) búsqueda de apoyo instrumental: solicitar ayuda o consejos a personas competentes; d) búsqueda de apoyo emocional: conseguir apoyo de simpatía y de comprensión; e) auto distracción: concentrarse en otros proyectos para no concentrarse en el estresor; f) desahogo: tendencia a expresar o descargar el malestar emocional; g) desconexión conductual: reducir los esfuerzos para tratar el estresor; e) reinterpretación positiva: buscar el lado positivo y favorable del problema; f) negación: negar la realidad del estresor; g) aceptación: aceptar que el hecho estresante es real; i) religión: tendencia a volver hacia la religión en momentos de estrés; j) uso de sustancia: significa hacer uso de estas para sentirse bien o soportar el estresor; k) humor: hacer bromas sobre el estresor; l) autoinculpación: criticarse y culpabilizarse (García et al., 2016).

Un estudio en esta materia, demostró que en una muestra constituida por 42 cuidadores informales de pacientes dependientes, el tipo de afrontamiento más frecuentemente usado fue la aceptación, la cual comprende actividades directamente dirigidas a la modificación o minimización del impacto de la sobrecarga; el menos usado fue el uso de sustancias, sin embargo los investigadores descubrieron que aun cuando el tipo de afrontamiento más frecuentemente usado por los cuidadores fue la aceptación, los hombres lo usaron con más frecuencia que las mujeres (Pérez et al., 2013).

Por otra parte, en relación a la importancia del afrontamiento de cuidadores informales, es posible mencionar que la prestación de cuidados a un enfermo dependiente conforma una fuente de estrés crónico que puede conllevar serias consecuencias para la salud del cuidador; ya que el hecho de calificar una condición

como incapacitante, comporta, implícitamente, un carácter de temporalidad indefinida, que implica directamente al cuidador, ya que debe hacerse cargo de la persona en condición de dependencia (Ruiz y Moya, 2012).

De acuerdo a estas consideraciones, se destaca la importancia de las estrategias de afrontamiento, cuyo foco es minimizar el impacto negativo que producen los estresores en los cuidadores, facilitando su adaptación y bienestar, que además inciden en la prevención de enfermedades y permiten adaptarse a nuevas problemáticas que involucra el cuidado (Castillo y Rico, 2020).

De este modo, se consideran relevantes todos aquellos recursos de afrontamiento que disponen las personas en contextos de emergencia, jugando un papel esencial en este escenario, la percepción que el cuidador tenga acerca de estímulos estresantes, que variará en función a los recursos que disponga para hacer frente o no a la problemática, aun cuando la funcionalidad de cada tipo de estrategia de afrontamiento dependerá de una serie de factores diversos y específicos a cada patología y situación de cuidado, por lo que, se deben tener en cuenta otros aspectos que puedan influir en la condición del cuidado tras una crisis no normativa (Rodríguez y Valencia, 2017).

Apoyo social para el cuidado en la emergencia

No existe una definición única o consensuada para definir lo que es el apoyo social, esto porque el concepto trata de muchos aspectos, como lo son las emociones positivas que recibe la persona, las redes sociales de apoyo con las que cuenta, participación comunitaria, entre otros. Es así como Lin et al. (1986) citados por Barrón y Sánchez (2001), definen el apoyo social como provisiones instrumentales y/o expresivas, reales y percibidas, que son aportadas por amigos íntimos, redes sociales y comunidad.

En el nivel de las relaciones íntimas o micro sociales, encontramos las transacciones que corresponden al círculo de confianza del individuo, y que suponen el nivel más significativo para este. Las relaciones que aquí ocurren son las que se asocian directamente con el bienestar y la salud, esperándose intercambios recíprocos y mutuos en este nivel, compartiendo un sentimiento de responsabilidad con el otro (Henandis, 2005).

El nivel de las redes sociales, o meso-social, aportan al individuo un sentido de unión con los demás por la posibilidad de acceder directa o indirectamente a un número amplio de personas, aunque sea de forma indirecta. Barrón (1996), afirma que en este nivel se suelen incluir todos los contactos sociales que mantienen las personas, así como las propiedades de las redes sociales; densidad, tamaño u homogeneidad, entre otras (Troncoso, 2013). En el nivel comunitario o macrosocial, el apoyo social proporciona una sensación de pertenencia e integración social. La integración social es evaluada normalmente en función de estar implicado en determinados roles y contextos sociales, considerándose como medida de

integración social el estado civil, la pertenencia a asociaciones comunitarias, clubes, iglesias, etcétera (Chamorro, 2010).

Por otro lado, el apoyo social se puede conceptualizar desde dos perspectivas: la primera, de manera cuantitativa-estructural, que correspondería al apoyo social recibido, ya que evaluaría el número de relaciones que establece el individuo con su red social. Y la segunda, de forma cualitativa-funcional, se centra en las relaciones significativas con las que cuenta la persona y la evaluación subjetiva que realiza el individuo del apoyo que recibe, esto corresponde al apoyo social percibido (Vivaldi y Barra, 2012).

Asimismo, Melguizo-Garín et. al. (2019), distinguen tres tipos de apoyo social desde la perspectiva de la funcionalidad:

- Apoyo social emocional: se refiere a los sentimientos afectivos de bienestar que recibe la persona, como lo son las muestras de cariño, el respeto, confianza, empatía, preocupación por el otro y sentimientos asociados a la familia.
- Apoyo social instrumental o material: son las acciones o materiales suministrados por otros que ayudan a la realización de actividades o tareas cotidianas como también para la resolución de problemas prácticos, donde se puede mencionar el acompañamiento, las ayudas en forma de cuidado, efectuar labores del hogar, los apoyos monetarios, como también los no monetarios.
- Apoyo social informacional: menciona la entrega de información, consejos o guía que ayuden al cuidador a entender la realidad que experimenta y/o le ayude a adaptarse a los cambios que en ella se dan.

Un estudio demostró que los cuidadores presentan satisfacción con el apoyo percibido, especialmente el de tipo emocional, educación e información, donde se destaca como principal sistema a la familia (Herrera et al., 2012).

Así mismo, otro estudio demostró que existe una relación significativa entre las tres fuentes de apoyo medidos (familia, amigos y otros significativos) con el bienestar. Esto coincide con los resultados de Moreno et al. (2010), quienes informan que una de las necesidades más frecuentes de los cuidadores familiares es la de discutir sus sentimientos con familiares y amigos. Lo anterior refuerza que el apoyo social sirve para mantener y promover la salud mental y generalmente aquellos con menores niveles de apoyo están en mayor riesgo de presentar problemas psicológicos, mientras que un alto apoyo se relaciona con un alto bienestar subjetivo (García et al., 2016).

A modo de síntesis, el apoyo social es un concepto inherente a los cuidados familiares, tanto en situaciones cotidianas como de crisis. Sin embargo, cuando estos cuidados se desarrollan de forma prolongada en alguno de los miembros de la familia por motivos de enfermedad o dependencia, se producen situaciones de estrés crónico que afectan los sistemas de apoyo de los cuidadores (Martínez, 2010).

Por ende, el apoyo social también puede constituirse como la variable moduladora más importante para la familia cuidadora, al representar una importante fuente de ayuda a la hora de hacer frente a las situaciones del cuidado, donde las categorías de apoyo más importantes para el ámbito del cuidado son: el apoyo instrumental, el apoyo emocional y apoyo informacional. No obstante, si la situación del cuidado se interpreta como amenazante y la cuidadora cuenta con escaso apoyo social, aumentarán las probabilidades de padecer altos niveles de estrés psicológico, que gatillarán a su vez una serie de reacciones afectivas, fisiológicas o conductuales que desencadenarán finalmente en la sobrecarga de la cuidadora informal (Fernández y Gil, 2014).

La carga emocional del cuidador en la emergencia

Las emociones son reacciones psicofisiológicas ante situaciones que implican peligro, amenaza, daño, pérdida, éxito, novedad, entre otras. Se puede decir que dichas reacciones son independientes de la cultura, producen variaciones en la afectividad, la activación fisiológica y nuestras expresiones. Psicológicamente, existen emociones básicas como la alegría, el miedo, la ansiedad y la ira, debido a que son “universales” y poseen un componente biológico, sintéticamente son agradables o no lo son, tienen gran repercusión en nosotros, pues modifican nuestra conducta y comunicación con otros (Piqueras et al., 2009).

Lazarus (2000), plantea que la emoción es una respuesta a la significación que el individuo le otorga a un acontecimiento, donde la valoración juega un papel preponderante. La valoración para el autor no solo depende de lo que ocurra en el ambiente, sino también depende de cómo la persona elabore o construya lo que está sucediendo en una relación; por lo tanto, las emociones son producto de evaluaciones que el individuo hace de acontecimientos externos e internos a los que se ve expuesto (Cerros, 2016). Es decir, “Las emociones son el producto de la razón porque se derivan del modo en que valoramos lo que está sucediendo en nuestras vidas” (Gil, 2016, p. 197).

Por otra parte, con relación a los efectos emocionales, la intervención en crisis es un fundamento teórico que nos ayuda a explicar los efectos socioemocionales y el por qué cuando una persona sufre una crisis, es necesario que esta tenga herramientas para afrontar la crisis, y en segunda instancia, que tenga un apoyo social para enfrentarlo. Roberts (2005) citado por Rendón y Agudelo (2011) define la crisis como:

La interrupción aguda del equilibrio psicológico en la cual los mecanismos usuales de afrontamiento fallan y existe evidencia de malestar y deterioro funcional. La reacción subjetiva a la experiencia vital estresante compromete la estabilidad del individuo y su habilidad para afrontar o funcionar. La principal causa de una crisis es un evento intensamente estresante, traumático o peligroso, pero también deben darse otras dos condiciones: 1) percepción del individuo de que el

evento es la causa de la alteración, y 2) inhabilidad para resolver la situación mediante sus mecanismos usuales de afrontamiento. (p. 222)

Por ende, bajo este contexto, se entiende por crisis la repercusión psicológica de complejas situaciones vitales, la forma en que estas son vividas por la persona, a partir de múltiples y muy variados factores histórico-coyunturales, su inscripción económico-social, familiar, su propia historicidad, y sus vicisitudes como sujeto psíquico (Rabelo, 2010).

Una crisis es una combinación de situaciones de riesgo en la vida de una persona que coinciden con su desorganización psicológica y necesidad de ayuda. La crisis representa el peligro de una mayor vulnerabilidad emocional, como la oportunidad para el desarrollo de la persona. La crisis es una experiencia que siempre está presente en la vida de los seres humanos (Toledo, 2013).

Durante la vivencia de una crisis, la persona pierde de forma transitoria o definitiva una serie de aportes con los que ha contado, encontrando comprometida su estabilidad. Estos aportes pueden tener diferentes dimensiones, pudiendo ser tanto físicos como psicosociales, así como de otra índole, que pueden afectar la estabilidad emocional de la persona (Puentes y García, 2013).

Myer y Conte (2006), proponen su *Triage Assessment System* (TAS), en el cual se asume que las reacciones a los eventos provocadores de crisis se pueden apreciar en los dominios afectivos, conductual y cognitivo. De esta manera, el TAS funciona como una guía para la identificación de interacciones complejas entre los tres dominios; en primera instancia, se considera que las reacciones afectivas pueden ser ira-hostilidad, ansiedad-miedo, tristeza-melancolía, y que la expresión de estos sentimientos puede variar, partiendo de ser prácticamente imperceptibles, hasta llegar a ser extremadamente severos; en segunda instancia, las reacciones conductuales, por su parte, suelen ser de inmovilidad, evitación o aproximación, y por último, las reacciones en el dominio cognitivo pueden clasificarse en transgresión, amenaza o pérdida (Rendón y Agudelo, 2011).

En relación con los hallazgos específicos de los efectos socioemocionales en el ámbito de los cuidados, Pizarro (2016), señala que el cuidar es una labor que tiene alta demanda en lo que respecta al tiempo, puesto que este es regido por las necesidades de la persona cuidada, este hecho repercute en el sueño y descanso del cuidador, por esto podemos decir que dicha labor consiste en una actividad de tiempo completo. Dicha característica del trabajo, junto con los vínculos que se generan, propician que el cuidador no se desconecte de su rol, lo que a su vez provoca que la vida de este sea regida por la vida de la persona cuidada. En el espectro emocional, se determinó que en mujeres existe una mayor sobrecarga, la cual se expresa en sentimientos de depresión, tristeza y desesperanza.

En la actualidad se enfrenta un escenario completamente desconocido al que es necesario adaptarse de una u otra manera. La rutina diaria de las personas se ha visto modificada desdibujando los límites entre lo personal, lo familiar y lo

profesional, debiendo realizar todas estas facetas en un mismo lugar (Udovicich, 2018). Además, se suma a la compleja situación que se vive, los límites que se deben poner al contacto social, que es tan importante en el contexto sociocultural, así como lo es también poder acompañar a aquellos familiares o seres queridos que se enferman y necesitan de ayuda, por lo tanto, es totalmente natural que exista una fuerte afectación psicológica y emocional, de manera generalizada.

Mayormente las reacciones que surgen desde un inicio ante esta situación se relacionan con emociones que son de carácter negativo, que frecuentemente están acompañadas de miedo. De esta manera, la tristeza, la ira, la sensación de soledad, impotencia e incertidumbre, van a poder provocar distintos síntomas como la ansiedad, depresión o el bloqueo en los cuidadores informales.

Metodología

El estudio fue cualitativo, descriptivo, transversal y abordado desde el diseño fenomenológico, con el fin fue analizar la experiencia de cuidar a un tercero en contexto de emergencia social y sanitaria, desde la perspectiva de cuidadoras informales de la Región del Biobío. Para ello se desglosan 3 objetivos específicos.

- Describir las estrategias de afrontamiento en el cuidado a terceros en contexto de emergencia sanitaria.
- Describir formas y estrategias de apoyo social percibido de cuidadoras en el contexto de emergencia sanitaria.
- Detectar los efectos socioemocionales del cuidado en contextos de emergencia social y sanitaria.

La muestra total fue constituida por 15 mujeres cuidadoras informales, de la provincia de Concepción, todas mayores de 35 años, que se encontraban previo y durante la pandemia al cuidado de un familiar directo e indirecto, con el fin que pudiesen evidenciar diferencias en el ejercicio del cuidado con y sin el contexto Covid-19. La totalidad de la muestra comprendió a mujeres del 40% más vulnerable del Gran Concepción, según la medición reportada de su Registro Social de Hogares.

La forma de acceso fue a través de un muestreo por accesibilidad; se invitó a participar a cuidadoras que respondieran a los criterios de inclusión en el estudio. Los casos quedaron comprendidos de la siguiente manera:

N° Caso	Persona al cuidado	N° Caso	Persona al cuidado
Caso 1	Padre dependencia	Caso 9	Hija enfermedad cardiaca crónica.
Caso 2	Hijo enfermedad degenerativa	Caso 10	Madre con enfermedad mental.
Caso 3	Suegro postrado enfermedad motora	Caso 11	Padre con Parkinson
Caso 4	Esposo con discapacidad mental	Caso 12	Padre con tumor cerebral.
Caso 5	Padre con enfermedad mental	Caso 13	Hijo con enfermedad crónica
Caso 6	Padre con dependencia moderada.	Caso 14	Padre postrado por diabetes y otras patologías.
Caso 7	Madre con enfermedad crónica	Caso 15	Esposo con discapacidad motora.
Caso 8	Suegra enfermedad terminal.		

Fuente: Elaboración Propia

La técnica fue la entrevista semiestructurada construida desde las siguientes categorías y dimensiones: tipo de afrontamiento (afrontamiento activo, planificación, búsqueda de apoyo instrumental, búsqueda de apoyo emocional, auto distracción, desahogo, desconexión conductual, reinterpretación positiva, negación/ aceptación, religión/uso de sustancia/humor). Apoyo social percibido (emocional, social instrumental, social informacional) y efecto socioemocional (afectivo, conductual, cognitivo). Para la creación del sistema de categorías se tuvo en cuenta la revisión teórica sobre el conjunto de tres macro categorías. En base a la misma se crearon varios borradores, donde dos expertos (psicólogo y Trabajador social) revisaron y validaron el instrumento antes de proceder a su aplicación piloto.

La recolección de información, debido al contexto sanitario, se realizó mediante la plataforma Zoom. El proceso de levantamiento de información tuvo una duración entre 45 y 60 minutos, aproximadamente. Todas las personas fueron informadas del propósito del estudio, accediendo a que fueran grabadas las entrevistas; toda la información personal que pudiera ser identificable fue borrada de la transcripción (nombres, lugares, fechas).

Se decidió por un análisis de contenido, mediante la utilización el programa Atlas-ti, donde prepararon los documentos primarios, que se componen de las transcripciones textuales de cada entrevista, los cuales se codificaron en función de las categorías antes mencionada y se agruparon en redes de ideas o códigos (networks), lo cual fue revisado por grupos de Inter jueces.

Análisis y resultados

Estrategias de Afrontamiento

De acuerdo a esta categoría se destacan estrategias para tres niveles de afrontamiento, focalizado al problema, focalizado a las emociones y afrontamiento de evitación

Dentro de las **estrategias de afrontamiento focalizado al problema**, se desprende la dimensión de *afrontamiento activo*, donde se señala que las cuidadoras presentan diversas acciones que les sirven para reducir el estresor. A modo de ejemplo, es posible decir que duermen, descansan, escuchan música, etc. Todas estas acciones les sirven para que el estrés que provoca el cuidado se reduzca:

Dormir, descansar, cuando puedo tratar de descansar lo más que se pueda. (Caso, 2)

Me gusta pintar cuadros, sobre todo por las tardes, eso hace que me relaje. (Caso 15)

Así mismo, dentro de esta categoría, el componente de *planificación* suele ser muy relevante en el día a día, pues permite que la tarea del cuidado sea más llevadera y reduce los estresores:

almorzar, después su postre, a veces cuando hay ensaladita nosotros le hacemos ensalada y a veces se nos termina la ensalada por que no es de todos los días y le hacemos todo lo que la tenemos que hacer. (Caso 13)

Por otra parte, en relación con la *búsqueda de apoyo instrumental*, la cual sea capaz de entregar ayuda, se pudo desprender que la mayoría de las cuidadoras presentan ayuda de la red asistencial para realizar los cuidados pertinentes, también reciben información adicional de parte de los hospitales y consultorios, pero escasamente relacionan este apoyo a familiares en el cuidado, siendo incluso el dinero para solventar sus gastos reconocida como una falta de apoyo instrumental habitual:

Yo cuando mi mamá esta así, pregunto al tiro al CECOF ⁶ aquí en el Santo, como me tienen el número yo pregunto y si no cuando tengo que estar allá yo les pregunto los síntomas y todo lo que tiene mi mamá y ellos me dicen, tiene esto, esto y los pasos a seguir. (Caso 7)

a veces me falta para comprar cosas de ella y todos creen que yo me las tengo que arreglar. (Caso 13)

El *apoyo emocional* es otra de las estrategias de afrontamiento importantes, lo que se percibe por parte de las cuidadoras en el apoyo, simpatía o comprensión

6 Centro Comunitario de Salud Familiar

de otra persona. En este punto se reconoce como apoyo emocional el vínculo externalizado:

Recibo apoyo más que emocional, farmacéutico del hospital, porque recién el año pasado se dieron cuenta que yo estaba mal. (Caso 7)

en los grupos del CESFAM⁷, el apoyo, la ayuda emocional, el conversar, el decir las cosas, el entender, el tratar de ponerse no en mis zapatos, pero si tratar de entender que yo no estaba jugando. (Caso 10)

En la otra vereda, dentro de las *estrategias de afrontamiento focalizado a las emociones*, se desprende el *desahogo* como mecanismo de expresión de su sentir, descargar el malestar emocional, lo que suele ocurrir con familiares y profesionales que apoyan el cuidado:

yo me desahogo, por ejemplo, voy a mi pieza, converso con mi marido o con mi papá y esa es la única manera que nosotros no desahogamos. (Caso 10)

Otro de los mecanismos que se detecta es la *reinterpretación positiva*, las cuidadoras son capaces de buscar el lado positivo y favorable del problema. La mayoría de las cuidadoras reconocen aspectos positivos como los lazos afectivos, el apego, los conocimientos que obtiene tras realizar los cuidados, etc.

Dentro de las *estrategias de afrontamiento por evitación* se encuentra la *Auto distracción*, la que va a ir directamente relacionada con la concentración en otros proyectos para no concentrarse en el estresor:

yo trato de ir a todas las reuniones que me invitan o que me citan. (Caso 2)

Así mismo, se reconoce la *Desconexión conductual*, que hace alusión a reducir los esfuerzos para tratar el estresor, practicando conversaciones con familiares, manejando la sobre carga, etc.

De repente me voy a acostar un ratito, como que me relajo un poco y a veces veo también el celular, converso, como que eso me hace salir un poco del tema a uno. (Caso 9)

Otra parte importante de las estrategias de afrontamiento es la *Religión y el humor*, lo que se relaciona con la tendencia de volver hacia la religión en momentos de estrés, hacer uso de estas para sentirse bien o soportar el estresor. Gran parte de las cuidadoras se acercan a la religión en momentos de angustia, estrés u otro motivo:

⁷ Centro de Salud Familiar

Yo creo mucho en Dios, mis oraciones están todos los días. Mi fuerza toda la vida ha sido Dios desde que se enfermó mi marido. (Caso 4)

Como se puede apreciar, las cuidadoras utilizan las tres estrategias de afrontamiento, sin embargo, existen algunas en que las cuidadoras se apoyan más que en otras, como lo es el caso del afrontamiento focalizado a las emociones, donde gran parte de las cuidadoras evidencian en su relato a la subcategoría de “desahogo” como una recurrente estrategia de afrontamiento. Esta estrategia la logran llevar a cabo de diferentes maneras, como, por ejemplo; conversando de sus sentimientos y emociones con su familia o amistades, realizando actividades de autocuidado, llorando, etc. A través del análisis de los relatos, se deja en evidencia que el apoyo emocional familiar juega un rol fundamental dentro de las estrategias de afrontamiento de las cuidadoras. Tal como demuestra un estudio de Cid et al. (2014), el funcionamiento de la familia resulta ser un factor favorecedor no sólo para quien cuida, sino que para la salud de todos los integrantes que funcionan en esa dinámica.

Asimismo, un hallazgo importante de mencionar es que las cuidadoras, en su totalidad, coinciden en la reinterpretación positiva del cuidado, mencionando obtener algo positivo de su rol de cuidadora, proceso que les genera una satisfacción personal, a través del apego, los lazos afectivos que fortalecen, etc. Esto se reafirma con estudios como el de Félix (2012), quien menciona que dentro de las representaciones más valorizadas por las cuidadoras se encuentra la noción de retribución e incremento de experiencias y aprendizajes por la función, lo que lo hace un mecanismo de afrontamiento esencial para sobrellevar la carga.

Por otra parte, a raíz de la pandemia, algunas estrategias de afrontamiento se han visto afectadas, como es el caso del afrontamiento de evitación, el que hace relación a evitar el problema no pensando en él, o realizando otras actividades que permitan la distracción de las cuidadoras. En ese sentido, las cuidadoras en su relato mencionan que, si bien siguen utilizando la religión como apoyo, no la utilizan con la misma frecuencia y/o manera que antes de la pandemia, puesto que se ha visto afectada a raíz de las medidas de confinamiento; del mismo modo que han visto afectadas diferentes actividades de auto distracción, las que son una importante estrategia de afrontamiento para ellas.

Apoyo Social Percibido

En el siguiente relato, se darán a conocer los principales resultados acompañados de citas textuales de apoyo social emocional, apoyo social instrumental o material y apoyo social informacional que componen teóricamente la categoría apoyo social percibido.

Con relación al *apoyo social emocional* percibido por cuidadoras, que hace referencia a los sentimientos afectivos o de bienestar que recibe la cuidadora, es posible desprender de los relatos que en su mayoría estas cuidadoras sí cuentan con apoyo social emocional, y se observa en los siguientes testimonios:

En la casa el apoyo de mi hija, de mis nietos y de mis hijos que viven cada uno en su casa. (Caso 15)

Por otra parte, algunas cuidadoras mencionan no contar con apoyo emocional, ya sea porque creen que no lo necesitan, por la lejanía del lugar que habitan o por las condiciones de confinamiento que existen debido a la pandemia, dejando en evidencia la necesidad de contar con este tipo de apoyo para poder sobrellevar todo lo que conlleva el cuidado de un tercero en condición de dependencia, en un contexto que las limita de diferentes formas. Lo anterior se puede apreciar en los siguientes testimonios:

No mucho, no mucho porque donde estoy lejos, además que donde estaba también estaba con cuarentena la zona, después donde vive mi familia también estaban con cuarentena, así que casi este año lo he pasado sola. (Caso 11)

No obstante, el tipo de apoyo que mayormente reciben estas cuidadoras es a nivel micro social, es decir, papá, hermanos, primos, hijos, pareja, amigos cercanos, entre otros, y en general, son redes a las que acuden como medio de desahogo, ya sea por las complicaciones que trae consigo el cuidado o la sobrecarga que estas cuidadoras poseen, lo que se puede observar en los siguientes relatos:

Converso, conversamos con mis hijos, mis hijos más grandes me dicen “bucha mamá” me dicen que me quieren mucho, me abrazan, conversamos, compartimos un té, nos comemos unas galletitas y ahí se nos va pasando... (Caso 13)

A nivel de *apoyo social instrumental*, el cual dice relación con las acciones o materiales suministrados por otros que ayudan a la realización de actividades o tareas cotidianas, como también a la resolución de problemas prácticos, se logra evidenciar que algunas cuidadoras sí cuentan con este tipo de apoyo y lo definen como la ayuda que le es brindada por el Estado mediante el sistema de salud pública o programas del gobierno:

Vinieron a cambiarle el colchón a mi mamá y el odontólogo a verle los dientes. (Caso 7)

Los medicamentos que vienen a dejar a la casa del CESFAM de Lirquén, la farmacia del hospital de Lirquén y los insumos. (Caso 8)

Por otra parte, en los testimonios también hubo cuidadoras que señalaron no contar con este tipo de apoyo, aun cuando su centro de salud familiar tiene conocimiento de la labor que ellas realizan, lo que nos demostró una falta de información sobre beneficios a los cuales ellas pueden acudir y una carencia de los centros de salud pública para proporcionar dichos beneficios. Esta percepción la observamos en el siguiente testimonio:

El médico solo sabe que uno lo cuida nomás, pero no me han entregado apoyo ni nada. (Caso 2)

Por otra parte, las cuidadoras que sí señalan recibir apoyo instrumental o material, lo reciben en su mayoría a través de CESFAM, CECOF, PPF⁸ u hospitales, los cuales hacen entrega de medicamentos, controles médicos, terapias y entrega de colchón anti escaras para las personas en condición de dependencia.

Por último, a pesar de que sí hubo cuidadoras que relataron contar con apoyo instrumental o material, también señalaron insatisfacción de los servicios de salud y del gobierno, mencionando problemas durante la pandemia para la entrega de asistencia médica, tanto para ellas como para la persona en condición de dependencia, lo que demuestra el fuerte impacto de la pandemia en el sector de salud pública, por la escasez de mano de obra calificada y de suministros médicos, y que ha significado la postergación de controles médicos de salud. Estos cambios se observan en el siguiente relato:

pero no hay tanta capacidad de doctor, o a lo mejor no existe tanto compromiso de los doctores con el adulto mayor... (Caso 1)

mi mamá o uno no tiene una hora de médico suficiente, por el hecho de que si uno va no le dan ahora, se dificultad más. (Caso 10)

Con respecto al *apoyo social informacional*, que hace referencia a la entrega de información, consejos o guías que ayuden a la cuidadora a entender la realidad que experimenta o a la ejecución de los tipos de cuidados que deben realizar, es posible desprender de los relatos la escasa entrega de información acerca de cómo efectuar los cuidados de una persona en condición de dependencia. Este aspecto se observa en el siguiente testimonio:

No, no, nada. Solamente lo que me ha explicado mi hijo, mi hija, y lo que yo he visto mucho por televisión, que "el guante" "alcohol gel" "harto lavado de manos", bueno tratar de usar todo lo más que se pueda, harto cloro... porque también escucho harto al doctor en la tele, pero de hospital nada, no. (Caso 13)

Por otra parte, algunas cuidadoras también nos señalan que, sí poseen apoyo social informacional, y que se encuentran conformes con el servicio, resaltando la importancia de este tipo de ayudas para el desempeño de su labor. Esto se refleja en las siguientes citas:

¡Sí, mucho! Porque yo no tenía conocimiento de eso y todo lo aprendí con ellos, incluso con su alimentación uno siempre llega y come nomas, pero para una persona enferma es distinto. (Caso 3)

⁸ Programa de Prevención Focalizada para niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos.

Respecto a la implementación de programas y beneficios, todas las cuidadoras señalan una necesaria implantación de este tipo de apoyo, que vaya en ayuda de ellas para reducir la carga que poseen a causa del cuidado, mediante una adecuada entrega de información que les permita realizar de mejor forma dicha labor y que por otra parte les ayude a adaptarse a los cambios que se les presentan. Lo que se puede apreciar en los siguientes relatos:

Sí, es de suma importancia implementar programas para que el cuidado a terceros esté con conocimientos de base y no llegar y cuidar al lote. Es super delicado cuidar a una persona y hacerlo sin saber puede ser perjudicial. (Caso 15)

En síntesis, respecto del apoyo social, se puede apreciar que el apoyo social emocional es el que más perciben las cuidadoras, el cual, según el relato, lo reciben a través de la contención emocional familiar, el que mayoritariamente proviene de parte de su núcleo familiar más cercano. Por otra parte, de acuerdo con el análisis de los relatos, se detectó que en las cuidadoras existe una falencia en el ámbito informacional, puesto que cuentan con poco apoyo y entrega de información respecto a su labor. Asimismo, en el apoyo social instrumental o material las cuidadoras señalan insatisfacción de los servicios de salud, aun cuando estos conocen su rol. Insatisfacción que producto de la emergencia social y sanitaria en muchos casos ha aumentado, por las dificultades y lentitud en la entrega de asistencia médica. Por lo anterior se considera de suma importancia la implementación de programas que vayan en beneficio de las cuidadoras, como también mejorar los existentes, de esta forma, las cuidadoras contarán con mejores y mayores conocimientos acerca de cómo realizar su labor. De esta forma se reafirma que el apoyo social ha demostrado tener una influencia positiva sobre la experiencia de los cuidadores informales, en relación al apoyo emocional que se manifiesta por parte de otros (Vega y González, 2009).

Efectos Socioemocionales

En este punto se destacan elementos relacionados al *componente afectivo*, el cual comprende el hecho que las cuidadoras, producto de la pandemia, han experimentado variados sentimientos, entre los que destacan la tristeza, los nervios y el miedo al contagio. Por su parte, el *componente conductual* señala y evidencia una sobrecarga producto de las labores del cuidado, lo que provoca estrés y consecuencias físicas y emocionales en las cuidadoras, como la falta de sueño, dolor de espalda y mal dormir. Por último, en el *componente cognitivo* se señala que las cuidadoras han visto afectadas sus relaciones sociales, como también laborales y familiares a raíz de la pandemia.

En relación con lo expuesto, podemos desprender de los efectos socioemocionales que de acuerdo con el *componente afectivo* las cuidadoras presentan variados sentimientos, los que entre las cuidadoras se repiten o aparecen similitudes en sus relatos. Del mismo modo, se aprecia que muchos de estos sentimientos que experimentan las cuidadoras, han surgido a raíz del confinamiento.

Si un poco, ando más deprimida. (Caso 6)

Sí, ando un poco más triste y nerviosa. (Caso 15)

De acuerdo con el contexto sociosanitario que se vive, las cuidadoras mencionan que cuentan recurrentemente con un sentimiento de miedo a contagiarse producto de la pandemia, por lo que deben limitar el contacto con más personas, ser rigurosas cuando se ven obligadas a salir, con el lavado de manos, etc.

Miedo solamente como le digo estar limitándole a las personas que no se pueden visitar mucho, preocuparse de que ojalá se laven las manos, de no tener tanto contacto con tanta gente. (Caso 5)

Miedo sí, siento miedo porque mi mamá a veces hay que salir y le digo que no, y ella igual quiere salir y eso son los miedos. (Caso 7)

Lo anterior sin duda provoca en las cuidadoras consecuencias a nivel emocional, con sentimientos que surgen por la pandemia y, asimismo, por las medidas de confinamiento, puesto que mencionan sentirse más irritables, con angustia o pena, lo que genera estrés y sentimiento de incertidumbre.

Mas irritable, más irritable porque como uno tiene que estar encerrada y no se puede salir y se pone más irritable. (Caso 14)

Sí, melancólica, triste, enojona, gritona, cuando el Edgar se descompensa. (Caso 4)

Asimismo, a través del relato de las cuidadoras, se logra notar los efectos a nivel familiar y en las relaciones sociales provocados por el cuidado y el contexto de pandemia.

El desplazar un poco a los hijos, el quitarle el tiempo que de repente yo podría dárselos a ellos y no tener que estar pendiente de él (mi papá). (Caso 11)

De acuerdo al *componente conductual* de los efectos socioemocionales, se debe señalar que las cuidadoras en sus relatos coinciden en que cuidar a un tercero genera una sobrecarga, la que producto de la emergencia social y sanitaria en algunos casos ha aumentado, o ha complicado su labor, ya que se ha visto afectada su libertad de desplazamiento, causando estrés e irritabilidad por el hecho de estar más tiempo encerradas y por el riesgo existente de contagio.

Pero igual ha sido estresante porque tampoco uno puede salir, me tengo que cuidar de no ir al centro, de no estar en contacto con muchas personas porque tengo el riesgo de que yo le pueda traer el virus a él también. (Caso 12)

Las causas de la sobrecarga que viven las cuidadoras también están relacionadas con el hecho de estar pendiente en todo momento de la persona con dependencia, lo que trae repercusiones en su estado de salud a nivel emocional y físico, con consecuencias como el no poder dormir de manera tranquila, falta de sueño, dolor de espalda y brazos, el cansancio producto de tener que realizar todas las labores de hogar, etc.

El mal genio y mi salud, por el dolor de espalda y brazos, donde tengo que moverlo, entonces me ha afectado en la salud. (Caso 6)

Con relación al *componente cognitivo*, se puede desprender de este punto que de acuerdo al contexto sociosanitario, las cuidadoras han experimentado sentimientos y situaciones de amenaza y/o pérdida; si bien no todas lo han experimentado, una gran parte ha mencionado que ha visto amenazada su labor de cuidadora por diversas razones, que van desde las medidas de cuarentena, el miedo de que la persona cuidada se contagie y la culpen a ella, o por razones económicas.

A veces de no tener el dinero suficiente para sus medicamentos, o que me culpen si le pasa algo a mi mamá. (Caso 7)

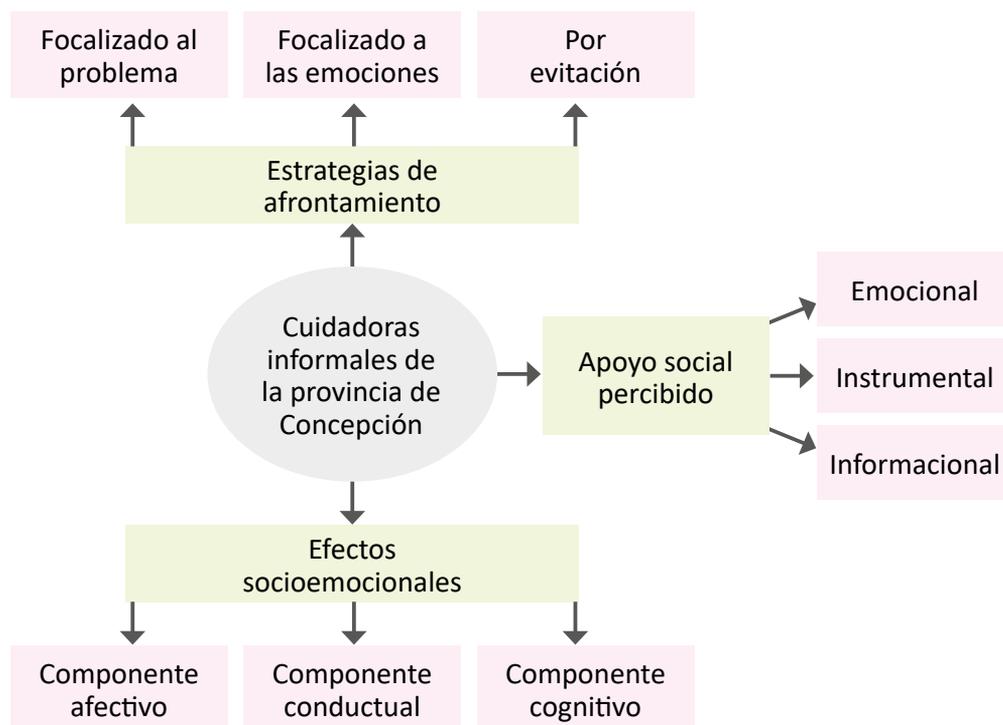
Del mismo modo, se debe señalar que una parte de ellas se ha visto envuelta en distintas dificultades, ya sea con la familia o con el ámbito laboral, puesto que a raíz de ser cuidadoras todo su estilo de vida se ve modificado, afectando su desarrollo laboral.

Yo antes de que mi mamá cayera enferma trabajaba en una panadería de cajera. (Caso 10)

En relación con los efectos socioemocionales se observa que el componente conductual es el que ha afectado de mayor medida a las cuidadoras, ya que se evidencia una sobrecarga del cuidado en la totalidad de ellas, lo que les provoca sentimiento de estrés, como también consecuencias a nivel de cansancio y desgaste emocional y físico. Del mismo modo, en el componente afectivo se logra identificar que gran parte de ellas, **a raíz de la emergencia social y sanitaria, presentan sentimientos** negativos a causa del confinamiento, como el miedo al contagio, nervios y tristeza.

Por otra parte, se destaca que no solo a nivel personal se han visto afectadas producto de cuidar a un tercero y de la pandemia, sino también que todo este proceso les ha producido consecuencias en sus relaciones sociales y laborales, producto de que su tiempo lo dedican mayormente a labores del cuidado, ante esto mencionan que muchas veces dejan de lado todo lo demás, como la familia, amigos, trabajo, actividades recreativas, etc. De acuerdo con esto, se reafirma que los efectos negativos mencionados por autores como Fernández et al. (2010) se han incrementado producto de la pandemia, tanto a niveles **físicos** como psicológicos, siendo este último nivel el **más recurrente y preocupante**.

Figura 1.
Esquema resumen de resultados



Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo al esquema presentado, se destaca que de acuerdo a los resultados del estudio, las cuidadoras informales pertenecientes a la Provincia de Concepción presentan 3 niveles de estrategias de afrontamiento focalizadas en el problema, las emociones y la evitación, que coincide con lo planteado por Lazarus y Folkman (1986), quienes señalan que dichas estrategias se constituyen como aquellos esfuerzos cognitivos y conductuales que se encuentran en constante cambio, a modo de poder adaptarse a las demandas externas y/o internas evaluadas como excedentes de los recursos del individuo. Por tanto, es importante visualizar cómo las cuidadoras van adaptándose a las diferentes estrategias de afrontamiento ante los estresores presentes en sus labores con un tercero.

Además se evidencia en la categoría de apoyo social recibido, la importancia del apoyo emocional que reciben estas por parte de las personas que los rodean, siendo principalmente enfocado en el apoyo microsocioal (familia). Luego, se destaca en el nivel instrumental, el apoyo que entrega el Estado a las cuidadoras, mediante programas, o apoyos institucionales, a través de CESFAM, CECOF u otros; y por último, se relaciona el apoyo informativo con la entrega de información, implementación de programas y beneficios respecto del cuidado en pandemia.

Por tanto, y en coincidencia con lo señalado por Crespo y Fernández-Lansac (2015), el apoyo social surge como un aspecto satisfactorio hacia el desarrollo de la

resiliencia en las cuidadoras, sin embargo cuanto más tiempo el/ la cuidadora esté ejerciendo su rol, el cuidado se vuelven más demandantes, y las redes de apoyo podrían verse disminuidas o debilitadas, emergiendo como nuevos elementos estresores (Almagiá, 2014; Moreno et al., 2010). Dado lo expuesto, es que es fundamental fortalecer el apoyo social en las cuidadoras, desde las redes de apoyo, las Instituciones y el acceso a información.

En relación a la categoría de Efectos Socioemocionales, desde la perspectiva de las cuidadoras informales durante la emergencia por COVID 19, se vislumbran 3 dimensiones relevantes, Primero, la dimensión emocional, en el que han enfrentado múltiples emociones desde la tristeza, ansiedad, estrés, enojo u otros. Segundo, la dimensión conductual, en la que se constata una sobrecarga en sus labores, dados los largos tiempos al cuidado de un tercero, con quienes están la totalidad del día, atendiendo las condiciones el distanciamiento social con otras personas, impuesto como medida sanitaria, Tercero, la dimensión cognitiva, dado que producto de la pandemia se han visto afectadas las relaciones con sus redes y que resulta un factor de importante atención, ya que desde diversos autores (Pabón et al., 2014, Domínguez et al., 2009), se indica que los y las cuidadoras deben mantener relaciones de confianza para expresar y validar los motivos de su malestar emocional, por lo que resulta necesario que la familia reconozca y valore el rol del cuidador y colabore en las acciones del cuidado de un tercero, esto es, la distribución equitativa de las actividades y la entrega de un espacio de recreación y distracción al cuidador.

Conclusiones

El presente estudio evidencia que la práctica del cuidado informal es bastante recurrente en familias con personas mayores, dado el envejecimiento progresivo y creciente de la población junto con las altas tasas de comorbilidad asociado al envejecimiento en América latina (Aranco et. al, 2018), no obstante, esta investigación también decidió incorporar a cuidadoras de hijos con patologías graves dependiente de cuidados, invitando a mirar con especial atención este foco, dado que muchas de estas madres postergan el inicio de su desarrollo laboral, social y económico para ejercer el cuidado de hijos e hijas, percibiéndose en estos casos, un débil acompañamiento psicosocial y la ausencia de una política social que permita proveer y ejercer derechos de quien necesita ser cuidado y proteger a quien cuida, lo que acrecienta la necesidad de avanzar en el desarrollo de éstos ámbitos.

Por otra parte, fue evidente que el cuidado es ejercido mayoritariamente por mujeres de manera forzosa, puesto que inclusive, quienes asumían la labor de cuidado de suegros y suegras lo hacían porque dentro de los núcleos familiares no había hijas y/o mujeres que se hicieran cargo de dicha función, o se encontraban a una distancia geográfica significativa, Además se devela en algunos casos, la existencia de dependencia habitacional con la línea de parentesco del cónyuge o pareja, lo que alerta a profundizar en la relación del género y el cuidado.

Asimismo, el estudio resalta la importancia de develar la alta y creciente sobrecarga que experimentan las cuidadoras informales, el cual se ha acrecentado durante la pandemia por las condiciones de confinamiento, provocando en ellas sentimientos de estrés, cansancio, desgaste emocional y malestar físico, debido a las tensiones presentadas por la pandemia, que no solo ha afectado a las cuidadoras de forma individual, sino que también ha traído repercusiones a nivel de redes sociales y laborales, lo que si bien, para ellas, previo a la pandemia ya constituía un problema, actualmente se presenta con una intensidad mayor.

Referencias bibliográficas

- Almagiá, E. (2014). Apoyo social, estrés y salud. *Psicología y Salud*, 14(2), 237-243. <http://revistas.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/848>
- Aranco, N., Stampini, M., Ibararán, P. y Medellín, N. (2018). Panorama de envejecimiento y dependencia en América Latina y el Caribe. *Resumen de Políticas. Washington DC, Estados Unidos*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Panorama-de-envejecimiento-y-dependencia-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- Argimon, J, Limón, E. y Abós, T. (2003). Sobrecarga y calidad de vida de los cuidadores informales de pacientes discapacitados. *Atención primaria*, 32(2), 77-87.
- Barrón, A. (1996). *Apoyo social: aspectos teóricos y aplicaciones*. Siglo XXI de España Editores.
- Barrón, A. y Sánchez, E. (2001). Estructura social, apoyo social y salud mental. *Psicothema*, 13(1), 17-23.
- Caballero, C. y Campo, A. (2020). Problemas de salud mental en la sociedad: un acercamiento desde el impacto del COVID19 y de la cuarentena. *Duazary*, 17(3), 1-3.
- Carretero, S., Garcés, J. y Ródenas, F. (2015). *La sobrecarga de las cuidadoras de personas dependientes: Análisis y propuestas de intervención social*. Tirant lo Blanch
- Carver, C. (1997). You want to measure coping but your protocol's too long: Consider the Brief COPE. *International Journal of Behavioral Medicine*, 4(1), 92-100.
- Castillo, M. y Rico, Z. (2020). *Incidencia de las estrategias de afrontamiento para las personas parecientes de Alzheimer: Una revisión sistemática* [tesis de pregrado]. Universidad Cooperativa de Colombia.
- Centro Estudios de Vejez y Envejecimiento UC. (2015). *Estudio sistematización y descripción de los perfiles de las cuidadoras de personas dependientes, las demandas de apoyo que las cuidadoras presenten y los programas existentes*

para aliviar e trabajo de cuidado. Ministerio de Desarrollo Social. Gobierno de Chile.

Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: Efectos económicos y sociales (Nº1)*. CEPAL.

Cerros, E. (2016). Una mirada hacia las emociones que experimentan los trabajadores sociales que atienden enfermos. *Revista de Investigaciones en Intervención social*, 6(11), 78-98.

Cid, M., Montes de Oca, R. y Hernández, O. (2014). La familia en el cuidado de la salud. *Revista Médica Electrónica*, 36(4), 462-472.

Chamorro, I. (2010). El juego en la educación infantil y primaria. *Autodidacta*, 1(3), 19-37.

Crespo, M y Fernández-Lansac, V. (2015). Resiliencia en cuidadores familiares de personas mayores dependientes. *Anales de Psicología*, 31(1), 19-27. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.31.1.158241>

De la Cuesta Benjumea, C. (2009). El cuidado familiar: una revisión crítica. *Investigación y educación en enfermería*, 27(1), 96-102.

Domínguez, M., Arruda, F., Montiel-b, M., Ochoa, P., Hernández, G., Valdez, L. e Ibarra, E. (2009). Necesidades de apoyo social de los cuidadores familiares de ancianos mexicanos. *Psicología Social* 21(2), 242- 9.

Espinoza, K. y Jofre, V. (2012). Sobrecarga, apoyo social y autocuidado en cuidadores informales. *Ciencia y enfermería*, 18(2), 23-30. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532012000200003>

Félix, A. (2012). *Significado de cuidar para el cuidador familiar de adultos mayores dependientes en Matamoros Tamaulipas, México: una perspectiva de género* [tesis para optar al grado de doctor en Enfermería y cultura de los Cuidados]. Universidad de Alicante España].

Fernández, M. y Herrera, M. (2020). El efecto del cuidado informal en la salud de los cuidadores familiares de personas mayores dependientes en Chile. *Revista médica de Chile*, 148(1), 30-36.

Fernández, M., Herrera, M. y Caro, S. (2016). Conferencia Desafíos públicos en la provisión de cuidado de las personas mayores dependientes en Chile. 7º *Encuentro Sociedad Chilena Políticas Públicas*.

Fernández, L. y Gil, N. (2014). *Programa de educación para la salud: sobrecarga de los cuidadores familiares de pacientes de alzheimer en la población de Castellar del Vallès* [tesis para optar al título de enfermería] Escuela Universitaria de Enfermería Gimbernat.

- Fernández, R. y Manrique, G. (2010). Rol de la enfermería en el apoyo social del adulto mayor. *Enfermería global*, 19, 1-9.
- Flores, E., Rivas, E. y Seguel, F. (2012). Nivel de sobrecarga en el desempeño del rol del cuidador familiar de adulto mayor con dependencia severa. *Ciencia y enfermería*, 18(1), 29-41.
- García, F., Manquían, E. y Rivas, G. (2016). Bienestar psicológico, estrategias de afrontamiento y apoyo social en cuidadores informales. *Psicoperspectivas*, 15(3), 101-111.
- Gil, M. (2016). La Noción de Evaluación Eudaimonista en la Teoría Cognitiva de las Emociones de Martha Nussbaum. *Marilia*, 39(3), 191-210.
- Hernandis, S. (2005). El apoyo social y las relaciones sociales de las personas mayores. *Gerontología: actualización, innovación y propuestas*. Pearson Educación, 221-256.
- Herrera, A., Flórez, I., Romero, E. y Montalvo, A. (2012). Soporte social a cuidadores familiares de personas con enfermedad crónica en Cartagena. *Aquichan*, 12(3), 286-297.
- Lazarus, R. y Folkman, S. (1984). *Stress, appraisal, and coping*. Springer.
- Lazarus, R. y Folkman, S. (1986). *Estrés y procesos cognitivos*. Martínez Roca.
- Lazarus, R. (2000). *Estrés y emoción. Manejo e implicaciones en nuestra salud*. Desclée Brouwer.
- López, M. y Martínez, J. (2007). *El apoyo a los cuidadores de familiares mayores dependientes en el hogar: desarrollo del programa "Cómo mantener su bienestar"*. Imsero. <https://www.imsero.es/InterPresent2/groups/imsero/documents/binario/apoyocuidadores.pdf>
- Luengo, C., Araneda, G. y López, M. (2010). Factores del cuidador familiar que influyen en el cumplimiento de los cuidados básicos del usuario postrado. *Index de Enfermería*, 19(1), 14-18.
- Macías, M., Orozco, C., Amarís, M. y Zambrano, J. (2013). Estrategias de afrontamiento individual y familiar frente a situaciones de estrés psicológico. *Psicología desde el Caribe*, 30(1), 123-145.
- Martínez, A. (2010). Aproximación a los conflictos generados entre los abuelos cuidadores de nietos y los padres en la sociedad actual. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 11.
- Melguizo-Garín, A., Martos, M. y Hombrado, I. (2019). Influencia del apoyo social sobre el estrés y la satisfacción vital en padres de niños con cáncer desde una perspectiva multidimensional. *Psicooncología*, 16(1), 25-42.

- Miranda, D. (2015). Cuidado informal a mayores dependientes en Chile: quiénes cuidan y con qué políticas sociales cuentan. *América Latina Hoy*, 71, 83-101.
- Montoya, D., Machado, S. y Gómez, V. (2018). Sobrecarga en los cuidadores principales de pacientes con dependencia permanente en el ámbito ambulatorio. *Medicina UPB*, 37(2), 89-96.
- Moreno, J., Arango, J. y Rogers, H. (2010). Necesidades familiares y su relación con las características psicosociales que presentan los cuidadores de personas con demencia. *Psicología desde el Caribe*, 2(6), 1-35.
- Myer, R. y Conte, C. (2006). Assessment for Crisis Intervention. *Journal of Clinical Psychology: In Session*, 62(8), 959-970.
- Pabón, D., Galvis, M. y Cerquera, A. (2014). Diferencias en el apoyo social percibido entre cuidadores informales y formales de pacientes con demencia tipo Alzheimer. *Psicología desde el Caribe*, 31(1), 59-77.
- Peña, F., Álvarez, M. y Melero, J. (2016). Sobrecarga del cuidador informal de pacientes inmovilizados en una zona de salud urbana. *Enfermería global*, 15(43), 100-111.
- Piñeiro, I., Rodríguez, S., Albite, A., Freire, C. y Del Mar Ferradás, M. (2017). Sobrecarga y salud percibida en cuidadores informales de pacientes con enfermedad mental. *European Journal of Health Research*, 3(3), 185-196.
- Pérez, D., Rodríguez, A., Herrera, D., García, R., Echemendía, B., y Chang de la Rosa, M. (2013). Caracterización de la sobrecarga y de los estilos de afrontamiento en el cuidador informal de pacientes dependientes. *Revista cubana de higiene y epidemiología*, 51(2), 174-183.
- Pérez, M., Muñoz, M., Parra, L. y Del-Pino, R. (2017). Afrontamiento y carga subjetiva en cuidadores primarios de adultos mayores dependientes de Andalucía, España. *Atención Primaria*, 49(7), 381-388.
- Piqueras, J., Ramos, V., Martínez, A. y Oblitas, L. (2009). Emociones negativas y su impacto en la salud mental y física. *Suma psicológica*, 16(2), 85-112.
- Pizarro San Martín, C. (2016). *Significados, aprendizajes y necesidades desde la experiencia de cuidar de cuidadoras/es informales de personas adultas mayores con dependencia, desde un enfoque de género* [tesis para optar al grado de doctor]. Universidad de Chile.
- Puentes, A. y García, T. (2013). Los primeros auxilios psicológicos en el servicio de atención al ciudadano desde un enfoque humanista. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 4(2), 42-52.
- Rabelo, J. (2010). Primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis desde el trabajo social. *Documentos de Trabajo Social*, 47, 121-133.
- Rendón, M. y Agudelo, J. (2011). Evaluación e intervención en crisis: retos para los contextos universitarios. *Hallazgos*, 8(16), 219-242.

- Rodríguez, E. y Valencia, Y. (2017). *Estrategias de afrontamiento familiar ante la crisis no normativa del terremoto 16a, y su influencia en la adherencia al tratamiento en pacientes con hipertensión arterial en la comunidad de Andrés de Vera-Portoviejo*. Julio a septiembre 2016.
- Ruiz, N. y Moya, L. (2012). El cuidado informal: una visión actual. *Revista de motivación y emoción*, 1, 22-30. http://reme.uji.es/reme/3-albiol_pp_22-30.pdf
- Udovicich, M. (2018). Seguir trabajando. La racionalidad técnica de la hiperdisponibilidad móvil para el ejercicio profesional contemporáneo a partir de un análisis de pares sociotécnicos. *Encuentros*, 16(2), 47-61.
- Taborda, A. y Mejía, K. (2018). Recursos de afrontamiento que emplean dos cuidadores informales, de adultos mayores diagnosticados con demencia tipo enfermedad de Alzheimer del municipio de Viterbo Calda.
- Toledo, V. (2013). El paradigma biocultural: crisis ecológica, modernidad y culturas tradicionales. *Sociedad y ambiente*, 1(1), 50-60.
- Troncoso, D. (2013). *Cuidadores informales de personas dependientes en Chile. Aspectos psicosociales y culturales* [tesis para optar al título de Doctor]. Universidad de Salamanca.
- Vázquez, C., Crespo, M. y Ring, J. (2000). Estrategias de afrontamiento. En A. Bulbena, G. Berríosy P. Fernández de Larrinoa (Eds.), *Medición clínica en psiquiatría y psicología* (pp. 425-435). Masson.<http://webs.ucm.es/info/psisalud/carmelo/publicaciones.html>.
- Vega, C. (2012). *Culturas del cuidado en transición: espacios, sujetos e imaginarios en una sociedad de migración*. UOC.
- Vega, O. y González, D. (2009). Apoyo Social: Elemento Clave en el Afrontamiento de la Enfermedad Crónica. *Enfermería Global*, 16, 1-11.
- Vivaldi, F. y Barra, E. (2012). Bienestar psicológico, apoyo social percibido y percepción de salud en adultos mayores. *Terapia psicológica*, 30(2), 23-29.

La crítica de lo crítico en trabajo social: Hacia una óptica sociomaterial

The critique of the critical in social work: Toward a sociomaterial perspective

Fecha recepción: septiembre 2021 / fecha aceptación: noviembre 2021

Raul Hozven Valenzuela¹ y Enrique Baleriola Escudero²

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num26.544>

Resumen

La crítica³ alude a la transformación y resistencia, y cada disciplina la asume bajo sus miradas, pero ¿cómo comprenderla en tiempos de cambios tecnológicos, postpandémicos y de incertidumbre económica? El presente artículo ofrece una respuesta en diálogo con los estudios sociales de la ciencia y tecnología, y el concepto de actitud crítica foucaultiana, ejemplificada en el Programa Familias del Subsistema Chile Solidario. Esta política pública es ejemplificadora por cuanto enlaza estratégicamente tanto racionalidades de organismos internacionales como nacionales respecto al abordaje de la pobreza, abriendo posibilidades para su transformación desde el Trabajo Social. Esta profesión-disciplina actualmente es interpelada por los fenómenos anteriores, los que demandan respuestas y acciones propias desde y para los y las trabajadoras sociales. Así, nuestra propuesta consiste en transitar desde una posición experta hasta un posicionamiento diplomático, trasladándonos desde un domicilio estático a uno asociativo, impregnado por mediaciones entre actantes humanos y no humanos.

Palabras clave: Trabajo Social; Teoría Crítica; Programa social; Desarrollo Cultural; Intervención Social

1 Asistente social de la Universidad de Valparaíso, Magíster en Educación, mención currículum, Universidad Católica de Valparaíso, Doctor en Psicología por la Universidad Católica de Chile. Correo electrónico: raul.hozven.v@hotmail.com. <https://orcid.org/0000-0001-5802-0635>

2 Licenciado en Psicología por la Universidad de Almería, Máster en Investigación e Intervención Psicosocial Universitat Autònoma de Barcelona, Doctor en Persona y Sociedad en el Mundo Contemporáneo, Universitat Autònoma de Barcelona. Postdoctorado en el Centro de Investigación para la Educación Inclusiva en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Profesor lector de la Universitat Oberta de Catalunya (España). Correo electrónico: ebaleriola@uoc.edu. <https://orcid.org/0000-0003-2899-6316>

3 Este trabajo cuenta con el apoyo del Fondo de Investigación Interna de la Universidad Santo Tomás (UST) mediante el proyecto categoría regular N° 22721. Período 2016-2018.

Abstract

Critical theory alludes to transformation and resistance. Each discipline attends to it from its own point of view, but: how can Critical Theory be understood in times of technological and post-pandemic change and economic uncertainty? This article offers an answer in dialogue with the social studies of science and technology and the Foucauldian concept of critical attitude, as exemplified in the Families Program (*Programa Familias*) of the Socially Committed Chile (*Chile Solidario*) Subsystem. This exemplary public policy strategically links arguments from international and Chilean organizations regarding the approach to poverty, opening up possibilities for transformation through social work. This profession-discipline is currently facing challenges from the aforementioned phenomena, which demand responses and actions from and for social workers. Thus, we propose shifting from an expert position to a diplomatic one and from a static place to an associative one permeated by mediations between human and non-human actors.

Keywords: Social work; Critical theory; Social program; Cultural development; Social intervention

El qué y el porqué de lo crítico

Quizás uno de los conceptos más trabajados y normalizados en las ciencias sociales es el de crítico. En la actualidad, casi no hay disciplina o ámbito de estudio en el que no existan *estudios críticos*. Desde la sociología crítica de Boltanski, entendida como la identificación y condena de las manifestaciones de poder consideradas extremas y abusivas (Boltanski, 2011, p. 1), hasta la pedagogía crítica, entendida como la sensibilidad de la labor educativa para reformular los códigos culturales, políticos y sociales y las normas de privilegio de la sociedad dominante (McLaren, 1994, p. 3); pasando por los estudios críticos de la gestión y el trabajo en relación a las dinámicas organizacionales, las condiciones de poder y los aspectos éticos de la economía globalizada (Alvesson y Willmott, 2011; Pulido-Martínez y Sato, 2013). También se ha ocupado intensamente en diversos marcos teóricos transversales a las ciencias sociales como los estudios críticos del discurso, donde lo crítico denota una mirada o actitud que compromete a las y los investigadores con la igualdad y la justicia social en el análisis de los modos de emergencia del poder y resistencia en la creación de realidad discursiva (Van Dijk, 2016).

La raíz común tras estos estudios se encuentra frecuentemente en la denominada Teoría Crítica que emerge en la primera mitad del siglo XX en Alemania. En aquel contexto, marcado por las guerras mundiales, el colonialismo o la Gran Depresión de 1929, autores como Horkheimer y Adorno (2007), Habermas (2002) o Benjamín (1996), postulan una serie de trabajos que rondan en torno al necesario compromiso de las ciencias sociales con la valoración de los fenómenos de sus estudios y su relación con procesos históricos, políticos sociales, y materiales. De esta forma y según estos autores, la investigación social sería capaz de transformar aquellas realidades donde existiesen relaciones de dominación, poder o injusticia; acontecimientos que escapaban de los tradicionales análisis sociales en términos de experimentos y objetividad mediante la descripción de su funcionamiento dentro del paradigma positivista imperante hasta la fecha. Durante la segunda mitad del siglo XX se producirá una dispersión de los estudios basados en los postulados de

la Teoría Crítica, que acabarán conjugándose con los contextos históricos, políticos y culturales de cada país, disciplina y temática. Entre todos ellos, destacan dos ejes principales en los que se posicionan un amplio espectro de estos trabajos.

El primero, es el eje referido al marxismo. Desde este marco, resulta importante la comprensión de la dialéctica que implica el reconocimiento de una de las claves del pensamiento filosófico de Marx en la tesis y antítesis, que plantean la búsqueda y desaparición de las contradicciones sociales, para la configuración de la realidad (Morán, 2006). Entonces los conflictos sociales, el desequilibrio y la agudización de la inestabilidad juegan un papel central para estos cambios ante la consolidación del capitalismo que es sostenido y defendido por la burguesía, que detenta el poder económico e industrial, a expensas de otra capa social, el proletariado. Este estrato ostenta condiciones materiales diametralmente diferentes, cuyas condiciones y demandas terminan por generar la cuestión social, que, sobre la base filosófica marxista, se resuelve con la victoria y asunción del proletariado en la estructura social. La síntesis dialéctica del marxismo pasa por experimentar la emancipación, resistiéndose a todo efecto del capital que tenga como condición a la opresión. El propósito se vincula con su desmantelamiento a través de la transformación profunda pues contradictoriamente, el perfeccionamiento del capitalismo a lo largo de la historia social y económica desde el siglo XIX y XX, trae consigo la posibilidad de protesta y resistencia (Boron, 2020; Gómez-Hernández, 2017). A modo de síntesis y con la idea de representar integradamente estos puntos, la frase que a continuación se detalla, nos lleva a comprender el propósito crítico transversal de este primer eje:

“En la fase superior de la sociedad comunista, cuando haya desaparecido la subordinación esclavizadora de los individuos a la división del trabajo y, con ella, la oposición entre el trabajo intelectual y el trabajo manual; cuando el trabajo no sea solamente un medio de vida, sino la primera necesidad vital; solo entonces podrá rebasarse totalmente el estrecho horizonte del derecho burgués, y la sociedad podrá escribir en su bandera: “De cada cual, según su capacidad; a cada cual, según sus necesidades.” (Marx, 1977, p. 24).

El segundo eje alude a los trabajos de raíz postestructuralista (Butler, 2004; Deleuze y Guattari, 2004). En estos, a diferencia de las teorías realistas donde se afirma la existencia de una estructura transversal a la sociedad que explica los fenómenos sociales (como la estructura de clases, organizaciones sociales dialécticas u otras); los estudios críticos hacen un especial énfasis en el estudio de los procesos micro y locales afirmando la relatividad del conocimiento y la imposibilidad de generalizar los procesos sociales a una estructura universal. De este modo, la realidad social se entiende como un proceso de construcción en el que los significados locales dan forma a las relaciones de poder, subordinación y transformación (Derrida, 1978).

En estos, los procesos históricos, culturales y sociales crean las condiciones de posibilidad para la emergencia de aquellas realidades y no de otras posibles (Foucault, 1982). Por ejemplo, la construcción de la locura como una enfermedad

mental mediante los dispositivos y las técnicas de observación corporal, de encierro o los discursos de exclusión de los siglos XVIII y XIX al servicio de una naciente racionalidad económica liberal y capitalista (Foucault, 1998). Así, el entendimiento de las condiciones sociales que permitieron la emergencia de esta concepción sobre la locura, permitiría la búsqueda de herramientas para la transformación de esta realidad. Es a esta concepción a la que Foucault denominará como *actitud crítica* (Foucault, 1995), aludiendo a la sensibilidad por escapar, limitar y transformar los modos de gobierno, o en palabras del autor, *el arte de no ser de tal modo gobernado* (Foucault, 1995, p. 7).

Lo crítico en los estudios sociales

Si bien el entendimiento de lo crítico en ciencias sociales no se reduce a los dos ejes anteriormente mencionados, como ya avanzamos, un gran abanico de investigaciones desde finales de los años 60 parte de los postulados que recogen el marco marxista o el marco postestructuralista para después aterrizarlos en diferentes disciplinas o áreas de estudio. En este sentido, es destacable el papel que lo crítico ha tenido desde entonces en los modos de investigar e intervenir en algunas vertientes de las ciencias sociales. De hecho, es en esta época cuando emerge un profundo debate en las ciencias sociales sobre qué es lo crítico y cómo se diferencia de una investigación o intervención *tradicional*, con una epistemología y ontología propia. El nacimiento de esta escisión se ubicaría en la crisis que las ciencias sociales padecen en los años 60 y 70 acerca de cuál era su objeto de estudio y qué hacen estas disciplinas con y respecto a él (Ibáñez, 1990). Hasta esa fecha, las ciencias sociales se habían dedicado mayoritariamente al estudio cuasi-experimental de los fenómenos sociales, mediante experimentos en los que las condiciones reales y cotidianas en las que ocurren esos fenómenos, son imposibles de recrear mediante manipulación de variables en un contexto neutro y aséptico que represente la realidad externa a un laboratorio (Íñiguez-Rueda, 2003). Por tanto, el alcance de aquellas investigaciones poco podía aportar a los problemas sociales, culturales y políticos como la Guerra Fría, el nacimiento del neoliberalismo, el racismo o el colonialismo de la época.

En este contexto de crisis de valores, objetivos y conocimientos de todo un paradigma de investigación en los estudios sociales, emerge una importante oleada de estudios sociales críticos. Precisamente, el apellido “crítico” designa aquí el surgimiento de nuevas corrientes de pensamiento y de modos de intervención a raíz de la mencionada crisis. Y para salir de esta crisis, una de estas corrientes apuesta y reconoce la necesidad de difuminar las fronteras entre disciplinas, ámbitos de conocimiento y modos de investigación para una real transformación de las condiciones de injusticia social o el desmantelamiento de las condiciones de poder y dominación de la sociedad (Íñiguez-Rueda, 2003; Fernández-Christlieb, 2019). Es en este marco donde aparecen los estudios culturales como una forma de analizar los significados sociales y sus efectos en términos de poder y dominación de una forma transversal a cada disciplina tradicional de las ciencias sociales (Jameson, 2016). Así, mediante la incorporación de trabajos de la filosofía (Wittgenstein, 1988; Austin, 1990), la psicología (Lacan, 2009), la antropología (Lévi-Strauss, 1964) o la

sociología (Garfinkel, 2002), emerge un conglomerado de marcos de investigación que recuperan la esencia de la Teoría Crítica de décadas atrás. En estos, el lenguaje se sitúa como el elemento performativo que, dentro de contextos sociales, políticos, culturales y económicos; construye las realidades mediadas por condiciones de poder, opresión, discriminación o exclusión que multitud de personas y grupos sociales padecen cotidianamente en la sociedad (Antaki, 1988; Potter, 1996).

De esta forma, el lenguaje deviene el centro de los estudios sociales críticos para comprender las problemáticas sociales y para su transformación. Así, gracias a este cambio de enfoque denominado *giro lingüístico* (Rorty, 1992), emerge una sensibilidad *crítica* en los estudios sociales sobre el análisis de los problemas que afectan a las personas, grupos o instituciones en la cotidianidad de la vida diaria, consistente en el cuestionamiento de los modos en que una realidad social es construida y una reflexión sobre los procesos de transformación de la misma hacia aspectos más justos y democráticos.

El giro simétrico en los estudios sociales críticos

Pero prontamente, el giro lingüístico se tornó en foco de crítica por ámbitos como los estudios de la ciencia y la tecnología (STS, por sus siglas en inglés) (Irwin y Michael, 2003; Latour, 2008). Los STS señalan que pese a que el rol del lenguaje en la construcción de la realidad es indiscutible, el análisis de los componentes lingüísticos, semióticos y discursivos es solo una parte del estudio crítico para comprender un fenómeno social. Por tanto, analizar el lenguaje nos daría una mirada parcial e incompleta sobre la construcción de la realidad social. Los objetos, los seres vivos no humanos, la tecnología, o los elementos de un laboratorio, tienen una ontología que no es solamente discursiva y que también opera en la construcción de cualquier problemática social. Consecuentemente, también deben ser analizados por los estudios sociales críticos (Stengers, 2000; Latour, 2008).

La base de los STS parte del denominado principio de simetría generalizada (Callon, 1998). Este principio postula que, para comprender una problemática social, las tradicionales dicotomías epistemológicas humano-no humano, mente-cerebro o social-natural no son precisas, pues la realidad sería más bien el resultado de un tejido de relaciones donde conviven elementos humanos como los discursos y los significados, pero también objetos y artefactos, microbios, un parlamento, la financiación de una ley, la orografía del terreno donde vive una comunidad, la atmósfera o el planeta Tierra como un ecosistema global. Esta es la propuesta del conocido como giro simétrico, mediante la cual los humanos, los discursos y las prácticas cotidianas, pero también los elementos no humanos, terrestres, micro o macro, y las asociaciones que tejen entre sí, tienen una agencia explicativa en la construcción de la realidad (Vayreda, Tirado y Domènech, 2005).

De esta forma, se amplía la concepción de lo crítico para dar cabida a los análisis de las relaciones que personas, objetos y seres vivos no humanos establecen entre sí y las realidades parciales y fragmentadas, siempre procesuales; que de esas asociaciones emergen. Un ejemplo contingente al momento actual sería el de las

vacunas contra la COVID-19: podríamos afirmar que para el estudio del desigual reparto de vacunas entre los países, la farmacéutica Pfizer está en una posición de dominación o de poder porque ha sido capaz de enrolar a más científicos, inversiones de dinero públicas y privadas, instituciones internacionales, gobiernos, universidades y hospitales de todo el mundo que una farmacéutica latinoamericana en el momento de decidir a qué países priorizar en el suministro de inoculaciones (Law, 1986). Como vemos, desde los postulados de los STS, un análisis social crítico debe partir del análisis de los elementos múltiples y heterogéneos que constituyen la problemática de estudio y de las relaciones que establecen entre sí. Y como producto del estudio de la red que tejen estos elementos asociados, obtendremos una comprensión densa del funcionamiento, las prácticas y los acontecimientos de la realidad analizada (Domènech y Tirado, 1998).

La concepción de lo crítico en trabajo social

Si bien el panorama sobre el concepto de lo crítico en psicología, sociología o antropología no se restringe a las teorías y autores ya mencionados (la exposición de las posiciones decoloniales, feministas o postconstruccionistas merecen otro trabajo por sí mismas), este permite mapear las sensibilidades y horizontes que las disciplinas o ámbitos de estudio han hecho sobre qué es un posicionamiento o una intervención social crítica. Pero, ¿cómo entender lo crítico en el trabajo social contemporáneo? El trabajo social, como parte de las ciencias sociales, encuentra en su recorrido histórico sus propias lecturas e interpretaciones sobre el concepto y el sentido de lo crítico (Siqueira, 2021). Si bien esto es común al resto de ciencias sociales y a priori no supone una novedad, el análisis de lo crítico en trabajo social reviste de importancia en la actualidad por diversos motivos.

En primer lugar, como disciplina enfocada en la urgencia de la intervención comunitaria, en la vinculación cotidiana con el territorio y en la coordinación burocrática entre las instituciones que proveen de servicios a la sociedad; las indagaciones entorno a lo crítico desde y para el trabajo social, que no hayan sido impuestas desde disciplinas aledañas, son escasas en comparación a las otras ciencias sociales. En segundo lugar, como veremos a continuación, el enfoque de lo crítico en trabajo social ha estado fuertemente adherido a la concepción marxista, que, si bien es relevante y ha servido para la transformación social, también ha provocado que otras concepciones igualmente útiles y contingentes sobre lo crítico queden en un segundo plano. Finalmente, y por todo lo expuesto hasta ahora, el actual debate académico sobre lo crítico en otras ciencias sociales en diferentes ámbitos de investigación, interpela al trabajo social para realizar su aporte propio y proponer así nuevas herramientas, conceptos y teorías desde las que repensar la transformación social con la que la gran mayoría de trabajadores sociales están comprometidos.

Es importante reseñar que, en trabajo social, igual que en el resto de disciplinas sociales, las concepciones sobre lo crítico son minoritarias, primando los estudios de corte positivista, frecuentemente asociados al mantenimiento del *status quo* que impera en un país o un territorio particular (Gómez-Hernández, 2020). De

este modo, la trayectoria histórica del trabajo social ha estado vinculada a una doble vertiente en relación con la intervención social. Por un lado, relacionada con cambios pero que se asocian más bien a la reproducción y mantenimiento de determinados órdenes sociales propuestos por gobiernos de turno. Esto se sustenta en el paradigma clásico de las ciencias sociales, relacionado a la impronta positivista y su afán por el dato cuantificable y generalizable, propio en las políticas sociales (Morán, 2006). De esta manera, el trabajo social arriesga escindirse de la idiosincrasia local de las dinámicas sociales, económicas, culturales y políticas, sentidas por sujetos y colectivos en territorios determinados (Vélez, 2003).

Por otro lado, la intervención social crítica del trabajo social, frecuente, aunque no exclusivamente (Saavedra, 2015) se ha entendido desde la base de los postulados de Marx y la teoría dialéctica (Netto, 1989). Este vínculo del trabajo social crítico con el marxismo emerge por la histórica desigualdad del proyecto modernizador de raíz hegemónico-conservadora presente desde hace más de un siglo, y que continúa en nuestros días en Latinoamérica y especialmente en Chile (Vidal, 2017; Siqueira, 2021). Para entender la concepción de lo crítico en trabajo social desde el marxismo, son claves las discusiones que se producen en el contexto de las tesis endógenas y exógenas en la conformación del trabajo social (Netto, 1999), en particular, en la última de éstas, en donde se plantea abiertamente al trabajo social como producto del capitalismo monopolista, que se explica en la división social del trabajo o posteriormente frente a un capitalismo cognitivo (Negri y Vercellone, 2008).

Estas discusiones se posibilitan gracias la reconceptualización del trabajo social, que cuestiona entre fines de la década del sesenta e inicios de los setenta el acervo de sus postulados hasta entonces, que implica para la intervención social, el des-asistencializarse, des-terapeutizarse y sobre todo de-colonizarse, a modo de participar de los idearios de transformación profunda y radical, la lucha de clases y la emancipación proletaria (Borón, 2020; Vidal, 2016). Esto implica atender a los cambios socioeconómicos y culturales propios de Latinoamérica en general y de Chile en particular, que plantean una disputa entre bases revolucionarias y reformistas (Castañeda y Salamé, 2012).

Sin embargo, la dictadura chilena y la implementación de la gestión neoliberal mediante la privatización y la externalización de los servicios públicos por parte del estado (Ruiz y Caviedes, 2020), supone un profundo cortocircuito con esta forma de comprender la intervención social crítica, profundamente tensionada por la represión de la época. Ergo, aquello no omite la importante labor del trabajo social, en favor de los derechos humanos y la recuperación de la democracia que tan relevante resulta ser para la memoria en tiempos de revuelta social y pandemia (Güell, 2019).

Precisamente en este momento acontecen dos eventos que suponen la búsqueda de nuevas teorías y conceptos para repensar la transformación y el compromiso social desde el trabajo social, y consecuentemente, la noción de lo crítico en esta profesión-disciplina. El primero, configurado durante y tras la dictadura chilena con el asentamiento del modelo neoliberal, lo que forja nuevos escenarios

sociales difíciles de inferir por Marx a fines del siglo XIX, por cuanto las derivas que asumen sus criterios, resultan espinosos de encuadrar por las superposiciones, nuevos idearios y lecturas sobre su filosofía, mas no necesariamente estructural, en donde cabe una nueva verdad, pues lo crítico, no es necesaria ni exclusivamente marxista, dialéctico, o hegeliano, como señala González-Saibene (2021).

El segundo, un proceso internacional referido a la crisis de utilidad y de sentido de las ciencias sociales, que también interpela al trabajo social para la búsqueda de nuevos enfoques teóricos y modos de intervenir con las personas y colectivos (Llorente y Luxardo, 2018), particularmente por su papel en la gestión estatal en la que trabajo social emerge como mediador de las políticas sociales (Fernández y Alemán, 2006). En consecuencia, cabe preguntarse respecto a otros razonamientos que nos permitan movilizar las ideas de transformación que propone el trabajo social crítico en tiempos donde las nuevas tecnologías, la normalización del neoliberalismo, la masificación de internet e incluso recientemente la pandemia COVID-19, desbordan los postulados marxistas (aunque no limitan ni invalidan su utilidad) e invitan a la búsqueda de otros paradigmas críticos.

Una alternativa es la que hacen autores como Gómez-Hernández (2017), planteando que el trabajo social crítico contemporáneo pasa por un cuestionamiento del modelo neoliberal, competitivo e individualista que ha marcado la realidad latinoamericana y chilena, en particular desde hace más de cuarenta años. En base al análisis intersubjetivo y de las prácticas sociales, la autora propone desmontar los ideales de la modernidad colonial impuestos desde otras fronteras, más no latinoamericanas, y que han persistido por institucionalidades de diversa índole, que reproducen herencias coloniales que nuevamente sirven al capitalismo, institucionalizando prácticas que implican formas de control y de mantenimiento de las lógicas de poder norte-sur, centro-periferia o primer mundo-tercer mundo. Una colonialidad que se extiende al poder del saber que se afinsa en la ciencia como fuente comprensiva del mundo, desconociendo el conocimiento situado de los sujetos y que “inferioriza el grado de humanidad y de civilización de ciertos grupos poblacionales” (Gómez-Hernández, 2017, p. 133), esto es, los valores que caracterizan en esencia al trabajo social. De este modo, se propone un cambio teórico y conceptual para entender lo crítico desde una mirada comprometida con la intervención en todo tipo de injusticia social e incluso no antropocéntrica.

Como se puede apreciar, las discusiones sobre lo crítico en la labor del trabajo social están a la orden del día y dotan de sentido y de modos de hacer a la cotidianidad de la actividad de las y los trabajadores sociales. Es por este motivo y recogiendo el recorrido histórico y conceptual planteado hasta aquí, que consideramos necesario ampliar la discusión sobre lo crítico en el trabajo social contemporáneo. Para aquello, a continuación, ofrecemos una aportación propia sobre en el contexto de la intervención que propicia esta profesión-disciplina, en las coordenadas de la protección social.

Una propuesta de lo crítico para el trabajo social en el Siglo XXI

Del recorrido anterior, podemos concluir que la concepción de lo crítico en ciencias sociales abarca todo un conjunto de acepciones, sensibilidades y teorías que persiguen la transformación de las condiciones de desigualdad y exclusión de diferentes grupos sociales. Entonces, la extrapolación de aquel ideario en el trabajo social, implica una visión amplia de lo crítico, particularmente en el espacio de la intervención comunitaria a través de políticas sociales. Por ello ofrecemos dos ejes más allá del marco marxista, que deben entenderse como líneas de fuga, aunque no exclusivas ni suficientes. Estos corresponden a una apuesta por lo sociomaterial y la actitud crítica. Para su ilustración, tomaremos como caso demostrativo en el Programa Familias, inserto en el subsistema Chile Seguridades y Oportunidades del Ministerio de Desarrollo Social.

La opción por esta política pública resulta sugestiva por cuanto representa los esfuerzos y cambios realizados por parte del Estado chileno en los últimos veinte años, para abordar la protección de los (las) sujetos (as) y colectivos sociales en extrema pobreza. Debido a acontecimientos recientes como la aparición de nuevas tecnologías como los algoritmos o el *big data*, los cambios sociopolíticos, o la reciente pandemia por COVID-19, el Programa Familias requiere de los y las trabajadoras sociales nuevas herramientas y marcos desde los cuales complejizar los análisis para la sociedad de este tipo de políticas (Fuica y Carrasco, 2021). Además, si bien el caso aquí expuesto se ancla al ámbito chileno, su relevancia es internacional ya que se alinea con otros programas latinoamericanos, signados por las directrices económicas e ideológicas de organismos internacionales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional.

La apuesta por lo sociomaterial

Pese a que el giro simétrico ya comentado nació en los años 80 del siglo pasado y se fue expandiendo progresivamente bajo estudios sociológicos, antropológicos y de la psicología en ámbitos como la economía (Muniesa y Callon, 2020), la educación (Landri, 2020) o el estudio de las enfermedades infecciosas (Baleriola y Tirado, 2019); en trabajo social resulta necesario visibilizar estudios que aborden la mirada simétrica en el estudio de la intervención.

En aquel sentido, la apuesta por lo sociomaterial implica un compromiso por el estudio de las asociaciones y redes que constituyen el fenómeno interventivo que propicia el trabajo social. Esto último implica una reflexión pausada, por cuanto las prescripciones materiales (legales o que emanan de la política social) deben observarse complejamente, mas no meramente como un marco incuestionado e incuestionable que determina el accionar de los profesionales. Ergo, desde una perspectiva sociomaterial (Hozven y Baleriola, 2019), las políticas y las normas legales se conciben como actores no humanos con agencia activa, imbricados en un diverso entramado en el que participan en conjunto con las comunidades, los propios trabajadores sociales, las consultorías, otras instituciones públicas, normas,

decretos, discursos políticos, entre otros, siendo todos ensamblados en una red heterogénea que conforma la realidad en la que el trabajador social interviene.

Por tanto, la apuesta sociomaterial implica una descripción detallada sobre la intervención social y todos sus procesos vinculantes pues el reconocimiento de las múltiples asociaciones, entre materialidades, la cultura, las prácticas cotidianas de las personas, los planes, programas y proyectos sociales, sus traducciones locales, los intereses confrontados, las instituciones interpeladas, son parte indispensable de las controversias y problemáticas (Venturini y Latour, 2010) que el trabajador(a) social encuentra en el terreno de intervención. Controversias que se comprenden más allá de pugnas o conflictos dialécticos entre grupos humanos tal como se advierte desde el marxismo, siendo más bien alternativas dialogantes que aperturan la visibilización de las grietas presentes en la política social conforme las explicaciones locales de los actores que componen la controversia particular, y que son necesarias antes, durante y después de cualquier intervención.

La noción crítica que atiende a los elementos sociomateriales se ilustra en el caso del Programa Familias de protección social. Se trata de un programa estatal que plantea bonos y transferencias monetarias para familias de pobreza extrema, identificadas a través del Registro Social de Hogares de Chile. El programa busca contribuir a la superación de la pobreza a través del desarrollo de intervenciones sociales y visitas domiciliarias (Muñoz y Larraín-Salas, 2019). Para aquello, cada grupo familiar es acompañado por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar (UIF) formado entre otros por trabajadores sociales, quienes implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

Desde una mirada sociomaterial, el centro consiste en describir cómo se construye el proceso interventivo en el Programa Familias. Entonces, aparece como necesaria la visualización de las asociaciones entre el (la) trabajador (a) social, como parte de los apoyos o gestores familiares de las UIF. Esto implica describir detallada y complejamente la práctica del profesional, desde el contrato de trabajo, su posición en esta unidad hasta el despliegue en los propios domicilios de las familias, reconociendo el rol que juegan tanto otros actores humanos, como jefaturas, colegas, familias participantes, dirigentes comunales; como las materialidades no humanas: protocolos, manuales, reglamentos, o los procedimientos formales para la ejecución y tecnologías como los softwares. Lo anterior cobra énfasis en el actual contexto de pandemia, marcado por la tele asistencia, las video llamadas y las consecuencias psicosociales que de estos dispositivos derivan (Actis di Pascuale, et. al, 2021). En rigor, demostrar el escenario de mediaciones sociotécnicas entre diferentes programas de acción, sobre los cuales emergen posibilidades de cambio.

Para el trabajador(a) social, el reconocimiento de la complejidad y la heterogeneidad de elementos que componen la intervención del Programa familias resulta interpelante, a modo de observar derivas y grietas en los procesos de intervención que dan lugar a microresistencias locales, a la no aceptación de la intervención o el rechazo frontal ante cualquier acción estatal. De este modo, la apuesta por lo sociomaterial permite pasar en el Programa Familias de una intervención focalizada en la formación en emprendimiento que persigue crear

autoempleo para una persona identificada como vulnerable; a una atención localizada en los elementos que componen la realidad local de un territorio concreto, subvirtiendo aquellas asociaciones (de catastro en vulnerabilidad) y levantando otras renegociaciones entre actantes, por ejemplo, en el marco de una economía solidaria, y no managerial. Ergo, hay una posibilidad que emana de otros criterios pues afloran otros sentidos, significados y necesidades situadas en un aquí y ahora. Por tanto, hay una alternativa evidente para hacer aparecer una voz diferente entre actantes humanos, pero a través de actantes no humanos en términos de políticas sociales.

La actitud crítica

En una pequeña entrevista, Michel Foucault define la actitud crítica como *una cierta manera de pensar, de decir, también de actuar, una cierta relación con lo que existe, con lo que sabemos, con lo que hacemos, una relación con la sociedad, con la cultura, también una relación con los otros* (Foucault, 1995, p. 5). En clave Foucaultiana, la actitud crítica es una forma de ser y de estar en el mundo a la hora de desenvolvernos como sujetos en relación con el resto de personas, seres vivos y materialidades. Sirviéndose de los postulados del poder pastoral surgido en la Edad Media, según los cuales las personas debemos dejarnos gobernar obedeciendo al pastor-estado que nos guía para salvarnos, Foucault propone la actitud crítica como el *no dejarse gobernar de esa forma*, para unos objetivos y bajo unos principios propios de poder pastoral.

Siguiendo la lógica de Foucault, el poder pastoral de aquella época se habría subsumido actualmente bajo otros regímenes como el disciplinario o el de control (Deleuze, 2014), lo que no implica que su solapamiento con otros regímenes de poder lo haya hecho desaparecer. En este sentido, es dable encontrarlo en la gubernamentalidad que se promueve en determinadas políticas sociales, ante lo cual resulta inminente una actitud crítica en el campo de las intervenciones que producen las y los trabajadores sociales. De este modo, la actitud crítica ofrece al menos tres ejes que sirven como coordenadas para entender su vigencia actual como parte de lo crítico en trabajo social:

En primer lugar, la actitud crítica busca otros modos de relación con respecto a las relaciones de poder, las situaciones de injusticia, o las problemáticas que afectan a las personas y comunidades con que los y las trabajadores sociales se enfrentan cotidianamente. En segundo lugar, igual que el clásico relato de Melville (2012), supone la posibilidad de negar, de decir no, de cortocircuitar las prácticas cotidianas que reproducen las injusticias y la discriminación social que pueblan la actividad cotidiana de los y las trabajadores sociales. De la misma forma en que el escritor neoyorquino narra los acontecimientos cotidianos y normalizados que *Bartleby preferiría no hacer*, desvelando las relaciones de poder ocultas y desplegando otros modos de hacer. Finalmente, la actitud crítica ofrece ahora la posibilidad de discutir las verdades normalizadas y reificadas sobre la cotidianeidad de las asimetrías de poder de grupos minoritarios como las familias en extrema pobreza, tensionando las prácticas de gobierno. De este modo, la actitud crítica en la intervención

social permite pausar las relaciones entre los elementos sociomateriales que componen una realidad social, y abrir un espacio de paréntesis para la reflexión, el cuestionamiento y el hacer de otro modo.

Si asociamos lo precedente con el Programa Familias, lo interesante es que mediante una actitud crítica en la visita domiciliaria es dable desnudar un problema de certeza, específicamente frente a un nuevo dictamen legal, el rol experto de cualquier institución pública o el cuestionamiento de cualquier acción o beneficio a aplicar. Entonces, es probable un acto de desujeción que implica nuevas asociaciones sociomateriales y, por tanto, la emergencia de nuevas verdades contingentes para la red de actores locales (tanto humanos como no humanos) que son interpelados por el Programa Familias.

En complemento a esta actitud y engarzando con la mirada sociomaterial, nos encontramos con otro desmonte de verdades, en este caso las asentadas en binarismos, tales como micro-macro, humano no humano. Frente a lo anterior, la potencia que se posibilita en el Programa Familias a través de la densidad de los elementos a atender en las visitas domiciliarias propiciadas por los apoyos y gestores familiares, implica amplias posibilidades para desmontar la simplificación creadores-ejecutores de políticas sociales. Así, el trabajador social pasa de ser frecuentemente el que implementa un programa que ya viene diseñado de forma estandarizada, a ser un mediador activo en el diseño del Programa Familias mediante la exposición del contexto y las necesidades específicas del territorio en el que trabaja, visibilizando un intersticio que posibilita tensionar la certeza que emana de una autoridad experta, reflejada desde un imperativo en un manual de trabajo hasta en el ideario del emprendedurismo propio del programa.

Por tanto, nos encontramos con una multiplicación de puntos de observación posibles de ser capturados, lo que amerita reconocer en la red todos los actores implicados, fundamentales para la búsqueda de condiciones de justicia social. Pero también para posibilitar la transformación de los vínculos entre el trabajador social y la comunidad, abandonando la relación experto-lego y permitiendo reinterpretar el vínculo estado-sociedad, pasando de una relación clientelar a una visión asociativa en la que los políticos y programas sociales no son ya un incentivo estandarizado, sino que emergen de la propia participación local en base a las necesidades, la micropolítica, las condiciones culturales, y de la historia propia de los territorios.

Conclusiones

Retomando la pregunta que formulamos más arriba: ¿cómo entender lo crítico en el trabajo social contemporáneo? Podemos afirmar que el concepto de crítico en trabajo social es una noción heterogénea, fractal y dependiente del contexto local en que los y las trabajadores sociales intervienen. El hilo común que atraviesa a la concepción de lo crítico, desde las posiciones marxistas a las postestructuralistas, pasando por las socioconstruccionistas y otras que no hemos abordado aquí como las feministas o las decoloniales; es la sensibilidad y el compromiso por la transformación de las condiciones y relaciones de injusticia, desigualdad, opresión

o discriminación hacia cualquier grupo social, comunidad o territorio. En particular para este texto, hemos querido resaltar dos ejes dentro del concepto de lo crítico que permiten seguir expandiendo y repensando aquel hilo común. Estos son la apuesta por lo sociomaterial y la actitud crítica. Si bien ambos ejes en las ciencias sociales llevan tiempo trabajándose, su conjugación, así como su aplicación a la intervención que realiza el trabajo social contemporáneo, dotan al concepto de lo crítico de nuevas dimensiones y herramientas analíticas desde las que diseñar la intervención, el acceso al terreno, y el tipo de actuaciones que él o la trabajadora social lleva a cabo.

En este sentido, la dirección que hemos tratado de dar al concepto de crítico en este manuscrito, se alinea con los últimos trabajos de Braidotti (2019) y Haraway (2016). Para estas autoras, la salvación de la humanidad debido a los grandes problemas globales como el cambio climático o el capitalismo, pero también la solución a los problemas locales; pasa por el reconocimiento explícito de la vida inmanente, esto es, la necesidad mutua y la interdependencia que vehicula a los humanos, el resto de animales, los objetos y la naturaleza. Desde este punto de partida, en el que se reconoce el dolor, el sufrimiento y la exclusión a la que millones de personas, animales y el propio planeta están sometidos, se plantea una reflexión que permite la emergencia de una *potentia*, de un aprendizaje, un crecimiento, una “alegría” en el sentido del afecto spinozista que nos permite actuar (Braidotti, 2019). Como se puede apreciar, las diferencias respecto a los postulados marxistas son evidentes. Y si bien estos últimos conforman un espacio de trabajo prolífico y de gran valor en trabajo social, la apertura a otros conceptos permitirá un enriquecimiento de la labor que los y las trabajadoras sociales llevan a cabo en la práctica. Este marco teórico, que ya resuena en la psicología social crítica, en la sociología o en los estudios culturales, es el que reclamamos para la concepción de lo crítico en el trabajo social actual.

Bajo esta propuesta, lo crítico desplaza lo social: de ser la causa a ser la consecuencia. Esto es, lo social no es aquello que explica los problemas sociales en los que el trabajador social interviene, sino aquello que debe ser explicado (Callon, 1998; Domènech y Tirado, 1998). De este modo, lo social, antes que ser la causa de la formación de ciertas condiciones de injusticia o discriminación, es el producto o el resultado de una red conformada por leyes, unas instituciones oficiales, ciertos grupos de personas con intereses contrapuestos, una historia local en el territorio a intervenir, unas políticas económicas y culturales particulares, y de unas relaciones únicas con los recursos naturales o la comunidad. En el caso del Programa Familias, del ensamblaje particular entre estos elementos (y otros que difieren en cada situación particular) emerge una realidad específica a la que el trabajador social se enfrenta y a la que debe sumarse para lograr una transformación. Si bien esta transformación se puede considerar crítica en un sentido *tradicional*, pues apunta a la mejora de la calidad de vida de las familias y a la reducción de la pobreza y precariedad en la que viven diariamente, la novedad reside en la sensibilidad al vínculo inmanente e indisoluble *familias-territorio-estado* y *política nacional-intereses contrapuestos-presiones nacionales-contexto económico-materialidades locales-trabajador social*.

Teniendo en cuenta estas asociaciones entre humanos y no humanos como configuraciones locales y específicas de una problemática social, el rol del trabajador social se reconfigura: de ser el ejecutor externo de una política preestablecida e implementada de manera estandarizada por un ministerio; pasa a ser ahora un mediador que, para intervenir, parte de la realidad particular y cotidiana en la se asocian los diferentes actores involucrados. En esa intervención, el o la trabajadora social es un actor más, poniendo al servicio del resto de actores participantes su experiencia y su conocimiento para la transformación local. De este modo, frente al rol del experto que mantiene la lógica de poder frente al grupo vulnerado, o frente a la dialéctica que entiende la problemática como un conflicto cuasi-bélico, emerge un rol de *diplomático* para con lo social (García, 2012).

Como vemos, entender tanto al trabajador social como a la realidad en la que se interviene como parte de una misma configuración ontológica (Stengers, 2005), permite articular nuevos modos de intervención por los que transformar las condiciones de injusticia, discriminación, exclusión o vulnerabilidad. Y estos nuevos modos de intervención vienen marcados por la actitud crítica, en tanto que dan pie a *no ser gobernado de esa forma*, es decir, no ser gobernado bajo la lógica en que funcionan actualmente las políticas sociales chilenas, amparadas en el marco del nuevo management público y en una relación clientelar que finalmente mantiene y reproduce la injusticia y la exclusión social (Ruiz y Caviedes, 2020). El rol diplomático que adopta el trabajador social bajo esta nueva concepción de lo crítico es un modo de transformar la realidad en que (por ejemplo) son atendidas las personas bajo el Programa Familias. Por otro lado, el trabajador social, como un elemento más de la red que configura la problemática particular, actúa como un mediador que no dirige, no impone, no *coloniza*: más bien busca impregnar de actitud crítica a todos los elementos que la componen. Y así, permite que emerjan nuevas asociaciones que den como resultado realidades transformadoras. Siguiendo nuestro ejemplo, esas asociaciones permiten otro tipo de relaciones entre los elementos que componen la situación de vulnerabilidad de la familia: apropiación del territorio, apoyo mutuo, nuevas identidades o vínculos imposibles de ser aprehendidos por la política tradicional o en todo caso, de manera invasiva y poco sensible a la realidad local. Las nuevas asociaciones emergentes, la posibilidad del “no” rotundo, de la inacción a lo Bartleby, o el cuestionamiento de los regímenes de verdad que se imponen en la configuración de la realidad a intervenir; conforman la actitud crítica en que los elementos humanos y no humanos, políticos o ciudadanos, sociales o naturales se asocian para transformar la realidad. Se trata de actuaciones a nivel micropolítico, contingentes a cada lugar de intervención y en las que los actores locales tienen una voz y un peso decisivo en la constitución de su propia realidad (Ureta, 2014).

Si bien nuestra propuesta plantea ciertas afinidades con la concepción crítica marxista de lo crítico empleada típicamente en trabajo social, existen diferencias insoslayables. Estas se centran en la concepción esencialista y dialéctica que la crítica marxista en trabajo social (Gouvea y Rocha, 2021) frente a la concepción inmanente y microsociológica que aporta lo sociomaterial y la actitud crítica foucaultiana. Esta última noción de lo crítico, permite preguntarnos respecto a cómo transformar una realidad en constante modificación, precariamente sostenida por las relaciones que los actores humanos y no humanos mantienen en cada momento en su localidad,

conforme mediaciones y micro-resistencias únicas que conforman cada realidad en que la exclusión y las problemáticas sociales ocurren. Por ende, si apelamos al derrotero y discurso histórico del trabajo social, nuestra propuesta plantea una reconceptualización de la noción de lo crítico en esta profesión-disciplina, que tiene como centro la complejización de los análisis sobre el modo en que el ámbito del trabajo social se configura. De este modo, emergen nuevos esquemas comprensivos discursivos, éticos, y sociales. Como corolario, planteamos la urgencia de visibilizar esta concepción de lo crítico junto con otras miradas como los feminismos o los decolonialismos, a fin de plantear nuevos conceptos desde los que intervenir en la realidad en que los y las trabajadoras sociales actúan cotidianamente.

Referencias bibliográficas

- Actis Di Pasquale, E. Iglesias-Onofrio, M., Pérez, S. y Viego, V. (2021). Teletrabajo, vida cotidiana y desigualdades de género en Iberoamérica. La experiencia del confinamiento originado por la COVID-19 como laboratorio. *Revista de Economía Crítica*, 31, 44-61. http://www.revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/1EugenioDiPasqualeMarcelaIglesias-SofiaPerez-ValentinaViego_Teletrabajo-y-vida-cotidiana.pdf
- Alvesson, M. y Willmot, H. (2011). *Critical Management Studies*. Sage.
- Antaki, C. (1988). *Analysing everyday explanation: A casebook of methods*. Sage.
- Austin, J. (1990). *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós.
- Baleriola, E. y Tirado, F. (2019). Del Control a la Biomonitorización: La Vida como su Propio Centinela. *Estudios Atacameños, Arqueología y Antropología Surandinas*, 62, 185-201. <https://doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2019-0003>
- Benjamin, W. (1996). *Walter Benjamin: Selected writings*. Belknap Press of Harvard University Press.
- Boltanski, L. (2011). *On Critique. A Sociology of Emancipation*. Polity Press.
- Boron, A. (2020). Marx, 200 años. En E. Dussel. *Marx, 200 Años: presente, pasado y futuro*, (pp. 79-104). CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20200630060440/Marx-200.pdf>
- Braidotti, R. (2019). *Posthuman Knowledge*. Polity Press.
- Butler, J. (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Editorial Síntesis.
- Callon, M. (1998). De la mediación técnica: filosofía, sociología, genealogía. En M. Domènech y F. Tirado (eds.), *Sociología Simétrica. Ensayos sobre ciencia, tecnología y sociedad*, (pp. 143-170). Gedisa.
- Castañeda, P y Salamé, A. (2012). *Profesionalidad del Trabajo Social chileno: Tradición y transformación*. Ediciones Universidad de La Frontera.

- Deleuze, G. (2014). *El Poder*. Cactus.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (2004). *Mil mesetas*. Pre-textos.
- Derrida, J. (1978). *De la gramatología*. Siglo XXI.
- Domènech, M. y Tirado, F. (1998). *Sociología Simétrica. Ensayos sobre Ciencia, Tecnología y Sociedad*. Gedisa.
- Fernández-Christlieb, P. (2019). Todos los psicólogos sociales: Recapitulación de cuatro o cinco décadas. *Athenea Digital*, 19(1), e2444. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2444>
- Fernández, T y Alemán, C. (coords.). (2006). *Introducción al trabajo social*. Alianza Editorial.
- Foucault, M. (1982). *Las palabras y las cosas: Una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (1995). ¿Qué es la crítica? [Crítica y Aufklärung]. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (11): 5-26. <https://revistas.um.es/daimon/article/view/7261>
- Foucault, M. (1998). *Historia de la Locura en la Época Clásica*. Fondo de Cultura Económica.
- Fuica, I. y Carrasco, N. (2021). Acortando brechas en torno a las políticas públicas. El caso del “Programa Familias” en Chile. *Runa*, 42(1), 315-331. <https://doi.org/10.34096/runa.v42i1.8299>
- García, P. (2012). El rol diplomático del científico social y el modelo de normatividad interpretativa de Bruno Latour. En F. Tirado y D. López (eds.). *Teoría del Actor-Red. Más Allá de los Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología* (pp. 187-216). Amentia.
- Garfinkel, H. (2002). *Ethnomethodology's program: Working out Durkheim's aphorism*. Rowman & Littlefield Publishers.
- Gómez-Hernández, E. (2017). Corrientes Críticas en el Trabajo Social Latinoamericano. *Eleuthera* (16), 121-140. <http://dx.doi.org/10.17151/eleu.2017.16.8>
- Gómez-Hernández, E. (2020). La ciudad, territorio intercultural. Reflexiones desde el Trabajo Social-Encuentros sociales en el Trabajo Social. En M. Gil Claros y M. Sánchez Rodríguez (Eds. Científicas). *Encuentros sociales en el Trabajo Social* (pp. 31-48). Editorial Universidad Santiago de Cali.
- González-Saibene, A. (2021). El impacto de las producciones losócas y teórico/epistemológicas en la constitución de la disciplina. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 1(1), 101-122. <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2021.61238>

- Gouvêa, M. M; Rocha, C. C. (2021). Trabajo social y lucha antirracista, anti patriarcal y anti-imperialista: una actitud política necesaria. *Eleuthera* 23(1), 261-282. <https://doi.org/10.17151/eleu.2021.23.1.14>
- Güell, P. (2019). El estallido social de Chile: piezas para un rompecabezas. *Mensaje*, 68(685), 8-13. <https://www.mensaje.cl/edicion-impresa/mensaje-685/el-estallido-social-de-chile-piezas-para-un-rompecabezas/>
- Habermas, J. (2002). *Teoría de la acción comunicativa*. Taurus.
- Haraway, D. J. (2016). *Staying with the trouble: Making kin in the Chthulucene*. Duke University Press. <https://doi.org/10.1515/9780822373780>
- Horkheimer, M y Adorno, T. W. (2007). *Dialéctica de la Ilustración*. Akal.
- Hozven-Valenzuela, R; Baleriola Escudero, E. (2019). Trabajo social enactado: El rol mediador de normas y decretos legales. *Sophia Austral* (24), 145-158. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-56052019000200145>
- Ibáñez, T. (1990). *Aproximaciones a la Psicología Social*. Sendai.
- Íñiguez-Rueda, L. (2003). La Psicología Social como Crítica. Continuismo, Estabilidad y Efervescencias Tres Décadas después de la Crisis. *Interamerican Journal of Psychology*, 37(2), 221-238. <https://doi.org/10.30849/rip/ijp.v37i2.822>
- Irwin, A. y Michael, M. (2003). *Science, social theory & public knowledge*. McGraw-Hill Education.
- Jameson, F. (2016). *Los estudios culturales*. Ediciones Godot.
- Lacan, J. (2009). *Escritos I*. Siglo XXI.
- Landri, P. (2020). *Educational Leadership, Management, and Administration Through Actor-Network Theory*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429470493>
- Latour, B. (2008). *Re-ensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Manantial.
- Law, J. (1986). On power and its tactics: a view from the sociology of science. *The Sociological Review*, 34(1), 1-38. <https://doi.org/10.1111%2Fj.1467-954X.1986.tb02693.x>
- Lévi-Strauss, C. (1964). *El pensamiento salvaje*. Fondo de cultura económica.
- Llorente-Molina B y Luxardo N. (2018). Hacia una ciencia del trabajo social. Epistemologías, subalternidad y feminización. *Cinta de Moebio*, (61), 95-109. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2018000100095>
- Marx, K. (1977). *Crítica al Programa de Gotha*. Progreso.
- McLaren, P. (1994). *Pedagogía crítica, resistencia cultural y la producción del deseo*. Aique Grupo Editor.

- Melville, H. (2012). *Bartleby el Escribiente*. Austral.
- Morán-Carrillo, J. M. (2006). *Epistemología, ciencia y paradigma en Trabajo Social*. Aconcagua.
- Muniesa, F y Callon, M. (2020). Economic experiments and the construction of markets. In D. Mackenzie, F. Muniesa, L. Siu. *Do economists make markets?* (pp. 163-189). Princeton University Press. <https://doi.org/10.1515/9780691214665>
- Muñoz, G. y Larraín-Salas, D. (2019). Interseccionalidad y los programas sociales pro-integralidad: lecturas críticas sobre intervención social. *Tabula Rasa*, (30), 153-170. <https://doi.org/10.25058/20112742.n30.08>
- Negri, A y Vercellone, C. (2008). The Capital/Labor Relationship in Cognitive Capitalism. *Multitudes* (1), 39-50. <https://doi.org/10.3917/mult.032.0039>
- Netto, J. 1989. O Serviço Social e a tradição marxista. *Revista Serviço Social e Sociedade*, 30, 89-97. <https://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/fass/article/download/2319/3248/>
- Netto, J. (1999). *A construção do projeto ético-político do Serviço Social*. CEAD.
- Potter, J. (1996). *Representing reality: Discourse, rhetoric and social construction*. Sage.
- Pulido-Martínez, H. y Sato, L. (2013). ...Y entonces ¿esto de la crítica qué es? De la relaciones entre la psicología y el mundo del trabajo. *Universitas Psychologica*, 12(4), 1355-1368. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.UPSY12-4.rpmt>
- Rorty, R. (1992). *The linguistic turn: Essays in philosophical method*. University of Chicago Press.
- Ruiz, C. y Caviedes, S. (2020). Estructura y conflicto social en la crisis del neoliberalismo avanzado en Chile. *Espacio abierto: cuaderno venezolano de sociología*, 29(1), 86-101. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12264378005>
- Saavedra, J. (2015). Cuatro argumentos sobre el concepto de intervención social. *Cinta de moebio* (53), 135-146. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2015000200003>
- Siqueira, J. F. (2021). Trabajo Social y Crítica Marxista. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 1(1), 43-60. <http://dx.doi.org/10.5354/2735-6620.2021.61235>
- Stengers, I. (2000). *The invention of modern science*. University of Minnesota Press.
- Stengers, I. (2005). The cosmopolitical proposal. In B. Latour; P. Weibel (eds). *Making things public: Atmospheres of democracy*, 994-1003. MIT Press.
- Ureta, S. (2014). Policy assemblages: proposing an alternative conceptual framework to study public action. *Policy Studies*, 35(3), 303-318. <https://doi.org/10.1080/01442872.2013.875150>

- Van Dijk, T. (2016). Estudios Críticos del Discurso. Un Enfoque Sociocognitivo. *Discurso & Sociedad*, 10(1), 167-193. <http://www.dissoc.org/ediciones/v10n01/DS10%281%29Van%20Dijk.pdf>
- Vayreda, A; Tirado, F y Domènech, M. (2005). Construccinismo social, narratividad y simetría. En G. Limón (Comp.). *Terapias postmodernas. Aportaciones construccionista* (pp. 141-165). Editorial Pax.
- Vélez, O. (2003). *Reconfigurando el trabajo social*. Espacio Editorial.
- Venturini, T. y Latour, B. (2010). The social fabric: digital traces and quali-quantitative methods. In *Proceedings of futur en Seine 2009*, 87-104. Cap Digital. https://medialab.sciencespo.fr/publications/Venturini_Latour-The_Social_Fabric.pdf
- Vidal, P. (2016). *Trabajo Social en Chile. Un siglo de trayectoria*. RIL editores.
- Vidal, P. (2017). *Las caras del trabajo social en el mundo: Per (e) sistencias bajo el capitalismo tardío*. RIL editores.
- Wittgenstein, L. (1988). *Investigaciones filosóficas*. Crítica.

Contribución de la dimensión relacional del Clima Social Escolar (CES) a la Convivencia Escolar para la No Violencia (CENVI), desde la percepción de estudiantes de segundo ciclo y enseñanza media en escuelas y liceos municipalizados de Estación Central

The contribution of the relationship dimension of the Classroom Environment Scale (CES) to the Questionnaire for School Environments of Non-violence (CENVI), based on the perceptions of middle and high school students in municipal schools in Estación Central

Fecha recepción: octubre 2021 / fecha aceptación: diciembre 2021

Carlos Andrés Rioseco Sánchez¹ y Rodolfo Barria Ramírez²

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num26.573>

Resumen

El artículo relaciona las componentes del factor relacional del clima social escolar (Implicación, Afiliación y Apoyo) y los Tipos de Violencia Escolar (Verbal, Física-Conductual, Social de Exclusión). Utilizó dos instrumentos, el Clima Social Escolar (CES) de R. Moos y E. Trickett (Adaptación Argentina 1998), y el Cuestionario de Convivencia Escolar para la No Violencia (CENVI) de la Universidad Católica de Temuco (2017), validada por la Red Latinoamericana de Convivencia Escolar. La muestra consideró a 595 estudiantes de Establecimientos Escolares (E.E) de Estación Central. Los resultados muestran la contribución de los aspectos relacionales de CES sobre CENVI, en los diferentes tipos de violencia escolar y cómo la gestión de la convivencia juega un factor clave como mediadora. Se concluye que, a mejores relaciones en convivencia escolar presentes en CES, menores son los hechos y tipos de violencia que se presentan en los E.E (CENVI). Se recomienda dar una mirada humana, transversal, pedagógica e integrativa para la mejora de la convivencia escolar, desde, para y con los estudiantes.

Palabras claves: Clima Escolar; Relaciones; Convivencia Escolar; Gestión de la Convivencia

1 Psicólogo de la Universidad Autónoma de Chile, Magíster en Psicología Educacional y Gestión de la Convivencia Escolar, UCEN, Coordinador Comunal de Convivencia Escolar del Departamento de Educación de la comuna de San Ramón, Región Metropolitana. Correo electrónico: riosecosanchez@gmail.com

2 Profesor de Estado en Matemática y Estadística, de la Universidad Técnica del Estado, Master en Estadística Matemática, CIENES, Chile. y Doctor en Estudios Americanos, con especialidad en Pensamiento y Cultura, de la Universidad de Santiago. Docente Universitario Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: rodolfo.barria@usach.cl. <https://orcid.org/0000-0003-1803-4519>

Abstract

The article relates the components of the relationship factor of school climate (involvement, affiliation and support) to types of school violence (verbal, physical-behavioral, social exclusion). The study used two instruments - The Classroom Environment Scale (CES) by R. Moos & E. Trickett (Argentinian adaptation, 1998) and the Questionnaire for School Environments of Non-violence (CENVI for the Spanish acronym) created by the Catholic University of Temuco and validated by the Latin American Network for Social Harmony in Schools (Red Latinoamericana de Convivencia Escolar). Its survey sample of 595 students from public schools in the Municipality of Estación Central showed that the relationship factors surveyed on the CES instrument contribute to CENVI results in terms of types of school violence and how proper management of social harmony at school plays a crucial mediation role. It concludes that better classroom relationships, as indicated on the CES, correlate with fewer violent acts and types of violence in schools (CENVI). Researchers recommended a human, cross-sectional, pedagogical and integrative approach to improve social harmony in schools starting with, along with and for students.

Keywords: Classroom environment; Relationships; Social harmony in schools; Managing social harmony

Introducción

La investigación se centra en responder cuestionamientos que podrían contribuir a comprender de mejor forma la relación del clima escolar y la violencia en escuelas municipalizadas, cuyas características principales son el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) y su alta concentración de matrícula extranjera. Tomar contacto con los estudiantes, bajo un modelo metodológicamente cuantitativo, permitió abarcar las diferentes variantes de CES y de CENVI, en los Establecimientos Educativos municipalizados de Estación Central. Comprender las relaciones interpersonales abre un abanico de posibilidades para dar cuenta de cómo interactúan los estudiantes en contextos educativos, por ello, es indispensable relacionar la gestión de una convivencia escolar y reconocer los tipos de violencias que se dan en un Establecimiento Educativo (EE), y cómo estas relaciones inciden y contribuyen en el desarrollo de espacios seguros, confiables y favorables para el desarrollo integral cada uno de los niños, niñas y adolescentes (NNA).

Antecedentes

Es de conocimiento público, como lo ha indicado la Superintendencia de Educación de Chile (SIE), que habían aumentado los hechos de violencia escolar al interior de los establecimientos educativos, que estos mismos hechos de violencia no han sido abordados bajo la normativa ni lo que mandatan los Reglamentos Internos de cada Establecimiento, logrando con ello, instaurar diferentes opiniones sobre el Clima Escolar y la Violencia Escolar de los Establecimientos Educativos (EE). La violencia, como acto ejecutado, según el Observatorio Internacional de Violencia en las Escuelas (OIVE), puede ser resultado de un clima o ambiente general en un E.E. Refiriendo que el clima escolar es la calidad general del EE, que nace de las relaciones percibidas (interpersonales) y experimentadas por todos los miembros

de la comunidad escolar, es decir, tiene sus cimientos en la percepción colectiva sobre las relaciones interpersonales que se manifiestan en una escuela o liceo, por consecuencia, un factor influyente en el comportamiento de cada miembro de la comunidad (Tijmes, 2012).

Con lo anterior, la conceptualización de clima escolar da la apertura para considerar en las escuelas cómo esta impacta en las relaciones interpersonales y su relación con la violencia escolar. Comprender esta relación podría definir mejores caminos en términos interventivos desde el área de la Convivencia Escolar como eje transversal en la educación en Chile. Conocer cómo los estudiantes colaboran entre sí, considerando su afiliación a momentos específicos de sus procesos educativos de aprendizaje, y con ello, la implicancia de cada uno de los estudiantes en avanzar en el logro y movilidad de sus propios aprendizajes, entre otros, podría favorecer en gran medida una construcción de sana convivencia escolar, dialogante, democrática y participativa.

Considerando los datos estadísticos proporcionados por la División de Educación General del Ministerio de Educación (MINEDUC, 2006), Ministerio del Interior & ADIMARK (2006, 2008 y 2010), Fundación Paz Ciudadana (2009), Superintendencia de Educación (SIE) (2013 y 2014), Fundación TODO MEJORA (2016), entre otros, alertan por la presencia y aumento de hechos de violencia escolar en establecimientos educativos, lo que desafía a profundizar en nuevas miradas y estudios, posibles propuestas para su disminución, generación de espacios preventivos, entre otros, y de cómo y por qué se generan momentos de violencia y cómo esta se relaciona con la movilización de variantes del clima escolar en los establecimientos educativos.

La Superintendencia de Educación (SIE), entre los años 2017 y 2018, señala que las denuncias sobre maltrato físico y psicológico al interior de los establecimientos escolares aumentaron un 26,7%. Siendo un 29.8% de esta última cifra, denuncias de maltrato psicológico entre estudiantes (DEG, 2019).

La Agencia de la Calidad (AC), por su parte, categoriza a los Establecimientos Educativos (EE) según el Sistema de Medición de Calidad de la Educación (SIMCE), actualmente como el Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de Aprendizaje, donde se visualizan también los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) [Autoestima y motivación escolar, retención, asistencia, género, vida saludable, entre otros]. Según lo manifestado por la AC, al 2019, el 27% de los EE, están en categorías de desempeño medio-bajo e insuficiente (DEG, 2019).

El Quinto Sondeo de Bullying, propuesto por el Instituto de la Juventud en el año 2017, indica que el 84% de los entrevistados declara haber escuchado o visto algún episodio de bullying en su EE. Y un 60% de los adolescentes declara haber escuchado o visto un trato no adecuado entre los mismos miembros del EE (INJUV, 2017, citado en División de Educación General, 2019).

Según los resultados del Ministerio del Interior (2006), por medio de su Encuesta Nacional de Violencia Escolar en el Ámbito Escolar, a peor percepción del clima escolar, mayor presencia de agresiones reportadas en los establecimientos

educativos (EE), considerando tanto el clima escolar, como la calidad de las normas y la percepción sobre las relaciones interpersonales (MINEDUC, 2006). Se obtuvieron similitudes en el año 2000, en una investigación realizada en escuelas públicas y privadas de Argentina, donde el clima escolar y la violencia en los EE, están íntimamente relacionadas (Adaszko y Kornblit, 2008, citado en Kornblit et al., 2008, citado en Tijmes, C., 2012). En el 2010, el 28% de los estudiantes declaró haber agredido a alguien en un EE, mientras que el 23,3% de los mismos declaró haber sido agredido por alguien contexto educativo (Ministerio del Interior y ADIMARK GFK, 2010, citado en Tijmes, 2012). Según el mismo estudio en el año 2006, los hombres inician más agresiones y responden más ante provocaciones que las mujeres, concluyendo que suelen ser agresores y agredidos a la vez (Ministerio del Interior y ADIMARK GFK, 2010, citado en Tijmes, 2012).

Marco Teórico

Según dicta el MINEDUC, a través de la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE 2019), la convivencia escolar, la definen como una agrupación de relaciones, e interacciones que se producen entre los miembros de una comunidad (DEG, 2019). Esta oportunidad de relaciones humanas sociales posibilita generar espacios de aprendizaje significativo en todo orden, para un desarrollo integral de cada uno de los niños, niñas y adolescentes (NNA). Concluyendo que es una convivencia dinámica, cotidiana y flexible a la vez (DEG, 2019).

Las relaciones humanas que se dan de forma permanente en los espacios educativos, permiten construir y modificar a la vez las formas de relacionarnos y de participar de la vida escolar. Por lo que las características y la calidad de la convivencia, pueden ser variantes en el tiempo desde de una misma comunidad educativa (DEG, 2019). Lo indicado por la División de Educación General (DEG), permite comprender que, para el desarrollo de una convivencia escolar, tendremos a la base factores ambientales oscilantes, que provienen de las mismas relaciones instauradas, que se reflejan en lo que conocemos como Clima Escolar.

Según manifiesta la División de Educación General (2019), en la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), el clima escolar refiere al cómo desde la perspectiva de los sujetos, se perciben las relaciones y las mismas condiciones ambientales en las que se producen. Por lo tanto, cobra tal importancia su desarrollo dinámico, que aporta significativamente en el desarrollo de la cultura escolar en cada Unidad Educativa, entendiéndola como un espacio trascendental, con un conjunto de valores, tradiciones, ritos, símbolos y diferentes formas de relación que se dan en comunidad (DEG, 2019). Con un reconocimiento a nivel de comunidad, la violencia podría ser abordada con las herramientas creadas con un diagnóstico más cercano a lo local.

De esta manera, el clima escolar se materializa en la convivencia escolar, donde se respetan los acuerdos simbólicos de la cultura de cada comunidad educativa, se manifiesta por medio de las relaciones humanas, sociales directas o indirectamente, afloran cualidades humanas que desencadenan en positivo o negativo, acciones o actitudes que podrían afectar el desarrollo cotidiano, desde lo dinámico y flexible.

Según indica la DEG, la convivencia escolar tiene se basa en la empatía, puesto que facilita la comprensión de los valores, cuyo fin es que todos los integrantes de la comunidad sean y se sientan acogidos en la misma (2019). Dentro de la amplia gama de paradigmas y variantes, el concepto clima escolar se define como un espacio social que se vivencia en escenarios educativos, cuya calidad estará sujeta a las relaciones entre los miembros educativos, la organización de la institución, el contexto socioeconómico y político en donde se inserta (Prado y Ramírez, 2009, citado en Prado et al., 2010).

Moos y Trickett (1974), para dar cuerpo a la definición de clima escolar, consideraron 2 variables, primero, las características del entorno en donde se dan los acuerdos entre los miembros de la comunidad educativa y segundo, los aspectos consensuados entre los individuos. En 1979, estructuran 4 grandes categorías: i: Relaciones-grado de interés y participación en clase, grado de amistad entre los estudiantes y grado de amistad y de interés del docentes hacia los estudiantes; ii: Autorrealización-cumplimiento del programa, grado en que se valora el esfuerzo y los logros personales; iii: Estabilidad-grado de importancia que se atribuye al comportamiento en clase, sus consecuencias en caso de no cumplirlas (rigurosidad) por parte de los estudiantes; y iv: cambio-grado en que los estudiantes contribuyen a considerar nuevas actividades, didácticas y metodologías para el desarrollo de la clase. Cada una de estas categorías se subdividió en otras subcategorías de la misma manera: i: implicancia, afiliación, ayuda; ii: tareas competitividad; iii: organización, claridad, control y iv: innovación (Prado y Ramírez, 2009, citado en Prado et al., 2010).

Posteriormente, (Murray y Greenberg, 2001, citado en Prado et al., 2010), profundizan en elementos más explicativos de la conducta; (Rodríguez, 2004, citado en Prado et al., 2010), considera el clima con una perspectiva psicosocial compuesta de factores, elementos y dinámicas relaciones; (Klem et al., 2004, citado en Prado et al., 2010), consideran de forma protagónica al docente como facilitador de los procesos comunicacionales y de aprendizaje, manifestando que el clima resulta afectado de manera directamente proporcional al nivel de apoyo de parte de los docentes que los estudiantes puedan percibir. (Prado et al., 2010).

De esta forma, Dongil y Cano (2014), manifiestan que las habilidades sociales, son un conjunto de capacidades interpersonales y destrezas, que brindan la expresión de sentimientos y emociones en cualquier situación social y que evitan la presencia o aparición de emociones negativas. Es decir, la colaboración entre estudiantes, el apoyo expresado entre diferentes estamentos de una comunidad escolar, y cómo cada uno se implica en sus tareas tanto académicas como sociales, apuntan a contribuir un clima escolar con base fundamental en las relaciones humanas-sociales.

Así, “En un clima escolar positivo los acontecimientos de crisis son más fáciles de gestionar y presentan menos riesgo de tomar decisiones no deseadas” (Gottfredson, 2001, citado en Sandoval, 2014). Bajo este sentido, los docentes tienen como base enseñar a cada uno de los NNA, a manejar colaborativamente los conflictos de maneras no violentas, alejando ilusiones de que no volverán a ocurrir

conflictos, debido a que el conflicto es completamente inherente al funcionamiento social (Sandoval, 2014).

Por ello, la incidencia de factores determinantes del clima escolar, en el desarrollo de una cultura escolar en la convivencia escolar, posibilita un entendimiento y mejor manejo de la información y en cómo el desarrollo integral de los estudiantes apunta a comportamientos y conductas alejadas de la violencia.

Diversos autores desde los años 2009 al 2014, han convenido que cuando el manejo de las relaciones no fundamenta espacios amigables, aflora la violencia como una manifestación física, de exclusión social, verbal, disruptiva en aula o por medio de medios tecnológicos (Dobarro et al., 2014; Álvarez-García et al., 2013). “Se vincula de manera perjudicial con los resultados de aprendizaje” (Murillo, 2011, citado en Muñoz et al., 2017), y a efectos psicosociales negativos (Cava et al., 2010; Albaladejo, 2011; Sánchez y Cerezo, 2011) “Además, los estudiantes que son víctima de violencia pueden presentar diversos efectos psicológicos inmediatos, los que podrían prolongarse dependiendo del tipo de violencia que sufren” (Berger y Lisboa, 2009; Hinduja y Patchin, 2010; Guerra et al., 2011; López et al., 2012; Buelga et al., 2012, citado en Muñoz et al., 2017).

Finalmente, el clima escolar social (CES) y una Convivencia Escolar Para la No Violencia (CENVI), son un factor clave para el tratamiento y la disminución de hechos violentos. La Gestión de la Convivencia Escolar (GC) se considera como un factor mediador indispensable, lo que permite abordar con mecanismos eficientes y eficaces en las situaciones conflictivas y emergentes en cada Comunidad Educativa, los diferentes tipos de violencia (Dobarro et al., 2014; Álvarez-García et al., 2013, citado en Muñoz et al., 2017).

En síntesis, el desarrollo de un clima escolar y la identificación a tiempo de hechos de violencia en un establecimiento educativo sienta las bases de una convivencia escolar armónica, integrativa, participativa y transparente.

Marco Contextual

En términos territoriales, se menciona que el Plan de Desarrollo de Educación Municipal de Estación Central (PADEM), del año 2017, refiere antecedentes del año 2016 considerando que en los 15 E.E. municipalizados de la comuna, se presentan conflictos entre pares, situaciones de embarazo, violencia escolar, riesgo sociodelictual, entre otros, alcanzando la cifra de 1993 hechos relacionados al área de Convivencia Escolar. En PADEM 2018, que considera año datos del 2017, se refleja en 1094 hechos catastrados. Para el año 2019, que contiene datos del año 2018, se evidencian 1490 situaciones abordadas por Convivencia Escolar, como unidad interventora de cada E.E. En lo indicado por el PADEM 2020, se manifiestan 1340 situaciones a intervenir por el área de Convivencia Escolar (DEM, 2019). Al año 2019 (10 de septiembre) la subunidad de Control del DEM Municipal de Estación Central, catastra 9074 estudiantes desde NT1 (Primer Nivel de Transición/Prekínder, hasta IV° Medio de enseñanza media). Si cada situación manifestada en 2017, 2018, 2019 y ahora PADEM 2020 de EC, se relacionara únicamente de estudiante en estudiante,

se podría indicar que cada estudiante matriculado estaría involucrado en un 14,77% de los hechos que afectan el desarrollo de una sana convivencia escolar. De esta matrícula comunal (Septiembre, 2019), 3615 estudiantes, corresponden a niños, niñas y adolescentes extranjeros, siendo el 39,83% de la matrícula. La mayor presencia es de venezolanos con 2032 estudiantes, seguidos de haitianos con 606 estudiantes y luego por peruanos con 479 estudiantes. Entre las tres naciones mencionadas, corresponden a un 34,35% de estudiantes de la matrícula total.

El índice de Vulnerabilidad (IVE), corresponde a una categorización proporcionada por la Junta Nacional de Auxilio y Becas (JUNAEB), con base metodológica SINAEB, que enfatiza un % de condición de vulnerabilidad, de cada establecimiento educativo, como una co-construcción con insumos de Registro Civil, MINEDUC y otros (JUNAEB, 2019). Como comuna Estación Central, tiene un IVE de 78,39%. Siendo más exacto, el IVE de los establecimientos municipales que se consideraron para el estudio corresponde a un 75,57%, oscilando entre el 63,12% y un 90,73% (JUNAEB, 2019).

El DEM de Estación Central no ha desarrollado un estudio interno sobre Convivencia Escolar, Clima Escolar, ni sobre Violencias en contextos educativos. Es indispensable abrir la posibilidad de analizar variables desde el clima escolar y la convivencia para espacios de no violencia en contextos educativos. Es por ello que se plantean los siguientes objetivos investigativos: como general, analizar la contribución que el factor Relacional del Clima Social Escolar (CES) y la Gestión de la Convivencia (CG) tienen en la explicación de la Violencia Escolar (TVE); y como objetivos específicos: identificar los componentes del factor Relacional del Clima Social Escolar y de la Gestión de la Convivencia para la no violencia que afectan la Violencia Escolar y sus tipos; y finalmente, estimar el grado en que el factor Relacional del Clima Social Escolar y la Gestión de la Convivencia, junto a sus componentes, afectan la Violencia Escolar y sus tipos.

Marco Metodológico

Con un enfoque cuantitativo, utilizando la recolección de datos con base en la medición numérica para establecer patrones y realizar análisis estadísticos (Hernández et al. 2014), se estructura como un estudio no experimental, donde se observa un fenómeno tal y como se da en su contexto natural, sin su manipulación para luego analizar sus resultados (Kerlinger y Lee, 2002, citado en Hernández 2014). Se establece un diseño transversal correlacional-causal, donde se recolectan los datos en un solo momento, con el propósito de analizar cuál es o son los niveles, estados o variables, o cuál es la relación entre un conjunto de variables en un momento determinado (Hernández et al., 2014).

La población total es de 9074 estudiantes de los niveles prebásica, básica, media y adultos, donde se considera muestrear un grupo del total de 4763 estudiantes, desde 5to a 8vo. de enseñanza básica y estudiantes de 1º a 4º de enseñanza media, de los establecimientos educacionales de carácter municipal de Estación Central. La muestra seleccionada se considera probabilística, donde se garantiza que todos los individuos que componen la población tienen la misma

oportunidad de ser incluidos en la muestra (Walpole y Myers, 1996; Ávila Baray, 2006; Arias-Gómez et al., 2016, citados en Otzen y Manterola, 2017).

Para el presente estudio, se cuenta con la aprobación de la Dirección de Educación de la comuna y de todos los Directores de los Establecimientos Educativos de Estación Central participantes, para su presentación, aplicación y recolección de información. La muestra está conformada de forma aleatoria, seleccionando estudiantes desde los 14 E.E. que presentan educación básica y media de forma regular. Esta muestra está conformada por 595 estudiantes, que corresponden al 12,5% de la población total del grupo seleccionado de 5tos a 8vos básicos y estudiantes de I° a IV° de enseñanza media. La muestra tiene un error de estimación de 0,05 y confiabilidad de 0,95.

Para hacer la recolección de datos, se utilizan dos instrumentos validados y ampliamente manejados en territorio nacional. El primero es Clima Social Escolar (CES), de Moos y Trickett (1974), adaptación Argentina de Cassullo et al., (1998), considerando la dimensión de “relaciones”, que pretende una evaluación aproximada al grado de integración de los alumnos en la sala de clases: nivel de Implicación (IM), Afiliación (AF) y Ayuda (AY). El Segundo instrumento es el Cuestionario de Convivencia Escolar para la no Violencia (CENVI), validado psicométricamente por Muñoz, Becerra y Riquelme en el año 2017, bajo la supervisión académica de la Universidad Católica de Temuco y en términos internacionales por convivencia de la Red Latinoamericana de Convivencia Escolar en el mismo año.

Bajo una estructura programada, se dio paso a la aplicación de ambos instrumentos a cada estudiante seleccionado de forma aleatoria, bajo la estructura de consentimientos informados, manteniendo el anonimato, la confidencialidad y la voluntariedad.

Análisis Psicométrico de Resultados

1. Clima Escolar Social Factor Relacional

Adecuación de datos. El test de esfericidad de Bartlett establece que los ítems que constituyen la dimensión interpersonal del clima escolar social están relacionados entre sí en la población ($\chi^2=4201,9$; $gl=136$; $p < 0,05$) de tal manera que las componentes encontradas no presentan relaciones espurias o que dicha relación espuria no es significativa. Aún la estadística obtenida Kayser-Meyer-Olkin ($KMO=0,775$) se encuentra bajo el criterio de 0,8 es posible que cada ítem sea predecible por los demás y en consecuencia determinar los factores constituyentes de la dimensión interpersonal (Ferrando y Anguiano-Carrasco, 2010).

Tabla 1.
Adecuación de datos por Prueba KMO y Bartlett, de Clima Social

Prueba de KMO y Bartlett			
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo			0,775
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado		880,840
		Gl	190
		Sig.	0,000

Fuente: Elaboración propia, 2020

Estimación del modelo. Para alcanzar el mejor ajuste y el número adecuado de componentes se usó el criterio que establece un valor propio $\lambda_j \geq 1,0$. Se procesaron 290 datos que presentaron registro completo (*sin missing*) los cuales fueron reducidos a 3 componentes que explican en total el 35,49% de las variaciones conjuntas de los datos observados y que representan las componentes constituyentes de la dimensión relacional del Clima Social Escolar (Ferrando y Anguiano-Carrasco, 2010).

Tabla 2.
Varianza total explicada.

Componente j	Autovalores iniciales		
	Valor propio λ_j	% de varianza de la componente j	% acumulado de varianza
1	3,822	12,909	12,909
2	1,783	12,174	25,084
3	1,493	10,407	35,491

Método de extracción: análisis de componentes principales

Fuente: Elaboración propia, 2020.

A continuación, se presentan los ítems que constituyen cada uno de las componentes de la dimensión relacional del Clima Social Escolar y su confiabilidad.

Tabla 3.

Alpha de Cronbach de Dimensión Relación del Clima Social Escolar.

Componente	Ítems	Nº de ítems	Alpha de Cronbach
Implicación	1, 4, 7, 10, 13, 16, 22, 28	8	0,715
Ayuda	6, 9, 12, 21, 24, 27	6	0,684
Afiliación	2, 5, 8, 11, 17, 20	6	0,600
Total	Todos los ítems	20	0,764

Fuente: Elaboración propia, 2020

2. Tipos de Violencia Escolar

Adecuación de los datos. El test de esfericidad de Bartlett establece que los ítems que constituyen los tipos de violencia escolar están relacionados entre sí en la población ($\chi^2=7771,522$; $gl=990$; $p < 0,05$) de tal manera que las componentes encontradas no presentan relaciones espurias o que dicha relación espuria no es significativa. La estadística Kayser-Meyer-Olkin (KMO) establece que cada ítem es predecible por los demás y por lo tanto factorizable ya que $KMO=0,940$ valor que supera el criterio de 0,8 (Ferrando y Anguiano-Carrasco, 2010).

Tabla 4.

Adecuación de datos por Prueba KMO y Bartlett, de Tipos de Violencia Escolar

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		0,940
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	7771,522
	Gl	990
	Sig.	0,000

Fuente: Elaboración propia, 2020

Estimación del modelo. Para alcanzar el mejor ajuste y el número adecuado de componentes se usó el criterio que establece un valor propio $\lambda_j \geq 1,0$. Se procesaron 290 datos que presentaron registro completo (*sin missing*) los cuales fueron reducidos a 5 componentes que explican en total el 54,73% de las variaciones conjuntas de los datos observados y que representan las componentes constituyentes la dimensión Tipos de violencia escolar (Ferrando y Anguiano-Carrasco, 2010).

Tabla 5.
Varianza total explicada 2.

Componente j	Autovalores iniciales		
	Valor propio λ_j	% de varianza de la componente j	% acumulado de varianza
1	17,355	12,956	12,956
2	2,501	12,589	25,545
3	1,759	10,138	35,683
4	1,395	9,917	45,600
5	1,304	9,132	54,732

Método de extracción: análisis de componentes principales

Fuente: Elaboración propia, 2020

A continuación, se presentan los ítems que constituyen cada una de las componentes de la dimensión Tipos de Violencia Escolar y su confiabilidad.

Tabla 6.
Alpha de Cronbach de Tipos de Violencia Escolar.

Componente	Ítems	Nº de ítems	Alpha de Cronbach
V. verbal	1,2,3,4,5,6,7,10	8	0,864
V. Por Medios Tecnológicos	32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40	9	0,908
V. De Profesor a Estudiante	41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49	9	0,836
V. Social de Exclusión	22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	9	0,889
V. Física Conductual	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21	8	0,879
Total	Todos los ítems	43	0,960

Fuente: Elaboración propia, 2020

3. Gestión de la Convivencia

Adecuación de los datos. La prueba de esfericidad de Bartlett establece que los ítems que constituyen los tipos de violencia escolar están relacionados entre sí en la población ($\chi^2=3813,105$; $gl=300$; $p < 0,05$) de tal manera que las componentes encontradas no presentan relaciones espurias o que dicha relación espuria no es significativa. La estadística Kayser-Meyer-Olkin (KMO) establece que cada ítem es predecible por los demás y por lo tanto factorizable ya que $KMO=0,940$ valor que supera el criterio de 0,8 (Ferrando y Anguiano-Carrasco, 2010).

Tabla 7.
Adecuación de datos por Prueba KMO y Bartlett, de Gestión de la Convivencia.

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		0,940
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	3813,105
	Gl	300
	Sig.	0,000

Fuente: Elaboración propia, 2020

Estimación del modelo. Para alcanzar el mejor ajuste y el número adecuado de componentes se usó el criterio que establece un valor propio $\lambda_j \geq 1,0$. Se procesaron 290 datos que presentaron registro completo (*sin missing*) los cuales fueron reducidos a 2 componentes que explican en total el 49,51% de las variaciones conjuntas de los datos observados y que representan las componentes constituyentes la dimensión Gestión de convivencia (Ferrando y Anguiano-Carrasco, 2010).

Tabla 8.
Varianza total explicada 3.

Componente j	Autovalores iniciales		
	Valor propio λ_j	% de varianza de la componente j	% acumulado de varianza
1	10,736	30,171	30,171
2	1,641	19,335	49,506

Método de extracción: análisis de componentes principales

Fuente: Elaboración propia, 2020

A continuación, se presentan los ítems que componen cada uno de los factores de la dimensión Gestión de la convivencia y su confiabilidad. Los ítems se pueden agrupar como sigue:

Tabla 9.
Alpha de Cronbach de Gestión de la Convivencia.

Factor	Ítems	N° de ítems	Alpha de Cronbach
Formación y gestión para la no violencia	50, 51, 52, 53, 54, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69	18	0,932
Participación	72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79	8	0,883
Total	Todos los ítems	26	0,945

Fuente: Elaboración propia, 2020

Resultados

El estudio relaciona las componentes del factor Relacional del Clima Social Escolar (Implicación, Afiliación y Apoyo) y los Tipos de Violencia Escolar (Verbal, Física-Conductual, Social de Exclusión, Por Medios Tecnológicos y de Profesor a Estudiantes) así como la acción mediadora que ejerce la Gestión de la Convivencia para la no violencia (Formación y gestión para la no violencia y Participación). Tanto el factor Relacional del Clima Social como el factor de Gestión de la Convivencia son factores que teóricamente explican los Tipos de Violencia Escolar. También, el factor Relacional del Clima Social va a operar como un factor explicativo de la Gestión de la Convivencia. Este es el típico modelo de análisis de variables mediadoras.

Figura 1.
Explicación de Análisis de variables mediadoras.



Fuente: Elaboración propia, 2020

El modelo multifactorial establecido, busca conocer los efectos significativos que tiene el factor Relacional del Clima Social Escolar sobre los Tipos de Violencia Escolar, así como los efectos significativos cuando dicha relación es mediada por la Gestión de la Convivencia para la no violencia. Para abordar de manera integral todas las variables del problema se usará el modelo de ecuaciones estructurales (SEM). Se aplica de manera particular en análisis estadístico de factores mediadores (AFM) por medio del software JASP TEAM 2019, JASP versión 0.11.1. La estrategia estadística empleada es el bootstrapping que reducirá el sesgo del análisis a través de re-muestras aleatorias, dando robustez a la construcción estadística del modelo y su contraste de hipótesis (Hernández-Abreu y Martínez-Pérez, 2012).

En la Tabla 10 se puede observar que el factor Relacional del Clima Social Escolar tiene un efecto global negativo y significativo sobre los Tipos de Violencia Escolar ($x=-0,109$; $p < 0,05$). Es decir, en la medida en que mejora la percepción que los estudiantes tienen del factor Relacional del Clima Social Escolar tiende a disminuir los niveles de Violencia Escolar.

Tabla 10.
Factor Relacional del CES, sobre tipos de Violencias.

		Direct effects				95% Confidence Interval	
		Estimate	Std. Error	z-value	p	Lower	Upper
Relacional	→ Violencia Escolar	-0.109	0.014	-8.007	< .001	-0.134	-0.080

Note. Delta method standard errors, bias-corrected percentile bootstrap confidence intervals

Fuente: Elaboración Propia 2020

En la Tabla 11 se puede observar que tanto el factor Relacional del Clima Social Escolar como el factor de Gestión de la Convivencia tienen un efecto global negativo y significativo sobre los Tipos de Violencia Escolar ($x=-0,094$; $p < 0,05$). Es decir, en la medida en que mejora la percepción que los estudiantes tienen del factor Relacional del Clima Social Escolar y la Gestión de la Convivencia para la no violencia tienden a disminuir los niveles de Violencia Escolar.

Tabla 11.
Factor Relacional del CES y GC, sobre tipos de Violencias.

		Total effects				95% Confidence Interval	
		Estimate	Std. Error	z-value	p	Lower	Upper
Relacional y Gestión	→ Violencia Escolar	-0.094	0.013	-7.453	< .001	-0.119	-0.069

Note. Delta method standard errors, bias-corrected percentile bootstrap confidence intervals

Fuente: Elaboración Propia 2020

A continuación, se puede observar que las diferencias producidas en los distintos tipos de la Violencia Escolar son explicadas por el factor Relacional del Clima Social Escolar y el factor de Gestión de la Convivencia en un 16,1% como lo muestra la Tabla 12. Así mismo, las percepciones que los estudiantes tienen sobre la Gestión de la Convivencia, realizada por la escuela, se encuentran explicadas por el factor Relacional del Clima Social Escolar en un 11,7%.

Tabla 12.
Diferencias [Tipos de Violencias y GC]

R-Squared	
	R ²
Violencia Escolar	0.161
Gestión de la convivencia	0.117

Fuente: Elaboración Propia 2020

Analizando más detenidamente los tipos de Violencia Escolar se encuentra que, en particular, la Violencia Verbal se ve afectada de manera negativa y significativa por cada uno de las componentes que constituyen el factor Relacional del Clima Social Escolar: Implicancia, Afiliación y Ayuda ($x_{12} = -0,294$; $p_1 = -0,148$; $p_2 = -0,183$; $p < 0,05$). Es decir, en la medida en que aumenta la Implicancia, la Afiliación y la percepción de Ayuda tiende a disminuir su Violencia Verbal. Además, se observa un efecto negativo y significativo de la Implicancia sobre la Violencia Física Conductual, así como como sobre la Violencia del Profesor hacia el Estudiante ($p_1 = -0,171$; $p_2 = -0,278$; $p < 0,05$). Es decir, mientras aumenta en los estudiantes el interés por las actividades escolares tiende a disminuir su Violencia Física Conductual, así como la Violencia del Profesor hacia el Estudiante, tal como lo muestra la Tabla 13.

Tabla 13.
Influencia del factor Relacional de CES, sobre Tipos de Violencia.

		Direct effects				95% Confidence Interval	
		Estimate	Std. Error	z-value	p	Lower	Upper
Implicancia	→ V. Verbal	-0.294	0.062	-4.714	< .001	-0.417	-0.161
Afiliación	→ V. Verbal	-0.148	0.063	-2.335	0.020	-0.263	-0.023
Ayuda	→ V. Verbal	-0.183	0.073	-2.511	0.012	-0.344	-0.018
Implicancia	→ V. Física Conductual	-0.171	0.065	-2.629	0.009	-0.297	-0.038
Implicancia	→ V. De Profesor a Estudiante.	-0.278	0.064	-4.364	< .001	-0.404	-0.155

Note. Delta method standard errors, bias-corrected percentile bootstrap confidence intervals

Fuente: Elaboración propia, 2020

Aunque no se observa un efecto global significativo de Gestión de la Convivencia como factor mediador entre el factor Relacional del Clima Social Escolar y los Tipos de Violencia, sí se observa un efecto significativo mediador de la Participación del estudiante como estrategia desarrollada por la escuela para la no violencia tal como lo indica la Tabla 14. La Afiliación afecta la Violencia por Medios Tecnológicos y la Violencia Física Conductual de manera negativa cuando es mediada por la Participación del estudiante ($p_1=-0,043$; $p_2=-0,051$; $p< 0,05$). Es decir, en la medida en que aumenta la Afiliación tiende a disminuir significativamente la Violencia por Medios Tecnológicos, así como la Violencia Física Conductual cuando esta relación se encuentra mediada por la Participación del estudiante en actividades para la no violencia.

Tabla 14.
Influencia del factor de CES, sobre TVa con mediación de GC.

Indirect effects							
						95% Confidence Interval	
						Lower	Upper
						Estimate	Std. Error
						z-value	p
Afiliación → Participación →	V. Tecnológico	-0.043	0.020	-2.125	0.034	-0.094	-0.011
Afiliación → Participación →	V. Física Conductual	-0.051	0.023	-2.215	0.027	-0.106	-0.011

Note. Delta method standard errors, bias-corrected percentile bootstrap confidence intervals

Fuente: Elaboración propia, 2020.

En cuanto a la capacidad explicativa del modelo, se puede observar que el 12,9% de las diferencias producidas en los niveles de Violencia Verbal, 1,3% de la Violencia por Medios Tecnológicos, el 10,1% de la Violencia Social de Exclusión, el 6,1% de la Violencia Física Conductual y el 8,7% de la Violencia de Profesor a Estudiantes son explicadas por el factor Relacional del Clima Social Escolar y la Gestión de la Convivencia para la no violencia. También se puede establecer que 13,6% de las variaciones observadas en la participación y el 3,9% de la Formación y Gestión para la no violencia se encuentran explicadas por el factor Relacional del Clima Social Escolar.

Tabla 15.
Factores explicativos del modelo.

	R-Squared
	R ²
V. Verbal	0.129
V. Tecnológico	0.013
V. Social de Exclusión	0.101
V. Física Conductual	0.061
V. De Profesor a Estudiante	0.087
Participación	0.136
Formación y gestión	0.039

Fuente: Elaboración Propia 2020

El análisis estadístico de factores mediadores (AFM) del método SEM ha podido identificar las componentes del factor Relacional del Clima Social Escolar y de la Gestión de la Convivencia para la no violencia que se relacionan significativamente con la Violencia Escolar y sus tipos. Además de establecer el grado en que estos factores explican dicha violencia.

Conclusiones y recomendaciones

La aplicación de este modelo analítico con base multivariada, se ve afectada por la precisión de los instrumentos, el entorno (contexto social) y la nacionalidad o país de origen (cultural y comportamiento del país de origen) de los estudiantes. Considerando lo anterior a la base de este estudio, se puede indicar también que no cabe duda que las relaciones entre los estudiantes y cada miembro de la comunidad educativa son piezas claves para abordar las situaciones de violencia escolar en contextos escolares. Los resultados de este estudio arrojan importantes hallazgos, como lo es que el factor relacional del Clima Social Escolar y la Gestión de la Convivencia (CG) tienen una relación directa en la Violencia Escolar. Las afirmaciones institucionales apuntan al cumplimiento de la normativa casi sin considerar el cómo gestionar la convivencia escolar; en este estudio se puede indicar que el estar integrado a los compañeros en lo académico, en lo social, entre otras variantes, dentro del aula, muestra que existiría una baja participación en cuestiones de violencia en términos generales. Aquí los educadores tienen una función clave, donde se debe invitar a cada estudiante a participar. Es decir, no solo educar en lo académico, sino también, en aspectos relacionales.

Las relaciones son fundamentales en un contexto escolar, las competencias sociales y pedagógicas tienen directa relación con este pilar de la educación.

Cuando nuestras relaciones se ven afectadas por alguna crisis, entendiendo una crisis como un momento problemático-agudo, que presenta un cambio en la acción a ejecutar, se ve afectado el desarrollo íntegro de cada NNA. En ocasiones, se generan traumas, en momentos se evidencia torpeza en el actuar de los docentes, en otros, malas decisiones institucionales, y por ello, la gestión de la convivencia escolar es crucial.

Abordar los tipos de violencia desde la gestión de la convivencia escolar, es vital, siendo también una herramienta preventiva para su disminución y erradicación en contextos escolares. Gestionar espacios relacionales en escuelas municipalizadas es un desafío constante tanto para los docentes como para los funcionarios del equipo de convivencia escolar, debido al alto IVE que se presenta en la comuna de Estación Central. Las acciones relacionadas a violencia escolar van variando, y muchas de ellas dependen de cómo los estudiantes se relacionan, sobre todo desde lo verbal, lo físico y lo tecnológico. Abordar las relaciones sanas es una tarea permanente, por ello, el hacer partícipe a los estudiantes en su propio desarrollo permitiría contribuir en la mejora significativa de sus propias relaciones.

Pudiendo clarificar que, a mayor *Implicancia* (IM - factor de CES) de los estudiantes, hay menor presencia de violencia verbal (v. verbal) entre los mismos. A mayor presencia de *Afiliación* (AF - factor de CES), menor presencia de v. verbal por parte de los estudiantes. Y si la *Ayuda* (AY - factor de CES), aumenta, hay menor presencia de v. verbal entre los estudiantes. Finalmente, podemos indicar que tanto IM, AF y AY por sí solas, afectan en la disminución de comentarios violentos por parte de los estudiantes, es decir, la presencia de insultos, humillaciones, ejercer dominio sobre la víctima o amenazas disminuye. Es vital cuidar y formar estos espacios que son más saludables en los grupos que se forman en cada escenario escolar. No se deben bajar los brazos cuando se tiene la intención de fortalecer las relaciones humanas sanas entre los estudiantes.

De igual forma, a mayor IM, menor es la presencia de Violencia Física-Conductual de un estudiante hacia otro (V. Física-Conductual). Si aumenta la IM, según indica el análisis, menor es la violencia de profesores a estudiantes (V. Profesor a Estudiante). Esta se traduce en menos burlas, disminución de apodos e insultos, es decir, verbal y violencia física, discriminación por cuestiones físicas, culturales o por razones académicas. Siempre nacen preguntas nuevas cuando se evidencia este tipo de respuestas en estudios científicos. ¿será por agotamiento laboral?, ¿problemáticas personales arraigadas desde algún trastorno no abordado?, ¿problemas familiares mal manejados?, ¿apatía con los estudiantes?, ¿mala formación de educación superior?, ¿un mal día? La presencia de un docente que visualice y brinde espacios para que los estudiantes participen, requiere de técnica profesional, vocación y en que la formación sea completa. Los niños, niñas y adolescentes, por ser estudiantes, no están más abajo en una escala jerárquica, siguen siendo personas, a las que se les debe respetar y se les debe permitir y enseñar a participar en la mejora de su actuar.

Cuando se agrega una variable intermedia que funciona como agente mediador, se obtienen efectos indirectos igual de interesantes que los resultados de efectos directos. Es decir, cuando la AF, asumida como un compromiso comportamental con otro estudiante y las tareas asignadas en aula, se inserta en la Participación, atendida a un comportamiento activo en el desarrollo de la relación hacia un otro, disminuyen significativamente, a la vez y de forma independiente, la Violencia por Medios Tecnológicos (V. Medios Tecnológicos) y la V. Física-Conductual. Es interesante recalcar que si tenemos variados hechos de violencia por medios tecnológicos no podrían atribuirlo a espacios educativos en un 100% en la relación con otro en contexto escolar, es decir, faltarían variables para explicar de mejor forma los aumentos de violencia por medios tecnológicos entre estudiantes.

Cuando se habla de participación, se está queriendo decir que el estudiante resuelve, activa y moldea su comportamiento en momentos específicos. Gestionar la convivencia escolar, no es solo tarea de los docentes, sino también de los estudiantes que han ido creando sus propias herramientas psicosociales para dar respuesta a sus relaciones.

No solo es normativa cuando los NNA se ven afectados por algún hecho de violencia, sino también cuando la importancia de reparar y gestionar su actuar, para la corrección de actos, pueden traer consecuencias negativas. No sólo hay que indicar a los estudiantes que deben ser partícipes de su formación porque lo dice el reglamento, sino mostrar que cuando se comete un error, deben ser apoyados en la corrección de la conducta y ser agentes activos en su propio desarrollo.

La violencia está presente en todos los contextos y debe ser siempre una tarea de cada miembro de la comunidad educativa frenarla y apuntar a su disminución.

Finalmente, se puede concluir que los hechos de violencia en contextos escolares disminuyen cuando los factores relacionales de Clima Social Escolar (CES), aumentan. Conocer las percepciones compartidas por los estudiantes de una comunidad educativa, dan cuerpo a la posibilidad de recomendaciones para mejorar las relaciones interpersonales, generar nuevos planes de trabajo que apunten a prevenir hechos que culminen en violencia y a desarrollar nuevas estrategias para el desarrollo del conocimiento y movilidad de los aprendizajes de cada uno de los estudiantes insertos en un espacio educativo, y promover un clima escolar propicio para la convivencia escolar. Por ello, el desarrollo de las relaciones interpersonales es vital, siendo parte de los cimientos para el desarrollo de una cultura escolar próspera y por, sobre todo, para una convivencia escolar sana y protegida.

Referencias bibliográficas

- Albaladejo, N. (2011). *Evaluación de la violencia escolar en educación infantil y primaria*. [Tesis Doctoral]. Universidad de Alicante, España. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/24847/1/Tesis_Albaladejo.pdf
- Álvarez-García, D., Núñez, J.C. y Dobarro, A. (2012). *CUVE3. Cuestionario de Violencia Escolar - 3*. ALBOR-COHS.
- Ávila Baray, H. (2006). *Introducción a la Metodología de la Investigación*. Edición electrónica. Cuauhtémoc (Chihuahua), Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc.
- Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, M. Á. y Miranda-Novales, M. (2016). The research protocol III. Study population. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206. <https://doi.org/10.29262/ram.v63i2.181>
- Berger, C. y Lisboa, C. (2009). *Violencia escolar: estudios y posibilidades de intervención en Latinoamérica*. Editorial Universitaria.
- Buelga, S., Cava, M.J. y Musitu, G. (2012). Validación de la Escala de Victimización entre Adolescentes a través del Teléfono Móvil y de Internet. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 32(1), 36-42. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/9295>
- Cassullo, G., Álvarez, L. y Pasman P. (1998). *Clima Social: Escolar (CES)*. Adaptación de Moss y Trickett (1974).
- Cava, M.J., Buelga, S., Musitu, G. y Murgui, S. (2010). Violencia Escolar entre Adolescentes y sus Implicaciones en el Ajuste Psicosocial: Un Estudio Longitudinal. *Revista Psicodidáctica*, 15(1), 21-34. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3190286>
- Dirección de Educación Municipal de Estación Central. (2017). *Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2017*. Ilustre Municipalidad de Estación Central, RM. Chile.
- Dirección de Educación Municipal de Estación Central. (2018). *Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2018*. Ilustre Municipalidad de Estación Central, RM. Chile.
- Dirección de Educación Municipal de Estación Central. (2019). *Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019*. Ilustre Municipalidad de Estación Central, RM. Chile.
- Dirección de Educación Municipal de Estación Central. (2020). *Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2020*. Ilustre Municipalidad de Estación Central, RM. Chile.

- División de Educación General (2015). *Política Nacional de Convivencia Escolar 2015/2018*. Ministerio de Educación, Chile.
- División de Educación General (2019). *Política Nacional de Convivencia Escolar “La convivencia la hacemos todos”*. Ministerio de Educación, Chile.
- Dobarro, A., Álvarez García, D. y Núñez, J.C. (2014). CUVE3: Instrumentos para evaluar la violencia escolar. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 5(1), 487-492. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349851788055>
- Dongil, E. y Cano, A., (2014) Habilidades sociales. Sociedad Española para el estudio de la Ansiedad y Estrés. https://bemocion.sanidad.gob.es/comoEncontrarmeMejor/guidasAutoayuda/docs/guia_habilidades_sociales.pdf
- Ferrando, P. J. y Anguiano-Carrasco, C. (2010). El análisis factorial como técnica de investigación en psicología [Factor analysis as a technique in psychological research]. *Papeles del Psicólogo*, 31(1), 18-33. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77812441003>
- Fundación Paz Ciudadana, (2009). *Paz Educa. Programa de Prevención de la Violencia Escolar*. <https://pazeduca.cl/wp-content/uploads/2017/02/Programa-de-prevenci%C3%B3n-de-violencia-escolar-Paz-Educa.-Implementaci%C3%B3n-y-resultados-versi%C3%B3n-2005-2006.pdf>
- Fundación Todo Mejora. (2016). *Encuesta Nacional de Clima Escolar en Chile. Experiencias de niños, niñas y adolescentes Lesbianas, gays, bisexuales, y trans en Establecimientos educacionales*. <https://todomejora.org/wp-content/uploads/2016/08/Encuesta-de-Clima-Escolar-2016-Fundacion-TODO-MEJORA.pdf>.
- Gottfredson, D. (2001). *Schools and delinquency*, University Press.
- Guerra, C., Castro, L. y Vargas, J. (2011). *Examen psicométrico del Cuestionario de clima social del Centro Escolar en estudiantes chilenos*. *Psicothema*, 23(1), 140-145. <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=3862>
- Hernández-Abreu, E. y Martínez-Pérez, M. (2012). El Método Bootstrap en la estimación de Incertidumbres. *Boletín Científico Técnico INIMET*, 1, 8-16.
- Hernández, R., Fernández-Collado, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6ª ed). McGraw-Hill.
- Hinduja, S. y Patchin, J. (2010). Bullying, cyberbullying, and suicide. *Archives of Suicide Research*, 14(3), 206-221. <https://doi.org/10.1080/13811118.2010.494133>

- Instituto Nacional de la Juventud, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, (2017). *Sondeo Número 5: Bullying en Establecimientos Educativos*. Dirección de Estudios Sociales.
- Junta Nacional de Auxilio y Becas. (2019). *Prioridades 2019 con IVE SINAE básica media y comunal*. <https://www.junaeb.cl/ive>
- Kerlinger, F. y H. Lee (2002). *Investigación del comportamiento*. McGraw Hill/ Interamericana.
- Klem, M., Levin, L., Bloom, B. y Connell, J. (2004). *First Things, First's Family Advocate System: Building relationships to support student Success in Secondary Schools*. Institute for research and Reform in Education.
- Kornblit, A. L., Adaszko, D. & Di Leo, P. F. (2008). Clima social escolar y violencia: un vínculo explicativo posible. Un estudio en escuelas medias argentinas. En C. Berger y C. Lisboa (Eds.), *Violencia escolar: estudios y posibilidades de intervención en Latinoamérica* (pp. 109-138). Editorial Universitaria.
- López, V., Bilbao, M. y Rodríguez, J. I. (2012). La sala de clases sí importa: Incidencia del clima de aula sobre la percepción de intimidación y victimización entre escolares. *Universitas Psychologica*, 11(1), 91-101. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy11-1.scii>
- Ministerio de Educación de Chile, (2006). *Principales resultados del estudio de violencia en el ámbito escolar*. http://www.seguridadpublica.gov.cl/filesapp/pres_ppt.pdf.
- Ministerio del Interior y Adimark, (2006). *Encuesta de Violencia en el ámbito escolar 2005-2007. Santiago, Chile*. <https://pazeduca.cl/wp-content/uploads/2017/01/ENVAE-2005-2007-Encuesta-Nacional-de-violencia-en-el-%C3%A1mbito-Escolar-Ministerio-del-Interior.pdf>.
- Ministerio del Interior y Adimark, (2008). *Encuesta de Violencia en el ámbito escolar 2005-2007. Santiago, Chile*. http://www.seguridadpublica.gov.cl/files/presentacion_envae_2007final.pdf.
- Ministerio del Interior y Adimark (2010). *Tercera Encuesta Nacional de Violencia en el Ámbito Escolar 2009. Santiago, Chile*. http://www.seguridadpublica.gov.cl/files/presentacion_violencia_escolar_2009_web.pdf
- Moos, R. y Trickett, E., (1974). *Classroom environment scale manual*. Consulting Psychologist Press.
- Muñoz, F., Becerra, S y Riquelme, E., (2017). Elaboración y validación psicométrica del cuestionario de convivencia escolar para la no violencia (CENVI). *Estudios Pedagógicos*, XLIII(3), 205-223. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052017000300012>

- Murray, Ch. y Greenberg, D. (2001). A child's Relationship with teachers and Bonds with school an investigation of patterns and correlates in Middle childhood. *Journal of School Psychology*, 38, 423-445. [https://doi.org/10.1016/S0022-4405\(00\)00034-0](https://doi.org/10.1016/S0022-4405(00)00034-0)
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Prado, V. y Ramírez, L. (2009). *Reacción Emocional y Clima Social Escolar en Instituciones Educativas Públicas y Privadas*. Grupo de Investigación Escuela Sistema Complejo. Universidad Antonio Nariño
- Prado, V., Ramírez, M. y Ortiz, M. (2010). Adaptación y Validación de Escala de clima social escolar (CES). *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 10(2), 1-13. <https://doi.org/10.15517/aie.v10i2.10121>
- Rodríguez, N. (2004). El Clima Escolar. *Revista Digital Investigación y Educación*, 3(7).
- Sánchez, C. y Cerezo, F. (2011). Estatus social de los sujetos implicados en Bullying. Elementos para la mejora de la convivencia en el aula. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 22(2) 137-149. <http://dx.doi.org/10.5944/reop.vol.22.num.2.2011.62>
- Sandoval, M. (2014). Convivencia y clima escolar: Claves de la gestión del conocimiento. *Última década*, 22(41), 153-178. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362014000200007>
- Superintendencia de Educación (SIE). (2013). *Primer Seminario de SIE. Herramientas para enfrentar el maltrato escolar en Chile*. <https://pazeduca.cl/wp-content/uploads/2017/01/Denuncias-violencia-escolar-2011-2013-Superintendencia-de-Educaci%C3%B3n.pdf>
- Superintendencia de Educación (SIE). (2014). *Informe Anual 2014 Estadística Denuncias*. <https://pazeduca.cl/wp-content/uploads/2017/01/Denuncias-violencia-escolar-2014-Superintendencia-de-Educaci%C3%B3n.pdf>
- Tijmes, C. (2012). Violencia y Clima Escolar en establecimientos educacionales en contextos de alta vulnerabilidad social de Santiago de Chile. *Psykhé*, 21(2), 105-117. <https://doi.org/10.7764/psykhe.21.2.548>
- Walpole, R. y Myers, R. (1996). *Probabilidad y Estadística*. (4ª ed.). McGraw-Hill.

Sección Especial





Entrevista

María Tapia,
Senior Research Associate
en la Universidad de Miami,
Entrenadora Maestra y
Supervisora Clínica del
programa Familias Unidas

La Importancia y Alcance del Trabajo Social Clínico

Por Karla González Suitt¹ y Olaya Grau Rengifo²

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num26.575>

María Tapia es Senior Research Associate en la Universidad de Miami, además de Entrenadora Maestra y Supervisora Clínica del programa *Familias Unidas*, de la misma universidad, el cual se centra en evidencia científica para prevenir comportamientos riesgosos en jóvenes hispanos. En esta entrevista dialoga en torno a las habilidades necesarias para la especialidad del trabajo social clínico, realizando cierta distinción respecto de otras disciplinas, en especial de psicología en el ejercicio práctico. Explica también sus consideraciones respecto de la implementación de intervenciones basadas en la evidencia por parte de profesionales de trabajo social.

El trabajo social clínico es una línea de especialización de la profesión que ha evolucionado a lo largo del tiempo en Chile. En su origen su objetivo fue mejorar las condiciones sanitarias de la población, desarrollándose en contextos hospitalarios y de salud mental con un fuerte énfasis en el trabajo de casos y de familia, entre las décadas de 1920 y 1950 (Aylwin y Solar, 2011; González, 2010). Durante la época de la “Reconceptualización”, entre 1965 y 1973 aproximadamente,

1 PhD en Trabajo Social. Profesora de la Escuela de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Correo electrónico: kgonzale@uc.cl. <https://orcid.org/0000-0002-0543-1892>

2 Dra. en Trabajo Social. Profesora de la Escuela de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Correo electrónico: mograu@uc.cl. <https://orcid.org/0000-0003-0892-0795>

hubo una preponderancia del trabajo social con comunidades, con una fuerte crítica al trabajo social de casos como un ejercicio para el control social, desde una perspectiva funcionalista que no cuestionaba el *status quo* (Aylwin y Solar, 2011; Cuevas, 2010). Este movimiento se desarrolló con mayor fuerza en el ámbito académico, mientras que desde el Colegio de Asistentes Sociales se relevaba el ejercicio de la profesión desplegado hasta ese momento (Aylwin, 1995). Sin duda, esta época establece la reflexión profesional desde una mirada contextual y política que enriquece el tradicional trabajo de casos. Luego de la irrupción de la dictadura cívico militar en 1973 y la consecuente violación a los derechos humanos en el país, los profesionales comenzaron a implementar intervenciones psicosociales terapéuticas de acompañamiento a los familiares de víctimas y de reparación (Aylwin, 1995; Cuevas, 2010). La recuperación de la democracia trajo consigo una revalidación de los principios y valores de trabajo social como la justicia social y el respeto a los derechos humanos dando mayor sentido a las reflexiones de la “Reconceptualización” que se interrumpieron con el Golpe Cívico Militar en 1973; junto con ello, los profesionales se siguen ubicando laboralmente en los programas gubernamentales sectoriales cuyo foco central de intervención son las problemáticas que afectan a las personas más vulnerables en instituciones de salud, protección de la infancia, cárcel y municipios (Quiroz, 2000).

K.G.: Cuéntanos un poco sobre tu formación, ¿dónde fue? y cómo ha sido el ejercicio práctico y esta combinación entre ejercicio práctico con latinos.

M.T: Yo llegué a este país a los 20 años, a los Estados Unidos, y estaba estudiando el primer año de periodismo y mi bachillerato [pregrado] fue en psicología. El máster lo hice en Trabajo social. Aquí en una universidad que se llama Barry University, la Universidad Barry [Miami, Estados Unidos], en la escuela de Trabajo Social, y por supuesto ha habido mucho desde entonces. Mucha de mi formación clínica ocurrió después de terminar el programa de magister. Y eso ocurre mucho en general en las escuelas, nos dan las bases, pero cuando uno empieza a aprender de verdad es después, en el trabajo diario. Aun en la práctica, el programa donde yo estaba, en todos los programas de trabajo social en este país, tienes que desarrollar trabajo en la comunidad, en las agencias [programas o servicios], con familias, con escuelas, o sea tiene mucho, en el semestre práctico, eso te prepara para después, cuando enfrentas a un trabajo profesional, porque ya tienes experiencia y de hecho mucho de los trabajadores sociales estudiantes, hacen internado [prácticas] en diferentes lugares y a veces terminan siendo contratados. Por estas mismas agencias donde los preparan.

K.G.: ¿Cuáles son las habilidades más importantes que debe desarrollar el trabajo social clínico?

M.T.: Bueno, yo creo que una de las cosas fundamentales es desarrollar habilidades de cómo conectarse, de las relaciones interpersonales, porque si trabajamos con familia, niños, adolescentes, personas mayores, tenemos que desarrollar esa empatía, y si no la desarrollamos, tenemos que tenerla. De alguna forma se tiene que adquirir, o sea, en otras palabras, nos tiene que gustar trabajar con el

ser humano, a un nivel muy personal. Y de allí también viene la parte de la ética profesional, porque esta empatía que tengamos, estas habilidades relacionales, lo interpersonal, también tiene que estar muy ligado a la ética profesional, porque vemos muchos casos clínicos... con problemas que quizás quisiéramos ayudar, pero nosotros tenemos que mantener esta postura, de hecho, los trabajadores sociales somos una de las pocas profesiones que tiene un código de ética profesional (por ejemplo, en Estados Unidos: National Association of Social Workers, 2021; en Chile: Colegio de Trabajadores Sociales de Chile, 2014).

Aquí en los Estados Unidos, donde se incluye todo tipo de personas, todo tipo de orientación sexual, todo tipo de nivel económico, de nivel sociocultural, se incluye todo esto, personas con problemas de salud, con problemas mentales, tenemos que ser capaces de instruir a todo el mundo y trabajar con todo el mundo y también tener un enfoque sistémico, de ver a la persona no sola, sino en relación a su medio ambiente, en vez de usar patologías para ponerles una etiqueta, en vez de etiquetarlo (ver por ejemplo, Aylwin y Solar, 2011; Villalba Quesada, 2006). De verlo en relación al medio ambiente, en el sistema que le está tocando vivir, en el momento del desarrollo evolutivo del ser humano donde está (Bronfenbrenner, 1991). Todo eso es un conjunto de cosas que los trabajadores sociales desarrollamos y nos preparan para ver al individuo en un sistema, no solamente una persona sola con problema mental, o que tenga cierto tipo de patologías evidentes, ¿no?, yo creo que esas cosas son muy importantes para el desarrollo social clínico de un trabajador social.

O.G.: Y en relación a su medio ambiente, ver a la persona allí, una vez que ya se tiene esa mirada, esa visión de la persona en su contexto, ¿cómo se trabaja con este contexto?

M.T.: Bueno, nosotros no podemos cambiar muchas veces el contexto, pero sí podemos empoderar al individuo a tener control de lo que hace en el contexto. Por ejemplo, si vemos a un individuo que tiene problemas comunicándose, podemos ayudarlo con habilidades de comunicación, porque tampoco es llegar a un lugar y existir, tenemos que tener ciertas habilidades y de alguna forma, en la interacción con este individuo, nosotros modelamos ese comportamiento y la persona puede entonces sentirse empoderada (Villalba Quesada, 2006). Yo creo que eso también es importante del trabajador social, que tenemos que empoderar al individuo. No solamente pensar que le vamos a resolver todos los problemas o que lo vamos a ayudar en todos los problemas, sino también del progreso: traerle, sacarle la fuerza que tiene este individuo y potenciarle estas fuerzas que tiene, ya sea individual, de personalidad o de lo que sea, potenciarla para que esta persona pueda desarrollarse en cualquier medio ambiente, que pueda tomar las riendas de su vida.

O.G.: Sí, para desarrollar estas habilidades o relaciones sobre todo el tema de la relación interpersonal, ¿alguna recomendación que nos podrías dar en términos de la formación?

M.T.: Bueno, se puede, cuando ellos hacen sus prácticas en la comunidad, ellos tienen una oportunidad de hacer lo que le llamamos *process recording* o el escribir todo lo que está ocurriendo con un cliente, por ejemplo, y cuáles son las estrategias que está utilizando y que es lo que está sintiendo a nivel personal, dentro de él, que es lo que está pasando con ellos (por ejemplo: Fox, 2000; Walsh, 2002). A medida de lo que vayan haciendo, van escribiendo qué es lo que está pasando con ellos y allí eso se analiza con los supervisores en las aulas después. Posteriormente, ellos [los estudiantes de trabajo social clínico] pueden darse cuenta: bueno, aquí estaba teniendo cierta resistencia, aquí quizás no enfatice con la persona, aquí no va a la idea de la persona, qué me dio miedo hablar con esta persona, me sentí de muchas maneras ¿no?, y allí, después poner esas tres cosas, la persona, las estrategias y qué es lo que estaba siguiendo para desarrollar las habilidades interpersonales.

También, una cosa que funciona es hacer grabación de la sesión, y después analizar esas sesiones ya sea en el grupo, en el aula o con su profesor (por ejemplo: Bolger, 2014; Cartney, 2006) eso todo ayuda a potenciar cuáles son las habilidades que ya tengo o cuales son las habilidades que tengo que adquirir, para poder ser efectivo trabajando con personas individuales, con familias, depende de qué es lo que el trabajador social quiere desarrollar y cómo puede trabajar también con un grupo, que es una cosa que muchas veces no hay oportunidad; depende de dónde hagas tu práctica de desarrollar grupos, cuales son estas habilidades, cómo las puedo potenciar, como con un proceso. Lo puedo potenciar grabando sesiones, lo puedo potenciar quizás haciendo juego de roles con mis compañeros en el aula, con un guion, con diferentes guiones, estas [actividades] pueden hacerse como ejercicio práctico. La mayoría de las personas que vamos en esta carrera es porque nos gusta trabajar con seres humanos, si no escogeríamos otra cosa.

K.G.: Muchas veces es complejo evaluar el comportamiento ético, en el fondo, porque los profesores no están en el campo con los estudiantes y hay otros en el campo y es difícil tener indicadores, entonces ¿cómo lo hacen ustedes para observar eso, para evaluarlo y decir sí, este estudiante tiene una actitud ética, que está apto para trabajar con personas?

M.T.: Nosotros tenemos el código ético (en Estados Unidos: National Association of Social Workers, 2017; en Chile: Colegio de Asistentes Sociales de Chile, 2014) y las evaluaciones en la práctica; parte de las evaluaciones es ver cómo se aplica ese código ético y eso está. Hay un curso, algunas de las clases que se hacen en el magister es el código ético y es una clase donde se analizan los puntos, donde todas las personas pueden tener la oportunidad de trabajar en sus propios sesgos, ellos pueden trabajar cuáles son sus prejuicios, y cómo el código ético es necesario que lo entendamos, que lo internalicemos para cuando la persona vaya al medio ambiente,

cuando vaya al trabajo, cuando vaya a la práctica, tenga esto muy presente y de allí su supervisor en la práctica usa el código [de ética] para evaluar, y allí ellos deciden una evaluación, es como la nota final de la clase, del curso y es pensado en parte en la ética profesional, pero esa es la manera en que lo controlamos.

K.G.: Ahora, ¿cuál es la diferencia que ves desde tu perspectiva, en el trabajo interdisciplinario entre el trabajo social clínico y el trabajo de un psicólogo clínico?

M.T.: Bueno, la gran diferencia que hay aquí es que los psicólogos hacen evaluaciones y pruebas para diferentes cosas, como por ejemplo para la atención, como para el desarrollo y los trabajadores sociales no se forman en esa línea, no se forman en la línea de hacer pruebas psicológicas, esa es una de las grandes cosas que veo diferente, y también que el trabajador social trabaja mucho en la comunidad, muy ligado a lo que es el trabajo comunitario y la acción política (Kilbane et al, 2013), que no es necesariamente lo que hacen los psicólogos, por lo menos en los Estados Unidos. Esa es la gran diferencia que yo veo, cómo nos involucramos en las políticas públicas, cómo nos involucramos en las políticas públicas de los gobiernos locales y estatales³, que eso es lo que el psicólogo no hace (Regalado, 2017; Sewpaul y Jones, 2007).

K.G.: Sí, cuando dices trabajo político ¿tiene que ver con el involucramiento en la creación, en el diseño de los programas o va más allá de eso?

M.T.: Bueno, va más allá de ir a la legislatura, y ver los *advocacy*, los proyectos de ley, las propuestas que se están presentando a las diferentes cámaras, a los diferentes niveles del gobierno, lo mismo puede ser a nivel local porque aquí tenemos sistema local, estatal y federal, lo mismo puede ser en los tres niveles. Por ejemplo, aquí los profesores nos llevan a la legislatura de aquí al lado de La Florida o de los diferentes estados, y allí ellos [los estudiantes de trabajo social] hablan con los congresistas, ellos [los estudiantes de trabajo social] hablan con ellos [los legisladores] de las diferentes cosas que están pasando en las comunidades, de las cosas que les preocupan y también de las propuestas que estos políticos han firmado y han pasado, o sea que es como la representación del pueblo ese nivel.

³ La mirada articulada y transversal en todos los niveles de implementación de programas desde el diseño de las políticas públicas hasta su implementación directa, en situaciones cara a cara es una de las características más distintivas entre trabajo social y otras disciplinas de las ciencias sociales. Esto queda explicitado en los Estándares Globales para la Educación y Entrenamiento de Trabajo Social (Sewpaul y Jones, 2004), donde se señala que trabajar con individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades, asistir a las personas para acceder a los recursos comunitarios, comprometerse en acciones políticas para provocar un impacto en la política social y respetar las culturas, entre otras, son propósitos esenciales de trabajo social sin distinción.

K.G.: *¿Ya eso es lo que se le llama advocacy?*

M.T.: Eso es una de las cosas que hacen los trabajadores sociales, está muy ligado a las políticas, entender qué es lo que pasa en el sistema político, que eso sí no lo hace un psicólogo⁴.

K.G.: *Y eso a pesar de que sea un trabajador social clínico, puedes hacer eso o entras en el rango de acción que corresponde al macro.*

M.T.: Es parte de las formaciones que dan en la escuela y las diferentes escuelas pueden tener diferentes derivaciones ¿no?, pero la mayoría de las escuelas tiene un componente de política social, porque tiene mucho que ver con el trabajo social, tiene sentido un curso macro donde se vea, de dónde vienen todas estas acciones sociales que afectan a nuestros clientes, y después si quieres tomar más el trabajo clínico, tienes que entender de dónde viene esto.

K.G.: *Y eso tiene que ver con esta mirada de la persona en su contexto, en su ambiente.*

M.T.: Correcto.

K.G.: *¿Cuáles son los ámbitos de intervención donde actúa un trabajo social clínico?*

M.T.: Tiene mucho, muchos ámbitos, puede ser desde la práctica privada, hasta las escuelas, tenemos muchos trabajadores sociales clínicos en las escuelas, en los hospitales, en la comunidad, en centros comunitarios, es muy común siempre ver un trabajador social en clínicas comunitarias, en consultorios, que ustedes les llaman (por ejemplo: Davidson, 1990; Kelly et al., 2020; Reckrey et al., 2014). Puede también [trabajar] a nivel de administrativo porque como tienen contacto con la legislación y el proceso político, también puedan ocupar cargos que sean a nivel administrativo (Kilbane et al., 2013).

K.G.: *¿Como de implementación de programas?*

M.T.: Como implementación de programas, como directores de agencia, tenemos muchos trabajadores sociales que cumplen estos roles, es variado, pueden estar en diferentes ámbitos.

⁴ Advocacy es un término que se puede traducir en abogacía o representación, cuya acción, de acuerdo a Sosin y Caulum (1983) está orientada a influir en la toma de decisiones, o cambiar una decisión específica, reconociendo, entonces, tres roles: 1. Representado; 2. Advocate o representante, y 3. Tomador de decisión.

K.G.: Y allí la duda que me surge es, por ejemplo, en estos roles más administrativos, de jefaturas de implementación, eso no es más del trabajo social macro o es necesario para ciertos cargos o espacios específicos que sea un trabajador social clínico, por la experticia clínica que tiene y para poder dirigir procesos, se me confunden las dos cosas, el trabajo social clínico y el macro.

M.T.: Sí, yo conozco trabajadores sociales que están dirigiendo agencias que después de terminar la maestría en trabajo clínico, hicieron una maestría en negocio, y estos perfiles, siempre se dieron cuenta que querían trabajar a nivel macro, pues hicieron una maestría en negocio, en administración de negocios y se fueron por allí, pero ya saben, ya tienen, ya conocen el trabajo clínico y son directores de agencias, llevan la agencia y donde tienen un montón de otros trabajadores sociales u otros psicólogos trabajando, pero está en este nivel, lo que digo es que no todo el mundo quiere irse a este campo. Pero, por ejemplo, si hay un trabajador social que ha hecho un trabajo clínico por muchos años en una agencia y de repente quiere desarrollar este trabajo más a un nivel de liderazgo y lo desarrolla y lo tiene, lo puede hacer.

K.G.: Una pregunta más desde tu perspectiva, María ¿cuáles son los enfoques o modelos teórico-práctico más útiles o relevantes para el trabajo social clínico, para el ejercicio del trabajo social clínico?

M.T.: Bueno yo creo que una cosa importante es la teoría de sistemas, donde ocurren dentro de un contexto, donde se ven los síntomas de la persona o lo que queramos llamar la patología, dentro de un contexto sistémico ... por ejemplo, si lo vemos desde lo que es el síntoma, el abuso de drogas, uno lo ve aislado, pero siempre lo vemos en contexto de la familia, en el contexto de una ciudad con más problemas psicosociales o más problemas socioculturales que este peligro (por ejemplo: Aylwin y Solar, 2011, Bronfenbrenner, 1979; Gitternan y Germain, 2008) . Nunca lo vemos como el individuo solo, responsable, que no cabe en una serie de cosas. Es como quien consume alcohol, tiene a alguien que lo apoya, o tienen un contexto que lo apoya, nunca lo vimos aislado, yo creo que la teoría de sistemas es una de la que más nos ayuda a ver más allá del individuo y a localizar al individuo dentro de un contexto y poderlos ayudar desde ese ámbito, en vez de etiquetarlo. Esa es una de las [teorías] más relevantes para el desarrollo de un trabajador social clínico.

O.G.: ¿Alguna otra que creas que es interesante?

M.T.: Bueno la otra que nosotros hemos usado mucho es la teoría de la participación colectiva⁵ usada por Paulo Freire en Brasil, donde a las poblaciones que son marginadas se les empodera en este método participativo, no es educándolo, si no sacando de ellos las fuerzas que tengan, las estrategias, las cosas buenas que tienen (Carroll y Minkler, 2000). Potenciando esas estrategias para que ellos [los usuarios] sientan que tienen valor, que pueden aportar y de allí ir agregando en base a eso; en vez de decir “ustedes no saben nada, vamos a venir a enseñarles”, (decimos), “bueno ustedes tienen mucho conocimiento, ustedes tienen experiencia práctica de la vida” cómo vamos a usar eso para trabajar en el problema de la

5 Educación popular.

comunidad donde hay drogas y alcohol. Entonces desde ese ángulo también es importante, sobre todo para las poblaciones marginadas, que los trabajadores sociales se preparen usando ese tipo de estrategia.

O.G.: Queríamos preguntarte también acerca de la práctica basada en evidencia, ¿por qué sería tan importante quizás para el trabajo social clínico o si la consideramos relevante, como lo utilizan, como lo enfocan?

M.T.: Yo creo que los trabajadores sociales se empoderan cuando ellos pueden aplicar con éxito intervenciones que han sido probadas con evidencia científica (ver por ejemplo: Morago, 2004; Pereñiguez Olmo, 2012). Esto le da relevancia, ellos pueden hacer ese tipo de trabajos, al igual que el psicólogo, o al igual que otras personas de otras profesiones de la salud mental (por ejemplo: Mc Neece y Thyer, 2004; Mullen, Bledsoe y Bellamy, 2007; Rivera-Suazo Ramos-Cruz, 2017). Por ejemplo, en Ecuador lo hicimos con los trabajadores sociales, se capacitaron en un modelo con evidencia científica y lo llevaron a cabo (Molleda et al., 2017) y hay varios modelos que te permiten, tienes que hacer el modelo por supuesto, pero también puedes traer tus propias herramientas que ya has aprendido. Yo creo que una de las bellezas de ser trabajador social es que tú puedes traer tus propias herramientas y llevar un modelo adelante y no descartar lo que ya sabes, si no agregarlo a tu bolsita de herramientas clínicas, que aprendes otra cosa que tiene evidencia científica que quizás tú estabas haciendo y no tenías ni idea, de que esto es impactante, y que resulta y la estabas haciendo y lo que pasa es que ahora lo tienes validado, con tu trabajo. Yo creo que aprendiendo evidencia científica los ayuda, los empodera a validar el tipo de trabajo clínico que hacen.

Comentarios de las autoras

Hoy en día la situación mundial de pandemia del COVID-19 ha dejado en evidencia las habilidades y destrezas clínicas que los trabajadores sociales despliegan en el contexto sanitario, y la necesidad urgente de fortalecer, por una parte el reconocimiento de esta línea de especialización en trabajo social, especialmente en América Latina, y por otra parte, la formación de habilidades acordes a la intervención en crisis, de acompañamiento terapéutico a las personas enfermas, hospitalizados y sus familias. La conversación con María Tapia da cuenta de que el trabajo social clínico conlleva la formación de habilidades y competencias específicas de trabajo social que se fundan en las habilidades generalistas que caracterizan a la profesión, las cuales han sido sintetizadas por diversos autores. Por ejemplo, Razeto y Cortez Monroy, (2015) mencionan 6 dominios de habilidades: político, intrapersonal, ético, interpersonal, cultural y técnico-instrumental que fundan la profesión de trabajo social y cuya conceptualización se aprecia en la conversación con María Tapia.

En cuanto al dominio político, Tapia refiere que un trabajador o trabajadora social que interviene con problemáticas específicas en un contexto clínico posee la formación necesaria para comprender que dicho problema se contextualiza en un sistema social, se aborda a través de políticas y programas sociales, cuyo diseño se discute en espacios de legislación y puede ser influenciado por los sujetos de

intervención, implementadores, diseñadores y evaluadores, a través del advocacy. Esta última característica diferencia la especialización del trabajador social clínico de un psicólogo, desde la perspectiva de María, lo cual se enmarca en los principios de la profesión.

En relación con el dominio intrapersonal en el trabajo social clínico, Tapia aborda el uso de herramientas más específicas que mantienen sintonía con dichos temas generalistas, a la vez que requieren una profundización de habilidades que apoyarán el fortalecimiento de la subjetividad de las personas con las que el profesional intervenga. Por ejemplo, el uso consciente de la persona del trabajador social como herramienta principal de trabajo requiere de procesos constantes de autoobservación y supervisión profesional. Este dominio se desarrolla simultáneamente con los otros, teniendo una sintonía especial con el dominio ético, en términos de que la autoobservación y supervisión fortalecen la calidad profesional.

El dominio ético se relaciona con la excelencia profesional, la cual se resguarda con instrumentos como los códigos de ética y las normativas de organismos colegiados y los currículums de las Escuelas de Trabajo Social. La entrevistada menciona a la ética como un dominio relevante en relación con el dominio interpersonal, señalando que la actitud ética también se refleja en la interacción con los sujetos de intervención en tanto habilidades sociales como la empatía o la capacidad de vincularse con otros son reflejo de la ética profesional.

Asimismo, el dominio interpersonal es fundamental para el trabajo social clínico en tanto se requieren habilidades para establecer relaciones humanas con otros de manera de implementar intervenciones sociales de ayuda efectivas. El dominio interpersonal hace sinergia con el dominio cultural, pues los trabajadores sociales clínicos se relacionan con grupos diversos excluidos de la sociedad. De este modo, se requiere el desarrollo de habilidades a partir de enfoques tradicionalmente comunitarios como, por ejemplo, el legado de Paulo Freire y la educación popular, que considera aquellos recursos, herramientas, fortalezas y saberes que traen los sujetos de intervención para la intervención clínica.

Por último, la referencia a las intervenciones basadas en la evidencia se alinea con el dominio técnico-instrumental, y con el dominio ético apuntando a la excelencia de la profesión, e instalando una mirada menos desarrollada en el trabajo social Latinoamericano. Con ello, María Tapia, subraya que la implementación de intervenciones con evidencia científica puede significar una mejora en la calidad de las intervenciones sociales clínicas para la población con la cual se trabaja, además de la adquisición de herramientas específicas para el profesional que implementa este tipo de intervenciones.

Como conclusión, el trabajo social clínico se enmarca como una especialización de la profesión, siendo consistente con los dominios de habilidades propuestos por Razeto y Cortéz-Monroy, y con los objetivos de la profesión de trabajo social de promover la justicia social, la inclusión social y la autodeterminación de las personas para su bienestar subjetivo, en un marco de búsqueda de excelencia y dignidad para los sujetos de intervención.

Referencias bibliográficas

- Aylwin, N. (1995). *Una mirada al desarrollo histórico del Trabajo Social en Chile* [conferencia]. I Conferencia Conmemorativa de la Fundación de los 70 años de la Escuela Dr. Alejandro del Río, Concepción.
- Aylwin, N. y Solar, M.O. (2011). *Trabajo Social Familiar*. Ediciones Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Bolger, J. (2014). Video self-modelling and its impact on the development of communication. *Journal of Social Work, 14*(12), 196-212. <https://doi.org/10.1177/1468017313476982>
- Bronfenbrenner, U. (1991). *La Ecología del Desarrollo Humano*. Paidós Iberica.
- Cartney, P. (2006). Using video interviewing in the assessment of social work communication skills. *British Journal of Social Work, 36*(5), 827-844.
- Colegio de Asistentes Sociales de Chile (2014). *Código de ética para los trabajadores sociales de Chile*.
- Cuevas, H. (2010). El proceso de reconceptualización en Chile. Notas para el análisis y el debate disciplinario. En M. González (Ed.), *Historias del Trabajo Social en Chile, 1925-2008. Contribución para nuevos relatos* (pp. 109-128). Ediciones Técnicas de Educación Superior.
- Davidson, K. W. (1990). Role Blurring and the Hospital Social Worker's Search for a Clear Domain. *Health & Social Work, 15*(3), 228-234.
- Fox, R. y Gutheil, I. A. (2000). Process recording: A means for conceptualizing and evaluating practice. *Journal of Teaching in Social Work, 20*(1-2), 39-55.
- Gitterman, A., y Germain, C. B. (2008). *The life model of social work practice: Advances in theory and practice*. Columbia University Press.
- González, M. (2010). La visita de las moscas azules. El concepto de «visitación» como eje articulador de la formación de asistentes sociales en las primeras escuelas chilenas. Santiago, 1925-1935. En M. González (Ed.), *Historias del Trabajo Social en Chile, 1925-2008. Contribución para nuevos relatos* (pp. 23-51). Ediciones Técnicas de Educación Superior.
- Kelly, M. S., Frey, A. J., Alvarez, M., Cosner Berzin, S., Shaffer, G. y O'Brien, K. (2010). School Social Work Practice and Response to Intervention. *Children & Schools, 32*(4), 201-209. <https://doi.org/10.1093/cs/32.4.201>
- Kilbane, T., Pryce, J. y Hong, Y. P. (2013). Advocacy Week: A Model to Prepare Clinical Social Workers for Lobby Day. *Journal of Social Work Education, 49*(1), 173-179. <https://doi.org/10.1080/10437797.2013.755420>
- McNeece, C. A. y Thyer, B. A. (2004). Evidence-based practice and social work. *Journal of evidence-based social work, 1*(1), 7-25.

- Molleda, L., Estrada, Y., Lee, T.K., Poma, S., Quevedo Terán, A.M., Condo Tamayo, C., Bahamon, M., Tapia, M., Velázquez, M., Pantin, H., Prado, G. (2017). Short-Term Effects on Family Communication and Adolescent Conduct Problems: Familias Unidas in Ecuador. *Prev Sci*, 18, 783-792. <https://doi.org/10.1007/s11121-016-0744-2>
- Morago, P. (2004). Práctica basada en la evidencia: de la medicina al trabajo social. *Evidencias de trabajo social. Cuaderno de Trabajo Social*, 17, 5-20
- Mullen, E. J., Bledsoe, S. E. y Bellamy, J. L. (2008). Implementing Evidence-Based Social Work Practice. *Research on Social Work Practice*, 18(4), 325-338. <https://doi.org/10.1177/1049731506297827>
- National Association of Social Workers (2021). Code of Ethics <https://www.socialworkers.org/About/Ethics/Code-of-Ethics>
- Pereñíguez Olmo, M. D. (2012). Trabajo Social e investigación: la práctica basada en la evidencia. *Revista de Trabajo Social de Murcia*, 17, 22-25.
- Quiroz, M. (2000). Apuntes para la historia del Trabajo Social en Chile. *Surá*, 44, 1-22.
- Razeto, A. y Cortéz-Monroy, F. (2015). *Modelo de progresión de habilidades profesionales para la intervención social en estudiantes de la carrera de trabajo social*. Documento no publicado.
- Reckrey, J .M., Gettenberg, G., Ross, H., Kopke, V., Soriano, T. y Ornstein, K. (2014). The Critical Role of Social Workers in Home-Based Primary Care. *Social Work in Health Care*, 53(4), 330-343. <https://doi.org/10.1080/00981389.2014.884041>
- Regalado, J. (2017). La evaluación y el diagnóstico en trabajo social clínico. En: A. Ituarte (coord.) *Prácticas del trabajo social clínico*. (pp. 87-108). NAU Llibres.
- Rivera-Suazo, S., Ramos Cruz, P. D. (2017) La práctica basada en evidencia y su intersección con los derechos humanos y la profesión del trabajo social. *Voces desde el Trabajo Social*, 5(1), 13-41.
- Sewpaul, V. y Jones, D. (2005). Global standards for the education and training of the social work profession. *International Journal of Social Welfare*, 14(3), 218-230.
- Sosin, M., y Caulum, S. (1983). Advocacy: A conceptualization for social work practice. *Social work*, 28(1), 12-17.
- Villalba Quesada, C. (2006). El enfoque de resiliencia en Trabajo Social. *Acciones e Investigaciones sociales*, (1), 466-466.
- Walsh, T. C. (2002). Structured process recording: A comprehensive model that incorporates the strengths perspective. *Social Work Education*, 21(1), 23-34. <http://dx.doi.org/10.1080/02615470120106997>



Migraciones Transnacionales: Inclusiones diferenciales y posibilidades de reconocimiento.

Caterine Galaz,
Nicolás Gissi y
Marisol Facuse (eds.)

Social-Ediciones. 353 pp.

Por Daisy Margarit S.¹ e Imara Álvarez G.²

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num26.576>

El libro “Migraciones Transnacionales: Inclusiones diferenciales y posibilidades de reconocimiento”, es el resultado del trabajo de académicos/as de distintas universidades, chilenas y extranjeras, con intereses de investigación comunes en el tema de las migraciones, pero con enfoques disciplinares distintos que permiten contribuir a la reflexión teórica. Parte por el reconocimiento que el fenómeno de la migración, aun siendo un fenómeno consustancial a la historia social y política de Chile, ha transitado en la actualidad a una configuración de alteridad que se nutre de prácticas y discursos políticos y sociales que conllevan procesos de criminalización, discriminación y subalternización social de ciertos colectivos de origen extranjero, creando un imaginario social negativo respecto de la persona migrada y que se expresa en políticas públicas selectivas que dejan entrever al sujeto migrante como un extraño y una amenaza al orden institucional y social.

De este modo, y como señalan los editores en el prólogo, los migrantes son “percibidos/as como una amenaza, como ‘extraños/as’, bajo una consideración de otredad máxima, de una alteridad radical”. Los editores evidencian que la instalación de mecanismos de asimilación o “integración etnocéntrica”, a través de las orientaciones de las políticas públicas, ha configurado un discurso ideológico respecto de lo que se consideraba ser un/a “buen/a ciudadano/a”, generándose en la actualidad reconocimientos diferenciados de los sujetos migrantes a través de

1 Doctora en Sociología Universidad Autónoma de Barcelona. Master en Sociología Universidad Autónoma de Barcelona. Magister Desarrollo Urbano Pontificia Universidad Católica de Chile. Trabajadora Social, Pontificia Universidad Católica de Chile. Investigadora del Núcleo Movilidades y territorios MOVYT. Académica Instituto Estudios Avanzados IDEA Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: daisy.margarit@usach.cl. <https://orcid.org/0000-0001-6792-6324>

2 Geógrafa, Universidad de Chile. Magister en Ciencias Sociales, mención Sociedad Civil. Instituto Estudios Avanzados IDEA Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: imara.alvarez@usach.cl. <https://orcid.org/0000-0003-2125-5179>

diversos procesos de inclusiones/exclusiones de acuerdo a la procedencia nacional, la “raza”, la clase, el género y la edad.

Los resultados de las investigaciones que se presentan en este libro son diversos corpus teóricos que problematizan y complementan el campo de estudio de las migraciones en Chile, invitando a comprender las migraciones y sus expresiones territoriales, alejándose de las tradicionales miradas dicotómicas de origen/destino y proponiéndonos aproximarnos a la múltiple territorialidad compleja que construyen y vivencian los migrantes, quienes son el núcleo de estas múltiples territorialidades, estando abiertas y en constante reconstrucción por el tránsito por distintos territorios «ajenos», pudiendo estar vinculados a territorialidades locales (un barrio de una gran metrópolis), regionales (una región y una lengua o dialecto del país de origen o de destino), nacionales (el Estado-nación en el que se sitúa y/o de donde partió) y globales, como el propio territorio-red de la diáspora a la que pertenece (Haesbert, 2016).

Los/as autores/as, evidencian que es, en estas nuevas territorialidades, en donde se crean vínculos relacionales, a través de los espacios de la cotidianidad, con el amplio repertorio de organizaciones sociales de la sociedad civil, como también con la institucionalidad pública en términos de sus ordenamientos socio jurídicos y que van configurándose expresiones de subalternidad en territorialidades híbridas, donde algunos adquieren reconocimiento, mientras otros se configuran como otredades estereotipadas y desacreditadas, siendo parte de identidades sociales precarias y carenciadas por la falta de reconocimiento social, marginación, discriminación, subempleo entre otros (Moraña, 2017).

La primera sección del libro abre la discusión con el capítulo de Nicolás Gissi, en el que, a través de un estudio de la población haitiana y venezolana en Chile, reflexiona acerca de los desafíos de la convivencia pluricultural y el desarrollo social en las ciudades, poniendo un foco en las formas de habitar la ciudad por parte de los migrantes. El autor propone en sus conclusiones que los colectivos haitianos y venezolanos suelen estar segregados en la ciudad de Santiago, sin embargo, estas localizaciones residenciales no constituyen espacios históricamente separados de la ciudad, ni guetos, ni enclaves étnicos, así como tampoco son espacios de nichos económicos exclusivamente de haitianos o venezolanos. Por su parte, los chilenos tenderían a tener una actitud más cerrada y neorracista con la población haitiana afrodescendiente, en contraposición con lo que ocurre con la población venezolana, que da cuenta de incipientes procesos de comunicación intercultural (Gissi, 2020).

El segundo capítulo nos sitúa en el análisis del fenómeno migratorio en una región del extremo sur de Chile, la región de Aysén. Cuestión que es relevante porque analiza el fenómeno migratorio en un territorio que presenta déficit en conectividad e infraestructura vial por su localización geográfica y que por ello tiende a invisibilizarse el fenómeno migratorio reciente, desde una mirada nacional global. A nivel regional la llegada de flujos migratorios, nos señalan los/as autores/as, interpela a los servicios sociales identificándose nuevos tipos de ciudadanía, que no siempre se han considerado dentro de las lógicas nacionalistas del Estado. De este modo, nos complementan los/as autores, la presencia de colectivos con referentes socioculturales diversos plantea desafíos y oportunidades tanto para la sociedad como para la institucionalidad a través de los servicios sociales que están en contacto

directo con los colectivos de personas inmigradas y que, a partir de una serie de discursos y prácticas, influyen en la construcción, significados y conceptualizaciones que se hacen de las categorías “inmigrantes”, en general, y “mujeres inmigrantes”, en particular (Cea-Merino, Montenegro-Martínez y Galaz, 2014).

El tercer capítulo de este primer apartado, aborda la construcción de identidades a partir de las relaciones entre música y migración, focalizándose en el mundo de las músicas migrantes latinoamericanas en Chile. Se propusieron entender cómo los migrantes pueden propiciar mestizajes culturales, destacando dentro de los resultados que, como señalan los autores (Facuse y Torres, 2017), la música cumple un rol central en la construcciones de imaginarios vinculados a la migración latinoamericana a otros países de la región, relativizando el paradigma nacionalista, y que son las trayectorias de los músicos migrantes, las que se deben entender como resultado de una articulación con territorios e identidades a la vez transversales y específicas. Cobra relevancia el carácter comparado que se desarrolla en la reflexión del capítulo, por cuanto se señala que una parte del análisis se lleva a cabo por parte de uno de los autores en Reino Unido, donde se trabajó estas temáticas sobre la música latinoamericana, migración y exilio.

El cuarto capítulo que cierra esta primera parte localiza la investigación en la ciudad de Santiago, y describe las experiencias de postulación a visas temporarias de trabajo de personas haitianas. A partir de un enfoque etnográfico, la autora describe las estrategias de migrantes para vivir y trabajar legalmente en Chile, y cómo estas contribuyen a la configuración de relaciones recíprocas entre migrantes y el Estado chileno. Destaca en la discusión teórica el énfasis en el análisis de las relaciones cotidianas con instituciones y sus intermediarios, y los efectos que estas producen en la configuración de subjetividades migrantes (Ong, 2003). Una de las conclusiones que nos presenta la autora, advierte que tanto en la dimensión documental como en la dimensión presencial, las interacciones entre migrantes-trabajadores y el Estado no son del todo transparentes ni la regularidad migratoria es siempre exitosa, a pesar de ser parte de las operaciones por las cuales el control migratorio y la inserción laboral se creen alcanzar, por cuanto las interacciones que definen las relaciones entre migrantes y el Estado, están cruzadas por prácticas discriminatorias y basadas en el desconocimiento, miedo, incertidumbre y fracaso, configurando subjetividades migrantes específicas, como es el caso de las personas haitianas (Ugarte, 2021).

La segunda parte del libro nos acerca a los procesos migratorios en el ámbito de la educación, reconociéndose en los capítulos la perspectiva institucional en el rol de las políticas educativas, las interacciones en la escuela y los procesos de migrantes calificados como eje transversal en las trayectorias de los migrantes, tanto en los procesos de inclusión laboral como educacional. Las autoras colocan en la discusión una arista de la migración que se dibuja en el imaginario social como “migración deseada”, refiriéndose a la migración calificada que corresponde a un grupo particular dentro del fenómeno de la movilidad humana (y que ha tenido énfasis en la actual política migratoria del gobierno), pero que no por ello no ha tenido importantes obstáculos para integrarse laboral y socialmente, dados la ausencia de mecanismos administrativos expeditos que permitan el reconocimiento de los estudios en el extranjero.

El segundo capítulo nos sitúa en el espacio educativo de la escuela, evidenciando que ante el aumento de matrículas migrantes se abre el desafío en el sistema educacional en orden a lograr su inclusión. No obstante, se reconoce que el actual sistema que tenemos en educación escolar es altamente centralizado y apuesta por la homogeneidad y uniformidad de sus estudiantes, ordenándose desde una perspectiva normalizadora y excluyente. Destacan entre sus principales hallazgos el reconocimiento del rol de las políticas públicas en la inclusión de los grupos de estudiantes migrantes, de tal modo que toda política vaya más allá de quienes son las personas que las implementan.

Cierra este apartado el tercer capítulo, que evidencia que la institución escolar es un elemento crucial para la integración a la sociedad de acogida y uno de los indicadores que mejor describe el éxito o fracaso del proceso migratorio. En esta línea, el foco de este trabajo que nos presenta Sofía Brito nos sitúa ya no en la reflexión sobre el/la sujeto migrante y su inserción o trayectoria migratoria, sino más bien, en la propia escuela y su agencia en el escenario que conforma la diversidad cultural en interacción con las características que hereda históricamente la institución escolar.

La tercera parte del libro abre la sección con una reflexión acerca de la salud mental de los sujetos migrantes; la autora inicia el capítulo reconociendo que aun cuando se han implementado normativas en el ámbito de la salud por parte del Estado, el proceso de incorporación de esta población a las redes y servicios públicos no ha estado exento de complejidades. Se problematiza la integración de los/las migrantes a los servicios de salud en un sistema que, aunque se proclama como universal, no estaría organizado desde una perspectiva de promoción universal de derechos y que el ámbito de la salud mental no queda al margen de este complejo escenario. Los desafíos que nos plantea la autora se refieren a cómo construir un modelo de atención en salud con perspectiva de interculturalidad sin caer en culturalismos y esencialismos de las personas migrantes.

El segundo capítulo de esta sección plantea desde la dimensión laboral la ausencia de estudios que den cuenta desde la perspectiva de género para la interpretación de la movilidad de las mujeres, lo que conlleva una permanente invisibilización y ausencia de reconocimiento como actores sociales. Un eje importante de esta investigación estuvo en la dimensión laboral, allí se indagó acerca de las trayectorias laborales en Chile a partir de las ocupaciones iniciales y qué cambios se han experimentado. A partir de este trabajo de campo la autora nos plantea importantes preguntas que las propone como urgentes y necesarias de responder, ¿de qué manera dialoga el capitalismo con el género, en el marco de un sistema patriarcal que ha definido los roles entre hombres y mujeres?, ¿qué tan favorecedoras son las migraciones para las autonomías físicas y económicas en las mujeres que deciden iniciar una vida laboral fuera de su país de origen?

El tercer capítulo de esta sección nos sitúa en la discusión acerca de las conceptualizaciones en torno al trabajo y a la dimensión del trabajo informal, el estudio se localiza en el Mercado Lo Valledor, caracterizado por tener una mixtura de economías formales e informales. A partir de un enfoque etnográfico, la autora se aproxima a una caracterización de las condiciones laborales de los trabajadores haitianos del Mercado Lo Valledor a partir de siete dimensiones, a saber: la situación

contractual, jornada de trabajo, remuneraciones, seguridad social, estabilidad y movilidad, intensidad del trabajo y exposición a factores de riesgo.

Cierra esta tercera parte una investigación de análisis comparativo donde se identifican los planes y programas que implementan municipios de la Región de Valparaíso. El capítulo inicia reconociendo el rol institucional en los procesos de acogida de los migrantes, denominándolas un “rol de primera línea”, por cuanto configuran la acogida de las personas migrantes a partir de sus recursos, equipos y discursos, pudiendo influir desde la práctica en el reconocimiento y el ejercicio efectivo de derechos. En este sentido, las autoras tensionan el rol del Estado en la precarización de la condición migrante y el acceso a la ciudadanía, discutiendo las relaciones entre enfoque de derechos, ciudadanía y protección social. Uno de los principales resultados del trabajo evidencia que la mayor cantidad de acciones se concentra en municipios que han desarrollado oficinas, programas o mesas de trabajo sobre la temática migratoria, planteando que, desde un enfoque de derechos, es necesario que el Estado desarrolle estrategias en todos sus niveles, orientadas a la promoción de ciudadanía y políticas de protección social que prioricen la inversión en grupos con mayor riesgo de vulneración de derechos (Pinto y López, 2020).

Miradas transnacionales es la cuarta y última parte de este libro. El primer capítulo, desarrollado por Claudia Pedone, plantea un interesante desafío para la construcción del campo de estudio de las migraciones desde el Sur. La autora inicia la discusión exponiendo que actualmente las dinámicas migratorias en América del Sur están redefiniendo nuevas geografías de movilidad que responden a fenómenos globales, generándose otras rutas, cada vez más complejas, y que muchas de ellas estarían organizadas por redes de tráfico. La autora añade que el enfoque interseccional aparece posteriormente como un abordaje idóneo para superar la mirada de la “triple discriminación” y profundizar en la intersección de género, etnia/nacionalidad y, de manera más periférica, en la clase social en el estudio de las migraciones. En este contexto de una reconfiguración de los flujos migratorios en nuestra región, se plantean en el artículo una serie de interrogantes temáticas, teóricas y metodológicas, las que son desarrolladas teórica y empíricamente a la luz de las nuevas dinámicas migratorias en América del Sur.

En las reflexiones finales la autora nos presenta algunos lineamientos en estos dos niveles: a) temático: se plantea la necesidad de indagar las nuevas rutas, las trayectorias y estrategias migratorias y los nuevos corredores donde circulan migrantes de las más diversas procedencias, no sólo regionales sino extracontinentales como población procedente de África y Medio Oriente, y b) Nivel Teórico Metodológico: se hace un llamado a la necesidad de desarrollar nuevos abordajes desde las epistemologías del sur, que pongan en tensión categorías analíticas como población en tránsito y las familias migrantes en situación de vulnerabilidad en zonas de frontera.

El segundo capítulo de esta sección nos entrega importantes elementos conceptuales, el autor plantea la importancia del estudio de la movilidad musical para comprender las reconfiguraciones identitarias de los migrantes, haciendo énfasis en que la música se refugia sutilmente en la memoria y en los afectos de múltiples generaciones. El foco central del capítulo es conocer y analizar la movilidad musical,

señalando en las conclusiones que la música es una diáspora; el autor señala que la música migrante se nos presenta como un agente de transformaciones en la sociedad fronteriza. La música de los migrantes se afianza en diáspora; grupos que en el afán de proteger su entorno significativo colmado de experiencias culturales fundamentan y reconstruyen su memoria musical en el recorrido migratorio. Sin embargo, estas memorias, al mismo tiempo que transforman la sonoridad colectiva del paisaje sonoro, también intercambian sonoridades con otras culturas musicales. Así, la música y el arte migrante que se encontraba inicialmente en un territorio y una región o país, se desterritorializa para seguir por su propio su camino (Olmos, 2020)

Los capítulos tres y cuatro de esta parte final del libro nos ofrecen una reflexión acerca de las identidades en destino, siendo Europa, específicamente Suiza, el lugar territorial de análisis. El capítulo desarrollado por Claudio Bolzman tuvo como objetivo explorar, mediante una perspectiva longitudinal, lo que sucede con las personas exiliadas cuando se dan las posibilidades de retornar a su país de origen, después de un período de ausencia obligada de este. Coloca el foco en el retorno y en las movibilidades de los exiliados, centrándose en una población menos estudiada, ya que la mayoría de los trabajos sobre estas temáticas se centran en la población de las personas mayores que fueron trabajadores inmigrantes. Cierra esta última sección del libro el capítulo de Myrian Carbajal, que tiene por objetivo estudiar la manera cómo las y los jóvenes latinoamericanos, en contexto migratorio, construyen y/o consolidan la esfera de autonomía individual en el ámbito de la sexualidad en relación con sus familias de origen. Resulta interesante el foco del análisis de la autora, por cuanto comprender el proceso de construcción de una zona personal en el terreno de la sexualidad adquiere connotaciones diferentes en contexto migratorio. La autora expone que dicho proceso es pensado, vivido y juzgado de manera diferente según el género.

Referencias bibliográficas

- Haesbert, R. (2016). De la multiterritorialidad a los nuevos muros: paradojas contemporáneas de la desterritorialización. *Locale*, 1(1), 119- 134. <https://doi.org/10.14409/rl.v1i1.6267>
- Moraña, M. (2017). Escasez y modernidad. En M. Moraña y J. Valenzuela (coords.), *Precariedades exclusiones y emergencias. Necropolítica y sociedad civil en América latina* (pp.25-36). Gedisa.
- Rivera Cusicanqui, S. (2015). *Sociología de la imagen. Miradas ch'ixi desde la historia andina*. Tinta Limón.



La necesidad de proteger el valor de la democracia.

Una lectura de *La ley es la ley* *Autoridad e interpretación en la filosofía del derecho* de Andrés Rosler

Serie conocimiento, 208 pp.

Por Carolina Bruna Castro¹

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num26.577>

La ley es la ley. Autoridad e interpretación en la filosofía del derecho (Rosler, 2020), es un texto que, con toques de humor y con una narrativa amena, nos invita a recorrer el *ius naturalismo*, el positivismo jurídico y el interpretativismo. En el contexto de este recorrido el autor nos propone una crítica al interpretativismo y una reconsideración al positivismo, para defenderlo como la tradición jurídica con la que nos debemos quedar. En el argumento de defensa nos muestra los puntos en los que se tocan *ius naturalismo* y positivismo, de modo que harían el objetivo del interpretativismo de Ronald Dworkin superfluo, por ya encontrarse desarrollado en las otras dos tradiciones jurídicas; por lo anterior, se debe descartar ya que ¿qué sentido tiene quedarse con una propuesta que, en su mejor versión no entrega novedad, y en otras versiones, es solo la validez del arbitrio individual?

En el camino que se recorre a través del libro, es interesante que el autor no solo de cuenta de los debates jurídicos, sino que los ponga en relación con la filosofía política y con la filosofía a secas, considerando la obra de autores que, habitualmente, no son lecturas consideradas referentes de este canon. Pienso tanto en los poco considerados, como Giorgio Agamben o Friederich Nietzsche, como las referencias más clásicas y habituales de filosofía política, Hannah Arendt, o que aparecen en la filosofía política, pero también en la del derecho, como son Thomas Hobbes, Tomás de Aquino, Immanuel Kant, Aristóteles, Hans-George Gadamer, por mencionar algunos exponentes de la filosofía. En ese sentido, el libro propone un reto al lector o lectora, está escrito de modo amable, pero con densidad, y por tanto con la demanda que, quien lo lea, debe tener cierto bagaje, tanto en las lecturas de filosofía del derecho como de filosofía occidental. Personalmente, para mí fue una lectura estimulante, que más que cerrar problemas que habitualmente se ven

¹ Licenciada en Filosofía. Universidad de Chile. Doctora en Filosofía. Universidad Complutense de Madrid. Magíster en Filosofía mención Axiología y Filosofía Política. Universidad de Chile.

en áreas como las de la filosofía del derecho, abrió a mis ojos aristas e inquietudes. Que alguien toque esa fibra de abrir preguntas me parece que es lograr el objetivo de la filosofía. Eso quiere decir que, si bien tiendo a estar de acuerdo con varias de las cosas que se dicen en el libro, ya que con los años he ido valorando el esfuerzo teórico político del positivismo (en el entendido de una de las premisas del libro, que su neutralidad no es neutralidad política), al tiempo me deja con la certeza de que tampoco logra establecer que hay una tradición mejor que otra, sino que da cuenta de la permanente variación de un mismo problema. Lo anterior invita a pensar de qué otras maneras, que nos enfrenten con más descaro quizá ante su crisis, podemos abordar este *leitmotiv* jurídico, i. e., separar o no el derecho de los valores.

En líneas generales el libro sorprende por lo ameno, sorprende, pues la filosofía del derecho es un terreno árido que a veces se queda en discusiones que aparentemente olvidan que tiene la estrecha relación con la filosofía política aludida, así, en la mayoría de los estudios sobre el tema no se tiene a la vista que el derecho nunca es neutral en cuanto a lo político. El libro de Rosler concluye esto y lo va delineando en los capítulos que lo componen, lo anticipa en la introducción y en las conclusiones dice puntualmente que *en la filosofía del derecho subyace una filosofía política*. Rosler, para poder respaldar esta idea, hace un movimiento poco común para la filosofía política tradicional, en vez de *deconstruir* las estructuras jurídicas para mostrarnos el poder que ejercen sobre nosotras y nosotros, nos muestra la *necesidad* de ellas para poder habitar un espacio democrático en el que no se ejerza una *tiranía de los valores*, es decir, que no llegue a suceder que los intereses particulares de jueces (por ejemplo aquellos que sancionan siempre influenciados por alguna ideología) o gobiernos que responden a intereses de partidos, pasen a llevar a las personas ciudadanas. Además, este apego a valores individuales o ideologías, invita a tomar conciencia de lo que podría ser un camino que intenta que no se termine linchando gente según los criterios particulares de ciertos grupos humanos, de una comunidad particular que, cegada por los apegos emocionales que produce el padecer injusticia, pueda dañar el tejido social al contravenir los procedimientos legales. Como bien dice Rosler, invocando el espíritu de Hobbes, no se trata de si me gusta o no la ley, si representa o no mis valores individuales, ella es autoridad. La autoridad no está en quien decide, que son personas humanas que tienen inclinaciones valorativas que no pueden imponerse sobre las demás, sino en respetar las estructuras de procedimientos legales que nos garantizan no ser pasadas a llevar por caprichos individuales. Este recaer en la visión particular de una persona respecto de lo bueno y lo malo es el riesgo que corre el interpretativismo al tratar de superar los problemas que albergan el *iusnaturalismo* y el positivismo. Si bajo la premisa que motiva a Rosler, esto es, que la neutralidad que se le pide a la forma jurídica no significa neutralidad política, sino neutralidad de valores morales y apego a la autoridad de la ley, la mejor versión del interpretativismo no difiere del positivismo, y en otra versión no tan mala tampoco se aleja del *ius naturalismo* que nos presenta en el libro. *Ius naturalismo* en contexto del cual la racionalidad práctica invita a pensar en las cosas relevantes para una comunidad, con estos antecedentes seguir insistiendo en defender la propuesta de Dworkin no tiene ningún sentido.

Así, uno de los problemas que me sugiere discutir este libro responde a la crítica que hace Rosler de Dworkin y el apego de esta crítica respecto de los ejemplos que el autor estadounidense usó en su argumento. Por momentos quedo con la duda

de si Rosler lo considera un relativista, esto pese a que se supone es un objetivista de los valores, y que en último término se pueden encontrar razones que justifiquen una decisión judicial extraordinaria que demuestre que la ley es injusta, pero sobre la base de conocer íntegramente lo que rodea la ley. Es un asunto complejo, ya que la propuesta del filósofo del derecho norteamericano plantea que está buscando objetividad, una objetividad que permite cuestionar la autoridad de la ley en su pureza, pero no en su contexto, otorgándole la autoridad al juez. Si bien Dworkin defiende que la ley está en la jurisprudencia, busca algún criterio de objetividad, que por ejemplo podría radicarse en un saber experto del juez, o los procedimientos de prueba, la historia del sentido de esta y toda información que abra la investigación que se da en torno al juicio. Es verdad que esta definición supone tener personas prudentes y no contempla de manera “íntegra” los límites que tiene la ética de la vocación judicial, de la profesión jurídica en general o política. Tiendo a pensar como Rosler, que Dworkin hace recaer mucho peso en el criterio del juez y eso nunca asegurará objetividad y, de alguna manera, nos dirige a la defensa de valores personales de los jueces, que apelando a la hermenéutica puede ser un relato convincente, con buena retórica, pero que no son expresión de justicia, que en este sentido estaría asociada a la verdad. Este es uno de los puntos que puede generar la desconfianza de Rosler respecto del interpretativismo, y se puede resumir con la siguiente pregunta ¿qué criterios jurídicos y políticos permiten que podamos hablar de algo así como la verdad de lo que es la justicia o el bien concretamente? Me permito decir que está claro que en la política la verdad no es el problema, pero sí la justicia y la injusticia que se pueda producir respecto de vidas singulares. Considerando ello, no hay necesariamente una relación de continuidad entre la razón teórica y la razón práctica, son ejercicios diferentes que implican considerar no solo principios objetivos, sino que la relación con la contingencia. Esa razón práctica que se espera, ese saber deliberar, es como se sabe, pensar que hay un ser humano con dicha capacidad, implica imaginarse a un ícono de la prudencia. En ese contexto de tener que vérselas con la contingencia, los acontecimientos siempre sorprendentes e impactantes, limitar la decisión humana con algún margen que intente generar respeto por la pluralidad, y con ello a la dignidad humana, se hace necesario. Es el lugar en el que coincido con Rosler; parece que el positivismo sigue entregando un claro mensaje, no se puede confiar que la decisión de una persona estará libre de motivaciones individuales. Uno de los ejemplos de Rosler es provocador, por la relevancia que ha tenido en el cono sur, el aborto. Contrario a lo que se suele pensar, no busca un ejemplo en que la interpretación haya logrado detener la injusticia de las puras normas, sino que un caso gris como lo es el aborto. Así, pone el siguiente contexto: en espacios donde el aborto es legal en ciertos casos, sería violento encontrarse con un juez o jueza que interpretara la ley en vistas de que pese a que sea legal no pueda ser practicado. Por ejemplo, pensemos en la legalización del aborto por violación: ¿qué pensaríamos si el juez justifica la imposibilidad de practicarlo con interpretaciones ideológicas que contradicen la ley vigente? Para Rosler, en ese sentido, el positivista no disfraza el ir contra la ley como interpretativismo, sino que lo reconoce como lo que es, un desacato.

No obstante, que el positivismo cuestione la insistencia de la imposibilidad de asegurar la correcta y perfecta deliberación humana, creo que hay un punto en el que se le podría pedir más al argumento de Rosler. Si bien es cierto que los

ejemplos para cuestionar al interpretativismo, aludidos por el filósofo del derecho argentino, son los que el propio Dworkin pone (estos son: el crítico literario y de arte, la interpretación teatral), sería interesante ir más allá de ellos a fin de cuestionar no solo al interpretativismo, sino reflexionar y buscar los límites de la postura que se quiere defender. Como he mencionado antes, el tipo de ejemplo que ocupa para abordar el interpretativismo es el del artista, la obra y el crítico (o el dramaturgo). Esta referencia deja de lado una analogía paradigmática para la relación entre ley y realidad, la referencia a las personas *intérpretes* musicales como aquellas que contextualizan hermenéuticamente la obra. Este es un punto interesante que sirve para mostrar que aunque la interpretación musical responde siempre a un punto de vista subjetivo, al tiempo busca cierta objetividad. Para decirlo con un autor que le interesa a Rosler, el intérprete musical abandona el rol de creador y va más allá de un punto de ataque que podría abrir a la tiranía de los valores, es decir, al disputar qué es lo que debe valer respecto de una obra o bien llevarnos al terreno de la decisión con límites. Los ejemplos relativos a la obra literaria o apreciación estética no logran entrar en la profundidad del problema que se da entre legislador, ley e intérprete. Así, me quiero referir a lo que sucede con la música y la relación que tiene el intérprete musical con la partitura, que no es siempre tan libre como la de los ejemplos indicados en el libro. Si bien, como es sabido, hay ejemplos de intérpretes que realmente varían las obras musicales (hay casos emblemáticos en Stravinsky, Beethoven, entre otros) y que además antiguamente el mismo compositor interpretaba, pasa algo diferente con la música del siglo XX; ella ha generado el espacio para que se dé esa discusión. Así, en el siglo XX, con las especializaciones disciplinares comienza a exigirse mayor apego a la partitura por parte del intérprete, y en ese sentido, el intérprete estudia la partitura que interpretará, no necesariamente para descubrir lo que realmente quiso decir el compositor, sino también considerando cómo opera (cómo crea) el compositor². Por ejemplo, el guitarrista chileno Luis Orlandini dice que la interpretación musical “Consiste en que un músico especializado decodifica un texto musical de una partitura y lo hace audible en uno o varios instrumentos musicales” (2012). Esa decodificación implica analizar la partitura y considerar algunas particularidades de la época, como por ejemplo, cómo se compone en una determinada época, qué elementos se consideran en la composición, qué instrumentos hay. Es verdad que también hay gente que considera que la interpretación musical es ya una creación, y que aun cuando se tomen las precauciones antes mencionadas, interpretar un clásico implica traerlo a presencia en un determinado momento con lo que hay disponible y con las variaciones culturales. Pero en medio de lo anteriormente descrito hay una discusión apegada a cierta codificación, hay una discusión en ese sentido respecto de dónde está la creación, ya que este ejemplo no es el mismo de cuando hablamos de versiones de una pieza musical o de una canción, en las que el valor es que sean independientes de la primera propuesta, la interpretación musical trata también de alcanzar esa relación con la partitura que la hace ser libre pero en referencia al texto escrito. Así como el ejemplo nos pone en un terreno árido, el intérprete no es un *storytelling*, y en ese contexto, nos podríamos hacer una pregunta muy similar a la que ronda las tensiones entre iusnaturalismo, positivismo e interpretativismo: ¿dónde está la música?, ¿en la partitura creada por el compositor o en la interpretación de la persona instrumentista?, ¿sigue siendo la misma pieza musical si ya no reconocemos

2 Agradezco para esta idea una conversación con el compositor Francisco Silva Cárdenas, en gran medida reproduzco ideas de él en esta frase.

en lo audible lo que está escrito en la partitura? Para algunos compositores la música contemporánea puede quedar referida estrictamente en la partitura, indicando que el intérprete jamás entrega perfectamente lo que esta dice, sin embargo, en la partitura hay una codificación que hace que sin idioma común las personas puedan relacionarse con lo que el artista quiso decir, lo que el compositor plasma en corcheas y llaves. Creo que este ejemplo refleja muy bien la paradoja. La música no está proponiendo *versiones libres* (arbitrarias), sino versiones sobre la base de ser fieles a la partitura, y a un cierto sistema tonal y de codificación, si va por otro camino ya le damos definitivamente otro nombre.

Respecto de este ejemplo se puede problematizar la conclusión que cierra el libro, aunque estemos de acuerdo con ella en líneas generales. Rosler dice: “Decir que estamos “interpretando” el derecho cuando en realidad lo estamos desobedeciendo o haciendo una excepción solo nos lleva a confusiones que no son meramente conceptuales, sino que además pueden llegar a ser políticamente muy peligrosas” (Rosler, 2020, p.185).

La idea es decir que no deberíamos disfrazar la desobediencia a las leyes con interpretación, porque llamarla así, y no por su propio nombre, subversión. No obstante que hay interpretaciones que trascienden el margen de lo que se puede argumentar, creo que la discusión pone un punto que las diferentes tradiciones del derecho han pensado sin solución única una y otra vez. En ese volver a reflexionar el problema se juegan la confianza que día a día se pierde respecto de las instituciones jurídicas y políticas. ¿Por qué no tomar la oportunidad de repensarse?

La defensa a la autoridad neutral parece adecuada para asegurar los márgenes de la democracia, que es el aceptar la pluralidad de la vida humana, no obstante ello, hoy en día las instituciones políticas están enfrentando una dura crisis. ¿Ha pensado el derecho y la filosofía política suficientemente su crisis?

El ejemplo de la música dado antes enfrenta justamente ese paradigma en la relación entre compositor, partitura e intérprete, que se puede extrapolar a la labor de la persona abogada, jueza o política.

Pienso en esta necesidad de repensar esta pregunta que ni el derecho, ni la política, ni la filosofía han logrado contestar, creo que el libro vuelve a mostrar una vez más el punto en el que derecho natural y el positivismo se tocan. Dos intentos de hablar racionalmente de las acciones humanas y sus límites. Punto de encuentro entre positivismo y *ius naturalismo*, lugar desde el que habla la modernidad, en el que se levanta Hobbes, quien es un antecedente del positivismo jurídico y del *ius naturalismo* moderno. En el nexo entre ambas formas de entender el derecho está la idea de que Hobbes se dio cuenta de los riesgos de moralizar el derecho, que traducido a los intereses del positivismo se debe indicar cómo hacer valer morales individuales en el plano secular. Así, quizá una clave de ver en Hobbes el pivote entre derecho natural y derecho positivo es ver que el derecho natural hobbesiano es racionalista y no lo conforma según principios morales “...sino [conforma] la moral según principios jurídicos-naturales” (Tönnies, 1988, p.247). Creo que esa referencia, que la tomo de la biografía que escribe Tönnies a Hobbes, resume de buena manera que la neutralidad del derecho no significa carecer de un trasfondo político ni trasfondo de valores. Si le damos actualidad, tal como es la propuesta de Rosler, ese trasfondo político se refiere a lo que la democracia pretende defender,

pero no ha logrado asegurar plenamente, el respeto a todas las personas sin depender de sus valores morales.

Quizá con esa luz se pueden leer las siguientes palabras de la conclusión:

“De ahí que la manera políticamente correcta -en el sentido originario de la expresión, por supuesto- de entender el derecho sea pensarlo como un sistema institucional relevantemente neutral o independiente del contenido de las razones de los diferentes partidos o partes. El derecho moderno, por lo tanto, solo puede tener éxito si logra transformar la cuestión material de cuáles creencias o proposiciones son verdaderas a una cuestión mucho más general y formal acerca de la decisión o del juicio de quién es el que ha de pronunciar el juicio autoritativo o considerado como verdadero. Para que esto pueda suceder, nuestros propios valores políticos tienen que dar un paso hacia atrás para someter sus desacuerdos en última instancia -a veces literalmente- al derecho. En realidad, todo el proyecto de la filosofía moderna, de la política y del derecho puede ser visto como un esfuerzo progresivo y por qué no progresista en dicha dirección, a saber, la conservación de la autoridad del Estado.” (Rosler, 2020, p.181)

Pero considerando que aun cuando el positivismo trate de proteger la autoridad del Estado, trate de defender la democracia y el pluralismo, y también que los castigos injustos sean los mínimos, sobran los ejemplos en los que la autoridad de los jueces, del Estado y de la ley está puesta en duda pues no ha sido eficaz, no ha podido asegurar lo que promete. El libro de Rosler tiene el mérito de no dismantelar el derecho y el Estado, sino que de invitar a repensarlo, porque lo necesitamos pese a los errores de los jueces al hacer cumplir la ley. No obstante los puntos de encuentro entre positivismo y *ius naturalismo* y los problemas que tiene el interpretativismo al poner el peso de la decisión en la prudencia del juez, considerando lo anterior y todo lo expuesto hasta acá, el asunto se debe seguir pensando. Quizá salir de la metáfora de la interpretación literaria y pensar en otras figuras que se han dado en otras disciplinas, como la de la partitura en la música, permitan comprender el problema. El positivismo asegura el funcionamiento de instituciones desideologizadas y que el error no sea de la persona sino que del sistema pero ¿cómo nos hacemos cargo de la relación entre experiencia y forma? ¿Entre hacer vivir la ley y su mera forma? La crisis de representación, visible en la representación política de modo evidente, está presente en la representación de ideales que traen instituciones procedimentales como el derecho. Es momento de pensar el problema de la representación no solo como procedimientos de participación y reflexionar la aporía que ello implica.

Referencias bibliográficas

- Orlandini, L. (2012). La interpretación musical. *Revista musical chilena*, 66(218). https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&id=S0716-27902012000200006
- Rosler, A. (2020). *La ley es la ley. Autoridad e interpretación en la filosofía del derecho*. Katz.
- Tönnies, F. (1988). *Hobbes Vida y doctrina*. Alianza.

Revista Rumbos TS

Política Editorial

Revista Rumbos TS se publica ininterrumpidamente desde la primavera del 2006 y con una periodicidad semestral desde el año 2013. Tras diez años de continuidad, enfocada en problemáticas propias de la disciplina del Trabajo Social, desde 2016 comienza a publicar manuscritos de ciencias sociales en general, con énfasis en investigaciones de diversos campos, como la antropología, sociología, psicología social, geografía o los estudios culturales.

Revista Rumbos TS recibe trabajos originales e inéditos de las mencionadas áreas. También recibe reseñas de libros publicados en los últimos dos años. Los manuscritos son revisados por dos evaluadores externos, expertos en la temática tratada. Las reseñas deben ser propuestas al comité editorial y no son objeto de evaluaciones externas.

Proceso de evaluación por pares

Todos los artículos serán sometidos a una valoración editorial preliminar por parte del Comité Editorial, que se reserva el derecho de determinar si se ajustan a las líneas de interés de RUMBOS TS y cumplen con los requisitos indispensables de un artículo científico, así como con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en las normas editoriales. Una vez ingresados al proceso editorial, se establece un mínimo de dos evaluadores expertos en el tema, externos a la institución responsable de la publicación. El proceso de evaluación empleado es el sistema de doble ciego. Los pares evaluadores dictaminarán, en un plazo no mayor a un mes, según los siguientes criterios: 1. Aprobado para publicar sin cambios. 2. Condicionado a cambios propuestos. 3. Rechazado.

- En caso de dos dictámenes positivos, el trabajo podrá ser publicado de acuerdo a los tiempos de edición de la revista.

- Si los dictámenes están condicionados a cambios, el autor deberá atender puntualmente las observaciones sugeridas por los árbitros. Para ello deberán reenviar el artículo con las correcciones, junto a una carta dirigida al Comité Editorial explicando los cambios efectuados. Los autores tendrán como máximo un mes para responder las observaciones. Una vez que el artículo es corregido, el Comité Editorial o el Editor respectivo tomará la decisión de su publicación definitiva, informando oportunamente al autor.

- Dos dictámenes negativos cancelarán la posibilidad de publicación del artículo propuesto, considerándolo rechazado. Se invita al autor a perfeccionar su trabajo y someterlo mediante un nuevo envío.

- En caso de un dictamen positivo y uno negativo, el artículo será enviado a un tercer revisor, cuyo dictamen será definitivo. La decisión final recae sobre el Comité Editorial, que ponderará las opiniones emitidas por los revisores.

Envíos en línea

Los envíos de manuscritos para su evaluación deben hacerse en la página web de la revista: <http://revistafacso.ucecentral.cl/index.php/rumbos/about/submissions>

El registro y el inicio de sesión son necesarios para enviar elementos en línea y para comprobar el estado de los envíos recientes.

Normas de Presentación de Artículos

Para que un artículo sea publicado deberá cumplir con los siguientes requisitos de presentación, más la aprobación del Consejo Editorial:

1. Abordar alguna temática vinculada las Ciencias Sociales o al Trabajo Social.
2. Los artículos deben ser inéditos y originales (no deben haberse presentado a evaluación ni estar en proceso de publicación en otro medio).
3. Los trabajos deberán ser enviados en documento en formato Word, utilizando el sistema de gestión en línea de la revista.
4. Los manuscritos deberán ser presentados en hoja en tamaño carta (letter 8" x 11"), con interlineado 1,15, fuente Times New Roman tamaño 12, con marginación Normal (superior e inferior a 2,5 cms., izquierda y derecha a 3,0 cms.), con sus páginas numeradas. Cada párrafo debe ir separado por un espacio.
5. La extensión del manuscrito no debe sobrepasar las 15.000 palabras, incluyendo todas las secciones, leyendas de figuras, notas y bibliografía.
6. Se reciben artículos en español o inglés.
7. Todo artículo debe incluir en español y en inglés: un título, un resumen de 5 a 6 líneas y 5 palabras claves.
8. El título del trabajo debe venir en tamaño fuente 14 y los subtítulos en 12. Debe ser sintético.

9. Luego del título, se debe colocar el nombre del o los autores(as). La primera nota a pie de página debe indicar:

-filiación institucional.

-perfil profesional y/o académico (profesión de origen y grado académico más alto).

-dirección de correo electrónico y correo postal (debe incluir código postal).

-Si los trabajos corresponden a charlas o conferencias, se debe hacer mención de este origen, su ocasión, evento y fecha, además de los cambios que se hayan hecho para su versión impresa.

10. Las citas bibliográficas van en el texto, siguiendo el manual de estilo APA, es decir entre paréntesis, con el formato siguiente (Apellido, año: páginas).

Las referencias completas se incluyen al final, en el acápite "Referencias Bibliográficas", del siguiente modo:

LIBROS:

-Apellido, I., Apellido, I. y Apellido, I. (1995). *Título del Libro*. Editorial.

-Tyrrer, P. (1989). *Classification of Neurosis*. Wiley.

CAPÍTULOS DE LIBROS O ACTAS

-Autores/as (año). Título del Capítulo. En I. Apellido, I. Apellido y I. Apellido (Eds.), *Título del Libro* (págs. 125-157). Editorial.

-Singer, M. (1994). Discourse inference processes. En M. Gernsbacher (Ed.), *Handbook of Psycholinguistics* (pp. 459-516). Academic Press.

ARTÍCULOS DE REVISTA. Autores/as y año (como en todos los casos); título del artículo, punto; nombre de la revista completo y en cursiva, coma; volumen en cursiva; número entre paréntesis y pegado al volumen (no hay espacio entre volumen y número); coma, página inicial, guión, página final, punto.

Ejemplos:

-Autores/as (año). Título del Artículo. *Nombre de la Revista*, 8(3), 215-232.

-Gutiérrez Calvo, M. y Eysenck, M.W. (1995). Sesgo interpretativo en la ansiedad de evaluación. *Ansiedad y Estrés*, 1(1), 5-20.

Todos los aspectos complementarios a estas indicaciones seguirán la norma de la American Psychological Association (APA) en su séptima versión.

11. Para la presentación de RESEÑAS DE LIBROS, éstas deberán versar sobre un libro publicado durante el año en curso o el anterior. Es un escrito que no tiene más de 2 páginas y deberá mencionar el autor, editorial, así como señalar los objetivos y conclusiones del libro, además del aporte que realiza a la producción o estado del arte en el tema que aborda. Las indicaciones del formato de letras, márgenes y espacio son las anteriormente definidas para los artículos.

Derechos de autor/a

Aquellos autores/as que tengan publicaciones con esta revista, aceptan los términos siguientes:

- a. Los autores/as mantendrán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, lo cual estará simultáneamente sujeto a la Licencia de reconocimiento de Creative Commons 4.0 que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor y su primera publicación esta revista.
- b. Los autores/as podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada (p. ej.: depositarla en un archivo telemático institucional o publicarla en un volumen monográfico) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista.
- c. Se permite y recomienda a los autores/as difundir su obra a través de Internet (p. ej.: en archivos telemáticos institucionales o en su página web) antes y durante el proceso de envío, lo cual puede producir intercambios interesantes y aumentar las citas de la obra publicada.

Declaración de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

Revista Rumbos TS se encuentra indexada en los siguientes índices y directorios:

-Latindex Catálogo. Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.

-DOAJ. Directory of Open Access Journals.

-CLASE. Citas Latinoamericanas de Ciencias Sociales y Humanidades.

-ERIH PLUS. European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences.

